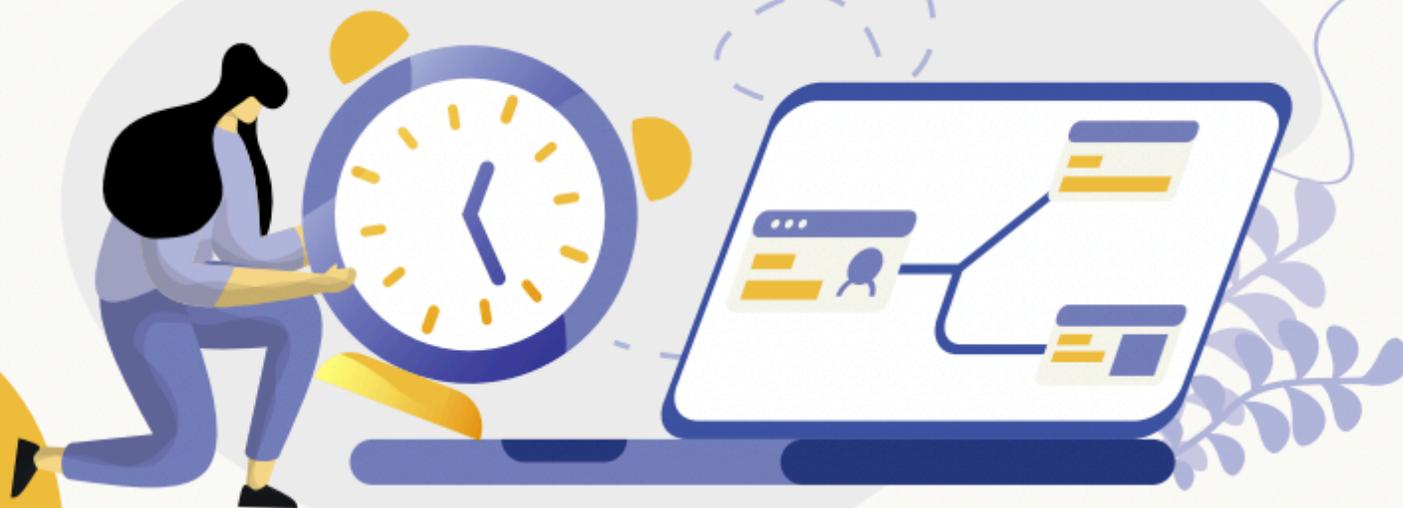


INFORME DE **GESTIÓN** 2022





JESÚS GALDINO
CEDENO
Amazonas



ANÍBAL
GAVIRIA
Antioquia



INDIRA LUZ BARRIOS
GUARNIZO
Arauca (E)



ELSA MARGARITA
NOGUERA DE LA ESPRIELLA
Atlántico



VICENTE ANTONIO
BLEL SCAFF
Bolívar



RAMIRO
BARRAGÁN
Boyacá



LUIS CARLOS
VELÁSQUEZ CARDONA
Caldas



ARNULFO GASCA
TRUJILLO
Caquetá



SALOMÓN ANDRÉS
SANABRIA CHACÓN
Casanare



ELÍAS LARRAHONDO
CARABALÍ
Cauca



ANDRÉS FELIPE
MEZA ARAUJO
Cesar (E)



FARLIN PEREA
RENTERÍA
Chocó (E)



ORLANDO DAVID
BENÍTEZ MORA
Córdoba



NICOLÁS GARCÍA
BUSTOS
Cundinamarca



JUAN CARLOS
IRAL
Guainía



HEYDEER YOVANNY
PALACIO
Guaviare



LUIS ENRIQUE
DUSSÁN LÓPEZ
Huila



JOSÉ JAIME
VEGA
La Guajira (E)



CARLOS EDUARDO
CAICEDO OMAR
Magdalena



JUAN GUILLERMO
ZULUAGA CARDONA
Meta



JHON ALEXANDER
ROJAS CABRERA
Nariño



SILVANO SERRANO
GUERRERO
Norte de
Santander



BUANERGES FLORENCIO
ROSERO
Putumayo



ROBERTO JAIRO
JARAMILLO CÁRDENAS
Quindío



VÍCTOR MANUEL
TAMAYO VARGAS
Risaralda



EVERTH JULIO
HAWKING SJOGREEN
San Andrés,
Providencia y
Santa Catalina



NERTHINK MAURICIO
AGUILAR HURTADO
Santander



HÉCTOR OLIMPO
ESPINOSA ÓLIVER
Sucre



JOSÉ RICARDO
OROZCO
Tolima



CLARA LUZ ROLDÁN
GONZÁLEZ
Valle del Cauca



ELIÉCER PÉREZ
GALVIS
Vaupés



ÁLVARO LEÓN FLÓREZ
Vichada

GOBERNADORES 2020 - 2023

CONSEJO DIRECTIVO

Héctor Olimpo Espinosa Oliver
Gobernador de Sucre
Presidente del Consejo Directivo

Gobernador del Chocó
Vicepresidente

Salomón Andrés Sanabria Chacón
Gobernador de Casanare
Región Orinoquía

Silvano Serrano Guerrero
Gobernador de Norte de Santander
Región Centro

Arnulfo Gasca Trujillo
Gobernador de Caquetá
Región Sur

Víctor Manuel Tamayo Vargas
Gobernador de Risaralda
Región Eje Cafetero

Jesús Galdino Cedeño
Gobernador de Amazonas
Región Amazonía



DIRECTIVOS



Didier Tavera Amado
Director Ejecutivo



**Lida Consuelo Figueroa
Fonseca**
Secretaria General



Diana Carolina Villalba Erazo
Subdirección Administrativa
y Financiera



Michelle Andrea Figueroa Pachón
Subdirección de Acuerdos
y Convenios



Carolina Franco Abbad
Subdirección de Gobierno y
Regiones



María Victoria Machado Anaya
Subdirección de Fortalecimiento
Territorial



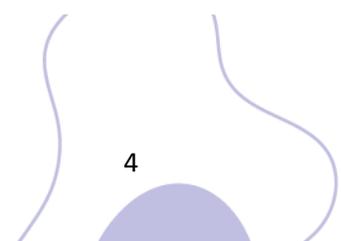
Juber Darío Ariza Rueda
Subdirección de Gestión
Humana



Lina Ximena Zapata Bueno
Secretaria Privada

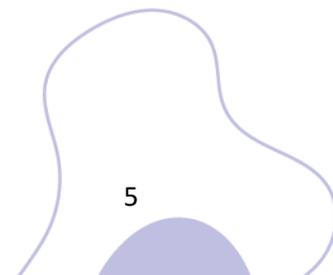


Maria Alejandra Ruiz Durán
Oficina de Comunicaciones



ÍNDICE

PRESENTACIÓN DIRECTOR EJECUTIVO	6
¿CÓMO VAMOS EN LA FND?.....	7
ASESORÍA INTEGRAL A LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	12
RELACIONAMIENTO Y ARTICULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS	30
ASUNTOS LEGISLATIVOS.....	36
OFICINA DE PLANEACIÓN	116
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	182
GESTIÓN JURÍDICA Y ASUNTOS LEGALES.....	189
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	212
ANEXOS.....	218
ANEXO 1 BASE DE PROYECTOS DE LEY DE INICIDENCIA PARA LOS DEPARTAMENTOS LEGISLATURA 2021 -2022	218



PRESENTACIÓN DIRECTOR EJECUTIVO

La Federación Nacional de Departamentos (FND) avanza en su proceso de crecimiento continuo y fortalecimiento institucional, siendo instrumento permanente de diálogo político entre los gobernadores, el Gobierno Nacional y lo demás actores nacionales e internacionales. Somos un gremio cada día más fuerte que incide positivamente en la agenda pública, haciendo cumplir el mandato constitucional de la descentralización y la autonomía territorial, contribuyendo al fortalecimiento de los departamentos y el bienestar de la población.

En el 2022, avanzamos en el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Estratégico 2021-2025, consolidando los resultados de los cuatro ejes que lo sustentan, pues hemos apostado a la transformación digital de la FND y la innovación, para convertirnos en una institución competitiva y eficiente a nivel nacional, desde sus procesos misionales, estratégicos y de apoyo. Así mismo, lideramos el intercambio de conocimiento entre los distintos actores del desarrollo territorial, en el marco de la transición presidencial, para propender por el fortalecimiento y consolidación de los planes y proyectos territoriales, partiendo de la armonización, la autonomía y la descentralización.

El seguimiento riguroso al Plan Estratégico es un insumo fundamental, que nos permite avizorar los resultados obtenidos en las metas propuestas, garantizando la alineación con los estatutos internos, los procesos y las buenas prácticas institucionales. Este informe anual de actividades da cuenta de los avances en la gestión de los procesos, la eficiencia en la ejecución de los recursos y el compromiso de continuar avanzando por buen camino para hacer frente a los nuevos desafíos que nos imponen las diferentes dinámicas del país.

En este documento enlistamos los hitos más importantes alcanzados por la entidad durante el 2022, un año retador por la dinámica del cambio de gobierno, los retos dejados por la pandemia del covid 19, el fuerte invierno que vivió el país, entre muchos otros que, demandaron acciones contundentes de los mandatarios territoriales que desde la FND respaldamos y sacamos adelante.

En 2023 seguiremos avanzando en el fortalecimiento técnico y administrativo de los departamentos, promoviendo el desarrollo regional, impulsando las políticas nacionales que impactan los territorios en consonancia con nuestra misión, promoviendo avances sustanciales al mandato constitucional de la descentralización, defendiendo la institucionalidad y la convivencia.



DIDIER TAVERA AMADO
Director Ejecutivo FND



¿CÓMO VAMOS EN LA FND?

1. Se logró que el Gobierno nacional incluyera en la aprobación del Presupuesto 2023, el uso de los recursos del Fonpet para el pago de las obligaciones pensionales, permitiendo que los Departamentos financien entre un 75% y 100% las obligaciones de nómina de pensiones; la autorización para que las Entidades Territoriales realicen el retiro de recursos excedentes para las vigencias 2022 y 2023 con un cubrimiento del 110% del sector propósito general, y finalmente la reorientación de rentas con destino al FONPET para gastos de inversión en el territorio.
2. Se logró reducir en un 95% los requerimientos que impedían la aprobación del Cálculo Actuarial de los Departamentos.
3. Se realizaron dos encuentros entre el equipo de la FND y los secretarios de hacienda de los departamentos: el primero fue la socialización de módulos y funcionalidades de SIANCO (31 de agosto de 2022) y el segundo fue (el 28 de noviembre) el Encuentro Nacional Anti contrabando y de Finanzas Territoriales en el que se contó con la participación del Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación, entre otros.
4. Se logró aprobar en la Ley de Presupuesto del Sistema General de Regalías, que los Departamentos pasen de tener un 50% de disponibilidad del presupuesto corriente 2023-2024 a un 60% para financiar proyectos de inversión en el 2023, siendo el último año de los gobiernos territoriales.
5. Se logró eliminar en el presupuesto del Sistema General de Regalías SGR correspondiente al bienio 2023-2024, la disposición propuesta por el Gobierno nacional que pretendía que el CONFIS nacional estableciera los recursos máximos de vigencias futuras que podrían ser aprobados por los gobernadores y alcaldes.
6. Se logró incluir la figura de crédito público con cargo a la Asignación de Inversión Regional del Sistema General de Regalías SGR. Con ello podrán seguir su curso importantes proyectos de inversión de las regiones Llanos Orientales y Caribe para el caso de La Mojana.
7. Se alertó a las 32 Entidades territoriales sobre los riesgos de la Resolución 1148 de 2022 por medio de la cual se modifica el anexo técnico de la resolución 2991 de 2021, de algunos aspectos que continúan afectando a las entidades ya que no se ajusta a las realidades de la ejecución de los proyectos en las regiones, por lo que consideramos pertinente abrir nuevamente la discusión y revisar aspectos de fondo de la medición del desempeño, con el agravante que para 2023 empezará a castigarse con la pérdida de la autonomía en la aprobación de proyectos con cargo a los recursos del SGR a las entidades que no tengan el adecuado desempeño establecido en la Ley 2056 de 2020.



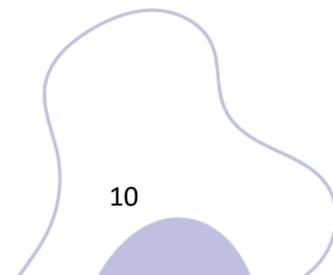
8. Gracias al acompañamiento técnico de la Federación al cierre de la vigencia 2022 se han organizado 31 departamentos con Regiones Administrativas de Planificación (RAP) es decir el 94% de los departamentos cuentan con RAP, una oportunidad para fomentar la construcción de proyectos de impacto regional.
9. Se Creó de la Comisión de Paz de la FND, como aporte de los Departamentos a la construcción de la Paz Total, como una instancia activa conformada por 6 gobernadores que representan a los 32 Departamentos, desde donde se busca aunar esfuerzos con el Gobierno Nacional con el liderazgo del Comisionado de Paz, para implementar todas las acciones que logren afianzar este objetivo común.
10. Se desarrolló una mesa técnica de articulación con los Gestores Departamentales de Agua y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en la que participó la Ministra Catalina Velasco y se concertaron las prioridades del sector, la urgente necesidad de realizar cambios normativos para superar los cuellos de botella en la ejecución de los recursos de agua potable; cambios estructurales y necesarios para el funcionamiento de la ventanilla única proyectos. En cumplimiento de nuestra misión de generar espacios de articulación entre el Gobierno nacional, los gestores de los PDA, los departamentos y los municipios, son un elemento fundamental que nos permitirá disminuir las brechas regionales y avanzar en el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros ciudadanos.
11. Participamos en la Cumbre Latinoamericana de Gobernadores que se llevó a cabo en la Provincia de Buenos Aires, Argentina, en el mes de noviembre, espacio en el que se afianzaron relaciones con las asociaciones de provincias y departamentos de más de 12 países y se concluyó que una de las prioridades comunes es fortalecer la integración y el trabajo en equipo para generar acciones estratégicas que permitan disminuir el impacto del cambio climático.
12. La Federación priorizó la firma de convenios con diferentes universidades para fortalecer las capacidades técnicas de los departamentos, brindar capacitación y orientación en temas de diferentes sectores, fortalecer la investigación e implementar planes piloto. Dentro de esta estrategia se suscribió un convenio de cooperación con la Universidad de los Andes para acompañar la creación de proyectos territoriales en la adaptación a la crisis climática mediante el apoyo de practicantes adscritos a la Maestría en Gerencia y Práctica del Desarrollo de la facultad de Administración, que ejecutarán sus proyectos en 17 Departamentos de Colombia.
13. Durante el año 2022, se realizaron cuarenta y dos (42) Mesas Técnicas de Seguimiento en Seguridad Vial, para continuar aunando esfuerzos entre el Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales en acciones que prevengan y reduzcan la accidentalidad y siniestros en las vías.
14. Se realizó en Tumaco, Nariño, el encuentro de Gobernadores de Frontera en el que contamos con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores Álvaro Leyva y en el cual se analizaron entre otros temas, el impacto de la migración en Colombia, el proceso de reglamentación de la ley 2135 de 2021, así como los avances y retos en el

restablecimiento de las relaciones bilaterales con Venezuela. También se abordó el cierre de las brechas laborales, el fomento del acceso a la salud y educación en estos territorios fronterizos, y la situación de derechos humanos, los cuales se han visto afectados por grupos armados ilegales.

15. Como una estrategia de la Federación para priorizar los temas de mayor interés de los departamentos en la agenda del gobierno nacional y lograr avances y compromisos del mismo en estas áreas, se realizó la Cumbre de Gobernadores en Caquetá: “aliados del Gobierno Nacional para llevar vida, paz y desarrollo a las regiones” Fue este el escenario de construcción y articulación institucional para avanzar hacia la paz total, la justicia ambiental social y económica, con el fortalecimiento de la descentralización y la autonomía territorial.
16. En defensa de los intereses de las regiones y los departamentos, la Federación durante el segundo semestre de 2022, participó en la actividad legislativa incidiendo en la aprobación del código de régimen departamental, el proyecto de ley del presupuesto general de regalías, la Reforma Tributaria, entre otras.
17. Dentro de los procesos de mejora continua, la FND ha avanzado en sus primeras fases de implementación en las Normas ISO NTC Sistema de Gestión Antisoborno 37001:2016; Sistema de Gestión de Seguridad de la Información 27001:2013 y Sistema de Gestión Ambiental 14001:2015.
18. Los avances del plan estratégico al cierre del 2022, señalan un cumplimiento del 96%.
19. Durante el segundo semestre del año, se adelantaron estrategias de apoyo jurídico a los equipos de los departamentos para profundizar en temáticas como procesos disciplinarios, electorales, fiscales y penales.
20. En vista del cambio de gobierno, durante el segundo semestre del año, los gobernadores y el Presidente electo Gustavo Petro Urrego se reunieron en dos oportunidades para trazar una hoja de ruta y trabajo articulado durante el 2023. En el marco de los encuentros, los gobernadores le presentaron al señor presidente el ejercicio participativo que realizaron llamado las Regiones Proponen, en el que plasmaron todas las más preocupantes problemáticas de los territorios en todos los sectores y algunas propuestas para contrarrestarlas.
21. Durante el segundo semestre del 2022, la Federación Nacional de Departamentos, adelantó la firma de varios convenios con aliados estratégicos de diferentes sectores tales como la academia, entidades del gobierno nacional, actores privados, organizamos internacionales, entre otros. En el marco de esta estrategia, firmó un convenio de cooperación con la DIAN para intercambio de información, buenas prácticas y fortalecer la lucha anticontrabando.
22. Dentro de esta misma estrategia, adelanta la firma de un convenio con la Organización Mundial del Turismo, con el fin de aunar acciones para fortalecer el sector en cada uno

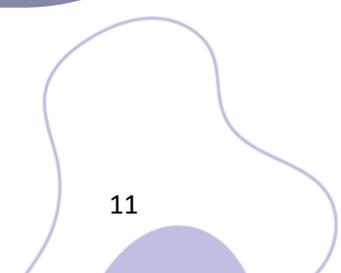
de los departamentos de Colombia con la ayuda técnica y la experiencia internacional de una organización multilateral.

23. Capacitación SIANCO para secretarios de hacienda para garantizar la apropiación del sistema por parte de los usuarios
24. Igualmente, se llevó a cabo una mesa de trabajo con organismos de control. Participaron la señora Procuradora General de la Nación Margarita Cabello y el señor Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez. En esta, los líderes del ministerio Público escucharon algunas de las preocupaciones de los gobernadores y acordaron acciones frente a algunas de estas. Igualmente presentaron estrategias importantes como Compromiso Colombia.
25. Se llevó a cabo el encuentro nacional anticontrabando y finanzas territoriales en la ciudad de Medellín, allí participaron los aliados estratégicos en la lucha anticontrabando, delegados del gobierno nacional, equipos anticontrabando de los departamentos entre otros, para hacer un balance de resultados y retos en la materia y de nuevas estrategias que permitan reducir este flagelo.
26. En el marco de la lucha anticontrabando que lidera la Federación Nacional de Departamentos, se realizó el Lanzamiento del libro Contrabando y Crimen Organizado, realizado por la FND con EAFIT, en el cual se hace un estudio juicioso de caracterización del contrabando de cigarrillos y licores en Colombia en el marco de otros fenómenos sociales.
27. Se gestionó la donación de 400 Kits escolares con la entidad financiera donde se administran los recursos, para el apoyo de las diferentes actividades que realiza la FND en cumplimiento de su objeto misional y social.
28. Se entregaron durante el 2022, 186.600 ayudas humanitarias en los Departamentos afectados por las lluvias, entre kits de aseo, cocina y alimentos.
29. Se llevó a cabo un rediseño institucional en el que se aprobó la nueva estructura organizacional, con el propósito de mejorar la gestión y el desempeño de la FND para que sea más eficiente y se fortalezca su reconocimiento y margen de acción en los distintos escenarios en donde tiene influencia, proyectando su visión en el mediano y largo plazo, en su rol articulador entre los Departamentos y las diferentes instancias y entidades del orden nacional e internacional, y como fuente de consulta técnica que permita fortalecer la descentralización y la autonomía territorial.



1

ASESORÍA INTEGRAL A LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL



ASESORÍA INTEGRAL A LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

LINEA DE FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES

Se desarrollaron diferentes acciones de acompañamiento técnico a los entes territoriales por medio de asesorías, estudios y análisis, propiciando espacios que generen acciones en beneficio de los territorios en materia fiscal y financiera. Lo anterior se logró a través de la programación de actividades encaminadas al cumplimiento de objetivos específicos trazados en el plan de acción de la SFT:

FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

Dentro de este componente, se realizó acompañamiento a los entes territoriales mediante una comunicación asertiva y permanente con los secretarios, Jefes de Renta y equipos de las Secretarías de Hacienda Departamentales, atendiendo y resolviendo los requerimientos o inquietudes. Adicionalmente, se logró la comunicación directa y el acompañamiento del nivel central de Gobierno Nacional cuando la FND no cuenta con la competencia para dictar lineamientos sobre temas específicos requeridos por los territorios.

De otro lado, el seguimiento a los ingresos departamentales permitió identificar de manera oportuna y certera los efectos de iniciativas legislativas que pueden tener incidencia sobre las finanzas territoriales, con ello, se emitieron conceptos técnicos ante diferentes entes del Gobierno Nacional y el Congreso de la República con el fin de defender los argumentos a favor de las necesidades y prioridades de los departamentos.

También, durante el segundo semestre de 2022 se analizó el alcance e impacto de las iniciativas del Gobierno Nacional en las finanzas departamentales y se ha planteado propuestas alternativas que han considerado en favor de los entes territoriales.

Dentro de los temas evaluados se destacan:

- Impuesto sobre vehículos automotores: observaciones al contrato de concesión del RUNT.
- Proyecto desmaterialización y automatización de Estampillas Electrónicas: socialización y acompañamiento a los departamentos pilotos de parte de Colombia Compra Eficiente.
- Recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET).
- Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado: Giro a la ADRES para el aseguramiento en salud: Observaciones al concepto emitido por la ADRES que perjudicaba el recaudo de los ingresos de libre destinación de los departamentos.
- Nuevas fuentes de financiación: bebidas azucaradas, vapeadores y cigarrillos eléctricos, y consumo de cannabis (medicinal y recreativo).
- Reforma tributaria
- Flexibilidades de requisitos para el desahorro de recursos del FONPET
- Resolución "Por la cual se establece la base gravable de los vehículos automotores, para la vigencia fiscal 2023" y anexos
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

En lo que respecta al acompañamiento técnico a los departamentos sobre el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, se realizaron propuestas al Gobierno Nacional para el retiro en la presente vigencia de los recursos de los excedentes del FONPET de los departamentos que han alcanzado el cubrimiento del pasivo pensional en términos de:

- Disminución del 125% al 100 % en el cubrimiento del pasivo pensional establecido en la Ley 549 de 1999
- Retiro de los recursos excedentes del sector propósito general sin considerar la cobertura de los sectores salud y educación por tener fuentes propias de financiación
- Se apoyó a varios de los departamentos en la revisión de la información de las observaciones sobre la base de datos con miras a su presentación para aprobación por parte del Ministerio de Hacienda.
- Se llevó a cabo seguimiento al cumplimiento de los requisitos por parte de los departamentos para la presentación de las solicitudes de nómina de pensionados y excedentes, esto último con la expedición del Decreto 2326 de noviembre de 2022 que permite el retiro de recursos excedentes para las vigencias 2022 y 2023 con un cubrimiento del 110% del sector propósito general.
- Se expidió la Ley 2276, ley general de presupuesto, que permite la financiación de la nómina de pensionados de los departamentos entre un 75% y un 100%, así como la reorientación de aportes al FONPET para gastos de inversión.
- Se estableció Planes Piloto para apoyar a los departamentos de Quindío y Nariño en la revisión y depuración del pasivo pensional para cada uno de los sectores, salud, educación y sector central.

COORDINAR Y/O PARTICIPAR EN ESPACIOS DE DISCUSIÓN

Con el fin de intercambiar información de utilidad, concertar temas de relevancia fiscal y capacitar a los equipos de entidades territoriales, desde la SFT se llevaron a cabo mesas técnicas y eventos virtuales con la participación secretarios de hacienda y entidades de orden nacional. Algunas de las temáticas abordadas fueron:

- Impuesto sobre vehículos – RUNT.
- Mesas de descentralización fiscal.
- Socialización de módulos y funcionalidades de SIANCO.

Igualmente, se propiciaron espacios para los departamentos con entidades del gobierno nacional en los que se abordaron las siguientes temáticas:

- Socialización del Sistema de Estampilla Electrónica con Colombia Compra Eficiente
- Socialización del Sistema de Radicación Electrónica – REL con la Superintendencia de Notariado y Registro
- Inquietudes Ley 2200 de 2022 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos” con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Revisión del proyecto de decreto “Por el cual se modifica el Título 3 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con el manejo eficiente de los recursos públicos” con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Socialización del Sistema de Radicación Electrónica – REL con la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Revisión del proyecto de decreto “Por el cual se sustituye el Capítulo 3 del Título 1, Parte 2 y se modifican otras disposiciones del Decreto 1625 de 2016” con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Capacitación sobre fiscalización y gestión tributaria con la DIAN.

La FND a través de la SFT ha participado de otros espacios de discusión con el fin de enriquecer las perspectivas y conocimientos sobre temas relacionados con finanzas departamentales, tales como:

- Presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022.
- Índice de Capacidad Estadística Territorial.
- Presentación Trazador presupuestal de la Niñez.
- Gasto público social en niñez y juventud
- Identificación de competencias departamentales sin recursos
- Estampillas departamentales
- Cálculo del gasto público territorial en niñez y los lineamientos para la rendición de cuentas 2020-2022.
- Capacitación del cierre presupuestal SGR 2021-2022 con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Nuevo presupuesto del SGR 2023-2024 con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Congreso Nacional de control fiscal, presupuesto público y evasión fiscal

PARTICIPACIÓN EN REGLAMENTACIÓN DE MATERIA FINANCIERA.

Durante el segundo semestre del año, en el congreso de la República se discutieron varios proyectos que tenían algún tipo de impacto en las entidades territoriales, por lo que se realizaron análisis y se proyectaron conceptos con propuestas encaminadas a lograr la menor afectación posible de los territorios.

Los documentos técnicos realizados tratan sobre los siguientes temas:

- Destinación específica de los recursos excedentes desahorrados de las fuentes del sector propósito general del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET, conforme al Decreto 1206 de 2021.
- Modificación de artículos de la Ley 1176 de 2007 “Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.
- Reorientación de rentas de destinación específica Decreto 461 de 2020 “Por medio del cual se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para la reorientación de rentas y la reducción de tarifas de impuestos territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020”.
- Solicitud aumento cupo CONFIS para proyectos de obras por impuestos.
- Propuestas y prioridades de los departamentos al nuevo Congreso de la República y candidatos a la Presidencia de la República de Colombia 2022-2026.

- Evaluación de la deuda pública colombiana desde los territorios.
- Observaciones y propuestas de mejora de información del RUNT compartida actualmente a los entes territoriales.
- Consideraciones a la propuesta de reforma tributaria presentada por el Gobierno Nacional
- Análisis del proyecto de Presupuesto General de la Nación de 2023
- Proyecto memorando de devoluciones (en conjunto con la SAC)
- Análisis del borrador de Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 presentado por el Gobierno Nacional
- Proyecto de Resolución base gravables 2023 y anexos del Ministerio de Transporte
- La FND se pronunció frente a las siguientes iniciativas:
 - Ley 2200 de 2022 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos”.
 - Proyecto legislativo No. 051 de 2021 Cámara “Por medio del cual se modifican los ingresos del Sistema General de Participaciones”.
 - Concepto al Proyecto de Ley “Por medio del cual se modifica la regulación para la producción de licores destilados y se dictan otras disposiciones”
 - Concepto, participación y seguimiento al Proyecto de decreto “Por el cual se modifica el Título 3 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con el manejo eficiente de los recursos públicos”.
 - Decreto 948 de 2022 “Por el cual se autoriza con carácter excepcional una operación a la Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter”.
 - Concepto al Proyecto de Ley No. 078 de 2020 (Cámara): “Por medio de la cual se eliminan impuestos para vehículos eléctricos y se dictan otras disposiciones”.
 - Concepto al Proyecto de Ley No. 642 de 2021 Cámara – 179 de 2020 Senado “Por medio de la cual se crea la Escalera de la Formalidad, se reactiva el sector empresarial en Colombia y se dictan otras disposiciones”.
 - Concepto al Proyecto de Ley No. 518 de 2021 Cámara. Por la cual se adiciona el régimen de pensión especial de vejez por exposición a alto riesgo, a los cuerpos de agentes de tránsito y transporte territoriales y se dictan otras disposiciones”

- Concepto al Proyecto de Ley “Por medio del cual se modifican la ley 1819 de 2016 y se dictan otras disposiciones” – Sustancias estupefacientes y sicotrópicas.
- Concepto al Proyecto de Ley “Por medio de la cual se regulan las responsabilidades de la Nación, los departamentos, municipios y distritos en la generación, operación, mantenimiento y gestión de los centros carcelarios y penitenciarios.
- Reforma tributaria
- Presupuesto General de la Nación 2023.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
- Flexibilidades de requisitos para el desahorro de recursos del FONPET.
- Decreto reforma del FONPET.
- Resolución "Por la cual se establece la base gravable de los vehículos automotores, para la vigencia fiscal 2023" y anexos

APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO LEY 2106 DE 2019.

Apoyar aspectos técnicos y jurídicos relacionados con el desarrollo y puesta en marcha del Sistema Integrado de Apoyo al Control de Impuesto al Consumo – SIANCO.

La FND apoyó la coordinación de mesas de trabajo y la elaboración de conceptos técnicos y jurídicos relacionados con los siguientes temas:

- Seguimiento al proceso de desarrollo y puesta en marcha de la Fase I de SIANCO, la cual incluye los módulos de codificación de licores, codificación de cigarrillos, tornaguía electrónica, Fondo Cuenta e informes de impuestos al consumo.
- Seguimiento a la implementación del código único de licores, vinos, aperitivos y similares, y del código único de cigarrillos y tabaco elaborado.
- Seguimiento al proceso de desarrollo del módulo de alcohol potable y no potable en SIANCO (Fase II).
- Definición de la estructura y procedimiento para la generación de la codificación única de cervezas, sifones, refajos y mezclas.
- Acompañamiento en el proceso de generación de cuenta de cobro electrónica.
- Socialización de las funcionalidades de la fase I de SIANCO y alcance del proyecto a la ANDI
- Elaboración y seguimiento de nueva versión del Proyecto de Decreto “Por el cual se sustituye el Capítulo 3 del Título 1, Parte 2 y se modifican otras disposiciones del Decreto 1625 de 2016”, el cual plantea modificaciones al Sistema Único Nacional de control de transporte de productos gravados con impuesto al consumo.

Adicional a los aspectos relacionados directamente con las funcionalidades de la plataforma SIANCO, el equipo ha apoyado el análisis de los siguientes temas relacionados con finanzas territoriales:

- Consolidación de todos los estatutos de rentas departamentales en la plataforma SIANCO.
- Modificación a los formularios únicos de declaración y sus respectivos instructivos.
- Revisión de solicitudes de la industria de cigarrillos relacionados con inconvenientes en el uso del código único de cigarrillos
- Diseño del formulario y consolidación de las respuestas de los departamentos con relación al pago del impuesto al consumo y los derechos de explotación

LÍNEA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

La FND brindó asistencia técnica a los departamentos en la gestión necesaria para consolidar su inversión, con un énfasis especial en el uso de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR). Las acciones ejecutadas avanzaron en pro de lograr la financiación y ejecución de proyectos, velar por los intereses de los departamentos en espacios de representación y de definición normativa que impactan el funcionamiento y el uso de las fuentes de financiación en especial regalías, así como ha promovido espacios tendientes al fortalecimiento de capacidades de los departamentos.

Se enmarcó en los retos que implicó:

- El nuevo mapa político y la oportunidad que brindaron las elecciones al Congreso y Presidencia, para promover cambios en favor de la gestión de los departamentos.
- El rediseño del sistema de medición de gestión que salvaguarde las competencias de aprobación y ejecución de los proyectos financiados con regalías.
- El uso efectivo del crédito público con cargo a la Asignación de Inversión Regional para financiar proyectos de importancia estratégica.

FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

En el marco de la implementación de la Ley 2056 de 2020 y de su desarrollo normativo, la dinámica de aprobación de proyectos ha cambiado en las diferentes instancias, además que ha traído nuevos procesos y ajustes en la aprobación, ejecución, seguimiento y registro de información de los proyectos de inversión en las diferentes plataformas.

ASISTENCIA TÉCNICA A LAS GOBERNACIONES EN EL CICLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

A solicitud de las Gobernaciones se han acompañado 16 proyectos de inversión, de los cuales 7 en temas relacionados con la ejecución y 4 nuevas iniciativas susceptibles de ser financiadas con los recursos de regalías, desde su formulación o presentación a las diferentes instancias.

Esta gestión se ha adelantado en 23 mesas de trabajo, en las cuales también se brindó acompañamiento a los departamentos de Tolima, Córdoba y Casanare con el fin de solucionar problemas referentes al registro del presupuesto disponible y del estado de los proyectos en el Banco de Proyectos, así como la conciliación de saldos disponibles a cuentas maestras, estas situaciones que afectan la normal ejecución financiera de los proyectos de los departamentos e incluso se logra la expedición de la Resolución 468 de 2022 en la que el Ministerio de Hacienda

y Crédito Público homologa los saldos de la asignación de inversión regional y los saldos de reactivación económica.

ASISTENCIA TÉCNICA EN EL USO DEL CRÉDITO PÚBLICO CON CARGO A LA ASIGNACIÓN DE INVERSIÓN REGIONAL (AIR) PARA PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

Uno de los grandes retos para los departamentos ha sido lograr el uso efectivo de la herramienta del crédito con cargo a la asignación de inversión regional que gracias al trabajo articulado y al liderazgo técnico de la FND se aprobó en el artículo 131 de la Ley 2159 de 2021 y se reglamentó con los Decretos 108 del 25 de enero del 2022 y 1892 del 30 de diciembre del 2021.

A la fecha La FND a través de la SFT ha participado en 17 mesas de trabajo en las que se acompañó la gestión de la Región Llanos y al Departamento de Risaralda mapeando el proceso y la ruta crítica que deben seguir los 12 proyectos que suman cerca de \$1.1 billones, así como se han articulado espacios entre el territorio y el Gobierno Nacional con el fin de avanzar de manera acertada en el proceso; en estas mesas, se han tratado temas clave y se han brindado recomendaciones entorno a:

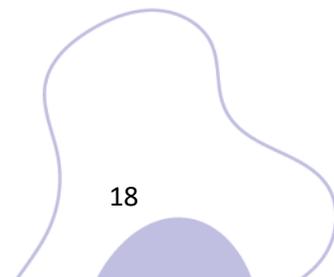
- Declaratoria de importancia estratégica por las entidades territoriales y posteriormente por la Nación (documento CONPES).
- Recursos de tasa compensada que deben ser garantizados desde el Presupuesto General de la Nación.
- Viabilidad de los proyectos y la determinación del valor final incluyendo los costos financieros y administrativos de la operación de crédito.
- Aprobación del proyecto y firma del patrimonio autónomo.

Con esta asistencia se apoya la gestión de 8 proyectos de diferentes departamentos de la Región Llanos Orientales por un valor estimado de más de \$1 billón de pesos y 3 proyectos de Risaralda por un poco más de \$146 mil millones.

Otro tema importante en este trámite, en especial en la estimación de costos financieros asociados al proyecto y la propuesta sobre la ejecución del proyecto, es el impacto que han tenido los departamentos con la interpretación del Decreto 958 del 4 junio de 2022, en el cual se le faculta de manera excepcional a FINDETER para realizar créditos directos a los patrimonios autónomos y la posicionan como el gestor, administrador y ejecutor de los proyectos de inversión de las entidades territoriales.

Desde el punto de vista territorial, este decreto afecta el derecho y la competencia de las entidades territoriales en elegir e incluso ser las mismas ejecutoras de los proyectos que sean aprobados con crédito en los términos del artículo 131 de la Ley 2159 de 2021; por ello, luego que la FND discutiera el alcance de esta normativa con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y FINDETER, en nombre de los departamentos se propuso gestionar una modificación al mencionado decreto dando claridad en que su ámbito de aplicación excluye los recursos de la Asignación de Inversión Regional.

REPRESENTACIÓN EN INSTANCIAS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y PARTICIPACIÓN EN LA REGULACIÓN DEL SISTEMA.



INFORME DE GESTIÓN 2022

La FND a través de la SFT Contribuye desde su conformación interdisciplinaria con conocimientos y propuestas dirigidas a construir una reglamentación que dentro del marco constitucional y legal garantice una mayor eficiencia en el funcionamiento del sistema y reconozca las necesidades del territorio.

INSTANCIAS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y PARTICIPACIÓN EN LA REGULACIÓN DEL SISTEMA.

ACUERDO		LO MÁS RELEVANTE
Acuerdo 8 de 2022	<i>Por el cual se determina la compatibilidad de la proyección de recursos contenida en el presupuesto del Sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, con el comportamiento del recaudo.</i>	<p>Ante la propuesta del DNP de levantar la restricción a quienes hayan cumplido el 100% del recaudo, la FND plantea que esta restricción se debe levantar a quienes hayan cumplido con la expectativa del recaudo a la fecha, en ese sentido se construye como contrapropuesta el levantamiento de la restricción a las entidades que hayan logrado un 80% de su recaudo logrando:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Disponer del 100% de las asignaciones local, Regional 40% y 60%, CTI departamental y bolsa y Ambiente. También aplica para los recursos de funcionamiento y seguimiento.2. Se levanta la restricción a las entidades que en su Asignación Directa (corrientes) están por encima del 80% en el recaudo con corte a mayo de 2022. Nota: Quedan con el total disponible de Asignaciones Directas: Caquetá, Guainía, Atlántico, San Andrés, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Sucre, Arauca, Magdalena, Casanare y Meta3. A los demás departamentos se les levantará la restricción cuando: alcancen el 80% de su presupuesto, y tengan recaudo en por lo menos 10 meses de la bienal para ello la Comisión Rectora circulará mensualmente informando que entidades van cumpliendo con estas condiciones y se les levantaría la restricción en el SPGR (no es necesario que la Comisión Rectora vuelva a reunirse).

ACUERDO		LO MÁS RELEVANTE
Acuerdo 07 de 2022	Por el cual se adiciona el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías definiendo los lineamientos para la priorización y aprobación y el trámite de los ajustes y liberaciones de los proyectos de inversión.	Este acuerdo se ha venido trabajando desde el año 2021 y luego de 18 mesas de trabajo se logra: reglamentar la existencia de mesas técnicas para el territorio en aras de lograr la viabilidad de proyectos (antes no existía). Se plantean nuevos ajustes, permitiendo el rebalanceo de las actividades de un proyecto (antes no se permitía), se fijan unos términos más expeditos para el trámite de ajustes y liberaciones, se ampliaron los ajustes que ahora son de autonomía de la entidad ejecutora o entidad territorial sin detrimento de las condiciones técnicas, legales ni financieras (menos trámites ante el SGR, mayor autonomía), se fija un término perentorio al DNP para que implemente los ajustes en los sistemas de información.

ACUERDO		LO MÁS RELEVANTE
Acuerdo 6 de 2022.	Por el cual se adiciona un Título al Acuerdo Único del Sistema General de Regalías y se determinan las reglas y competencias de la Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Luego de 4 mesas de trabajo en Comisión Rectora. y 2 mesas de articulación territorial, se define este acuerdo que aplica para el uso de los recursos de los municipios más pobres del país dirigidos al sector ambiental y de desarrollo sostenible. En las mesas de trabajo se logra incluir que en el enfoque de los proyectos la conservación la conservación de los recursos marinos y costeros y la adaptación al cambio climático.

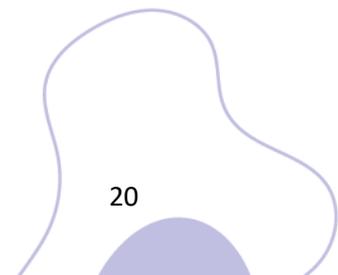
Fuente: Subdirección de Fortalecimiento Territorial

SE GENERAN LINEAMIENTOS EN PRO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DESDE LA COMISIÓN RECTORA.

Desde nuestro papel de invitados permanentes a la Comisión Rectora se consolidan posiciones territoriales frente a la reglamentación y agenda propuesta para la operación del SGR, se ha participado activamente en 21 mesas de trabajo convocadas por DNP como Secretaria Técnica de la Comisión Rectora y se han articulado y participado en mesas de trabajo para el análisis de propuesta y coordinar la posición territorial, de este trabajo la Comisión Rectora ha aprobado 3 Acuerdos, para los que se discute ampliamente, dentro de la agenda propuesta con el DNP, los temas y lineamientos que se consideran estratégicos para los gobiernos subnacionales.

CAMBIOS EN EL ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (IGPR) EN SINTONÍA CON LA REALIDAD TERRITORIAL.

Este año empezó a regir la medición de la gestión de proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) siguiendo la metodología establecida en la Resolución 2991 de 2021 del DNP.



En su aplicabilidad se evidenció que los criterios establecidos desconocían la realidad en la aprobación, registro de información y ejecución de los proyectos de inversión (afectando a todos beneficiarios y ejecutores de los recursos de la inversión del SGR).

Estas observaciones fueron discutidas en el primer encuentro de Secretarios de Planeación del 2022 en una mesa de trabajo articulada con el Sistema de Seguimiento Control y Evaluación del DNP y se registraron en la comunicación 20221000016361 del 11 de marzo de 2022 de la FND dirigida a la Dirección del DNP que se configuró como la carta de navegación técnica para que esa entidad reconsiderara el cambio normativo que impactaría positivamente no solo en los departamentos sino en todos los beneficiarios y ejecutores de recursos de inversión del SGR.

Se logró incluir varios de los cambios propuestos y fue así como el DNP expidió la Resolución 1148 de 2021, que modificó la Resolución 2991, avanzando así, en lineamientos que permitan mantener la autonomía territorial en la aprobación de sus proyectos y el derecho a ejecutarlos. De manera general los 5 principales cambios que se dieron en la ahora vigente Resolución 1148 de 2021, son:

- a. Se permiten cambios en la línea base de los proyectos: se permitirán 2 cambios en el año con una afectación al puntaje máximo que pueden lograr los proyectos.
- b. No se castigará a la entidad ejecutora con -10 puntos en su medición cuando se acuda a la figura de Decisión Motivada de no continuidad
- c. El concepto de “eficiencia” respetará los tiempos que traen las leyes y normas para iniciar los procesos precontractuales y de liquidación.
- d. Se habilita la posibilidad de excluir de la medición a proyectos afectados por la actuación de terceros, por fuerza mayor o caso fortuito, por inconsistencias y problemas en las plataformas de información.

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

Se ha acompañado a los Departamentos con acciones y herramientas que promueven y propenden por acrecentar las capacidades institucionales y de gestión de las gobernaciones, en especial frente al reto de implementar el nuevo SGR.

Se ha tenido 13 mesas de trabajo con la participación de 89 funcionarios de las distintas Gobernaciones en los que la FND capacitó en distintos temas del SGR como son: régimen presupuestal, uso de las fuentes oficiales de saldos disponibles y el uso de vigencias futuras, seguido del acompañamiento en la adaptación de procesos y actos administrativos de aprobación de proyectos, así como en la socialización en el uso del crédito público como mecanismo financiador de iniciativas estratégicas.

Los departamentos con los que interactuamos en esta acción fueron: Amazonas, Antioquia, Guainía, Meta, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés, Santander y Vaupés.

La FND a través de la SFT se articuló 3 eventos con el Gobierno nacional con la asistencia de 222 **funcionarios** de las distintas Gobernaciones:

- a. Encuentro de Secretarios de Planeación con DNP: Impacto de la “Medición Índice de Gestión de Proyectos IGPR (Resolución 2991 de 2021)”

- b. Evento con Ministerio de Ambiente: “Cómo Participar en la Convocatoria 2 Deforestación”
- c. Evento con Ministerio de Minas y Energía: Lanzamiento Política de Transparencia en Sector Minero. Fortalecimiento territorial

OTRAS ACCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

- a. En apoyo a la iniciativa de la Dirección Ejecutiva de la FND de trabajar en propuestas claras que resuelvan las problemáticas de los departamentos de cara al nuevo Congreso de la República y a los candidatos presidenciales desde la SFT se trabajó como apoyo a cada mesa sectorial y en un análisis del comportamiento del SGP, para determinar la necesidad de reformar este sistema con el fin de lograr una real participación en las rentas nacionales (transferencias) como lo ampara la Constitución de 1991 con una flexibilización en su uso.
- b. Se trabajó en las diferentes mesas de trabajo para determinar la agenda en materia de financiación de proyectos ambientales y de desarrollo sostenible (FND, ASOCAPITALES, Fedemunicipios y se definieron temas como: revisión de proyectos tipo PSA, opciones de mejora en la Convocatorias de la Asignación Ambiental y CTI-Ambiental para garantizar mayor participación de las entidades territoriales)
- c. De igual manera se trabajó con el DNP para determinar las regiones y proyectos prioritarios susceptibles de ser financiados con el programa de Prosperidad Colombia, con crédito directo de la CAF. Así se determina agenda prioritaria para los departamentos Pacifico, Santanderes y del Caribe.

LINEA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Se desarrollaron diferentes acciones de acompañamiento y asesoría técnica y jurídica en la implementación de las iniciativas normativas relacionadas con la descentralización, acompañamiento en la conformación de los procesos de asociatividad territorial entre los departamentos a través de las Regiones Administrativas y de Planificación – RAP y la respectiva formulación de los planes de acción de estos esquemas asociativos-.

APOYO A LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES: REGIONES ADMINISTRATIVAS Y DEL PLANIFICACIÓN - RAP Y REGIONES ENTIDAD TERRITORIAL – RET

- a. Adhesión del departamento de Vaupés a la RAP Amazonía, lo que amplió la capacidad de gestión de la RAP completando los departamentos que conformar la región Amazónica del país, con este proceso se espera avanzar en las acciones y proyectos enmarcados dentro de la defensa a la Amazonia, integración del Plan Estratégico Regional de la RAP y el desarrollo de proyectos de impacto para la región.
- b. Creación de la RAP de los Dos Mares, entre los departamentos de Antioquia y Chocó, segunda RAP para los dos departamentos, con proyectos de infraestructura y de integración regional bajo los ejes estratégicos como:

- Adopción de estatutos y nombramiento de Gerente RAP Llanos, en la ciudad de Yopal, los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada realizaron el primer consejo directivo donde a través del Acuerdo Regional No. 01 y 02 se adoptaron los estatutos y se nombró al gerente encargado el Dr. Álvaro Mariño, quien actualmente es funcionario de la gobernación de Casanare, y que se encuentran organizando la estructura administrativa de la RAP.
- Adopción de estatutos y nombramiento de Gerente RAP El Gran Santander, en la ciudad de Bucaramanga, los departamentos de Santander y Norte de Santander realizaron el primer consejo directivo, en donde a través del Acuerdo Regional No. 01 se adoptaron los estatutos de funcionamiento de la RAP y mediante el Acuerdo Regional No. 02, se nombró al gerente encargado el Dr. Sergio Argón, quien actualmente es funcionario de la gobernación de Santander, y que deberá iniciar los trámites administrativos y misionales de la RAP.
- Encuentro Gerentes RAP, en las instalaciones de la FND, se realizó encuentro de Gerentes de RAP, donde participaron las RAP Pacífico, Eje Cafetero, Amazonía, RAPE Central, primero consejo directivo donde a través del Acuerdo Regional No. 01 y 02, se adoptaron los estatutos y se nombró al gerente encargado el Dr. Álvaro Mariño, quien actualmente es funcionario de la gobernación de Casanare, y que se encuentran organizando la estructura administrativa de la RAP.
- Acompañamiento a las RAP Constituidas, se realiza acompañamiento a la RAP Pacífico, Eje Cafetero, Amazonía y Especial Central en los procesos de gestión ante entidades nacionales y territoriales, así como en las actividades y proyectos propios de su misionalidad.

CREACIÓN DE ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROPUESTAS ENMARCADAS EN LA CONFORMACIÓN DE LA MISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN

- a. La FND continúa en la construcción y recolección de insumos para la construcción de las propuestas que serán entregadas en el marco de la Misión descentralización, para ello, hemos realizado reuniones técnicas con el Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussan representante ante la Misión,
- b. Se participó en la audiencia citada por la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, en la que se socializaron los avances por parte del Departamento Nacional de Planeación en el marco de la Misión de Descentralización, a este taller fueron invitados los Gobernadores, Gerentes RAP y expertos en materia de descentralización territorial.
- c. La FND participó en los talleres regionales desarrollados por Misión de Descentralización con asistencia técnica del PNUD, que han sido enfocados en dos procesos como son la identificación de las problemáticas en torno a la descentralización territorial y en la construcción de las propuestas a las mismas.

APOYO EL TRÁMITE LEGISLATIVO DEL NUEVO CÓDIGO DE RÉGIMEN DEPARTAMENTAL Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CAPACITACIÓN A ENTIDADES TERRITORIALES.

- a. En febrero de 2022 fue promulgada la Ley 2200 de 2022, denominado como Código Régimen Departamental que incorporó iniciativas importantes en el marco del proceso de propuestas y ajustes presentados por los gobernadores en esta iniciativa.
- b. En el marco de la Cumbre de Gobernadores realizada en el mes de febrero en el municipio de Zipaquirá, con la presencia del Señor Presidente de la República y Ministro del Interior fue socializada la Ley ante los gobernadores.
- c. Se desarrollaron mesas de trabajo que permitieron la socialización técnica de la Ley 2200 de 2022, Código Régimen Departamental, con la participación de los equipos técnicos de las gobernaciones y se mantiene un acompañamiento constante sobre la implementación y cambios relevantes de la Ley para las entidades departamentales.
- d. Se desarrollaron mesas de trabajo técnico conjuntas con la finalidad de construir las propuestas a la reglamentación de aspectos contenidos en el Código Régimen Departamental, como es lo ordenado en el marco del párrafo transitorio del artículo 5, que ordena la identificación de competencias sin recursos y las rentas departamentales en donde se adelantan jornadas con asesores sectoriales para construcción de las propuestas, para iniciar las mesas de trabajo con los Ministerios de Hacienda y Crédito Público e Interior, entre otros actores, y así, concretar las propuestas normativas derivadas de la Ley.

OTRAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES REALIZADAS POR LA SFT

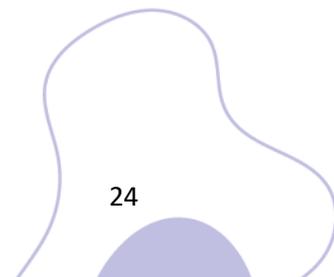
Desde la SFT se acompañó las mesas territoriales de diferentes sectores, para el caso de descentralización territorial se desarrollaron varias mesas de trabajo, la primera de descentralización administrativa abordando temáticas de autonomía territorial, arquitectura institucional y esquemas asociativos territoriales, y una segunda mesa sobre la descentralización presupuestal y tributaria, con la participación de los secretarios de hacienda departamental que permitió la construcción de propuestas que fueron presentadas y que se espera sean tenidas en cuenta en la construcción del nuevo plan de desarrollo y en otros espacios como la Misión de Descentralización.

LINEA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La Federación Nacional de Departamentos promueve el fortalecimiento institucional, mediante el acompañamiento técnico especializado a los departamentos en sus agendas sectoriales de políticas públicas y en la articulación con las entidades del Gobierno Nacional, organismos internacionales de gremios, sociedad civil y entidades privadas, logra espacios efectivos de diálogo y concertación que promueven el desarrollo de los territorios Liderando el equipo de Consultores sectoriales logramos el buen desarrollo de las actividades planteadas en Plan de Acción de la SFT. Una descripción del trabajo mancomunado que se realizó desde la SFT es: En cumplimiento de las líneas estratégicas establecidas en el Plan de Acción de la SFT se obtuvieron los siguientes resultados:

SECTOR SALUD

Cooperación internacional en Salud



Desde la FND y en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social, y el apoyo de Comunidades Saludables – USAID y la organización panamericana de la salud OPS, se llevó a cabo el "Primer Encuentro Territorial para la Gestión de la Cooperación Internacional en Salud y Protección Social", de allí se generaron insumos para la construcción del "Plan Estratégico Nacional de Cooperación Internacional en Salud", el cual fue expedido y lanzado al país por el gobierno nacional en el mes de junio.

FINANCIACIÓN SECTORIAL TERRITORIAL Y ASEGURAMIENTO EN SALUD.

- a. Acuerdo de Punto Final: Desde la SFT se acompañó en la gestión junto con la dirección de financiamiento sectorial del MINSALUD, sobre la ejecución departamental del acuerdo de punto final del régimen subsidiado de salud.
- b. Se realizó control y se dio apoyo técnico a los departamentos pendientes del cierre de fecha para acceder a cofinanciamiento de la nación, en el saneamiento de deudas del régimen subsidiado de salud NO PBS del llamado acuerdo de punto final.
- c. Se logró llevar al cierre del proceso a la mayor parte de los departamentos del país, logrando un avance de más del 90% del pago de deudas de los departamentos. Fueron cerca de \$ 1 billón 300 mil millones de pesos pagados, logrando que un 65% del total de recursos fueran cofinanciados por la nación.
- d. Se organizó la capacitación sobre la nueva norma de aplicación por los departamentos "decreto # 616 de 2022 sobre contribución solidaria en el régimen subsidiado en salud".
- e. Se realizó la organización del evento de capacitación sobre "Plan de financiación para el saneamiento y fortalecimiento de hospitales públicos", ofertado por FINDETER, para ser socializado con los secretarios de salud de los deptos.

PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022-2031

- a. Se realizó la coordinación con el gerente del nuevo plan decenal de salud pública 2022-2031 del Minsalud, para la participación de secretarios de salud en el proceso de desarrollo.
- b. Se coordinó el "Foro de líderes sectoriales por la salud pública, compromiso territorial por la salud y el bienestar, reflexiones y consensos en torno a la implementación territorial del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031".

GESTIÓN COVID 19

- a. Se continuó con el monitoreo y evaluación semanal de la situación covid19 en cada departamento, a través del puesto de mando unificado PMU, liderado por MINSALUD. Se continuó con la participación permanente junto con los secretarios de salud de los departamentos, en sesiones del PMU nacional COVID19.

PREVENCIÓN EN SALUD EN LOS TERRITORIOS (VACUNACIÓN PAI, CÁNCER).

- a. En el marco del Día Mundial contra el cáncer del cuello uterino se preparó y realizó con el equipo de comunicaciones de la FND un "Live" para abordar qué es el cáncer de cuello uterino, cuáles son sus síntomas y las acciones para su detección temprana. Se contó con la presencia del presidente de la liga colombiana de lucha contra el cáncer.

- b. Se desarrolló una actividad de entrenamiento y de comunicación con los territorios para la divulgación de la vacunación VPH (Cáncer de cuello uterino)
- c. Se dio apoyo técnico para el despliegue en los territorios de la puesta al día en coberturas de vacunación del plan ampliado de inmunizaciones del país PAI, en especial en el desarrollo de las jornadas de vacunación dispuestas por el gobierno nacional y en colaboración con cada secretaria de salud.

GESTIÓN SECTORIAL EN SALUD PARA EL NUEVO CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y NUEVO GOBIERNO NACIONAL.

- a. Se realizó la mesa técnica sectorial denominada “Formulación de propuestas sector salud de la FND para nuevo congreso y candidatos presidenciales”.
- b. Se dio inicio al desarrollo del modelo de caracterización del sector salud en cada departamento para ser presentado al nuevo gobierno nacional, basado en los objetivos de desarrollo sostenible ODS.

SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Caracterización de la situación de la niñez y adolescencia a partir del análisis de los 32 planes de desarrollo departamentales y de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Para dar cumplimiento a esta línea estratégica establecida por la Dirección Ejecutiva de la FND, que definió como propósito la elaboración de un documento estratégico con las propuestas de las gobernaciones al nuevo gobierno nacional, como aporte a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, en materia de niñez y adolescencia, se realizaron las siguientes actividades:

- a. Revisión de los 32 de Planes de Desarrollo Departamentales para identificar las metas en niñez y adolescencia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- b. Revisión y análisis de los 64 informes de gestión de los departamentos sobre sus planes de desarrollo departamentales.
- c. Búsqueda, almacenamiento y análisis de información de los años 2018, 2019 y 2020 de 17 indicadores de niñez y adolescencia meta de los ODS, por departamento.

De este proceso, se tiene como resultado lo siguiente:

- a. Informe de la política pública de niñez y adolescencia en los departamentos de Colombia, Una mirada desde los planes de desarrollo departamentales y los ODS 2020- 2023, integrado por 33 documentos, uno por cada uno de los departamentos y uno que presenta los resultados a nivel país.
- b. Documentos técnicos de diagnóstico, problemáticas y propuestas de los departamentos en niñez y adolescencia, para Plan Nacional de Desarrollo, actualizados con destino al director del Departamento Nacional de Planeación.

Soporte técnico a los gobernadores delegados en el consejo nacional de personas mayores.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 163 de 2021 por medio del cual se crea el consejo nacional de personas mayores (CNPM) como órgano consultivo de carácter permanente del Ministerio de Salud y Protección Social, en su labor de coordinación del desarrollo y ejecución

de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, este decreto en su artículo 4 establece como integrante del CNPM, un (1) representante de las entidades territoriales elegido por los departamentos. El delegado es el Gobernador de Quindío con la suplencia del Gobernador de Vaupés.

Por lo anterior, se brindó apoyo técnico a las gobernaciones para:

- a. Participación de las gobernaciones en el proceso de formulación del Plan Nacional de Acción Intersectorial para la Implementación de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez y en el Encuentro Nación - Territorio sobre envejecimiento y vejez organizado por el CNPM.
- b. Identificación de las principales problemáticas que enfrenta el nivel intermedio de gobierno para la operación de los recursos recaudados por la estampilla adulto mayor, compartidas con el Ministerio de Salud y Protección que tomo como insumo para la asistencia técnica regional realizada en el segundo semestre de 2023.

Estrategia hechos y derechos

En la estrategia Hechos y Derechos la FND cumple un rol fundamental en defensa de los intereses de los gobiernos departamentales como vocera de sus agremiados. e resaltan las siguientes acciones estratégicas y sus resultados:

- a. Representación de la FND en 25 sesiones de la mesa técnica de Hechos y Derechos, convocadas por la Procuraduría General de la Nación, llevando la vocería de los gobernadores, para incidir en los lineamientos para la rendición de cuentas especial en niñez, adolescencia y juventud 2020-2023.
- b. Representación de la FND en la sesión anual de la mesa directiva, realizada en el mes de noviembre en la que se presentó un balance de la ejecución del plan de acción de la estrategia 2021-2022 y se aprobó el plan de acción 2023, así como la estrategia de asistencia técnica conjunta a las gobernaciones para el proceso de rendición de cuentas 2020-2023.
- c. Elaboración colectiva del documento de lineamientos técnicos para el proceso de rendición de cuentas especial en niñez, adolescencia y juventud de gobernadores 2020-2023 que ordena la Ley 1098 Código de Infancia y Adolescencia y la Ley Estatutaria de Juventud, que tiene como propósito apoyar técnicamente, desde el nivel nacional, al fortalecimiento de capacidades territoriales para adelantar la cuarta Rendición Pública de Cuentas RPC especial territorial.
- d. Elaboración de 19 guías que integran la caja de herramientas, que acompaña el documento de lineamientos, como apoyo técnico a las gobernaciones para el desarrollo de las fases del proceso de rendición de cuentas.
- e. Actualización del tablero de indicadores RPC de niñez, adolescencia y Juventud, con los aportes de la FND, los cuales están agrupados por derechos y realizaciones, que orientan el análisis del avance de los derechos y sobre las cuales, las entidades territoriales pueden exponer las variables que las afectan y las actuaciones adelantadas en cumplimiento de su plan de desarrollo 2020-2023.
- f. Aportes y recomendaciones a los lineamientos de RPC para gasto público en niñez, elaborados por el gobierno nacional, especialmente a la metodología y fuentes

utilizadas para el cálculo del gasto público en niñez de los departamentos y municipios, señalando la necesidad de incluir otras fuentes, no solamente lo registrado en CUIPO, especialmente los recursos de regalías que son una fuente importante de gasto público de las gobernaciones, así como la preocupación de estructurar el informe por curso de vida, resaltando la premisa que estos lineamientos podrán ser adaptados a las particularidades de las entidades territoriales en ejercicio de la autonomía fiscal y administrativa y en cumplimiento del principio de descentralización y de las metas del Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023.

- g. Realización de la mesa técnica sobre gasto público en niñez con las 32 gobernaciones el DNP y el ICBF, con el objetivo presentar la metodología utilizada por la Mesa Nacional de Gasto Público en Niñez para el cálculo del gasto público territorial en niñez un aporte al proceso de rendición pública de cuentas especial en niñez 2020- 2023 y, el aplicativo web (SUIN), donde se encuentra alojado el cálculo realizado, para cada uno de los departamentos y municipios. Esta mesa técnica contó con la participación de más de 140 funcionarios de planeación, hacienda y desarrollo social de los departamentos.

Competencias departamentales de niñez y adolescencia, sin financiación - nuevo régimen departamental.

Se adelantó el ejercicio de identificación de las competencias sin asignación de recursos para su ejecución, en materia de niñez y adolescencia, teniendo como resultado:

- a. Matriz de competencias sin financiación en niñez y adolescencia.
- b. Texto con justificación de reforma al SGP en educación inicial.
- c. Texto justificativo de reforma a la ley 715 de 2001.

Aportes FND al plan nacional de desarrollo 2022 -2026

Para dar cumplimiento a esta línea estratégica de fortalecimiento territorial, se realizaron las siguientes actividades:

- a. Análisis del documento bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 identificando las propuestas del Libro Blanco FND, que fueron incluidas.
- b. Identificación de las propuestas de las bases del PND en donde se evidencia que el gobierno está re centralizando funciones de las entidades territoriales en niñez y adolescencia.
- c. Elaboración de documento técnico con recomendaciones a las bases del PND en niñez y adolescencia.

SECTOR GESTION DEL RIESGO

- a. Se actualizó la presentación del Decreto 2113 de 2022 introduciendo recomendaciones para los Departamentos, en especial para los Coordinadores Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres.
- b. Se elaboró una presentación de la Guía Técnica para elaborar el Plan Específico para la Recuperación en el marco de la declaratoria de desastre nacional con el fin de que los coordinadores tengan una referencia que permita que sus planes estén armonizados al PAE Nacional, sus estrategias y líneas de acción.
- c. Se planificó y realizó el Webinar “Instructivo de Orientación para los PAE Departamentales en el marco de la Declaratoria de Desastre Nacional.

2

RELACIONAMIENTO Y ARTICULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS



RELACIONAMIENTO Y ARTICULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

ARTICULACIÓN A LA GESTIÓN DE ASUNTOS DE INTERÉS DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES CON APOYO DE LOS ASESORES REGIONALES

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS – JESUS GALDINO CEDEÑO

-Reunión con la viceministra del Deporte - DANIELA MATURANA y su equipo técnico y la Subdirección de Gobierno y Regiones para la puesta en marcha de la Construcción del Nuevo estadio de la ciudad de Leticia

REUNIÓN CON LA DOCTORA DANIELA MATURANA – VICEMINISTRA DEL DEPORTE;
GOBERNADOR DEL AMAZONAS – JESÚS GALDINO CEDEÑO Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO.



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

La subdirección de Gobierno y regiones realizó acompañamiento al Gobernador de Amazonas - Jesús Galdino Cedeño, en la reunión con la viceministra del Interior - Dra. María Paola Suárez, con la finalidad de obtener 13.000 millones de pesos para la inversión en nuevo edificio de la gobernación a través de la línea FONSECON para mejorar la infraestructura administrativa departamental.

REUNIÓN CON LA DOCTORA MARIA PAOLA SUAREZ – VICEMINISTRA DEL INTERIOR;
GOBERNADOR DEL AMAZONAS – JESÚS GALDINO CEDEÑO.



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

Se realizó articulación con la doctora Ana María Palau – Consejera Presidencial para las Regiones en la cual se logró un espacio de interlocución para la consecución de recursos y generar la construcción del nuevo hospital, la finalización de la fase 3 del proyecto de Acueducto y Alcantarillado, puesta en marcha de proyectos de conectividad en otros.



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

DEPARTAMENTO DEL BOLÍVAR – VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF

Ejecución Proyecto “Empaco” Industrias Creativas. La Federación Nacional de Departamentos, a través de la Subdirección de Gobierno y regiones, en cumplimiento de su objetivo misional de promover el desarrollo regional, ha venido liderando con el equipo industrias creativas el proyecto “EMPACO”, frente a la cual se han adelantado las siguientes actividades:

1. Apoyo en la creación del laboratorio de innovación y diseño de Artesanías de Colombia con sede en el Departamento de Bolívar, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales, mediante jornadas de capacitación en:
 - a. Pedagogía Economía Naranja,
 - b. Pedagogía Denominación de Origen,
 - c. Creación, manejo y posicionamiento de redes sociales para promover mi negocio,
 - d. Estrategias de comunicación para redes sociales para mi negocio,
 - e. Estrategias de contenido para redes sociales para mi negocio lográndose el cumplimiento del plan de acción propuesto para el año 2022 con los artesanos de la Entidad Territorial.

Participación encuentro regional del sector artesanal departamento de Bolívar 2022. Participamos en el V Encuentro Regional de los Laboratorios de Innovación y Diseño con el acompañamiento de artesanías de Colombia para conocer los avances de las actividades ejecutadas durante el año 2022 y la respectiva socialización.

DEPARTAMENTO DE CASANARE – SALOMÓN ANDRÉS SANABRIA

En el marco del trabajo con el departamento de Casanare se adelantaron las siguientes actividades:

- Conversatorio de modelos exitosos programa de alimentación escolar PAE: Logramos la participación del director técnico de cobertura educativa y del equipo PAE de la gobernación de Casanare, a quienes se les compartieron experiencias exitosas que sirven de herramientas para ayudar a asumir los retos a la hora de la implementación y ejecución del mismo.

- Acompañamos la capacitación de la Ley 1801 de 2016 "*Desafíos del código nacional de policía y convivencia ciudadana*" la cual contó con la participación del director de seguridad y convivencia ciudadana, y en la que se socializaron los roles y responsabilidades de la administración departamental en lo referido a esta ley.

DEPARTAMENTO DE GUAINÍA - JUAN CARLOS IRAL GÓMEZ

-Se realizó articulación entre el Departamento de Guainía y la Superintendencia de Notariado y Registro, logrando la firma del convenio interadministrativo cuyo objeto es "Prestar colaboración armónica entre la Superintendencia de Notariado y Registro y la Gobernación del Guainía, mediante apoyo (humano, técnico y logístico), con el fin de obtener la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana que se encuentre a nombre del Departamento o la Gobernación del Guainía, implementando los procedimientos jurídicos y administrativos establecidos en la normatividad vigente".

- Acompañamiento en la sesión realizada el 01 de agosto del 2022 por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) en dónde se aprobó y emitió el CONPES 4106: "Declaración de importancia estratégica regional de los proyectos de inversión para el mejoramiento de la competitividad de la Región Llanos - Departamentos Guaviare, Meta, Casanare y Guainía", el cual incluye el proyecto de mejoramiento de infraestructura aeroportuaria en la capital del departamento del Guainía.

- Acompañamos al departamento en las Mesas técnicas con La Financiera de Desarrollo Territorial S.A., FINDETER, logrando la articulación entre el Departamento, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la entidad de redescuento para la implementación del Decreto 108 de 2022 y la creación de líneas de crédito con tasa compensada por el Gobierno Nacional en concordancia con el CONPES 4106: "Declaración de importancia estratégica regional de los proyectos de inversión para el mejoramiento de la competitividad de la Región Llanos - Departamentos Guaviare, Meta, Casanare y Guainía".

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – JOSE JAIME VEGA VENCE

-Acompañamiento y apoyo en la gestión del Gobernador de La Guajira, en el marco de la quinta sesión del consejo Directivo del Pacto Funcional Cesar – La Guajira, en donde se aprobaron 16 iniciativas estratégicas para el plan de acción 2022, en las líneas de desarrollo económico, ambiental, social y cultural, infraestructura, progreso, seguridad y convivencia, en las que se destacan:

- 1.La construcción de la infraestructura para el desarrollo turístico del nuevo Malecón de Riohacha
- 2.Mercados de las ciudades de Maicao y Riohacha.

- Acompañamiento a la reunión de seguimiento del proyecto de energía fotovoltaica para las rancherías de la Alta Guajira con el director del IPSE (Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas).
- Seguimiento y apoyo al Gobernador de La Guajira en la mesa técnica con el señor Viceministro de Energía, en desarrollo del propósito de buscar solución a los problemas de prestación de servicio de energía eléctrica en municipios de Manaure y Uribia en el Departamento.
- Acompañamos a la gobernación a la reunión con el presidente del FONDEG, Fondo de Desarrollo para La Guajira, German Sanabria con el objetivo de realizar el seguimiento a los proyectos energéticos para las rancherías de la alta Guajira.
- Participamos en la reunión con el viceministro de Turismo, con el objetivo de socializar los proyectos de la Marina de Riohacha y Malecón de Riohacha.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER – MAURICIO AGUILAR HURTADO

-Apoyo al Departamento Nacional de Planeación DNP y a la Gobernación de Santander con el fin, de llevar a cabo un programa de asesorías jurídicas a las alcaldías municipales, secretarios de hacienda y de planeación del departamento de Santander, en el que se ofrece orientación en diferentes temas de interés público como asesorías en la administración pública como son: la eficacia fiscal y administrativa de los recursos asignados por el sistema general de participaciones logrando así dar cumplimiento a sus planes de desarrollo de manera eficiente, eficaz y transparente.

-Se generó espacio con el Ministerio de Vivienda para trabajar de manera articulada en la legalización y entrega de 160 viviendas para familias santandereanas.

-También hemos realizado acompañamiento desde el inicio de la firma del pacto funcional entre la gobernación de Santander y el Gobierno Nacional representado por el Departamento Nacional de Planeación DNP que comprende, importantes proyectos en los que se priorizan la infraestructura vial, náutica, educativa, y construcción de vivienda, entre otros, en razón a ello, acompañamos las reuniones de seguimiento al pacto funcional en el cual se evidencia una ejecución del 71% de recursos comprometidos los cuales serán destinados para 24 proyectos en los que se priorizará la construcción de la facultad de salud de la Universidad de Santander y la pavimentación de la vía zapatoca-galán-barichara.

-Sumado a lo anterior, la Federación Nacional de Departamentos a través de la Subdirección Gobierno y Regiones realizó enlace entre los mandatarios de Santander y Boyacá con el fin de inaugurar dos vuelos semanales operados por EasyFly que empezaron a cubrir la ruta entre los aeropuertos de Palonegro de Lebrija Santander y Juan José Rondón de Paipa Boyacá, con el fin de incentivar el turismo entre las dos regiones.

- Acompañamiento al gobernador y secretario de salud a la mesa técnica con el Ministerio de Salud en la que se logró mejorar la atención y la respuesta en salud priorizando las siguientes problemáticas:

- Dotaciones médicas de equipos biomédicos para hospitales.
- Unidades móviles para cada providencia.
- Recursos para población migrante.
- Avanzar en la segunda fase de la ley de acuerdo de punto final (14 mil millones de pesos).

- Prestamos asesoría y acompañamiento en el proyecto de ordenanza que fue aprobado y presentado a la asamblea departamental, en la cual se declara a la panela artesanal como producto de interés social, económico y cultural, trabajo articulado entre las secretarías de agricultura, cultura y turismo, en la cual se adelantaron las acciones correspondientes para la ejecución del proyecto, dando como resultado los siguientes logros:

- Seguir en el primer puesto como productores a nivel nacional.
- Resaltar la memoria histórica de los paneleros santandereanos.
- Fortalecer la cadena productiva.
- Promover su cultivo, comercialización y consumo.

- Acompañamos la Mesa técnica liderada por el Gobernador Mauricio Aguilar Hurtado en el nuevo trazado que comunica a Barrancabermeja y Puerto Wilches, un corredor que requiere intervención de nuevos estudios y diseños, asimismo contamos con la participación de la agencia nacional de infraestructura, ANI, Ecopetrol, Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

DEPARTAMENTO DE TOLIMA – RICARDO OROZCO VALERO

- Acompañamiento en la formulación inicial del proyecto reforestación realizado entre la Gobernación del Tolima y la Corporación autónoma regional del Tolima – Cortolima, que busca dar cumplimiento a la meta de “Sembramos vida, un millón de árboles”. Actualmente el Tolima es uno de los departamentos que mayor aporte a realizado a la gran meta del gobierno nacional.

- Apoyamos el proyecto “Pagos por servicios Ambientales”, que busca la conservación en las zonas de importancia estratégica del departamento, mediante un incentivo económico o en especie que reconoce la labor de los interesados en los servicios ambientales. Este proyecto también está siendo ejecutado en un convenio entre la Gobernación del Tolima y la Corporación autónoma regional.

- Formulamos el proyecto y acompañamos en el desarrollo de la implementación de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del recurso hídrico en el departamento.

-Mesa técnica con el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación: Se acompañaron las reuniones de formulación de proyectos del sector TIC con el director de la Gobernación del Tolima, para ser presentados al OCAD PAZ, la finalidad es mejorar la conectividad en el Departamento.

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO – BUENARGES ROSERO PEÑA

- Reunión con Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, entre ellos el presidente, la Directora de Promoción y Mercadeo y el gobernador del Putumayo, con el fin de poner en marcha el denominado “Putumayo en París” que es Vitrina al Mundo de Promoción.

-Reunión con la Alta Consejera Presidencial para la equidad de la mujer y el representante de la comunidad económica europea con la finalidad de lograr el fortalecimiento de las comisarías de familia del departamento para la defensa de la violencia contra las mujeres.



DEPARTAMENTO DE VAUPÉS- ELIECER PEREZ GALVIS

-La subdirección de Gobierno y regiones apoyo la realización del Taller Macro Regional Amazonas, para la adopción e implementación de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del castigo físico, los tratos humillantes, crueles o degradantes contra niñas, niños y adolescentes - Ley 2089 de 2021.

TALLER MACRO REGIONAL AMAZONÍA



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

-Mesa Nacional Contra la Deforestación de la Amazonía liderada por la Procuraduría Nacional: Seguimiento a la TC 4360 de 2018. En esta la Gobernación presentó los avances que ha logrado en la lucha contra la deforestación de la Amazonía.

MESA NACIONAL CONTRA LA DEFORESTACION DE LA AMAZONÍA



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

DEPARTAMENTO DE VICHADA- ÁLVARO ARLEY LEÓN FLÓREZ

-La subdirección de Gobierno y regiones realizó el acompañamiento en la estructuración del “Proyecto Nueva Carretera de Ingreso al Departamento de Vichada”, al igual que las reuniones con la empresa Colombia Agro S.A.S con el fin de poner en marcha la obra de infraestructura.

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- ORLANDO BENITEZ MORA

-Apoyo técnico y estratégico en el marco del “Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo”, cuyo plan de inversiones para los próximos cinco años concertado entre el Gobierno nacional, las gobernaciones de Sucre y Córdoba junto con los alcaldes de los municipios incluidos en el pacto, en donde se beneficia cerca de 340.000 habitantes.

-Acompañamiento en el marco de la implementación de la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y la política pública departamental de paz, en articulación con todas las alcaldías municipales y autoridades en general relacionadas con esta gestión pública.

-Apoyo al plan para la formulación de iniciativas, estudios y diseños que logren la viabilidad para realizar los cierres financieros de los proyectos que serán financiados como: El Capítulo Independiente de Inversión con cargo a los Recursos del Sistema General de Regalías en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023, "Ahora le Toca a Córdoba, Oportunidades, Bienestar y Seguridad". Con criterios de participación y de transparencia, que involucren a los diputados, alcaldes, congresistas, representantes de las universidades, delegados de organizaciones de Acción Comunal, delegados de los principales sectores económicos y comunidad en general, a través de escenarios donde se socializan los proyectos de impacto regional susceptibles de ser financiados con la asignación para inversión regional del Sistema General de Regalías.

ASUNTOS LEGISLATIVOS

AVANCES O RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Estudio y análisis del contenido de los proyectos de ley radicados, que son de interés departamental.

Durante la tercera y cuarta legislatura, en el Congreso de la República se radicaron 125 proyectos de ley, distribuidos en 81 por Senado de República y 44 por Cámara de Representantes.

Luego de la lectura y análisis del articulado de cada uno de los proyectos se determinó que 51 son o pueden llegar a ser de incidencia para los departamentos o la FND, dichos proyectos están distribuidos de la siguiente manera

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN SEGUIMIENTO CÁMARA – POR COMISIONES

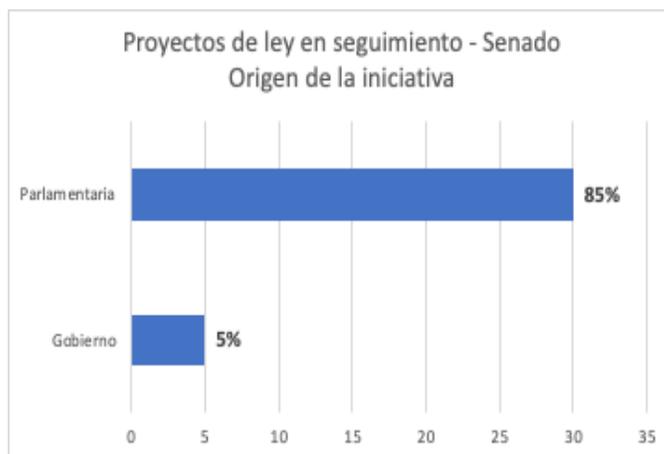
PRIMERA	6
SEGUNDA	6
TERCERA	9
CUARTA	0
QUINTA	2

INFORME DE GESTIÓN 2022

SEXTA	2
SÉPTIMA	10

Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

GRÁFICA 2. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN SEGUIMIENTO SENADO – POR COMISIONES



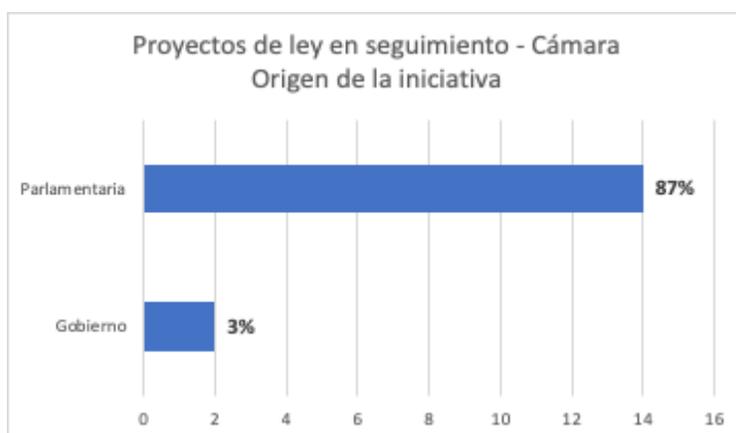
Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

TABLA 3. DISTRIBUCIÓN POR COMISIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN SEGUIMIENTO CÁMARA DE REPRESENTANTES

PRIMERA	5
SEGUNDA	0
TERCERA	4
CUARTA	1
QUINTA	0
SEXTA	3
SÉPTIMA	3

Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS EN SEGUIMIENTO – CÁMARA – ORIGEN DE LA INICIATIVA



Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

Dentro del desarrollo de esta labor, La Federación Nacional de Departamentos participó y gestionó la modificación en último debate del articulado del *proyecto de ley 642 de 021 Cámara 179 de 2020 Senado “por medio de la cual se crea la escalera de la formalidad, se reactiva el sector empresarial en Colombia y se dictan otras disposiciones”*.

El *Proyecto de Ley No. 078 de 2020 (Cámara): “Por medio de la cual se eliminan impuestos para vehículos eléctricos y se dictan otras disposiciones”*, fue aprobado en primer debate y fueron acogidas las sugerencias planteadas y socializadas por la FND.

Por último, se contactó y se entregó el concepto técnico al equipo del ponente del *proyecto de ley 126 de 2021 Senado “Por medio de la cual se reconoce a las bandas de marcha y todas sus acepciones como sector cultural, educativo y patrimonio de la nación; para garantizar los derechos laborales, culturales, educativos tanto de las agrupaciones como de sus directores en Colombia y se crea el programa nacional de bandas de marcha” –ley José Eulogio Mayorga Gómez-*, quienes manifestaron la viabilidad de acoger las recomendaciones emitidas por la FND.

CONCEPTOS TÉCNICOS SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS

NÚMERO	TÍTULO
11 DE 2021	SANCIONATORIO DISCAPACIDAD
012 DE 2021	MEDIDAS DE ATENCIÓN MUJERES
642 DE 2021	ESCALERA DE LA FORMALIDAD
037 DE 2021	ADOPCIÓN DEL VIENTRE
078 DE 2021	VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
126 DE 2021	EMPRENDIMIENTO JUVENIL
136 DE 2021	MIPYMES
136 DE 2020	ORDENAMIENTO AMBIENTAL
189 DE 2021	ESTABILIDAD ECONÓMICA
261 DE 2021	CREACIÓN DE MUNICIPIOS
314 Y 211 DE 2021	RESOCIALIZACIÓN POBLACIÓN POSPENADA
400 DE 2021	PERSONAL DE LA SALUD

518 DE 2021	AGENTES DE TRÁNSITO
271/21	PENSION FONPET
322 DE 2022	DESTINACIÓN RECURSOS ESTAMPILLAS

Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

En el Anexo 1, se encuentra la base de proyectos de Ley identificados de interés para la FND y aprobados en el trámite de las legislaturas.

Participación en debates de control político, audiencias y foros que convocó el Congreso de la República.

Durante el año 2022, se acompañó la asistencia del Director Ejecutivo y los Gobernadores a las invitaciones realizadas por las diferentes Comisiones del Congreso de la República, especialmente, la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado en la que se abordaron temáticas del total interés de los territorios como por ejemplo: la adhesión del Departamento del Vaupés a la RAP Amazonía, la creación de las RAP; BLUE BRIDGE entre los Departamentos de Antioquia y San Andrés, RAP DE LA FRATERNIDAD, entre los departamentos de Córdoba y Antioquia, Avance de la Misión de Descentralización, Medidas y acciones de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo para abordar la temporada invernal, entre otras.

ADHESIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS A LA RAP- AMAZONÍA



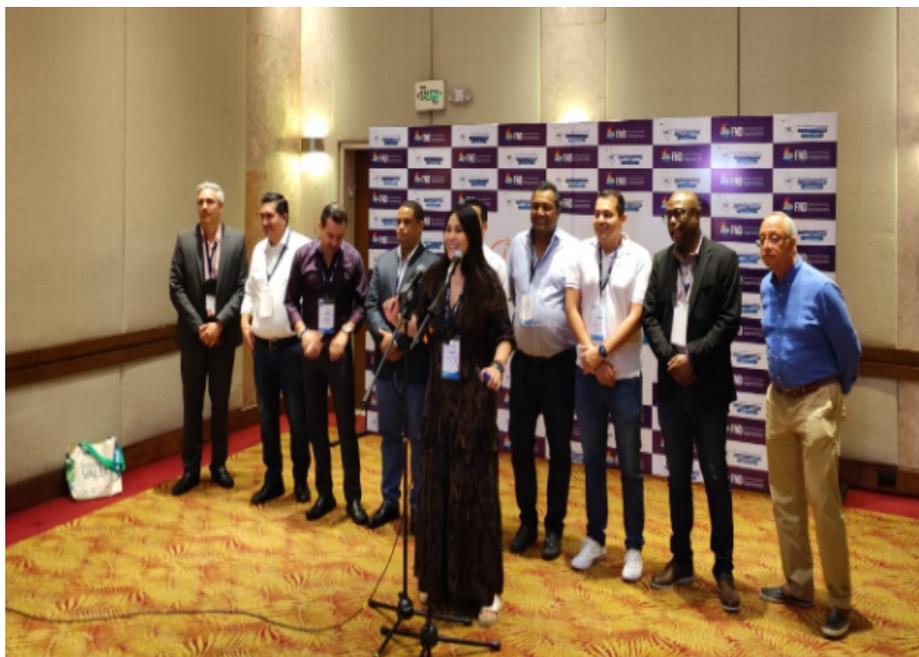
Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

Igualmente, en el marco de la discusión de los proyectos de Presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia 2023-2024, Reforma Tributaria, entre otros, participamos activamente de las reuniones de ponentes, debates y discusiones en las plenarias y las comisiones para presentar y defender puntos fundamentales para los territorios.

LA REGIONES PROPONEN – EL CONGRESO RESPONDE

Durante el 2022 la Federación Nacional de Departamentos lideró la construcción de un documento con las problemáticas más preocupantes de las regiones en cada uno de los sectores y algunas propuestas para combatirlas, que fue entregado a los candidatos a la Presidencia de la República y posteriormente a los Congresistas entrantes y salientes, con el objetivo de sensibilizar y poner sobre la agenda los temas más relevantes para ser incluidos en los planes de gobierno y las agendas legislativas del 2022-2023.

Es así como durante los meses de febrero a abril se construyó el documento y posteriormente entre abril y mayo se socializó en 6 regiones de Colombia (Región Pacífico: Cali, Región Sur: Ibagué, Región oriente: Villavicencio, Región Caribe: Cartagena, Región centro: Bogotá).



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

ASUNTOS INTERNACIONALES

La Federación Nacional de Departamentos como entidad que integra y articula a los Departamentos con el Estado, el Sector Privado y Organismos Internacionales, potencializando su participación y contribución al desarrollo de la Nación, ha fomentado la creación de espacios que generen y atraigan en mayor medida aliados internacionales a través de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

1 Encuentro Territorial para la Gestión de Cooperación Internacional en Salud y Protección Social.

Se generó un espacio de articulación con organismos internacionales como USAID, Gobierno Nacional; Ministerio de Salud y Protección Social, y la Federación Nacional de Departamentos, con el objetivo de identificar prioridades y perspectivas territoriales respecto a la gestión de cooperación internacional en salud y protección social a través de un ejercicio participativo.

El mencionado encuentro se llevó a cabo el pasado jueves 28 de abril del 2022, donde se recogieron necesidades puntuales de cada uno de los departamentos en el corto y largo plazo. Este espacio se desarrolló en el marco de la formulación de la Estrategia de Cooperación y Relaciones Internacionales del Sector Salud y Protección Social como una ruta para atender prioridades del país y responder a los compromisos que ha adquirido la nación a nivel global.

Mediante la misma estrategia se realizó difusión de más de 120 convocatorias, enviadas quincenalmente, vía correo electrónico a los diferentes enlaces departamentales de Cooperación Internacional y los asesores regionales de la FND que permiten a los entes territoriales el apoyo de organismos internacionales a través de la postulación y revisión de los términos y referencias de cada una de las invitaciones.

También es importante mencionar que se gestionaron acercamientos con las embajadas de Perú, Bolivia, Argentina, Venezuela, Costa Rica, Rusia, Corea, Agencia de Cooperación Coreana KOICA, Canadá y Honduras, en estos espacios se dio a conocer la oferta institucional de la Federación Nacional de Departamentos. De esta gestión resaltamos los siguientes encuentros:

SUCRE:

El gobernador Héctor Olimpo Espinosa, el señor Embajador de Argentina en Colombia, Gustavo Dzugala, y el Ministro Plenipotenciario, Rafael Patrignani, se reunieron para analizar la posibilidad de realizar hermanamiento para el departamento de Sucre y la Provincia de Córdoba o de Santafé teniendo en cuenta las características geográficas que ambos comparten.

REUNIÓN EN LA EMBAJADA DE ARGENTINA EN COLOMBIA



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones



CASANARE:

El Gobernador Salomón Sanabria, la asesora en Cooperación Internacional Sthefanie Orduz, y el embajador de Argentina analizaron la posibilidad de hacer un intercambio de experiencias comerciales y culturales, en materia de turismo sostenible y agricultura.

REUNIÓN EN LA EMBAJADA DE ARGENTINA EN COLOMBIA



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

AMAZONAS

El gobernador de Amazonas - Jesús Galdino y el Embajador de Perú, Félix Denegri, analizaron la necesidad de conectividad en el departamento y la posibilidad de obtener fibra desde Perú, teniendo en cuenta la triple frontera.

REUNIÓN EN LA EMBAJADA DE PERÚ EN COLOMBIA



Fuente: Archivo fotográfico Subdirección de Gobierno y Regiones

ASISTENCIA TERRITORIAL

- Desarrollamos cinco (5) talleres de capacitación a los territorios, denominados APLIQUEMOS Y FORMULEMOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LOS TERRITORIOS en los departamentos de: Casanare, Nariño, Tolima, Valle del Cauca y Vichada, los cuales se estructuraron de acuerdo a los esquemas regionales del país.
- Apoyamos a la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA) en la construcción de una agenda para la Cumbre Latinoamericana de Gobernadores que se llevó a cabo en la Provincia de Buenos Aires, Argentina, para el mes de noviembre, contando con la participación del Gobernador de Córdoba, Orlando David Benítez y el Gobernador de Caldas, Luis Carlos Velásquez Cardona.
- En el marco de la Cumbre Latinoamericana de Gobernadores se afianzaron relaciones con el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) que permitieron generar espacios de articulación y diálogo entre este Consorcio y el departamento de Nariño.
- Asistimos técnicamente a los departamentos de Vichada y Casanare con capacitaciones en materia de formulación y aplicación a proyectos de cooperación internacional.

CAPACITACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEPARTAMENTO DE CASANARE



Fuente: Archivo de Gobierno y Regiones

fotográfico Subdirección

- Implementación del banco de buenas prácticas territoriales creado con el fin de brindar herramientas a los departamentos a través de los intercambios de conocimiento nacionales e internacionales.
- En alianza con la Embajada de Israel en Colombia y en coordinación con la Subdirección de Fortalecimiento Territorial, brindamos una capacitación a los secretarios Departamentales de Agricultura y Medio Ambiente, en temas de agua y rehuso de la misma dictada por el experto Brasileiro/Israelí Ari Fisher.

- En articulación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hemos venido avanzando en temas de cooperación entre las dos entidades para fortalecer los temas de migración y planes de desarrollo departamental.

CONVENIOS CON ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA LOS DEPARTAMENTOS

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Mediante el convenio de cooperación No. 002 del 2022 suscrito entre la Universidad de los Andes y la Federación Nacional de Departamentos, se acompañó la creación de proyectos territoriales en la adaptación a la crisis climática mediante el apoyo de practicantes adscritos a la Maestría en Gerencia y Práctica del Desarrollo de la facultad de Administración, para que llevaran sus proyectos a los Departamentos. En este ejercicio en donde se llevaron a cabo prácticas en 17 Departamentos:

- Antioquia: Análisis de casos de referencia de tecnología para la adaptación al cambio climático que pueda ser usada en el Valle de Aburrá.
- Atlántico: Medición del aporte a la descarbonización en el departamento del Atlántico.
- Bolívar: Acompañamiento a la Gobernación para definición de las prioridades en el plan departamental.
- Boyacá: Análisis para el desarrollo de un proyecto de gestión para la adaptación al cambio climático en el Departamento.
- Cesar: Cocreación de una propuesta de adaptación al cambio climático con relación a la soberanía alimentaria (medios de vida) de la comunidad del hatillo, cesar, afectada por la minería de carbono a cielo abierto.
- Chocó: Contaminación del río Atrato y su impacto en las comunidades reduciendo su capacidad de adaptación a la crisis climática.
- Córdoba: Acompañamiento para el codiseño de alternativas en gobernanza para la conciliación de tensiones socioambientales en el PNN Paramillo de Córdoba.
- Cundinamarca: Análisis para el desarrollo de un proyecto de gestión para la adaptación al cambio climático en el Departamento de Cundinamarca.
- Magdalena: Codiseño de contenidos educativos para básica primaria con el fin de fortalecer capacidades en niños y niñas para la comprensión y gestión de la crisis climática.
- Meta: Estrategia de reducción de promoción de ganadería sostenible-silvopastoril para reducir la deforestación.
- Nariño: Fortalecimiento de los agronegocios de Tumaco para su capacidad exportadora.

- Putumayo: Presentar una alternativa sostenible en el sector de la agricultura del putumayo con un modelo asociativo para la distribución, comercialización y transformación de los productos
- Amazonas: Mayor beneficio en el territorio. Reenfoco de la práctica para orientarse a modelos asociativos con productos susceptibles a exportación.
- Quindío: Adaptación al cambio climático frente al recurso hídrico y la biodiversidad.
- Risaralda: Diseño de alternativas de bonos de carbono más bonos sociales de finanzas del clima para el departamento.
- Santander: Plan de restauración y adaptación al cambio climático para los agricultores y ganaderos de los municipios que tienen superficie del Páramo de Santurbán; pues están muy afectados por las variaciones que ha generado la minería a gran escala.
- Tolima: Análisis para el desarrollo de un proyecto de gestión para la adaptación al cambio climático en el Departamento.
- Valle del Cauca: Uso de manglar en Uramba, Bahía Málaga: Diagnóstico del ecosistema, buenas prácticas actuales y visión de buen manejo a futuro con las comunidades.

SECTOR INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y MOVILIDAD.

Dentro de la FND a través de la subdirección de gobierno y regiones sigue profundizándose el sector infraestructura – movilidad y transporte en donde se realizaron las siguientes acciones en el 2022:

La Federación Nacional de Departamentos (FND) suscribió el Convenio Interadministrativo de Cooperación para la realización de materia de seguridad vial número 101 de diciembre de 2019 con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con el fin de articular con las gobernaciones acciones encaminadas al fortalecimiento institucional que mejore los índices de siniestralidad en el país, a través de las mesas técnicas y de los Consejos Territoriales que permiten generar espacios de diálogos con los actores interesados en la materia (Departamentos- Gobierno Nacional). En el marco del convenio se adelantaron:

1. CTSV (consejos territoriales de seguridad vial). La subdirección apoyó y coordinó con cada departamento y la ANSV, la realización de los 62 consejos. En estos también se revisó la problemática puntual de cada departamento, se profundizó en la discusión técnica con los equipos de los departamentos, y se construyeron propuestas de acciones específicas para atacar la problemática que se presentaba. Los resultados con corte a octubre del año 2022 comparado con el 2020 muestran un incremento de 859 personas que perdieron la vida de un año a otro, es decir, un aumento del 14,59%.

-Se evidenció que la mayor tasa de mortalidad fue de motociclistas, 3.996 colombianos perdieron la vida, es decir el 59,2% del total de fallecidos del año.

-Reunión con el consejero de las regiones para trazar una hoja de ruta para alcanzar objetivos para el plan de gobierno.

-Los departamentos que más incremento llevan este año son: Antioquía con 109 fallecidos demás, Atlántico con 64 y Nariño con 55.

2. MTSSV (mesas técnicas de seguimiento en seguridad vial). Se realizaron 35 mesas técnicas en las que se abordaron temáticas particulares de cada región , posibles alternativas de solución ante problemáticas como la accidentalidad vial.

3. Apoyo técnico especializado. Asesorías y acompañamiento a los departamentos de Quindío, Risaralda, Casanare, Cundinamarca, Guaviare, entre otros en temas de infraestructura, movilidad y transporte. En estas asesorías, se acompañó a los departamentos en el desarrollo de temáticas como la relación con los transportadores departamentales y los municipales, la relación entre el transporte intermunicipal y los sistemas integrados de transporte públicos urbanos, el transporte fluvial, el desarrollo administrativo y fiscal para la generación de equipos agentes de tránsito en algunos entes territoriales, la revisión de proyectos de regalías que tienen que ver con infraestructura movilidad y transporte.

OTRAS GESTIONES:

- Acompañamos la jornada de formación y capacitación a la RAP del eje cafetero en el mes de marzo, donde se instruyó a los equipos técnicos de los cuatro departamentos que componen esta RAP, en cuanto a fuentes alternativas de financiamiento para proyectos de infraestructura, como lo son las APP. Igualmente, asesoramos técnicamente a los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas para el desarrollo de temáticas como la revisión de la pre factibilidad de un proyecto de conectividad entre la autopista del café y el municipio de Salento.
- Revisión de proyectos de ley, ordenanza y otros en materia legislativa, así como las respuestas a organismos como la Corte Constitucional, Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Seguridad vial entre otros.

Con respecto a esta temática la subdirección de gobierno y regiones ha analizado y conceptuado proyectos de ley tan relevantes como:

- Concepto técnico de la demanda al artículo 10 de la ley 21 61 de 2021. En este documento se conceptuó sobre el impacto que podrían recibir los departamentos de Colombia, por la demanda establecida contra esta norma que tiene que ver con cambios en el código nacional de tránsito.
- Apoyo y respuesta a la solicitud del Ministerio de Transporte de información y consolidación de esta, con respecto a los peajes administrados por los departamentos de Colombia en el territorio nacional.
- Elaboración de concepto técnico sobre proyecto de ley No 102 de 2022, “por medio del cual se modifica la ley 488 de 1998 en relación con el impuesto sobre vehículos automotores” y documento de propuestas desde las gobernaciones – FND para el plan nacional de desarrollo en materia de Infraestructura – Movilidad y Transporte.
- Se realizó la estructuración, planeación, coordinación y desarrollo de la mesa técnica especializada de infraestructura, movilidad, transporte y seguridad vial adicional a la

moderación de la mesa, las conversaciones con cada uno de los secretarios de infraestructura y de movilidad de los departamentos y la construcción de las subtemáticas que se trataron.

CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

La Federación Nacional de Departamentos, a través de la Subdirección de Gobierno y Regiones, promueve la territorialización de los estándares de Empresas y Derechos Humanos (EDH) de las Naciones Unidas y de Conducta Empresarial Responsable (CER) de la OCDE, a través de asesoría y acompañamiento técnico a los departamentos para la formulación de políticas públicas que promuevan en el sector empresarial de sus regiones un comportamiento acorde con dichos estándares, como parte del impulso al desarrollo económico con criterios de inclusión y de sostenibilidad.

Como parte de esta oferta hacia los departamentos, en el 2022 se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Proyecto “Impulso a la responsabilidad empresarial a través de las políticas públicas departamentales”:** desde febrero de 2020, con el apoyo de la cooperación internacional a través de la agencia española de cooperación (AECID), se trabaja con las gobernaciones de Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca en la formulación de un plan de acción en políticas públicas en Empresas y Derechos Humanos (EDH) y Conducta Empresarial Responsable (CER). Entre enero y mayo de 2022 se logró finalizar este proyecto con la **aprobación y lanzamiento oficial de los planes de acción departamentales de Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca** en conducta empresarial responsable y derechos humanos.
- Entre enero y mayo se logró **sumar** a dos gobernaciones **Bolívar y Santander**. Luego de varias sesiones de trabajo y de presentación de los principales objetivos de esta línea de trabajo de la FND, se logró firmar un memorando de entendimiento (MoU) con cada una de estas gobernaciones, lo cual marca el compromiso mutuo y punto de partida para desarrollar un cronograma y plan de trabajo hasta diciembre de 2022, donde se espera contar con un plan de acción en la materia.

INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES

Durante el año 2022 se hizo un análisis de la ejecución de los Planes Departamentales de Desarrollo, específicamente de las metas en el sector cultura, desarrollo económico y economía naranja. Esta revisión se realizó con el fin de tener un conocimiento más amplio de los objetivos que en la materia se propusieron los departamentos, y así identificar cómo desde la FND se podía brindar un apoyo para la consecución de las mismas. Es así como se elaboró una cartilla para la implementación de proyectos de economía Naranja y se promovió el proyecto EMPACO junto con varias entidades para trazar rutas correctas y así lograr asesorar de forma asertiva a los departamentos y/o comunidades que lo requieran.

El proyecto tiene la finalidad de lograr mayor visibilidad, apoyo y fortalecimiento de la identidad cultural por medio de la promoción de herramientas tecnológicas y canales virtuales. Se estableció contacto con la comunidad artesanal del laboratorio con sede en el Departamento de Bolívar de Artesanías de Colombia.

Se establecieron espacios de conferencias y capacitaciones, en donde se contó con la asistencia de 175 participantes de la comunidad de artesanos del laboratorio de Bolívar, abordando los siguientes temas:

- a. Pedagogía en Economía Naranja.
- b. Creación, manejo y posicionamiento de redes sociales para promover mi negocio.
- c. Estrategias de comunicación para redes sociales para mi negocio, d. Estrategias de contenido para redes sociales para mi negocio

Mesa Nacional del Viche

Articulación con el Ministerio de Cultura, entidades del gobierno y gestores culturales de la región pacífica, socializando el trabajo realizado con los emprendedores del Viche en las diferentes subregiones del Chocó como el medio Baudó en San Juan, (San Jerónimo, Pindaza), Medio Baudó Querá y en el Medio Atrato, Lloró quienes ya fueron capacitados con 385 horas por el SENA “Emprende rural” y se realizó una alianza con el INVIMA.

Articulación con Bellas Artes, Licorera del Valle y Fundación ACUA

- Acercamiento con la rectora del Instituto de Bellas Artes de la gobernación del Valle del Cauca, Consuelo Bravo, en donde se realizaron alianzas estratégicas en pro del fortalecimiento de la industria Naranja en el departamento.
- Articulación con la Fundación de Activos Culturales Afro (ACUA), cuyo propósito fue generar alianzas estratégicas para los productores del Viche consistente en acompañamientos técnicos encaminados a la obtención del registro de marca, por otro lado se diseñó el prototipo de Alambique

Invima

Interlocución con INVIMA para prestar apoyo integral a los emprendedores del VICHE por medio de capacitaciones sobre información de programas para generar asistencia técnica a las comunidades que necesitan promover el desarrollo de sus negocios y/o emprendimientos.

CAPÍTULO DE DEPARTAMENTOS DE FRONTERA Y LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

Desde la Subdirección de Gobierno y Regiones de la Federación Nacional de Departamentos (FND) en armonía con sus competencias, se creó el Capítulo de Departamentos de Frontera con el propósito de apoyar la gestión fronteriza, el cual está encaminado en entender y tejer puentes que mejoren las particularidades de los territorios fronterizos de manera diferenciada. Para la vigencia 2022 se designó al Gobernador de Norte de Santander como vocero de los territorios de frontera, promoviendo acciones tendientes al cierre de las brechas socioeconómicas, así como el desarrollo integral de los territorios fronterizos, avanzando en términos de equidad y en su integración nacional y binacional.

En el marco de este capítulo, se realizó en Tumaco, Nariño, el encuentro de Gobernadores de Frontera, en el cual se analizaron entre otros temas, el impacto de la migración en Colombia, el proceso de reglamentación de la ley 2135 de 2021, así como los avances y retos en el

restablecimiento de las relaciones bilaterales con Venezuela. También se abordó el cierre de las brechas laborales, el fomento del acceso a la salud y educación en estos territorios fronterizos, y la situación de derechos humanos, los cuales se han visto afectados por grupos armados ilegales.

- Aunando esfuerzos con la cooperación internacional, junto con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, estamos en proceso de establecer para el 2023 un proyecto conjunto que nos permitirá caracterizar a la población migrante venezolana, para cada uno de los 32 departamentos.

- Con el propósito de hacer un acercamiento diferenciado a los departamentos de frontera, la Subdirección ha establecido un acercamiento con la Universidad Externado de Colombia, para realizar una consultoría que permita identificar las principales problemáticas y desafíos que enfrentan departamentos fronterizos y proponer soluciones acordes a la realidad de sus departamentos.

- En concordancia con lo anterior, estamos apoyando técnicamente a la Gobernación de Nariño, para conocer el panorama de la migración de tránsito que se está presentando en la frontera de Rumichaca. Así mismo, se ha logrado identificar problemáticas asociadas con la migración como lo es la trata y tráfico de migrantes, falsedad de documentos, narcotráfico, contrabando y crimen organizado.

- Con el objetivo de fomentar el desarrollo diferenciado en los territorios de frontera, se fortalecieron las relaciones con la Unión Europea, con el fin de realizar capacitaciones sobre buenas prácticas en la gestión integral de fronteras, estas capacitaciones están dirigidas a los encargados de los asuntos migratorios y fronterizos de los 13 departamentos fronterizos del país a través del programa EUROFRONT.

- En el marco del proyecto titulado “Mejorando sinergias entre la protección social y las finanzas públicas” de la organización internacional del trabajo – OIT, la FND participó en el primer foro nacional sobre migración y protección social. El cual permitió evidenciar los principales retos para fomentar la inclusión social y laboral de la población migrante y retornada en los territorios del país.

GÉNERO

Desde la subdirección de Gobierno y Regiones de la Federación Nacional de Departamentos (FND) en armonía con su misión, se brinda acompañamiento, apoyo y asesoría jurídica para la planeación e implementación del mecanismo de género, Secretaría, Sub secretaria, Oficina o Dirección de las Mujeres y Equidad de Género Departamental, mecanismo, que debe responder a las necesidades reales de nuestras regiones, desde una gestión articulada con la Vicepresidencia de la República y la Alta Consejería Presidencial para la equidad de la mujer.

Durante el 2022 y en articulación con la Consejería presidencial, se aunaron esfuerzos para lograr; el empoderamiento económico, político y social de las mujeres en las regiones, por medio de capacitaciones y acompañamiento permanente, desde una apuesta, con el fortalecimiento de las instancias de género, en armonía con:

a. el quinto Objetivo de desarrollo Sostenible: Igualdad de Género,

- b. con la política de equidad de Género para las Mujeres - Conpes 161 de 2013 y
- c. El pacto por la equidad de la mujer del Plan Nacional de Desarrollo, para lo cual, se han emprendido acciones para fortalecer la articulación del gobierno nacional con los territorios.

La implementación de políticas públicas para la protección de los Derechos Humanos con enfoque de género diferencial, es un compromiso de la Federación Nacional de Departamentos, que busca la articulación con las instancias de género para la implementación de estrategias, programas y proyectos en armonía con la política pública.

-En el marco de esta estrategia se realizó acompañamiento a la oficina de la Vicepresidencia de la República y la Alta Consejería presidencial para la equidad de la mujer, a fin de determinar la viabilidad financiera y administrativa, para la creación de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, o el fortalecimiento de otras instancias de género, en los departamentos de Amazonas, Putumayo, Vaupés, Vichada, Choco, Risaralda, La Guajira, Huila, Quindío, Guaviare, San Andrés y providencia, Caquetá, Caldas, Cesar, Guaina.

-Se adelantó proceso de articulación con la Consejería Presidencial para la equidad de género, con el objetivo de concertar reunión con el Gobernador del Putumayo, el Embajador de la Comunidad Económica Europea, y la Consejería, a fin de gestionar recursos para la política pública de equidad del Departamento, reunión en la cual se acordaron recursos para fortalecer las comisarías de familia del departamento, casa de las mujeres empoderadas.

-Mesa técnica con la secretaria de las Mujeres del Departamento de Magdalena, con el objetivo de realizar revisión y actualización de la política pública de equidad de género del Departamento, dando cumplimiento a los propósitos establecidos en el Plan de Desarrollo "Magdalena Renace"

-Participación en las mesas departamentales de eliminación de la violencia contra las mujeres, y mesa territorial de garantías (MTG).

-Se adelantaron mesas técnicas con la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer, con el objetivo de definir una ruta clara de las medidas de atención consagradas en el artículo 19 de la Ley 1257 de 2008.

-Articulación con la Alta Consejería Presidencial para la equidad de la mujer, con el fin de abordar temáticas de capacitación dirigidas a las casas de las mujeres empoderadas.

PROGRAMA FND SOCIAL

Desde la Subdirección de Gobierno y Regiones de la Federación Nacional de Departamentos se desarrolla el área de fortalecimiento social (FND SOCIAL) que lidera la embajadora social Priscila Santos, y tiene como objetivo acompañar los proyectos y programas que adelantan las gestoras y los gestores en cada uno de los departamentos.

1-El Deporte el Mejor Juego para la Vida 2.0 : Iniciativa dirigida a niños, niñas y adolescentes con el fin de incentivar y promover la actividad deportiva entre ellos, siendo una estrategia fundamental, que contribuye en el bienestar y desarrollo Humano; mejorando los estilos de vida saludable.

En el marco de la estrategia se realizaron entregas de 9.000 balones de Fútbol, basquetbol y voleibol a las 32 gobernaciones iniciando en el departamento de Boyacá con la presencia de la Subdirectora de Gobierno y Regiones - Carolina Franco, el gobernador y la gestora social.



2-- Concurso Luces, Cámara, Región etapa Nacional: Iniciativa que tiene como objetivo visibilizar a las regiones desde la mirada de los niños, niñas y adolescentes, para cultivar en los jóvenes pertenencia, compromiso y cuidado por sus tradiciones y costumbres regionales e incentivar el turismo regional en la población más joven de nuestro país.

Durante el desarrollo de este proyecto se contó con la participación de Primera dama de la nación, la Embajadora Social de la FND, la consejera para niñez y la adolescencia, las gestoras sociales entre otros actores para determinar para premiar el mejor video realizado por los participantes del concurso.



3. se desarrollaron alianzas estratégicas con el sector público, privado y social:

-CARAVANA DE SONRISAS 2022: desde el convenio establecido entre la FND Social y Colgate Palmolive se implementó el programa sonrisas brillantes-futuros brillantes que busca promocionar hábitos saludables, de cepillado, prevención de la caries, lavado de manos y entregas de kit a niños y niñas del país, Acompañamos con el icónico personaje el DR. Muelitas, a las Gestora Social de Nariño Maritza Moncayo, quien en articulación con las oficinas de gestión social de 13 municipios beneficiaron a 5.000 mil niños en el departamento; y con el equipo de la Gestora Social de Cundinamarca Angie Tavera, se acompañaron a las delegaciones de 31 municipios en el parque Mundo aventura para beneficiar a mil niños en el marco de la celebración del mes de la niñez.

CARAVANA DE SONRISAS BRILLANTES 2022 NARIÑO - CUNDINAMARCA



FUENTE: Oficinas Gestoras Sociales Gobernación de Nariño y de Cundinamarca

También se realizó un recorrido con el icónico personaje el DR. Muelitas, en Puerto Colombia – Atlántico, la Embajadora Social Priscila Santos acompañó al gerente de capital social del departamento del Atlántico Dr. Oscar Pantoja para la entrega de 40 balones del programa el deporte el mejor juego para la vida 2.0 y 1500 kits de salud oral para los niños del municipio en el Colegio Francisco Cisneros, como evento de apertura a la caravana de sonrisas que recorrió el departamento logrando la cobertura de diez mil (10.000) infantes en los 22 municipios.

CARAVANA DE SONRISAS BRILLANTES ATLÁNTICO-2022



Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones



FUENTE: Oficina de Capital Social Gobernación del Atlántico

Resaltamos que en este recorrido la Caravana de Sonrisas 2022 benefició los departamentos de Vaupés (1000 kits entregados por la gestora social Brenda Escobar en las comunidades de Puerto Solano y Piramira), Caquetá (1200 kits entregados por la gestora social Sandra Milena Farfan a los niños de Florencia), Santander (5000 kits entregados por la gestora social Genny Sarmiento a niños de las zonas rurales en las provincias), Risaralda (1500 kits entregados por la gestora Social Natalia Ramirez en los municipios de Apía, La Virginia, Guatica y Santuario) y Magdalena (2000 kits entregados por la gestora social Alexandra Palencia en los municipios de Fundación, Aracataca y el retén); para una cobertura total en el país de dieciseismil setecientos (16700) niñas y niños de 8 a 12 años.



FUENTE: Oficina gestoras sociales Vaupés y Magdalena

IMAGENES 9.10.11. CARAVANA SONRISAS BRILLANTES 2022 EN SANTANDER, CAQUETÁ Y RISARALDA



FUENTE: Oficina gestoras sociales Santander, Caquetá y Risaralda

-ALIANZA ONG QUIERO VIVIR SANO con la presencia de la subdirectora de Gobierno y Regiones Carolina Franco, el equipo FNDSocial se entregó a la Gestora Social de Risaralda - Natalia Sierra Ramírez 300 Mercados y 150 Frazadas para los damnificados por la ola invernal. Así mismo se apoyó a la Gestora del Departamento de Nariño - Maritza Moncayo con el desarrollo de EXPOSALUD la jornada conto con 40 profesionales de la salud y la entrega de mercados a 150 familias damnificadas.



4-Estrategia foros y capacitaciones virtuales FNDSocial: El programa FNDSocial ha venido trabajando con la Primera Dama de la Nación, María Juliana Ruiz desde la Red de Tejido Social LUNNA para conectar a las 32 gestoras sociales y lograr que las estrategias en favor de niños, niñas y adolescentes lleguen a sus territorios, así:

-Reunión con la Consejería para la niñez y la adolescencia, la corporación Juego y Niñez y las gestoras y gestores sociales en la cual se desarrollaron los Encuentros de Nivelación Virtual-Socialización Lineamiento Brújula Homenaje a la Niñez- Festivales de Crianza Amorosa+Juego,

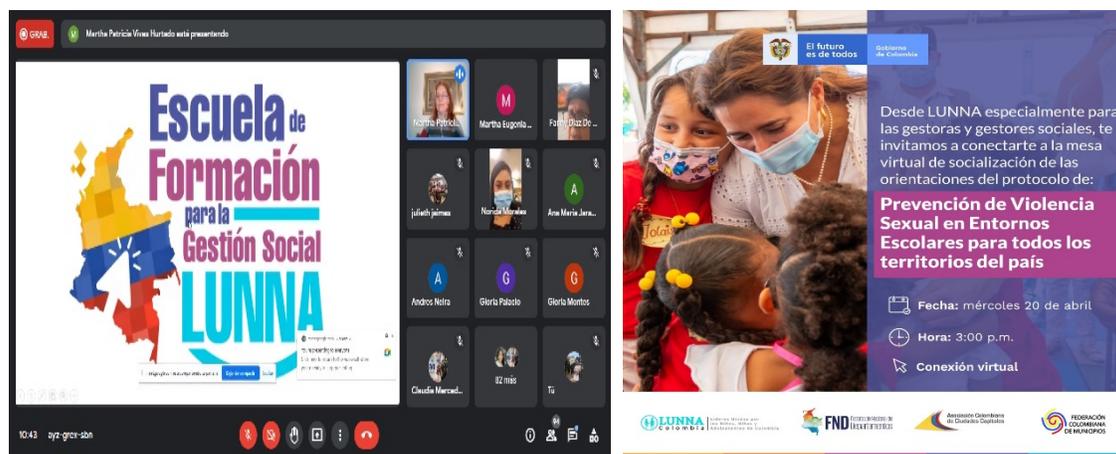
logrando que los 32 departamentos con sus municipios estén formados para el gran homenaje 2022.

-Reunión virtual de la Escuela de Formación para la Gestión social LUNNA, que contó con la participación de 112 asistentes de las 32 gobernaciones, acompañamos el desarrollo del primer diplomado virtual certificado “Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS”, el segundo diplomado virtual “Estructura del Estado” y el tercer diplomado virtual Formulación de proyectos.

-Reunión Gestoras Sociales-FND-Consejería para la Niñez y adolescencia- Fundación Éxito en la cual se socializó el Plan decenal de lactancia Materna 2021 - 2030 #RutaPorLaNutrición* participación en #Lactatón.

- Mesa virtual de socialización de las orientaciones del protocolo de: Prevención de violencias sexual en entornos escolares para todos los territorios del país, en las cual las gestoras y gestores sociales , la consejera para la niñez y la adolescencia, la viceministra de educación preescolar, básica y Media dieron pautas para poner en práctica el protocolo.

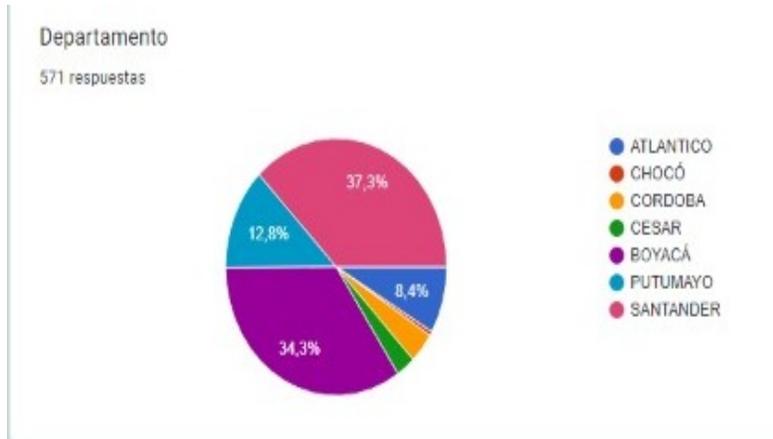
-Capacitación de Inmersión a la fotografía Digital SENA para los jóvenes ganadores del concurso Luces, Cámara, Región.



-ESTRATEGIA CONFERENCIA FND SOCIAL “MI SALUD TAMBIÉN ES MENTAL”: Por medio de este espacio se fomentó la conciencia en los padres de familia y cuidadores de adolescentes sobre cómo este trastorno de salud afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos y así mismo orientarlos a tomar acciones frente a los momentos críticos de la vida de los jóvenes.

Las jornadas se realizaron en los departamentos de Córdoba, Chocó, Cesar, Boyacá, Atlántico, Putumayo y Santander logrando llegar a más de 500 profesionales, rectores, docentes y padres de familia a través de los y las gestoras sociales; así mismo se desarrollaron reuniones de retroalimentación después de cada conferencia con el fin de seguir de una forma activa y no pasiva los temas relevantes para los territorios

ASISTENCIA - CONFERENCIA "MI SALUD TAMBIÉN ES MENTAL"



Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

- **ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA:** Articulación con el movimiento **Luz Rosa**, para participar en la primera Edición del Congreso en Salud Preventiva Oncológica para la Mujer-Vive Mujer. En este espacio de encuentro y construcción se vislumbró la realidad de las mujeres de todo el territorio nacional. Se logró que FNDSocial haga parte de los líderes activos en las mesas técnicas en salud ginecológica con el fin de llegar con el mensaje de prevención y erradicación del cáncer a muchas mujeres del territorio colombiano.

PRIMERA EDICIÓN DEL CONGRESO DE SALUD PREVENTIVA ONCOLÓGICA PARA LA MUJER



Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

-**DIA NACIONAL DEL CEPILLADO 2022:** Contamos con la inscripción desde las oficinas de las gestoras sociales de los departamentos de Antioquia, Amazonas, Boyacá, Caldas, Cesar, Cordoba, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindio, Santander, Tolima y Vaupés quienes lideraron la participaron activa en las actividades de la jornada nacional del cepillado el pasado 27 de octubre dirigidas a sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y cuatro (64264) niñas y niños en más de ochocientos sesenta y cuatro (864) instituciones educativas de primaria.

El Dr. Muelitas acompañó el equipo de Gestión Social del departamento del Huila, desde la oficina de la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales la Dra. Claudia Maya lideró la jornada dirigida a mil doscientos (1200) estudiantes de las instituciones educativas Juan de Cabrera y Rodrigo Lara en el municipio de Neiva quienes se divirtieron y recibieron los kits de salud oral durante la orientación sobre la higiene bucal; también se unieron en esta celebración de la capital los 36 municipios del departamento llegando así a más de seismil (6.000) infantes.

IMAGENES 12.13 DIA NACIONAL DEL CEPILLADO 2022 GS. HUILA



FUENTE: Oficina asesora mujer, infancia, adolescencia y asuntos sociales Huila

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Desde el área de seguridad y convivencia, se apoyo el diseño o elaboración de políticas dirigidas a fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en los departamentos y se realizó el seguimiento a la implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial (pdet) como herramienta de transformación para las regiones azotadas por la violencia.

-Se realizó capacitación a las entidades territoriales en políticas de Estado, en articulación con el Ministerio de Justicia y del Derecho, se socializó el Plan Nacional de Política Criminal 2021-2025, herramienta fundamental para fortalecer el componente justicia de la seguridad y las salidas a las problemáticas penitenciarias y carcelarias de los Departamentos.

-Participación en la implementación del Decreto 003 de 2021 “Por el cual se expide el protocolo de acciones preventivas, concomitantes y posteriores, denominado “Estatuto de reacción, uso y verificación de la fuerza legítima del Estado y protección del derecho a la protesta pacífica ciudadana.

En articulación con la Presidencia de la República, se socializó el decreto y se adelantaron mesas de trabajo con las Entidades Territoriales a fin de establecer en las regiones las acciones que permitan el desarrollo normal de la protesta social.

EVENTOS

Desde la Subdirección de Gobierno y Regiones de la Federación Nacional de Departamentos se ejecuta la logística de las cumbres de gobernadores que se llevan a cabo en los diferentes territorios del país. Esta logística incluye el tiempo de planeación junto al departamento anfitrión, la avanzada para definir lugar del evento, comidas, hospedaje, traslados, seguridad y todo lo necesario para el montaje de cada evento, así como la revisión, aprobación y ejecución del presupuesto y el acompañamiento y coordinación de todo lo requeridos en los días del evento.

Cumbre de Gobernadores Sucre departamento anfitrión. “Las regiones Proponen para el desarrollo y crecimiento”

La primera cumbre de gobernadores 2022 se llevó a cabo en el mes de abril, en el departamento de Sucre, territorio del nuevo presidente de la FND, el gobernador Héctor Olimpo Espinosa con una agenda que tuvo como prioridad llevar a los candidatos a la Presidencia de la República para que mostrarán ante los gobernadores sus planes de gobierno y propuestas en los territorios. La cumbre contó con la presencia de miembros del gabinete presidencial como el Ministro del Interior - Daniel Palacios, el Contralor General de la República- Carlos Felipe Córdoba Larrarte, representantes de la fuerza pública entre otras personalidades importantes para el desarrollo y crecimiento del país en todos sus territorios. A continuación, los avances, intervenciones y acuerdos obtenidos en la cumbre de Gobernadores.

- Se aterrizaron y consensuaron importantes elementos para analizar e incluir en la hoja de ruta regional de los próximos cuatro años, con el propósito de participar activamente en la construcción de un país descentralizado y con autonomía regional que garantice los recursos para la ejecución de las competencias departamentales.

Las iniciativas presentadas en la Cumbre de Gobernadores fueron el resultado de un ejercicio participativo convocado por la Federación Nacional de Departamentos, a través de 11 mesas técnicas sectoriales que aterrizaron las necesidades de las regiones en materia de educación, salud, infraestructura vial, transporte y movilidad; minas, energía y medio ambiente; cultura, deporte, participación ciudadana y grupos étnicos; seguridad, justicia y paz; desarrollo económico; niñez y adolescencia; vivienda y servicios públicos; agricultura y desarrollo rural, y descentralización y autonomía territorial; para consolidar una hoja de ruta regional, real, realizable y coherente para los próximos años. Complementando así la apuesta de las regiones por la gobernanza y el avance de Colombia hacia la descentralización, la cual ha contado con el apoyo del Gobierno nacional a través de programas, proyectos y leyes que le apuntan a la autonomía regional para el progreso.

El gobernador del Huila y delegado de los gobernadores para la Misión de Descentralización, Luis Enrique Dussán, realizó una detallada presentación acerca del avance de la Misión y destacó la complementariedad entre esta instancia del Departamento Nacional de Planeación-DNP, y el ejercicio ‘Las Regiones Proponen’ liderada por la FND, las cuales se derivan en iniciativas administrativas y legislativas que permitan avanzar efectivamente en la descentralización.

1. Cumbre de Gobernadores La Guajira departamento anfitrión. “Balance, retos en transición energética, FONPET, regalías y seguridad”

La segunda cumbre de gobernadores 2022 se llevó a cabo el mes de junio, en el corregimiento de Mayapo, municipio de Manaure en el departamento de La Guajira, territorio donde por primera vez en la historia se reunían los gobernadores de Colombia.

Los mandatarios departamentales se reunieron en el corregimiento de Mayapo, municipio de Manaure, para revisar los avances de la ruta de transición energética emprendida por Colombia, teniendo en cuenta no solo los macroproyectos de energías limpias, sino las oportunidades de inversión y la generación de recursos del sector minero para el progreso de las regiones.

Durante la primera jornada de trabajo, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, abordó lineamientos y acciones para la reactivación económica y el rol de las regiones.

La directora del DNP - Alejandra Botero, presentó un balance de la implementación de los Pactos Territoriales y la ejecución de recursos del Sistema General de Regalías en donde anunció la aprobación de recursos del Sistema General de Regalías de 3.28 billones de pesos desde el 31 de octubre de 2021 a la fecha, adicionalmente, presentó un balance de la implementación de los 11 Pactos Territoriales suscritos por \$15.9 billones de pesos, con 503 iniciativas priorizadas en 13 departamentos y 455 municipios e informo que en materia del Sistema General de Regalías el incremento en aprobaciones de proyectos en la última vigencia ha sido de un 302%.

"Estos años hemos tenido un gobierno amigo de las regiones con un presidente que brinda garantías a la autonomía y la descentralización. Tenemos que seguir avanzando indistintamente de quien llegue a la casa de Nariño, no podemos retroceder"

"El PIB interno de La Guajira depende enormemente de la minería. Situaciones como esta demuestran la importancia de que el nuevo Plan de Desarrollo tenga un enfoque regional que reconozca las capacidades y dificultades particulares"



Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

PRIMER ENCUENTRO CON EL PRESIDENTE ELECTO GUSTAVO PETRO

El presidente Gustavo Petro y los Gobernadores tuvieron su primer encuentro el 29 de Julio de 2022 en las instalaciones del Hotel Casa Medina en la ciudad de Bogotá con el fin de articular esfuerzos en beneficio de las regiones y abordar temas prioritarios para el próximo cuatrenio, entorno a las iniciativas de #LasRegionesProponen sobre finanzas territoriales, seguridad, aparato productivo, medio ambiente y fronteras, fueron algunos de los temas



Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

Con los diferentes Ministros del nuevo Gobierno, los gobernadores se reunieron durante el mes de Agosto, en unas mesas de dialogo para compartir con el nuevo gobierno las necesidades más urgentes en cada uno de los sectores.

MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO



MINISTRO DE EDUCACIÓN ALEJANDRO GAVIRIA





Durante la reunión entre el Ministro de Educación Alejandro Gaviria, y nuestros gobernadores, el Presidente de la FND Héctor Olimpo Oliver y el director ejecutivo Didier Tavera Amado, resaltó la importancia de desarrollar en conjunto con las regiones el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, hoja de ruta para cumplir los objetivos de los departamentos.

MINISTRO DE TRANSPORTE GUILLERMO REYES



MINISTRO DE COMERCIO GERMÁN UMAÑA MENDOZA



Nuestros gobernadores en cabeza del presidente de la FND, Héctor Olimpo Espinosa, hicieron énfasis en la importancia de trabajar de la mano con el Ministerio de Salud para fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y financieras de las secretarías de salud departamentales.

REUNIÓN MINISTERIO DE SALUD Y GOBERNADORES DE COLOMBIA



En el encuentro con el Dr. José Antonio Ocampo, Ministro de Hacienda y Crédito Público, los Gobernadores y la Federación Nacional de Departamentos dialogaron sobre una reforma estructural para fortalecer las finanzas territoriales y la descentralización.

REUNIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LOS GOBERNADORES DEL PAÍS.



Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

El 23 de agosto, el presidente de la FND y el director ejecutivo, estuvieron en la ciudad de Santa Marta, acompañando al ministro de Transporte Guillermo Reyes y a los gobernadores de la Región Caribe en la Agenda Nacional Caribe donde se concluyó que se debe que consolidar una agenda de desarrollo regional, integral y compartida. También, que existe una urgencia de concluir la etapa de prefactibilidad del Tren Regional Caribe y acordar que este proyecto sea incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y Presupuesto General de la Nación.



Nuestro Director Ejecutivo Didier Tavera y varios gobernadores, se reunieron en las instalaciones de la FND con agricultores para conocer la iniciativa 'Soya-Maíz Proyecto País' que contribuye a la producción nacional, seguridad alimentaria y donde la pequeña agricultura juega un papel fundamental.

AGRICULTORES DE LA INICIATIVA 'SOYA-MAÍZ PROYECTO PAÍS'



Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

El 14 de septiembre en las instalaciones del Hotel Marriot se llevó a cabo el lanzamiento del libro “Diversidad biológica y cultural del departamento del Guainía” una publicación que registra el descubrimiento de nuevas especies en Colombia y exalta la riqueza natural y cultural del departamento del Guainía en cabeza del Gobernador Juan Carlos Iral.

LANZAMIENTO DEL LIBRO “DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA”



Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

3. Cumbre de Gobernadores en Caquetá: “aliados del Gobierno Nacional para llevar vida, paz y desarrollo a las regiones”

Fue este el escenario de construcción y articulación institucional para avanzar hacia la paz total, la justicia ambiental social y económica, con el fortalecimiento de la descentralización y la autonomía territorial.

CUMBRE DE GOBERNADORES EN CAQUETÁ: “ALIADOS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA LLEVAR VIDA, PAZ Y DESARROLLO A LAS REGIONES”



Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones



El 8 de noviembre el director ejecutivo Didier Tavera Amado y el presidente de la FND Héctor Olimpo Espinosa, acompañaron a nuestro gobernador de Magdalena Carlos Caicedo, anfitrión del evento Federalismo y Autonomía Territorial donde éste señaló que “necesitamos transitar del centralismo que hoy nos caracteriza, hacia mecanismos reales y efectivos que otorguen autonomía y una verdadera participación a los territorios en la decisión que necesitan los ciudadanos”.

EVENTO FEDERALISMO Y AUTONOMÍA TERRITORIAL



El 18 de noviembre se llevó a cabo un evento en la ciudad de Barranquilla donde el director ejecutivo y el presidente de la Federación junto con los gobernadores, sostuvieron una reunión con el Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez y la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello. El contralor habló sobre el Plan Estratégico Institucional de la CGR 2022-2023 y los resultados de la estrategia Compromiso por Colombia. Durante este espacio también intervino el director ejecutivo de la FND y destacó la importancia de conocer las principales líneas de trabajo de los próximos años y resaltó que desde la FND se acompañará la labor en el fortalecimiento del control interno.

CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA Y GOBERNADORES DE COLOMBIA



Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones

ENCUENTRO DE GOBERNADORES DE FRONTERA: HERMANDAD Y LEGALIDAD

En Tumaco-Nariño el 30 de noviembre se llevó a cabo el Encuentro de Gobernadores de Frontera, en el que contamos con la presencia del Canciller Álvaro Leyva, el Vicedefensor del pueblo, el director de Migración Colombia, gobernadores de Frontera, organismos internacionales y fuerzas militares. Durante este evento el gobernador anfitrión Jhon Rojas, reconoció que: “existe un reto en educación, salud y economía; uniéndonos como pueblos hermanos podemos avanzar en la prosperidad y la paz total de nuestro Pacífico. A su vez el director ejecutivo afirmó que: “se requiere una dinámica fronteriza binacional para hacer una planificación real y llegar a acuerdos sobre seguridad y cese de actividades ilegales, integración, fortalecimiento del hermanamiento y cierre de brechas”.

ENCUENTRO DE GOBERNADORES DE FRONTERA: HERMANDAD Y LEGALIDAD



Fuente: Construcción propia Subdirección de Gobierno y Regiones



3

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LAS COMUNICACIONES



GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LAS COMUNICACIONES

COMUNICACIONES INTERNAS

Durante el año 2022 la Oficina de Comunicaciones realizó las siguientes acciones para consolidar el fortalecimiento de la comunicación interna de la entidad:

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INTERNA PARA LA FND

Durante el 2022 se formuló e inició la ejecución de una estrategia de comunicación interna para la FND que busca impactar los resultados de la encuesta de clima organizacional, beneficiar los actuales canales de información y trabajar en la reputación y posicionamiento interno de entidad.

PRIMERA VERSIÓN DE LOS PREMIOS FEDE

Entre las estrategias propuestas en la estrategia de comunicación interna se realizó la primera versión de los Premios FEDE, galardones que reconocían cualidades y actitudes de los colaboradores, buscando generar reconocimiento, empatía y hermandad entre toda la Familia FND. La primera versión de los premios se inspiró en algunos animales de la fauna colombiana, aprovechando sus características y diferenciales para relacionarlos con aquello que se quería resaltar del colaborador. Se recibieron en total más de 300 participaciones en el acumulado de las diferentes etapas de los Premios.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS AZ DIGITAL

Se creó una estrategia de comunicaciones para apoyar a la Oficina de Gestión Documental y la Gerencia de Tecnología en la promoción y posicionamiento del nuevo Sistema de Gestión de Documentos AZ DIGITAL entre los colaboradores, generando experiencias que permitieran una transición amable y aceptable entre el público objetivo principal.

APOYO TRANSVERSAL EN LA COMUNICACIÓN INTERNA

Apoyo transversal en el desarrollo de piezas digitales y físicas de comunicación, entre otro tipo de apoyos de la gestión estratégica de comunicaciones, para visibilizar y promocionar la gestión de la cada una de las dependencias y dar alcance a los mensajes que se quieren difundir entre las audiencias específicas. En lo concerniente a las piezas diseñadas, se recibieron y atendieron 107 solicitudes formales a través de la intranet.

IMPLEMENTACIÓN ENCUESTA DE CLIMA LABORAL Y PERCEPCIÓN DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES

Con el propósito de poder formular acciones de motivación e impacto al interior del equipo de la Oficina de Comunicaciones, ante la alta carga de trabajo y los horarios irregulares que se manejan, por primera vez se planteó e implementó una encuesta interna de clima laboral y percepción entre todos los colaboradores del área, la cual permitió realizar un balance real de la situación y opinión de todo el equipo ante diferentes aspectos propios de su labor.

PROGRAMA ANTICONTRABANDO

Continuamos respaldando la gestión de divulgación y promoción de las diferentes actividades de la Subdirección de Acuerdos y Convenios (SAC) y el Programa Anticontrabando durante el año 2022, a través del trabajo articulado con los consultores de la subdirección y las herramientas propias de la Oficina de Comunicaciones. Algunas de las acciones que realizadas fueron:

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Construcción del plan estratégico de comunicaciones para proyectos especiales de la SAC, teniendo en cuenta el calendario de ferias y fiestas a nivel nacional y la divulgación del programa en las mismas.

APOYO A ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO A TRAVÉS DE PAUTA

Teniendo en cuenta la amplia oferta de pauta propia de la Oficina de Comunicaciones para la gestión de la FND y de las regiones, se creó una estrategia para generar y divulgar contenidos en diferentes formatos y medios con el fin de amplificar la gestión del Programa Anticontrabando, proyectos y eventos destacados de la Subdirección. Tal es el caso de la elaboración de infografías en formato *parallax* con los resultados destacados del estudio 'Incidencia de cigarrillos ilegales en Colombia' y el balance del Plan Santanderes 'Liberémonos del contrabando'. Por otra parte, se brindó apoyo en la gestión de comunicaciones de la campaña 'Si vas a vacilar que sea a lo legal', y finalmente se apoyó la promoción de la formalización del vino María Mulata en Córdoba, proyecto destacado de la Secretaría de Hacienda del Departamento y que hace parte de la estrategia de 'Bebidas artesanales y ancestrales' de la Subdirección.

PROMOCIÓN EN NUEVOS CANALES Y AUDIENCIAS

Con el fin de dar mayor visibilidad al Programa Anticontrabando, fortalecer la identidad corporativa y el posicionamiento de marca de la FND en el público consumidor de licores y cigarrillos, se ejecutaron estrategias de comunicación para la educación y sensibilización en eventos masivos que incentivaron el consumo legal de estos productos y redujeron el delito del contrabando en las regiones. A continuación algunas de estas acciones:

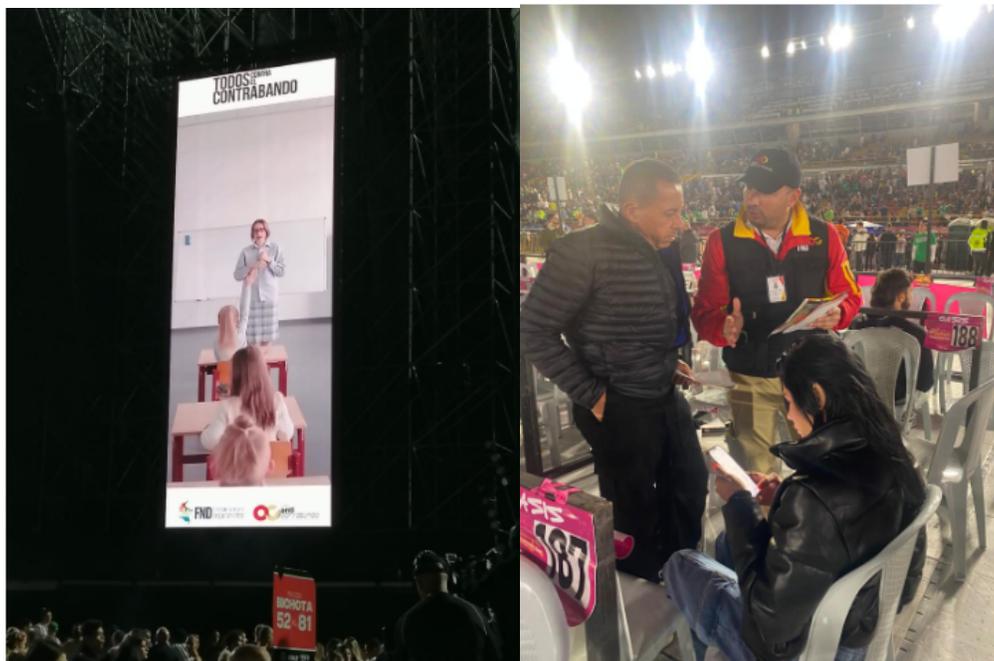
ESTRATEGIA EN EVENTOS MASIVOS: CONCIERTOS

Durante este año comenzamos la estrategia de participación del Programa Anticontrabando y de la FND en eventos masivos con comercialización de licores, que incluye presencia de la marca en medio del show, espectáculos y festividades que reúnen al público objetivo y en donde participamos con: menú físico y digital, botellas y presencia de marca en pantallas, con videos con el mensaje anticontrabando. Para este proyecto, la oficina de comunicaciones apoyó la creación y adaptación de vídeos de 30 segundos, cuya caracterización varía de acuerdo al contexto de cada región o evento y el seguimiento al proveedor.



Adicionalmente, en el último trimestre del año, a través de la OC, se gestionó mayor presencia de marca y de los Grupos Operativos Anticontrabando departamentales en los espacios con más de 50.000 asistentes, en donde se adelantaron jornadas de sensibilización ciudadana con los asistentes.

ESTRATEGIA CONCIERTOS



Fuente: Oficina de Comunicaciones

‘QUE EL CONTRABANDO NO TE QUILTE LO GANADO’

La Oficina de Comunicaciones acompañó durante el planteamiento estratégico de la campaña ‘Que el contrabando no te quite lo ganado’, iniciativa desarrollada durante la Feria Ganadera en el marco de los 70 años de la Gobernación de Córdoba. Este evento contó con el acompañamiento y difusión en las acciones BTL y las jornadas de sensibilización y visitas de control y registro, propias del Grupo Operativo Anticontrabando.

Para la Feria Ganadera, apoyamos en acciones como la creación de parrilla de contenidos, el cubrimiento en redes sociales de las acciones de la campaña, el acompañamiento fotográfico de los diferentes eventos de la agenda, la redacción y difusión de comunicados de prensa y gestión de contenidos en *free press*.

Adicionalmente, se organiza una gira de medios del Gobernador de Córdoba, Orlando Benítez, en Bogotá para dónde además se redactan mensajes clave y se hace acompañamiento durante las entrevistas.

La Oficina de Comunicaciones también apoya en la gestión y contratación de pauta segmentada en la emisora Olímpica Estéreo en Córdoba y departamentos con vocación ganadera, acción para la que se crea cuña con mensaje alusivo a la feria y anticontrabando.

En el marco de esta campaña, se realizaron 2 *video reels* con la participación de los asistentes a la Feria que hicieron parte de las jornadas jornadas de sensibilización del Grupo Operativo.

‘SI VAS A SAMPEDREAR, QUE SEA A LO LEGAL’

La FND en sinergia con Corpo Sanpedro y acompaña el planteamiento estratégico del *tagline* de la campaña, siguiendo el lineamiento ya usado en otra estrategia de ferias y fiestas. Durante esta iniciativa, apoyamos y defendimos a través de diferentes acciones BTL y con acciones propias del Programa Anticontrabando las jornadas de sensibilización a la ciudadanía y de inspección, control y fiscalización en establecimientos comerciales en varios espacios durante estas fiestas.

Durante esta campaña, apoyamos con el relacionamiento con la oficina de prensa de la Gobernación del Huila y los organizadores del evento, la creación de parrilla de contenidos para las redes sociales de la FND y del Programa Anticontrabando, además del cubrimiento en redes sociales de acciones donde hubo presencia del Programa y difusión de comunicado de prensa.

También gestionamos la creación de parrilla de contenidos anticontrabando para las redes sociales de Corpo Sanpedro, la presencia de mensajes anticontrabando en la página web del organizador, la adaptación de un video de 30 segundos para pasar en las diferentes pantallas del evento y la creación de un *jingle* adaptado al contexto de esta fiesta.

Al final de esta campaña, y bajo el contexto de la ‘temporada de ferias y fiestas a nivel nacional’, se hace un video caso resumiendo las acciones que se llevaron a cabo bajo las estrategias “Que el contrabando no te quite lo ganado’ y ‘Sampedrear a lo legal’.

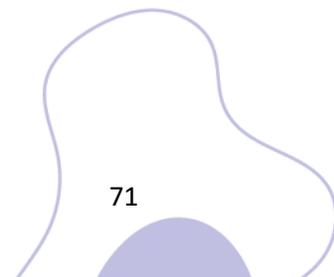
ACOMPAÑAMIENTO Y CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO

Se ha acompañado y apoyado al Programa Anticontrabando con el cubrimiento virtual y presencial de los más importantes eventos de la Subdirección a través de acciones como la gestión digital, la gestión de medios tradicionales (desarrollo de guiones, comunicados de prensa, convocatoria y relaciones públicas) y el desarrollo de piezas audiovisuales (diseño y acompañamiento fotográfico y de video).

WEBINAR ‘IMPUESTOS Y CONTRABANDO DE CIGARRILLOS: MITOS Y VERDADES’

Tomando como base el posible incremento de impuestos a los cigarrillos como consecuencia de la Reforma Tributaria y la discusión que se generó al respecto, la Oficina de Comunicaciones apoyó con la planeación y posterior ejecución de un *webinar* con expertos invitados. Adicionalmente, también apoyó con la redacción de un comunicado de prensa, la creación de una parrilla de contenidos de expectativa, el relacionamiento con El Tiempo para la transmisión de este evento en los canales digitales de este medio de comunicación, el desarrollo y animación de piezas para las pantallas y los contenidos digitales y acompañamiento fotográfico. En adición a lo anterior, también apoyó la distribución del comunicado de prensa posterior, la gestión de entrevistas y el desarrollo de tres contenidos en *paid media* para dar mayor difusión a este tema.

ENCUENTRO NACIONAL ANTICONTRABANDO Y FINANZAS TERRITORIALES



Acompañamos el Encuentro Nacional Anticontrabando realizado en el departamento de Antioquia, con el desarrollo de guiones, acompañamiento fotográfico, cubrimiento para redes sociales, presentador del evento, convocatoria de medios para rueda de prensa y gestión de contenidos en *paid media*.

También se apoyó con la creación y animación de piezas para el uso en pantallas del evento y redes sociales, transmisión en *StreamYard*, la difusión del comunicado de prensa del panel de lanzamiento de libro 'Estrategias anticontrabando y crimen organizado', y finalmente se realizó una breve campaña de expectativa de este espacio y se redactó el comunicado de prensa de los premios ORCA.

Para este evento, la FND a través de la oficina de comunicaciones hizo sinergia con la policía metropolitana del departamento y con la emisora de la Policía para la transmisión en redes sociales y en la radio del panel, como también la difusión de contenidos y entrevistas en redes sociales.

PROMOCIÓN DE PROGRAMA ANTICONTRABANDO DE SUBDIRECCIÓN DE ACUERDOS Y CONVENIOS LIDERADA POR LA FEDERACIÓN



Fuente: Instagram de la Gobernación de Córdoba / Cuenta Twitter de la Policía Metropolitana de Antioquia

'PLAN SANTANDERES'

Teniendo en cuenta la experiencia previa con el 'Plan Antioquia', la OC apoyó en la gestión de relacionamiento con los jefes de prensa de los departamentos de Santander y Norte de Santander para dinamizar los procesos y contenidos relacionados con la creación y posterior planeación estratégica y de comunicaciones del 'Plan Santanderes'.

Apoyamos la construcción de esta estrategia y de forma presencial asistimos a una de las actividades en territorio. Prestamos apoyo para el desarrollo de piezas fijas y audiovisuales para las redes sociales del Programa Anticontrabando y la FND, a través de parrilla de contenidos, publicaciones de seguimiento a acciones desarrolladas en puntos estratégicos y creación de un video con testimonios de ciudadanos.

Para el desarrollo del Plan Santanderes también apoyamos con la redacción de comunicados de prensa para lograr mayor difusión de las actividades realizadas y generar *free press*, hicimos

relacionamiento con la emisora de la Policía del departamento de Santander para lograr la difusión del jingle oficial de la campaña, mensajes clave y entrevistas a voceros.

En adición, fuimos el puente de comunicación directa entre la FND y las oficinas de prensa de las gobernaciones para los temas relacionados con aprobación de uso y aplicación de manual de marca en piezas de comunicación, aprobación de comunicados de prensa, gestión de vocería para entrevistas a los gobernadores, gestión de contenidos para redes sociales y sinergias de trabajo para acompañamiento fotográfico y de video en las diferentes jornadas en región.

Finalmente, fuimos también puente de comunicación con la industria para la generación de espacios en *paid media* con mensajes de la campaña y la posterior creación de esos contenidos y su publicación en medios, difusión de contenidos a través de *paid media* y atención de requerimientos de los medios de comunicación regional, logrando más de 20 contenidos en *free press*.

PROMOCIÓN DE PROGRAMA ANTICONTRABANDO DE SUBDIRECCIÓN DE ACUERDOS Y CONVENIOS LIDERADA POR LA FEDERACIÓN



Fuente: Captura de pantalla de la cuenta de Instagram de la Gobernación de Santander

BEBIDAS ARTESANALES Y ANCESTRALES

Teniendo en cuenta la importancia para la Subdirección de Acuerdos y Convenios de la formalización de las bebidas artesanales y ancestrales y el proyecto que se quiere desarrollar en torno a este tema para el posicionamiento del Programa Anticontrabando ante la opinión pública, la Oficina de Comunicaciones hace acompañamiento de la planeación estratégica de este proyecto y participa en los diferentes espacios citados para el desarrollo de un producto audiovisual que muestre el proceso de formalización para productores de este tipo de bebidas. La OC también hace acompañamiento del proceso y además relacionamiento con productoras de televisión para la ejecución del proyecto.

SERIE ANIMADA ANTICONTRABANDO

La Oficina de Comunicaciones viene trabajando en el proyecto de la serie animada en 2D anticontrabando a través del relacionamiento con el proveedor y el posterior acompañamiento al proceso de creación del producto, que tiene como objetivo sensibilizar a diferentes poblaciones en torno a la lucha anticontrabando.

Durante el 2022, la OC apoyó con la redacción de nuevos guiones de la serie y la revisión de guiones ya existentes para que estuvieran bajo los parámetros de lo contratado. También participó en el acompañamiento al proceso de creación de personajes y sus voces, musicalización y detalles propios de la producción de la serie.

NAVIDAD Y LICOR ADULTERADO

Se acompañó la campaña de Navidad del Programa Anticontrabando, en actividades junto a entidades público-privadas y gobernaciones para la difusión del mensaje de legalidad durante las fiestas decembrinas. En esta ocasión, la OC gestionó la emisión del *jingle* navideño anticontrabando en las emisoras de los departamentos que cuentan con radiodifusión y durante las novenas organizadas por las gobernaciones.

Adicionalmente se realizó una sinergia digital bajo el #YoComproLegal y #CelebrarLegalEs con el fin de publicar mensajes alusivos a evitar el consumo de licor adulterado y se gestionaron entrevistas con el fin de dar consejos para evitar la compra de productos de contrabando en estas fiestas. Finalmente, para la Feria de Cali se brindó apoyo para la gestión de comunicaciones de la campaña anticontrabando que se desarrolla con el Grupo Operativo, se apoya la difusión de mensajes y entrevistas a nivel nacional.

SIANCO

La oficina viene trabajando con el equipo SIANCO para la creación de materiales y entregables con el objetivo de fortalecer la estrategia de lanzamiento de la plataforma.

Algunas de las acciones adelantadas son:

- Producción: Desarrollo de guiones de dos videos en formato 'Palabréamelo'.
- Documentos: Se elaboró un glosario, mensajes clave, Q&A y comunicado de prensa dirigidos a los diferentes públicos de la plataforma.
- Diseño: se trabajó en la elaboración de la plantilla de PPT y manual de marca.
- Digital: se redactaron parrillas de contenidos, infografías e vídeo instructivo para usuarios de la plataforma
- Evento de lanzamiento: Lista de invitados

Posteriormente la OC acompañó el evento de presentación de SIANCO dirigido a secretarios de hacienda y jefes de renta departamentales, en donde se apoyó con acompañamiento fotográfico y cubrimiento en redes sociales.

PROGRAMA FND SOCIAL

ACOMPañAMIENTO DE COMUNICACIONES

Con el propósito de establecer una línea de comunicación y apoyar la gestión desarrollada por FND Social se propuso una nueva forma de publicación y piezas gráficas del programa, entre ellas los cumpleaños de las gestoras sociales. Este último no solo contó con una estrategia de

unidad, sino que además se entregó material para ser distribuido en otros canales como *WhatsApp*.

ACOMPAÑAMIENTO DE COMUNICACIONES



Adicionalmente, durante el 2022 la OC acompañó los eventos de la FND Social con cubrimiento digital y de medios tradicionales. Entre ellos se destacan: entregas de ayudas humanitarias en los departamentos de Risaralda y Nariño en alianza con la fundación 'Quiero Vivir Sano' y las Gestoras Sociales de los departamentos en mención. Dichas entregas se hicieron para ayudar a las familias damnificadas por la ola invernal que atraviesa el país.

ENTREGAS DE AYUDAS HUMANITARIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE RISARALDA Y NARIÑO



Fuente: Federación Nacional de Departamentos

ARTICULACIÓN CON OFICINAS DE PRENSA DEPARTAMENTALES

CONEXIÓN REGIONAL

El 10 y 11 de febrero de 2022 la Oficina de Comunicaciones convocó a los líderes de comunicación y secretarios privados del país al encuentro Conexión Regional en Barichara, Santander. Este espacio tuvo como objetivo fortalecer sus conocimientos en herramientas de comunicación y enriquecer el trabajo que vienen desarrollando desde las gobernaciones. En esta edición se contó con la participación de 23 departamentos, quienes compartieron conocimientos y compromisos para reforzar la gestión de las comunicaciones en las administraciones departamentales.

Aquí fueron presentados los proyectos liderados por la Oficina de Comunicaciones y que están a disposición de los territorios como: el programa de televisión 'Tr3intay2, regionalmente nuestro', los proyectos de pauta en medios. Así mismo, fueron socializadas la estructura y oferta de servicios de la Subdirección de Gobierno y Regiones y la gestión de comunicaciones y casos de éxito del Programa Anticontrabando 2021. Durante los dos días de capacitación los jefes de prensa y secretarías recibieron formación en:

- Comunicación en territorios apartados y con poca conectividad
- Cubrimiento fotográfico usando celulares
- Relaciones Públicas y estrategias 360
- Herramientas básicas para detectar y verificar desinformación
- Gestión de comunicaciones en empresas de constante crisis
- Comunicar desde lo institucional y lo personal en las redes sociales.
- Liderazgo y felicidad: Estrategias para equipos de trabajo proactivos.

PLAN DE MEDIOS

Durante el primer semestre del 2022 desde la Oficina de Comunicaciones se desplegó una estrategia de pauta de medios de las cuales se vieron beneficiadas las 32 gobernaciones y la FND, con múltiples escenarios de visibilización, promoción, divulgación y difusión.

IMPORTANCIA DE LA ELECCIÓN DE LOS MEDIOS EN LA LÍNEA DE LA PLANIFICACIÓN DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES

Para la vigencia del año 2022, la Oficina de Comunicaciones firmó alianzas con medios de comunicación líderes en audiencias y lectores, para la ejecución de once proyectos de pauta que generan más de 430 espacios para la visibilización de los departamentos, las noticias positivas de las regiones, el incentivo del turismo cultural, mejorar la información acerca de los procesos de gestión pública, motivar la participación de los ciudadanos en los procesos y proyectos de sus departamentos y el fortalecimiento de la descentralización como objetivo de la FND.

Los medios de comunicación en los que se llevó a cabo el plan de pauta de la Federación Nacional de Departamentos fueron:

RADIO: Caracol Radio, W Radio, Blu Radio, La FM.

TELEVISIÓN: Noticias RCN

DIGITAL + EDITORIAL: Colombia Visible (Caracol Radio + W Radio), Semana y El Tiempo.

ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS EN CADA ESPACIO Y AVANCES

TELEVISIÓN

- Noticias RCN: Nos convertimos en aliados de la sección 'Con toda por Colombia' de Noticias RCN. En esta sección, el noticiero viaja a los territorios y emite desde allí sus tres franjas (*Early, Prime, Late*). Gracias a nuestra alianza, en cada visita las administraciones departamentales tuvieron la oportunidad de grabar y emitir dos notas con cada gobernador y la oportunidad de sumar otras noticias territoriales a la agenda de producción de este especial. Nuestra intención fue darle un enfoque departamental a esa sección (ej. Con toda por La Guajira). Se realizaron en total 50 notas informativas por parte de las gobernaciones (dos por gobernación) de 25 departamentos del país.

ESPECIAL VAMOS CON TODA POR TOLIMA

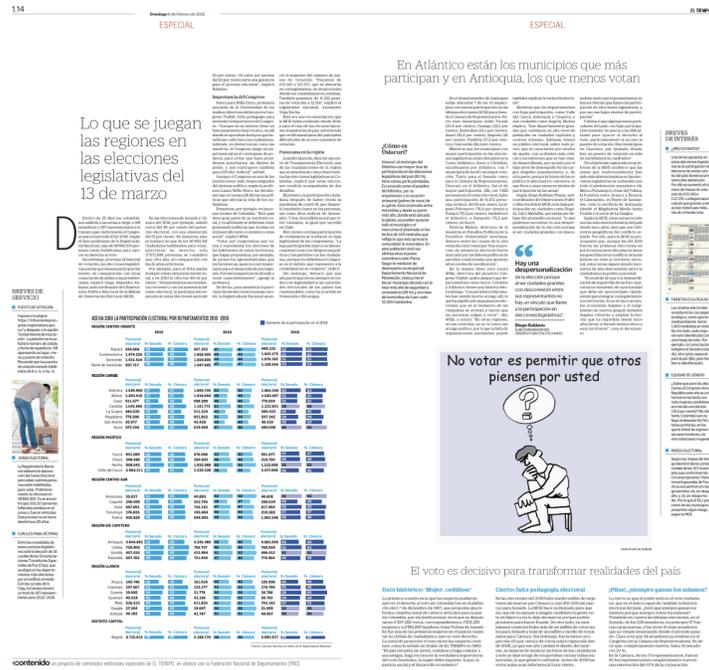


Fuente: Noticias RCN, emisión 26 de enero de 2022

DIGITAL + EDITORIAL

- El Tiempo: La Oficina de Comunicaciones realizó una alianza con contenidos editoriales especiales de El Tiempo, para entregarle al país un especial pedagógico sobre la importancia que tiene para las regiones, de votar en las elecciones legislativas. Este especial de dos páginas hace un recorrido por el histórico de participación electoral en los departamentos de Colombia, entre esos el voto de la mujer. También, a través de voces de la academia repasa la importancia que tiene el Congreso y cómo repercuten sus decisiones en la vida de los ciudadanos.

ESPECIAL LAS REGIONES EN LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS



Fuente: Periódico El Tiempo

La segunda acción en el marco de esta alianza con el periódico El TIEMPO fue la realización y transmisión de dos foros ‘Las Regiones Proponen, los candidatos responden’, espacios moderados por EL TIEMPO y El Meridiano de Córdoba, en los que la Federación Nacional de Departamentos (FND) presenta a candidatos presidenciales las propuestas de los gobiernos departamentales para el próximo Plan Nacional de Desarrollo, desde su experiencia y análisis de las necesidades reales de los territorio y así conocer qué opinan los candidato y qué plantean para su implementación. Esta entrega fue transmitida en el canal de Youtube de El TIEMPO.

VISUALIZACIONES DE LAS TRANSMISIONES DE LOS FOROS ‘LAS REGIONES PROPONEN, LOS CANDIDATOS RESPONDEN’



Fuente: YouTube Analytics El Tiempo

Posteriormente, en seis páginas del periódico EL TIEMPO, divididas en dos entregas, se dio a conocer el trabajo que durante más de tres meses las gobernaciones adelantaron en 11 mesas técnicas para consolidar en el documento denominado ‘Las Regiones Proponen’ o ‘libro blanco’, una hoja de ruta para los próximos cuatro años, con una radiografía de la realidad regional de los diferentes sectores que requieren atención para apalancar el crecimiento y desarrollo del país y un paquete de propuestas encaminadas al desarrollo equitativo de los departamentos que fueron socializadas a los nuevos senadores, representantes a la Cámara y candidatos presidenciales.

DOBLE PÁGINA DEL ESPECIAL LAS REGIONES PROPONEN

ESPECIAL

Los 32 departamentos marcan cómo corregir el rumbo del país

Más de 300 personas se reunieron en un salón de la sede de la Federación Nacional de Departamentos (FND) para discutir y aprobar el documento que marcará el rumbo del país durante los próximos meses. El documento, que será presentado al Congreso y al presidente de la República, contiene 340 propuestas que buscan mejorar la gestión pública, fortalecer la economía y promover el desarrollo social en las regiones.

Las propuestas se agrupan en tres ejes principales: fortalecimiento institucional, desarrollo económico y bienestar social. Entre las medidas más destacadas se encuentran la creación de un Consejo Nacional de Planificación, la implementación de un sistema de gestión pública integral y la promoción de la inversión privada en zonas de desarrollo prioritario.

El documento también aborda temas como la transparencia en la gestión pública, la mejora de los servicios públicos y la promoción de la cultura y el turismo. Las propuestas buscan garantizar que el gobierno central y los departamentos trabajen de manera coordinada para superar los desafíos que enfrenta el país.

El documento es el resultado de un proceso participativo que involucró a representantes de los departamentos y expertos en gestión pública. El objetivo es que el gobierno central tome decisiones basadas en las necesidades reales de las regiones y que promueva un desarrollo más equitativo y sostenible.

Las propuestas se centran en mejorar la eficiencia de la gestión pública, reducir los costos de operación y aumentar la calidad de los servicios. También se busca promover la innovación y el emprendimiento en las regiones, así como fortalecer el sector privado y mejorar el acceso a los servicios básicos.

El documento es un hito en el proceso de reforma institucional y representa un compromiso del gobierno con el desarrollo de las regiones. Se espera que estas propuestas sean implementadas de manera efectiva y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



COLUMNA DE OPINIÓN

La descentralización nos jode como Nación

Señalar que la descentralización es un proceso que debe ser gestionado con cuidado y que no necesariamente garantiza el desarrollo de las regiones. El texto argumenta que la falta de coordinación y la fragmentación de recursos pueden ser perjudiciales para el país.

El autor sugiere que se debe fortalecer el rol del gobierno central y mejorar la coordinación con los departamentos. Se menciona que la descentralización debe ser acompañada de reformas estructurales y de fortalecimiento institucional para que sea efectiva.

El texto también hace un llamado a la transparencia y a la rendición de cuentas en la gestión pública. Se afirma que el desarrollo de las regiones depende de la calidad de la gestión y de la capacidad de los gobiernos locales para implementar políticas públicas efectivas.

Hoja de ruta para que el desarrollo de las regiones de Colombia despegue

El documento plantea una hoja de ruta clara para el desarrollo de las regiones de Colombia. Se detallan acciones concretas en áreas como la infraestructura, la educación, la salud y el empleo.

Entre las acciones propuestas se encuentran la inversión en carreteras y transporte público, la mejora de la calidad de la educación y la atención de salud primaria, así como la creación de programas de empleo juvenil y apoyo al emprendimiento.

El documento también establece metas claras y plazos para la implementación de estas acciones. Se compromete el gobierno a trabajar de manera coordinada con los departamentos y el sector privado para lograr estos objetivos.

Se espera que esta hoja de ruta sirva como un marco de referencia para la gestión pública y que permita medir el progreso en el desarrollo de las regiones.



El documento de la Federación Nacional de Departamentos es el resultado de un proceso participativo que involucró a representantes de los departamentos y expertos en gestión pública.

¿Qué es la Federación Nacional de Departamentos? La FND es una organización que representa a los departamentos de Colombia y trabaja para promover sus intereses y mejorar la gestión pública.

EL PROceso DEPARTAMENTAL EN EL 2022

DEPARTAMENTO	GOBERNADOR	VICEGOBERNADOR
Atlántico	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Bolívar	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Buena Vista	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Caldas	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Cauca	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Cesar	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Cesar Vallejo	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Chocó	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Córdoba	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Cundinamarca	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Dauces	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Departamento del Meta	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Guaviare	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Guayas	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Hecho en Colombia	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Magdalena	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Magdalena del Caribe	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Mariquita	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Meta	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Nequí	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Nariño	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Nor del Cauca	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Quindío	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Risaralda	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Santander	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Santandereano	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Suca	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Tolima	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Valle del Cauca	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Vichada	Roberto Rivera	Diego Rodríguez
Zona Caribeña	Roberto Rivera	Diego Rodríguez

ESPECIAL

Regiones aportan sus propuestas para encaminar el rumbo del país

Durante dos meses, en el mes de agosto, se reunieron más de 300 personas, los 32 gobernadores de las regiones, para discutir y aprobar el documento que marcará el rumbo del país durante los próximos meses. El documento, que será presentado al Congreso y al presidente de la República, contiene 340 propuestas que buscan mejorar la gestión pública, fortalecer la economía y promover el desarrollo social en las regiones.



Gobernadores piden diversificar fuentes de ingresos y mejorar las transferencias del SGP



Los gobernadores piden al gobierno central que diversifique las fuentes de ingresos y mejore las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP). El documento propone la creación de un fondo de inversión para las regiones y la implementación de programas de apoyo al emprendimiento y al desarrollo social.

Se sugiere que el gobierno central establezca metas claras y plazos para la implementación de estas acciones. Se compromete el gobierno a trabajar de manera coordinada con los departamentos y el sector privado para lograr estos objetivos.

Se espera que estas propuestas sean implementadas de manera efectiva y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

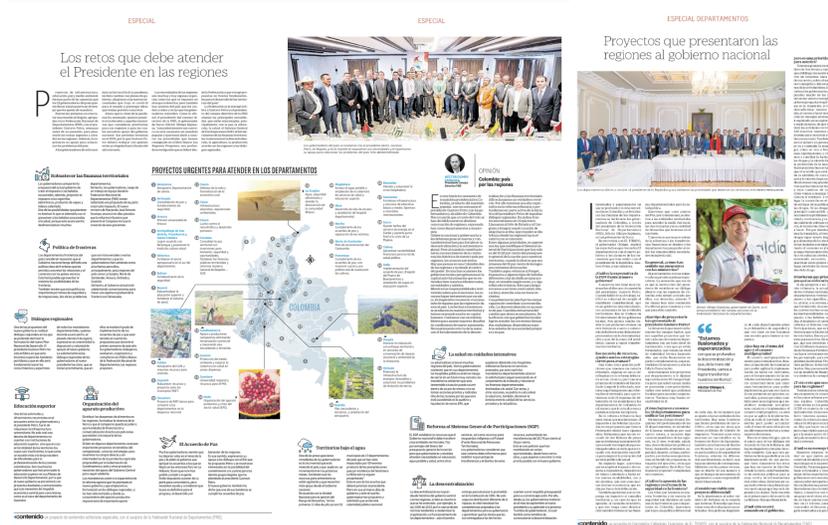
Fuente: Periódico El Tiempo

Más adelante, en el mes de agosto, se publicaron tres contenidos especiales:

- 1. 'Los retos que debe atender el Presidente en las regiones' (14 de agosto)

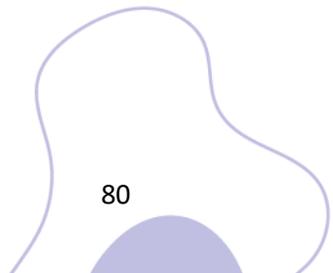
2. Proyectos que presentaron las regiones al Gobierno Nacional (28 agosto) en una entrevista al presidente de la Federación Nacional de Departamentos (FND) y gobernador de Sucre, Héctor Olimpo Espinosa.
3. 'El contrabando, la mayor amenaza para las regiones' (28 de agosto) impreso que explicó la lucha que ha adelantado la FND junto a los gobiernos departamentales en las regiones contra el contrabando de cigarrillos importados y licores, a través de un recuento de acciones implementadas, metas y el panorama regional de consumo.

ESPECIALES AGOSTO

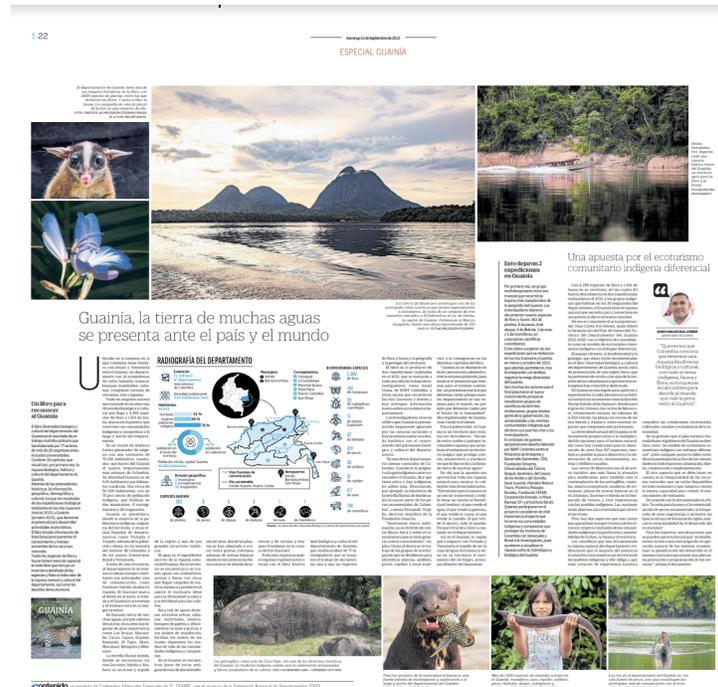


Fuente: Periódico El Tiempo

Finalmente, como parte de la estrategia de la Oficina de Comunicaciones, enfocada en visibilizar los territorios e impulsar su progreso a través de la economía verde y el ecoturismo, el 11 de septiembre se divulga el especial de dos páginas sobre el Guainía denominado: 'Guainía, la tierra de muchas aguas se presenta ante el país y el mundo', en el marco del lanzamiento del libro 'Diversidad biológica y cultural del departamento de Guainía'



ESPECIAL SOBRE EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA



Fuente: Periódico El Tiempo

Los contenidos especiales que la Federación Nacional de Departamentos realizó en el periódico impreso durante el 2022, estuvieron a su vez acompañados de 8 páginas en el diario ADN, una encuesta en redes sociales de ET (*Facebook story, Twitter Story e IG story*), artículos digitales en ElTiempo.com, llamado a los artículos en el *home* de El Tiempo.com, llamado al contenido en historia de Instagram con *handshake*, llamado al contenido en historia de Facebook con mención de marca, así como piezas de pauta para cada contenido.

- Revista Semana: Se realizó una (1) infografía *parallax* y un (1) artículo digital en Semana.com en la sección Mejor Colombia, para dar a conocer el ‘Estudio de Incidencia de Consumo de Cigarrillos Ilegales en Colombia 2021’; un (1) artículo digital en Semana.com en la sección Mejor Colombia sobre la estrategia con la cual el Programa Anticontrabando de la Federación Nacional de Departamentos (FND) y la Gobernación del Atlántico buscó garantizar la legalidad durante el Carnaval de Barranquilla; (1) página en revista Semana impresa con el artículo ‘Formalizar las tradiciones: una oportunidad para los departamentos’ con el fin de amplificar la gestión del Programa Anticontrabando de la FND en lo referente a la formalización de bebidas ancestrales y artesanales; un (1) video La Voz Desde Adentro sobre ‘Formalización de bebidas ancestrales’; una (1) infografía Parallax y un (1) video La Voz Desde Adentro sobre el webinar: Lo que dicen los expertos sobre triplicar los impuestos para desincentivar el consumo de cigarrillo; y una (1) Infografía Parallax denominada ‘Santander y Norte de Santander unieron esfuerzos para luchar contra el contrabando de cigarrillos’; (2) páginas en revista Semana impresa con una entrevista al director de la FND, Didier Tavera, llamada ‘El centralismo en Colombia ha fracasado’; una (1) página ‘Cuidado con el licor adulterado’; una (1) infografía *Parallax* en el marco del encuentro Paz en el Cauca el 22 de diciembre y un video La Voz Desde Adentro acerca la importancia de la participación de los territorios en el proceso de paz (Voceros: Gob. Antioquia, Cundinamarca y Caquetá)

EL CENTRALISMO EN COLOMBIA A FRACASADO" - ENTREVISTA REVISTA SEMANA



Fuente: Revista Semana impresa RADIO

- Caracol Radio (La Luciérnaga): ‘Colombia país de regiones’ es una sección semanal narrada por miembros y personajes de la mesa de trabajo de La Luciérnaga, en la que se hace un recuento de las noticias relevantes de las administraciones departamentales, con enfoque más ligero, detalles y curiosidades de los territorios. Cada emisión tiene una duración de 5 a 8 minutos. Se han resaltado los 32 departamentos del país, en 48 emisiones y un (1) especial en territorio realizado en el marco del ‘54 Torneo Internacional del Joropo’ en el Meta.

- Caracol Radio (6 AM + Hora 20): Espacio radial en Caracol Radio en el noticiero ‘6 AM Hoy por hoy’ y en el programa ‘Hora 20’, que recuenta semanalmente en ‘6am Hoy por hoy’ los sucesos más importantes que suceden en la agenda semanal en las regiones, con ampliación de algunos hechos en formato entrevista que son emitidos en ‘Hora 20’. Se han resaltado 30 departamentos del país en estos espacios.

- W Radio (La W Radio con Julio Sánchez Cristo): ‘32 Razones’ es un espacio de emisión semanal, con crónicas de 2 minutos que narran historias positivas desde las regiones, agrupadas por temáticas que destacan la gestión departamental. Se han resaltado 31 departamentos en 38 crónicas que se han emitido en este espacio.

- W Radio (Contrarreloj): ‘Las regiones desde otro ángulo’, es un espacio en el que las voces de la mesa de trabajo recorren una región del país cada semana, haciendo un recuento de sus noticias relevantes, abordadas desde distintos sectores de la economía. Los hechos noticiosos de las seis regiones del país y sus 32 departamentos se han destacado en 40 emisiones de Contrarreloj.

- Caracol Radio + W Radio: ‘Colombia visible’. Sección digital de noticias positivas para el país originadas desde los territorios, con apariciones en el *home* de los portales web de Caracol y W Radio, con divulgación desde las redes sociales de ambos medios. Se han publicado 45



artículos, 129 posts en las redes sociales de Caracol y La W y seis galerías fotográficas de las regiones, que han destacado a los 32 departamentos del país.

- Blu Radio (Mañanas Blu con Camila Zuluaga): ‘Mañanas Blu en las regiones’, es el nombre del espacio de entrevistas que abordan más profundamente anuncios y noticias importantes de la administración departamental, contadas por los gobernadores y personajes relevantes. En Mañanas BLU se han destacado 38 noticias positivas de los territorios a través de 38 entrevistas a gobernadores y personajes.

ENTREVISTA AL GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER EN ‘MAÑANAS BLU EN LAS REGIONES’



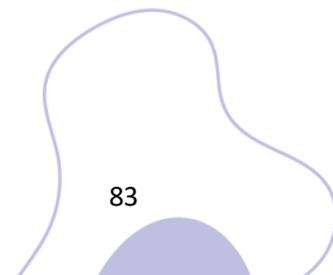
- Blu Radio (Meridiano Blu con Ricardo Ospina): ‘Voces y Sonidos’. Crónicas radiales de tres (3) minutos, que dan a conocer los proyectos comunitarios de las administraciones departamentales, contada desde la voz y testimonios de los beneficiarios y protagonistas. 32 proyectos comunitarios de los departamentos se han destacado en este espacio semanal en Meridiano BLU y replicados en mini crónicas emitidas en VOZ POPULI de Mañanas BLU.
- La FM (La FM con Luis Carlos Vélez) ‘Saber y Sabor de Colombia’. Sección semanal en el noticiero de la mañana, con capítulos narrados por miembros de la mesa de trabajo de la FM, que abordan los hitos de la administración departamental desde un sabor insignia de cada departamento. Musicalizada por Inés Gaviria. Se destacaron 32 departamentos, sus sabores e hitos.

COMUNICACIÓN DIGITAL

GESTIÓN DE REDES SOCIALES DE ENERO A DICIEMBRE 2022

Durante este año se desarrolló y estableció una nueva imagen para las redes sociales dando mayor identidad al contenido desarrollado por la Federación y las regiones, resaltando el color, logo e imagen corporativa.

CONTENIDO DE REDES SOCIALES





Fuente: Instagram Federación Nacional de Departamentos

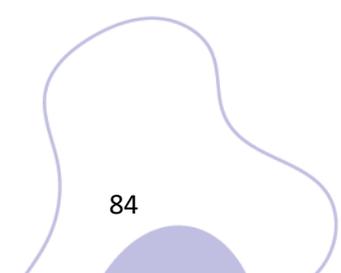
GESTIÓN DE REDES SOCIALES DE ENERO A DICIEMBRE 2022
(1 de enero al 15 de diciembre 2022)

RESUMEN DE MÉTRICAS							
Red Social	Total de seguidores	Seguidores ganados	Publicaciones del periodo	Alcance promedio	Impresiones del periodo	Engagement de interacción	Visualizaciones del periodo
Facebook	12.069	1.961	1240	511,939	1,296,047	2.36%	-
Instagram	8.431	2.927	659	136,979	299,288	5.6%	-
Twitter	65.189	9.375	2.940	-	2.369.200	2.6%	-
YouTube	4.640	1.608	164	-	763,800	8.4%	81,300

Fuente: Estadísticas de perfiles de redes sociales de la FND.

FACEBOOK

PERFIL DE FACEBOOK DE LA FND





FND - Federación Nacional de Departamentos

12 mil seguidores • 56 seguidos

Promocionar Administrar Editar

Fuente: Perfil de Facebook de la FND

- Durante este año la comunidad creció un 16.25% (Facebook FND, 2022)
- La edad del grupo objetivo en esta red social es de 25-44 años (73,4%). (Facebook FND, 2022)
- Las 3 ciudades que más nos siguen son: Bogotá (16,24%) , Villavicencio (7,27%) y Yopal (4,12%). (Facebook FND, 2022)
- El promedio de alcance aumentó 15% con respecto al mismo periodo del 2021. (Facebook FND, 2022)

INSTAGRAM

PERFIL DE INSTAGRAM DE LA FND

Fuente: Perfil de Instagram de la FND

- Durante este año la comunidad creció un 34.72% (Facebook FND, 2022)
- La edad del *target* en esta red social es de 25-44 años. (Estadísticas FND Instagram, 2022)
- Las 3 ciudades que más nos siguen son: Bogotá (29,2%), Barranquilla (4,6%) y Cartagena (4,5%). (Estadísticas FND Instagram, 2022)

INFORME DE GESTIÓN 2022

- El promedio de alcance aumentó 312% con respecto al mismo período del 2021. (Estadísticas FND Instagram, 2022)

TWITTER

PERFIL DE TWITTER DE LA FND



Fuente: Perfil de Twitter de la FND

- Durante este año la comunidad creció un 14.38% (Facebook FND, 2022)
- El engagement en 2021 fue de 1.6% . Durante este 2022 aumentó a 2.6% (Twitter FND, 2022)

YOUTUBE

PERFIL DE YOUTUBE DE LA FND



Fuente: Perfil de YouTube de la FND

- Durante este año la comunidad creció un 34.66% (Facebook FND, 2022)
- Ha crecido las visualizaciones de contenido con respecto al mismo periodo del 2021 en un 15,1 %. (Estadísticas FND YouTube, 2022)
- Las tres fuentes principales de tráfico de la red social son: búsquedas de YouTube 26.9%, fuentes externas 21,6% y videos sugeridos 17,3%. (Estadísticas FND YouTube, 2022)
- Las tres listas de reproducción con más visualización son: #Tr3intay2 Regionalmente Nuestro 94,8%, Palabráemelo 2.2% y Programa Anticontrabando 0.9%. (Estadísticas FND YouTube, 2022)

#TR3INTAY2 REGIONALMENTE NUESTRO (Febrero a septiembre 2022)

YOUTUBE

El programa permitió generar tráfico y comunidad a nuestro canal, el cual antes no presentaba mayor interés. Como refleja las métricas el año pasado no tenía mayor alcance, este año se ha visto un crecimiento constante,

- Total de videos de la lista: 65
- Duración media de las visualizaciones: 8:55 minutos.
- Ranking de los capítulos más vistos:
 1. 5.903 visualizaciones: Capítulo 14: Boyacá, la tierra prometida.
 2. 4.606 visualizaciones: Capítulo 1: Amazonas, aventura ancestral.
 3. 4.514 visualizaciones: Capítulo 6: Cauca, destino multicultural.
 4. 4.159 visualizaciones: Capítulo 3: San Andrés, paraíso raizal.
 5. 3.279 visualizaciones: Capítulo 2: Antioquia, magia para todos.
- Gráfico de espectadores nuevos:

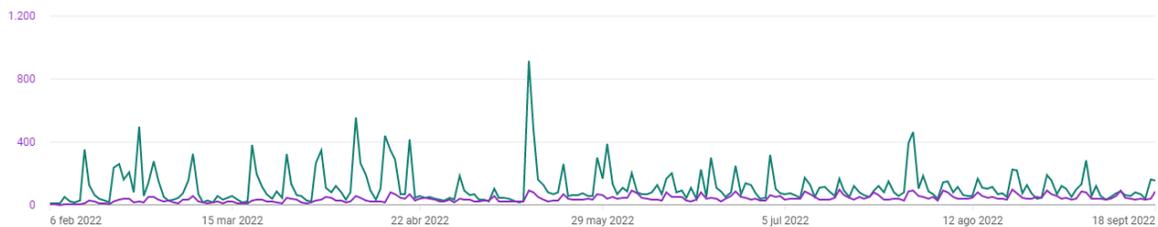
Se visualiza 3 picos de aumento de espectadores del canal nuevos:

-14 de mayo: 914 nuevos espectadores (Lanzamiento capítulo 14 - Boyacá)

-9 de abril: 555 nuevos espectadores (Lanzamiento capítulo 9 d- Quindío)

-31 de julio: 465 nuevos espectadores (Posterior al capítulo 25- Córdoba) (Estadísticas FND YouTube, 2022)

BALANCE DE ESPECTADORES NUEVOS YOUTUBE DE LA FND



Fuente: Estadísticas de YouTube de la FND

INSTAGRAM

Esta red social ha tenido un impacto positivo por el contenido generado alrededor del programa, los picos de crecimiento fueron dados por lanzamientos de capítulos de Tr3intay2, regionalmente nuestro. los meses con mayores cifras de nuevos seguidores fueron febrero (805), abril (551) y agosto (292).

TWITTER

BALANCE DE SEGUIDORES DEL 1 AL 2 DE ABRIL DE TWITTER DE LA FND



Fuente: Estadísticas de Twitter de la FND

FACEBOOK

BALANCE DE SEGUIDORES DEL 1 AL 2 DE ABRIL DE FACEBOOK DE LA FND



Fuente: Estadísticas de Facebook de la FND

- El número total de espectadores fue de 841 personas. (Facebook FND, 2022)
- En promedio se reprodujo por en vivo 0,37 minutos. (Facebook FND, 2022)

TWITTER

Este tipo de contenido en la red social genera un impacto positivo en cuanto aumento de audiencia, como lo notamos en la siguiente gráfica, en donde 4 de los 6 EN VIVOS fueron picos de crecimiento en la comunidad. Las transmisiones tuvieron un total de 897 espectadores en vivo y 6.642 impresiones.

BALANCE DE SEGUIDORES DEL 28 ABRIL AL 13 DE MAYO DE TWITTER DE LA FND



Fuente: Estadísticas de Twitter de la FND

FACEBOOK

- El número total de espectadores fue de 1.177 personas. (Facebook FND, 2022)
- En promedio se reprodujo por en vivo 1,25 minutos. (Facebook FND, 2022)

EN VIVO - #LiveFND

EL RECICLAJE, UNA ACTIVIDAD PODEROSA PARA NUESTRO FUTURO

18 de mayo 2022

En el marco de la celebración del Día del Reciclaje se invitó a una entrevista En Vivo por las redes sociales de la FND al activista ambiental Francisco Javier Vera, hablamos sobre la importancia de reciclar: una actividad que contribuye a la protección del medio ambiente y la eliminación de los residuos y contaminación del planeta.

INICIO DEL EN VIVO





Fuente: Facebook de la FND

FACEBOOK

- Alcance: 5.551 personas
- Total de espectadores: 820 personas
- Número máximo de espectadores: 319
- Reproducciones totales: 897
- Interacciones: 298

PÚBLICO ESPECTADOR DEL EN VIVO



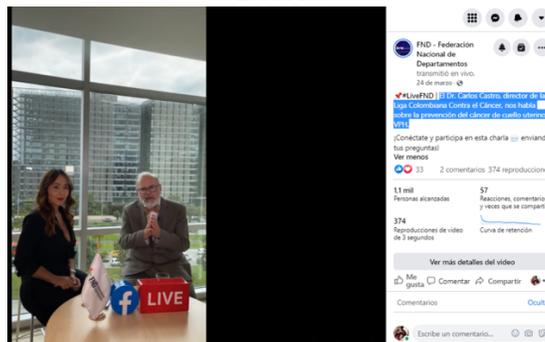
Fuente: Estadísticas de Facebook de la FND

CÁNCER DE CUELLO UTERINO VPH

24 de marzo 2022

El Dr. Carlos Castro, director de la Liga Colombiana Contra el Cáncer, nos habló sobre la prevención del cáncer de cuello uterino VPH.

ENVIVO



Fuente: Facebook de la FND

FACEBOOK

- Alcance: 1.122 personas
- Total de espectadores: 335 personas
- Número máximo de espectadores: 41
- Reproducciones totales: 374
- Interacciones: 57

CEREMONIA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

5 de agosto 2022

La Dra. Paola Montilla nos habló sobre la importancia de la Ceremonia de Posesión del Presidente de la República y el significado de cada parte del protocolo.

ENVIVO DE CEREMONIA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Fuente: Facebook de la FND

FACEBOOK

- Alcance: 1.7 mil
- Total de espectadores: 294 personas
- Reproducciones totales: 388
- Interacciones: 57

EVENTOS INSTITUCIONALES

1. LAS REGIONES PROPONEN

Estrategia liderada por la Federación Nacional de Departamentos con el propósito de incidir desde las regiones en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, por medio de propuestas reales surgidas de las necesidades más urgentes de los territorios. Para la difusión de este Libro blanco, la Oficina de Comunicaciones llevó a cabo la coordinación logística, el cubrimiento periodístico y digital de: las 11 mesas técnicas sectoriales de 'Las Regiones Proponen', el espacio 'Las Regiones proponen, los candidatos responden' y los seis encuentros territoriales 'Las Regiones proponen, el Congreso responde' en las regiones de Orinoquía, Centro Oriente, Centro Sur, Pacífico, Caribe y Eje Cafetero. Para el desarrollo de estas tres dinámicas, se acompañó el montaje, la convocatoria y atención de medios de comunicación y la divulgación de contenido en las redes sociales; la redacción y envío de los comunicados de prensa y la transmisión de la rueda de prensa para dar a conocer las conclusiones, objetivos logrados y compromisos adquiridos entre las partes.

2. CUMBRE DE GOBERNADORES 2022, 'LAS REGIONES PROPONEN PARA EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO'-TOLÚ, SUCRE

CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO

Para facilitar el material periodístico y garantizar un amplio cubrimiento de la Cumbre de Gobernadores en Tolú-Sucre, se creó un chat de prensa de las gobernaciones y el diseño de un código QR, donde los equipos de comunicaciones de los departamentos y los medios de comunicación tenían a disposición, en tiempo real, videos, comunicados de prensa y fotografías, listos para su divulgación. Se redactaron tres comunicados:

25 de marzo. Progreso y desarrollo regional, ejes centrales de la Cumbre de Gobernadores en Sucre.

1 de abril. Se instaló en Sucre, la Cumbre de Gobernadores ‘Las Regiones proponen’

2 de abril. Las Regiones proponen’ una hoja de ruta para una Colombia descentralizada y con autonomía regional

CUBRIMIENTO DIGITAL

La dinámica digital fue hacer cubrimiento en tiempo real de la agenda a través de la cuenta de twitter de la FND, permitiendo a los usuarios y entidades conocer las propuestas y logros del evento de manera oficial. En las otras cuentas, Facebook e Instagram, se hace resumen de agenda con galería de fotos correspondientes.

FACEBOOK

BALANCE DE SEGUIDORES EN CUMBRE DE GOBERNADORES



Fuente: Estadísticas Facebook de la FND

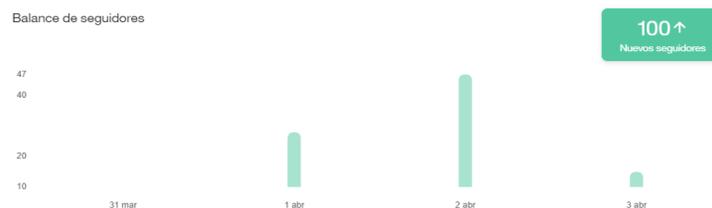
Se obtuvieron 330 visitas a la página de facebook.

El promedio de alcance por post en los días del evento fueron: 1.570 personas.

El total de impresiones fueron: 28.727

INSTAGRAM

BALANCE DE SEGUIDORES EN CUMBRE DE GOBERNADORES



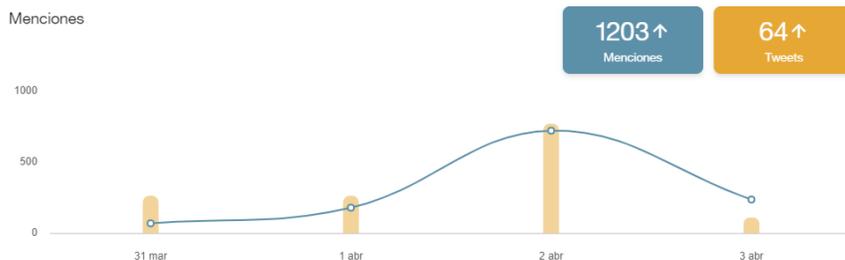
Fuente: Estadísticas Instagram de la FND

- Se obtuvieron 440 visitas al perfil de instagram.
- El promedio de alcance por post en los días del evento fue: 2.239 personas.

- El total de impresiones fueron: 13.368.

TWITTER

ILUSTRACIÓN 30. MENCIONES EN LA CUMBRE DE GOBERNADORES



Fuente: Estadísticas twitter de la FND

En promedio fueron 18.8 menciones por tweet.

Ganamos 37 seguidores nuevos.

Impresiones: 79.855

CUMBRE DE GOBERNADORES-“BALANCE Y RETOS EN TRANSICIÓN ENERGÉTICA, FONPET, REGALÍAS Y SEGURIDAD”, MAYAPO, LA GUAJIRA CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO

Se trató de la primera Cumbre de Gobernadores realizada en el departamento de La Guajira, que tuvo como líneas temáticas el balance de las iniciativas planteadas y los retos pendientes en torno a la transición energética, las regalías y la seguridad.

Con el objetivo de lograr su amplia difusión, se proyectaron dos ruedas de prensa; la primera de ellas sobre la instalación y objetivos trazados para la Cumbre y la segunda para dar a conocer las conclusiones de este encuentro y la posibilidad que tienen los departamentos de aprovechar sus capacidades particulares para su desarrollo minero energético. Se habilitó un link para la acreditación de los medios de comunicación interesados en el cubrimiento y se coordinó con el equipo de comunicaciones de la Gobernación de la Guajira un medio de transporte para facilitar la movilidad de los periodistas.

También se diseñó un código QR para entregar en vivo material audiovisual, editorial y fotográfico, tanto a las gobernaciones como a los medios de comunicación.

Se redactaron cuatro comunicados:

3 de junio. *La Guajira da la bienvenida a la Cumbre de Gobernadores “Balance y retos en transición energética, FONPET, regalías y seguridad”.*

3 de junio. *Giros del FONPET, recursos de regalías, ruta de transición energética y acciones en la línea de fronteras, marcan el primer día de la Cumbre de Gobernadores.*

4 de junio. *La Guajira y Putumayo, nuevos delegados ante el Sistema General de Regalías.*

4 de junio. *“El próximo presidente de Colombia tiene que ser garante de la votación democrática, participativa y descentralizadora”, Héctor Olimpo Espinosa, presidente de la FND.*

CUBRIMIENTO DIGITAL

Se desarrolló cubrimiento digital de la agenda en la cuenta de Twitter de la FND, y resumen de agenda con galería de fotos en la cuenta de Instagram y Facebook de la FND, permitiendo un

impacto positivo de aumento de seguidores en cada red social, además de aumento de alcance e impresiones.

FACEBOOK

BALANCE DE SEGUIDORES EN CUMBRE DE GOBERNADORES



Fuente: Estadísticas Facebook de la FND

Visitaron el perfil de la FND 120% más que el mismo periodo en el año anterior, recibiendo en la fecha del evento 140 visitas.
Se alcanzaron a 3.069 personas.

INSTAGRAM

BALANCE DE SEGUIDORES EN CUMBRE DE GOBERNADORES

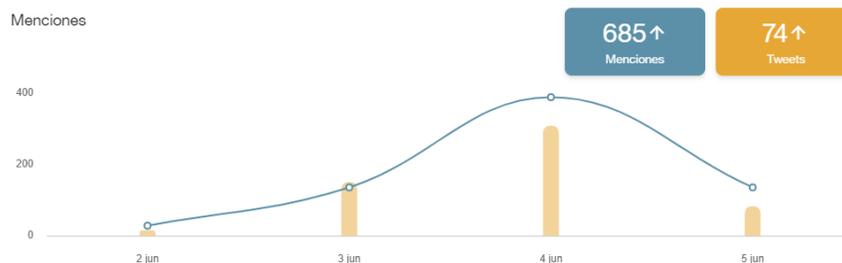


Fuente: Estadísticas Instagram de la FND

Se obtuvieron 31 seguidores nuevos.
Impresiones de las publicaciones: 8.854
El alcance fue 57% mayor que el mismo periodo de 2021, las personas alcanzadas en promedio fueron 2.614.

TWITTER

MENCIONES EN LA CUMBRE DE GOBERNADORES



Fuente: Estadísticas twitter de la FND

En promedio fueron 9.2 menciones por tweet.
Ganamos 35 seguidores nuevos.

Impresiones: 54.657

3. CUMBRE DE GOBERNADORES-“UN DÁLOGO PARA LA VIDA, LA PAZ Y E DESARROLLO”, MORELIA, CAQUETÁ

CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO

Esta fue la primera Cumbre de Gobernadores convocada y organizada por la FND en la administración del presidente Gustavo Petro, donde a través de la articulación institucional con el Gobierno Nacional se avanzó hacia la paz total, la justicia ambiental, social y económica.

A través de la Oficina de Comunicaciones se coordinó la participación de medios de comunicación nacional y local, así como la realización de una rueda de prensa de instalación de la Cumbre, transmitida por las redes sociales de la FND. Además, se organizaron declaraciones de gobernadores y funcionarios del ejecutivo con medios de comunicación para facilitar el cubrimiento periodístico del encuentro.

Se creó un chat de WhatsApp y se habilitó un código QR para entregar en vivo material audiovisual, editorial y fotográfico, facilitando el acceso y difusión de la información. En el transcurso de la Cumbre de Gobernadores se redactaron tres comunicados de prensa:

- 7 de octubre. Gobernadores de Colombia: aliados del Gobierno Nacional para llevar vida, paz y desarrollo a las regiones.
- 8 de octubre. Gobernadores están listos para participar en los diálogos de paz. Siete mandatarios departamentales integran la nueva Comisión de Paz de la Federación Nacional de Departamentos, que impulsará esta política en los territorios.
- 8 de octubre. Gobernadores proponen que Colombia vuelva al modelo federalista.

CUBRIMIENTO DIGITAL

Se desarrolló cubrimiento digital de la agenda en la cuenta de Twitter de la FND, y resumen de agenda con galería de fotos en la cuenta de Instagram y Facebook de la FND, aumentando el alcance, impresiones e interacciones de las cuentas durante el evento.

CIFRAS REDES SOCIALES DURANTE LA CUMBRE #VIDAPAZYDESARROLLO

	Alcance publicaciones	Interacciones publicaciones	Impresiones publicaciones
Facebook	43.577	751	44.771
Twitter	57.313	4.377	76.369
Instagram	9.684	1.639	12.027

Fuente: Estadísticas de perfiles de redes sociales de la FND.

4. ENCUENTRO DE GOBERNADORES DE FRONTERA “HERMANDAD Y LEGALIDAD”, TUMACO, NARIÑO

CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO

El Encuentro de Gobernadores de departamentos fronterizos que realizó la FND en Tumaco, Nariño, fue un escenario para estrechar los lazos de hermandad y legalidad con miras a potencializar el desarrollo social, la integración económica y la lucha contra el contrabando en estas importantes zonas del país, además de respaldar la soberanía nacional.

Para su difusión, se envió a los medios de comunicación un boletín de prensa con las principales temáticas que se abordarían con el Gobierno Nacional. Durante el desarrollo del encuentro, se elaboró contenido digital de los paneles e intervenciones relacionadas con migración, acciones de seguridad y convivencia en los territorios fronterizos y las acciones que contribuirán al cierre de las brechas sociales. Este material fue publicado en las redes sociales de la FND y compartido en los chats de prensa.

OTROS EVENTOS

Se ha apoyado transversalmente a los diferentes procesos y dependencias en la formulación y ejecución estratégica de campañas de comunicación que permitan amplificar el alcance de sus eventos; entre algunas de nuestras gestiones podemos destacar:

EVENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

Se realizó el cubrimiento periodístico de más de 30 actividades y gestiones de la Subdirección de Fortalecimiento Territorial, con mensajes para la difusión digital y la elaboración de productos comunicativos. Entre los eventos se destacan:

- Las sesiones de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República relacionadas con la solicitud, audiencia pública y votación de la adhesión del departamento de Vaupés a la RAP Amazonía. Además, la solicitud de creación y conformación de la nueva RAP de los Dos Mares que une a los departamentos de Antioquia y Chocó.
- La socialización de los avances de la Misión de Descentralización por parte del Departamento Nacional de Planeación en sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República.
- La socialización del nuevo Régimen Departamental con los equipos de trabajo de las gobernaciones, con el objetivo de explicar los principales cambios que trae la norma y su impacto en la gestión administrativa.
- Presentación de los Estatutos internos y la elección del Consejo Directivo de la RAP Llanos.
- Participación de la Federación Nacional de Departamentos en el Tercer webinar de la Estrategia #HechosYDerechos sobre 'Fortalecimiento de entornos para la transformación de imaginarios culturales para prevenir violencias hacia niñas, niños y adolescentes'.
- Participación del Presidente de la FND en la reunión técnica sobre Trazador Presupuestal para la Primera infancia, Infancia y Adolescencia en los departamentos.
- Socialización con los Secretarios de Hacienda y Planeación del proyecto de Ley aprobado sobre el Presupuesto de Regalías para el bienio 2023-2024.
- Capacitación sobre el proceso de cierre presupuestal del Sistema General de Regalías vigencia 2021-2022, con los departamentos de las regiones Caribe, Eje Cafetero, Pacífico, Llanos Orientales, Centro Sur y Centro Oriente.

EVENTO RECONOCIMIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SUCRE

Se hizo una planeación estratégica del evento y posteriormente gestionamos todo lo relacionado con: convocatoria de medios de comunicación para rueda de prensa, cubrimiento periodístico y acompañamiento fotográfico de evento de destrucción simbólica de cigarrillos de contrabando aprehendidos en los departamentos de Sucre y Córdoba.

ENCUENTROS CON MIEMBROS DEL NUEVO GOBIERNO NACIONAL

La FND lideró una serie de encuentros con el nuevo presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro Urrego, y miembros de su gabinete, para poner en marcha una dinámica y productiva agenda de trabajo que busca avanzar con celeridad en proyectos prioritarios para las regiones. La OC acompañó el desarrollo gráfico y el cubrimiento periodístico de todos los encuentros y fortaleció los lazos de articulación con las oficinas de prensa de la más de una docena de líderes.

LANZAMIENTO DEL LIBRO ‘DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA’

La OC apoyó en la estructuración de la estrategia de lanzamiento del libro “Diversidad biológica del departamento de Guainía” y en el posterior desarrollo del evento que convocó a invitados del Gobierno Nacional, Gobierno departamental, sector privado, entidades sin ánimo de lucro y medios de comunicación.

Para el desarrollo de este proyecto la OC, en sinergia con WWF, coordinó los detalles relacionados con el evento y también fue el puente de comunicación entre las entidades que coescribieron el libro y las personas invitadas al lanzamiento, a través de los oficios formales de invitación y el seguimiento telefónico.

Adicionalmente, la OC hizo cubrimiento periodístico y fotográfico del evento y desarrolló una parrilla de contenidos para redes sociales, que incluía campaña de expectativa, un comunicado de prensa para generar mayor difusión vía *free press*, se gestionó difusión del evento en los medios contratados por el plan de pauta de la FND y se gestionó el acompañamiento de medios de comunicación nacional durante el lanzamiento y posteriormente de los hallazgos registrados en el libro.

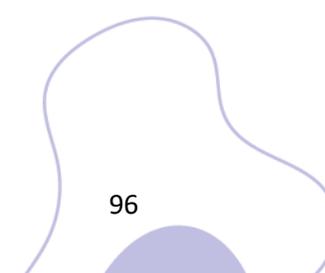
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

BANCO DE IMÁGENES Y DISEÑO

Durante el año 2022 se realizó material fotográfico y de video para redes sociales e impresos de la FND, suministro a medios de comunicación y apoyo a oficinas de prensa de las gobernaciones.

En total se han archivado un total de 7279 archivos de video y fotografía y se diseñaron mil quinientas treinta y dos (1.539) piezas gráficas para el uso y difusión de comunicación externa e interna, respondiendo a las solicitudes realizadas por las diferentes subdirecciones y ejecutando la estrategia de la Oficina de Comunicaciones, manteniendo y posicionando la línea gráfica de la FND.

ARCHIVO GRÁFICO DE LOS DEPARTAMENTOS



En los eventos realizados en las regiones se realizó registro fotográfico de íconos turísticos y sitios de interés de los departamentos visitados, esto permitió consolidar un archivo fotográfico, para la Federación, de 5 departamentos.

NUEVOS PROYECTOS AUDIOVISUALES

TR3INTAY2, REGIONALMENTE NUESTRO PROGRAMA DE TELEVISIÓN

En enero del 2022 la Oficina de Comunicaciones puso en marcha el proyecto audiovisual más ambicioso de la Federación Nacional de Departamentos. TR3INTAY2, REGIONALMENTE NUESTRO, es el primer programa de televisión de la entidad que por medio de 32 capítulos, ha resaltado distintos aspectos turísticos, culturales y de identidad regional de los 32 territorios departamentales. Producido por RTVC Sistema Nacional de Medios, y emitido los sábados a las 9 de la mañana en 8 canales regionales con frecuencia nacional e internacional entre los que se encuentran: Canal Institucional, CanalTro, CanalTRECCE, TeleIslas, TeleAntioquia, TeleCaribe, TelePacífico y Telecafé.

El proyecto, su estructuración, proyección, así como parte de la estructuración del programa en preproducción, postproducción, acompañamiento en grabaciones, articulación con el territorio y entidades, además de aprobación final ha sido desde enero hasta junio parte del trabajo que se realiza desde la Oficina de Comunicaciones de la FND.

Juliana Galvis (Actriz y presentadora) y Christian Byfield (Influenciador de viajes) fueron los 2 talentos de talla nacional e internacional propuestos desde la jefatura de comunicaciones, que se encargaron de viajar y vivir este recorrido con impacto territorial en medio de la historia, la cultura, pero sobre todo los sitios turísticos que son tendencia en cada departamento. La gastronomía, artesanías y el progreso de los territorios fueron también protagonistas en este, un programa que a junio del presente año ha completado su capítulo 20 invitando a los colombianos y el mundo entero a conocer nuestras regiones.

LOGO DEL PROGRAMA



Fuente: RTVC cocreación equipo digital FND.

La Oficina de Comunicaciones diseñó múltiples logos que sirvieron como base y guía para la creación del logo final. Además dentro de la estrategia de difusión también se creó un drive llamado (TR3INTAY2) para que los equipos de las gobernaciones, medios de comunicación y todo al que le interese pueda ingresar y encontrar material informativo y audiovisual de cada capítulo para difundir y usar de acuerdo a su estrategia, allí encuentran:

1. Comunicado
2. Carpeta de fotos y videos
3. Capítulo, Promo y *Reel* videos del territorio para promoción libre

4. Carpeta digital (Historia promocional del presentador en territorio y del gobernador y piezas digitales para redes de expectativa, y promoción)

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA

La Oficina de Comunicaciones organizó y realizó el lanzamiento del proyecto en el restaurante Cundinamarqués Kuna Mya, resaltando nuestra identidad regional. Por medio de un almuerzo, el equipo directivo y ejecutivo de la FND, periodistas de distintos medios de comunicaciones e influenciadores se dieron cita en el mes de febrero, para ver en exclusiva el primer capítulo del programa. Los invitados además de compartir con los talentos, degustar la comida de la región, se llevaron un souvenir que los invitaba a conocer los 32 departamentos.

FOTOS DÍA DE LANZAMIENTO



Fuente: Fotografías de la FND

Durante el lanzamiento, la Oficina de Comunicaciones realizó una convocatoria de la fuente de 'Cultura y entretenimiento', que incluyó a más de 15 medios de comunicación digitales, impresos, radio, TV y agencias de prensa, lo que permitió la publicación de artículos en prensa extranjera. El espacio del evento, también permitió espacios de entrevista junto a los dos talentos principales y el Presidente de la FND en los medios RCN Tv, Diners, Radiónica, Canal 1, EFE, Revista Veal y 15 Minutos.

PANTALLAZO FEED INSTAGRAM IVÁN MARÍN



Fuente: (izq) Cuenta de Instagram Revista Vea / (cen) Archivo Oficina de Comunicaciones FND / (der) Cuenta de Instagram Iván Marín @ivanmarinsoyyo

Adicionalmente, también se contó con la asistencia de 8 influenciadores digitales, invitados por la Oficina de Comunicaciones, que hicieron difusión del evento en sus redes sociales a través de posteos vía Ig stories y post fijos usando el #Tr3intay2.

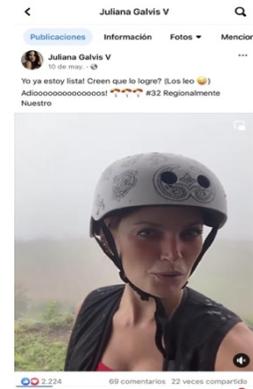
TALENTOS DEL PROGRAMA

Desde la Oficina de Comunicaciones se propusieron 10 talentos que cumplían los requerimientos de comunicación, impacto y promoción digital que se buscaba dentro de los objetivos. Siendo 2 los escogidos dentro de los fines estratégicos del proyecto.

Juliana Galvis: Talento contratada por la FND para lograr alcance familiar y público femenino, mostrar distintas actividades para todas las personas, su alto impacto digital y promocional son características fundamentales para el programa y los departamentos. Juliana recorrió desde febrero 16 departamentos en la etapa de preproducción finalizada en el mes de mayo. Antioquia, Casanare, Cauca, Santander, Meta, Chocó, Boyacá, Vichada, Sucre, Guainía, Cundinamarca, Risaralda, Valle, Córdoba, Caquetá y Cesar.

En su cuenta de Instagram y su fanpage de Facebook Juliana realizó indirecta y directamente más de 35 Publicaciones, y 60 historias promocionando, mencionado, invitando a ver el programa o conocer los departamentos visitados visibilizando la FND. Su impacto es de más de 1 millón de seguidores en Instagram y más de 266.000 seguidores en su fanpage de Facebook. Adicional a esto Juliana logró una visibilidad grande en su promoción personal vinculando directamente el programa y los departamentos en distintos espacios de publicidad personales. 2 programas de radio, 2 programas de tv, un programa digital y más de 4 publirreportajes.

PANTALLAZO INSTAGRAM JULIANA GALVIS (IZQ)
PÁGINA PUBLICITARIA JULIANA GALVIS (CENTRO)
PANTALLAZO PUBLICACIÓN POST FANPAGE FACEBOOK JULIANA GALVIS (DER)



Fuente: Redes sociales: Instagram: @JulianaGalvisV/ Fanpage Facebook: JulianaGalvisV

Christian Byfield: Talento contratado por la FND para lograr alcance en un público aventurero, extremo, con gustos por los viajes, impacto digital muy activo siendo este el tema central de sus ingresos creativos, además de ir acorde en su línea de contenido, la gente joven y personas ligadas a actividades físicas, llegando a impactar el programa y los departamentos. Christian recorrió desde febrero 17 departamentos en la etapa de preproducción finalizada en el mes de mayo. Amazonas, SAI, Bolívar, Tolima, Quindío, Atlántico, Caldas, La Guajira, Huila, Nariño, Putumayo, Vaupés, Magdalena, Guaviare, Norte de Santander, Arauca y Cesar.

En su cuenta de instagram y facebook Christian realizó indirecta y directamente más de 15 publicaciones, y aproximadamente 100 historias promocionando, mencionado, invitando a ver el programa o conocer los departamentos visitados visibilizando la FND. Su impacto está representado en 430.000 seguidores en Instagram y en su fanpage de Facebook más de 26.000 seguidores.

HISTORIA INSTAGRAM CHRISTIAN BYFIELD (IZQ)
PANTALLAZO PUBLICACIÓN FANPAGE FACEBOOK CHRISTIAN BYFIELD (CEN)
FEED INSTAGRAM CHRISTIAN BYFIELD (DER)



CANALES DE EMISIÓN DEL PROGRAMA

8 canales regionales fueron contratados por la FND para lograr un alcance en el territorio asertivo y garantizado desde cada rincón de Colombia, logrando exponer nuestras 6 regiones y sus 32 departamentos en una línea familiar, abierta a todo público, con un formato de entretenimiento y cultura enmarcado en viajes.

1. Canal Institucional
2. CanalTro
3. CanalTRECE
4. TeleIslas
5. TeleAntioquia
6. TeleCaribe
7. TelePacífico
8. Telecafé

Repeticiones: Los canales regionales han despertado interés en nuestro producto debido a esto han decidió repetir en distintos espacios y franjas nuestro proyecto:

1. CanalTro (transmisión en CANALTRO+PLUS) Segunda señal
2. TeleIslas (Fines de semana) repetición
3. TeleAntioquia (miércoles 5 pm) repetición
4. TelePacífico (Por definir a partir de Julio)

Además de esto el canal de youtube de la FND todos los domingos en la mañana se estrena el mismo capítulo emitido el sábado en los canales regionales públicos.

Para el segundo semestre del año y con el objetivo de enamorar al mundo de nuestros 32 departamentos, siendo este producto una plataforma de destinos, llegamos a RCN Internacional, que con su fuerte señal en Colombia y su amplio público internacional valorado en más de 9.4 millones de hogares en más de 12 países, garantizaron la promoción de los territorios de una manera orgánica, estructurada y motivacional para el turista nacional e internacional. Desde el 16 de julio, los días sábados y domingos a las 10:30 am, nuestro producto audiovisual se transmitió en la señal internacional de este reconocido canal de televisión colombiana.

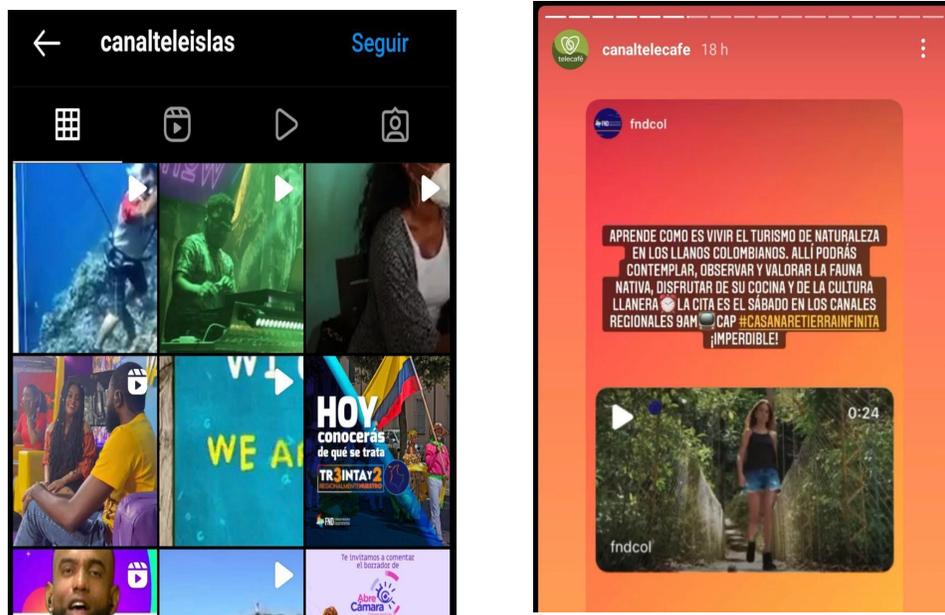
PROMOCIÓN E IMPACTO

Promocionales canales regionales: Desde la Oficina de Comunicaciones se gestionaron 2 promos emitidos diarios por cada capítulo semanal y en redes de igual manera múltiples publicaciones e historias con el fin de promocionar nuestros territorios.

ILUSTRACIÓN 44. PANTALLAZO INSTAGRAM TELEISLAS (IZQ)



ILUSTRACIÓN 45. PANTALLAZO INSTAGRAM TELECAFÉ (DER)



Fuente: (izq) Cuenta de Instagram TELEISLAS @canalteleislas / (der) Cuenta de Instagram TELECAFÉ @canaltelecafe

Promoción RCN Internacional: Durante la emisión del programa en la parrilla semanal de lunes a viernes de 8 am a 11 pm se gestionaron 320 spots promocionales con el fin de darle más alcance de visibilidad al programa.

Por otra parte los días viernes a través de la señal de RCN Televisión en los noticieros de medio día se incluía una mención con nota sobre el programa, y de esta manera hacer migrar el público de la señal nacional a la señal internacional.



Fuente: Canal Rcn - Noticias RCN

En redes sociales el equipo digital del canal dispuso una estrategia basada en historias, reels, encuestas y videos interactivos con el fin de darle alcance a otro tipo de público, en las historias destacadas se fijó un espacio donde el público digital puede interactuar con el programa .

Entrevistas canales regionales: 10 espacios fueron gestionados desde comunicaciones para lograr promocionar nuestro programa, nuestros departamentos y la entidad .



Fuente: Canal Tro - Programa "El café de la mañana"

IBOPE:

Los canales regionales arrojan cifras de medición las cuales son receptadas, analizadas, compiladas y compartidas por el equipo de comunicaciones con el fin de tener una idea no exacta de cuántas personas promedio nos ven. Alcanzando para resaltar cifras de más de 40 mil personas conectadas por un minuto por capítulo solo televisivo sin repetición y sin incluir TelePacífico y TeleIslas quienes no tienen sistema de medición.

TABLA DE RATING POR CANALES SEGÚN MEDICIÓN IBOPE

CAPÍTULO	DEPARTAMENTO	TELEANTIOQUIA	TELECAFÉ	TELECARIBE	CANAL INSTITUCIONAL	CANAL TRO	CANALTRECE
12 febrero	Amazonas	19.700	6,300	0	31.370	5.237	4.160
19 febrero	Antioquia	5.07	0	9.810	14.500	32,00	4.160
26 febrero	Sai	0	22,190	12.070	8.490	12,233	4.160
5 marzo	Casanare	27.800	2,900	0	17,210	4.864	17.300
12 marzo	Bolívar	3.380	6,010	2.210	27,500	11,051	9.650
19 marzo	Cauca	0	6,001	0	19,230	11,018	13.200
26 marzo	Tolima	10.720	6,260	67.760	14,700	9.413	62.100
2 abril	Santander	0	2,890	10.770	10.700	4.602	0
9 abril	Quindío	30.980	6,670	19.940	68.980	9.634	2.330
16 abril	Meta	20,940	0	2,800	29.990	4.126	0
23 abril	Atlántico	25,770	0	47.000	20.250	1.209	7.790
30 abril	Chocó	17,600	4.710	1,290	6.440	6.120	6.170
7 mayo	Caldas	34.150	0	19.950	21.450	3.921	3.770
14 mayo	Boyacá	18.480	0	0	3.750	3.512	3.750
21 mayo	La Guajira	3.440		11.840	20.950	26.983	0
28 mayo	Vichada	11.440	4.680	2.500	20.090	3.512	0
4 junio	Sucre	22,360	0	46.030	41,760	2.845	14.680
11 junio	Huila	20,200	0	6.980	5,210	6.190	6.200
18 junio	Nariño	38,500	2.070	6.450	56,820	5.580	0
25 junio	Guainia	0	0	0	2,550	7.571	14.690
2 julio	Putumayo	19,890	0	27.000	11.350	5.558	80.956
9 julio	Risaralda	28,320	17.890	6.000	18.630	1.947	25,692
16 julio	Cundinamarca	28.100	13.700	12.000	6.450	2.320	41,378
23 julio	Vaupés	0	0	0	23.130	4.362	48,532
30 julio	Córdoba	27.630	2.190	11.000	39.250	1.025	30,051
6 agosto	Valle	9.95		0		2,550	14,741
13 agosto	Guaviare	18,780		22,000		4,059	54,817
20 agosto	Norte de Santander	21,020		0		3,862	23,492
27 agosto	Caqueta	28,000		34,000		9,563	26,455
3 septiembre	Magdalena	38,530		8,000		10,769	
10 septiembre	Arauca	32,200		0		21,837	
17 septiembre	Cesar	21,300		0		23,695	

Fuente : Ibope Entregado por canales regionales

IMPACTO EN TERRITORIO

Desde la Oficina de Comunicaciones se ha articulado, organizado y acompañado a los equipos de comunicaciones y secretarías de cultura y turismo en el relacionamiento de los parámetros pedidos por nuestro proveedor RTVC. Con el fin de ser asertivos asesoramos a las distintas gobernaciones en los sitios y actividades a realizar en cada departamento, el contacto con los mismos incluye, grupos de whatsapp, reuniones específicas con cada equipo de cada departamento, acompañamiento en territorio, cartas a los gobernadores haciéndoles el recuento sobre las grabaciones en su territorio. De la misma manera en cada lugar y acercamiento realizado para grabaciones se ha impactado y resaltado a los distintos invitados y colaboradores del programa mencionado la importancia que tiene resaltar ese plan, municipio, territorio, vertiente cultural, plato gastronómico, o personaje para el gobernador del departamento causando agradecimiento y gratitud por parte de los protagonistas a destacar. Logrando un posicionamiento importante y orgánico para la imagen de nuestros 32 mandatarios.



4

GESTIÓN INTEGRAL ORGANIZACIONAL



GESTIÓN INTEGRAL ORGANIZACIONAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORMES DE LEY

El plan anual de auditoría aprobado en enero del 2022 incluye las actividades que, de acuerdo con la normativa de ley, la OCI debe evaluar y hacer seguimiento mediante informes que deben ser emitidos de acuerdo con las periodicidades y las fechas establecidas por los entes de control, durante la vigencia 2022 se realizaron siete (7) informes.

- 1 Evaluación Sistema Control Interno Contable - CGN.
- 2 Diligenciamiento formulario único de reporte y avance de gestión (FURAG) – DAFP.
- 3 Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno FND. -DAFP
- 4 Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
- 5 Informe Seguimiento ley de transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA

Fuente: Oficina control interno FND

EVALUACION SISTEMA CONTROL INTERNO CONTABLE – CGN

La Oficina de Control Interno diligenció el formulario de la evaluación del sistema de control interno contable el cual se transmitió a la CGN por medio del CHIP el día 14 de febrero 2022, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del SCIC en la FND para la vigencia 2021, fue obteniendo una calificación de 5.00.

CALIFICACIÓN CUESTIONARIO RESOLUCIÓN NO.193/2016.CGN

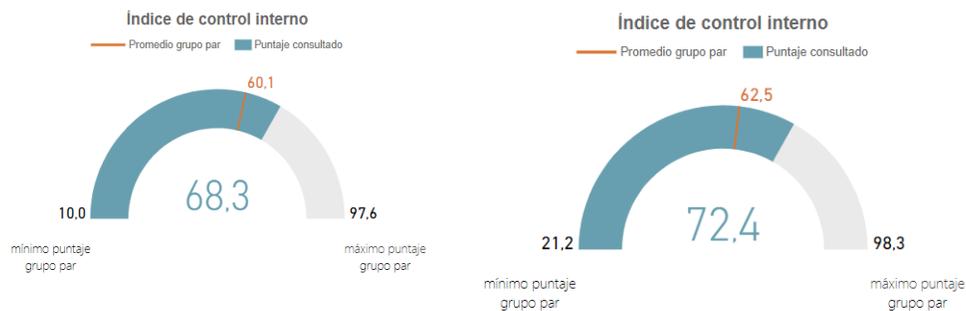
VIGENCIA	Políticas Contables	Etapas del proceso contable	Rendición de cuentas e información partes interesadas	Gestión del riesgo		Calificación CGN
2018	●	●	●	●	EFICIENTE	4.92
2019	●	●	●	●	EFICIENTE	4.55
2020	●	●	●	●	EFICIENTE	5.00
2021	●	●	●	●	EFICIENTE	5.00

Fuente: Oficina control interno FND

DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE Y AVANCE DE GESTIÓN (FURAG) – DAFP.

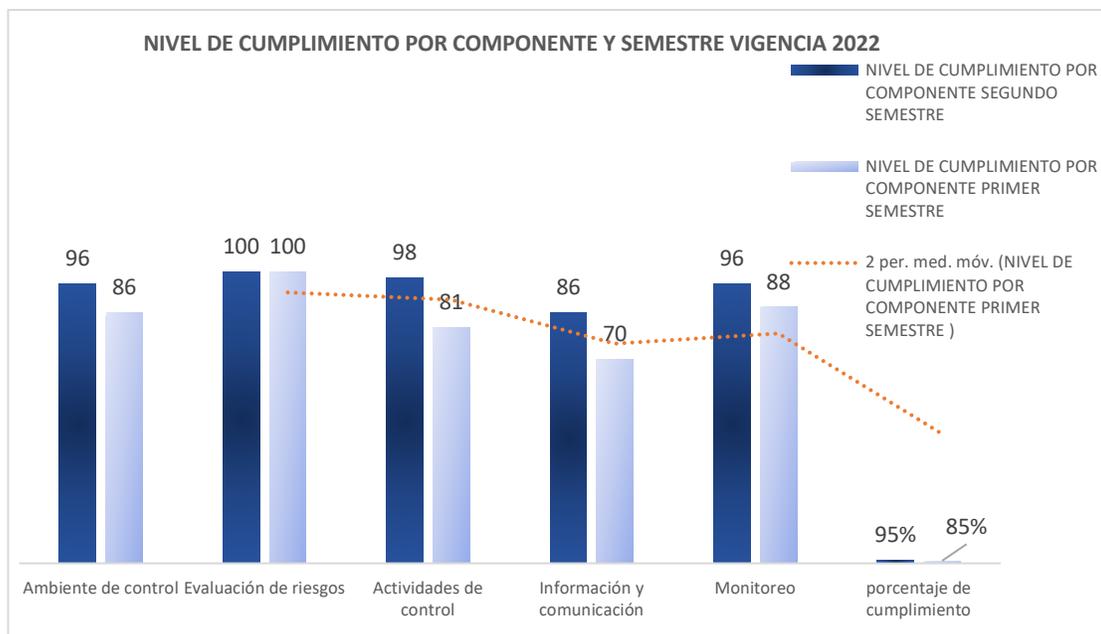
La Oficina de Control Interno realizó el diligenciamiento del Formulario Único Reporte de avances de la Gestión (FURAG) en el mes de marzo de 2022, los resultados de la evaluación FURAG, acerca de la gestión de la FND, son un referente para definir acciones de mejora al interior de la entidad, para la vigencia del 2020 se obtuvo un resultado del 68,3% y para vigencia del 2021 se obtuvo un resultado 72,4% en la política de Control Interno.

PORCENTAJE POLÍTICA CONTROL INTERNO – FURAG 2020 VS 2021



Fuente: Departamento administrativo de la función pública – DAFP

La Oficina de Control Interno evalúa la efectividad del Sistema de Control Interno de manera independiente, objetiva y oportuna a través de seguimientos y auditorías que permitan generar alertas tempranas que contribuyan con el mejoramiento continuo en la gestión Institucional de acuerdo con el plan anual de auditorías y seguimientos de cada vigencia, con un porcentaje de cumplimiento en el primer semestre del 2022 del 85% y en el segundo semestre del 95%.



Fuente: Oficina control interno FND

IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION – MIPG

Con el fin de determinar el estado actual de los componentes de gestión y desempeño institucional y el avance de la implementación del MIPG, la Oficina de Control Interno realizó revisión de las 13 políticas de gestión y desempeño institucional que aplican y componen el modelo en la FND, y que operan en conjunto con las 7 dimensiones que, implementadas de manera articulada, permiten que el MIPG funcione, para la organización.

PORCENTAJE DE AVANCE POR DIMENSION TOTAL 2022

Dimensión	I Semestre 2022	II Semestre 2022
Direccionamiento Estratégico del Talento Humano	88,6%	89,40%
Direccionamiento Estratégico	96%	98%
Gestión con Valores para Resultados	80%	81%
Gestión del Conocimiento	68%	73%
Información y Comunicación	79%	82%
Evaluación de Resultados	100%	100%
Control Interno	97%	98%
TOTAL	87%	89%

Fuente: Oficina de Planeación

PORCENTAJE DE AVANCES POR POLÍTICA 2022

Políticas	I Semestre 2022	II Semestre 2022
Talento Humano	91,30%	92,40%
Política de Integridad	67,40%	86,30%
Planeación Institucional	96%	98%
Transparencia y Acceso a la Información	89,50%	96%
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	62,90%	68%
Servicio al Ciudadano	88,1%	94%
Seguridad Digital	74,60%	78%
Gobierno Digital	61,9%	67%
Gestión del Conocimiento	65%	73%
Gestión Documental	77,2%	82%
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	100%	100%
Control Interno	97,3%	98%
TOTAL	83%	89%

Fuente: Oficina de Planeación

INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA – ITA



Fuente: Oficina control interno FND

Como resultado del seguimiento practicado, se pudo establecer que la Entidad cumple con los estándares de publicación, en relación con la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública de la Entidad y la calidad de la información que se publica a través del botón de transparencia, regulada por la Guía Matriz de Cumplimiento de la Procuraduría General de la Nación, el cual arrojó un cumplimiento de 90 sobre 100 puntos para la vigencia 2022.

INFORMES DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS

El Plan Anual de Auditoría incluye las actividades que, de acuerdo con la normativa de ley, la OCI debe evaluar y hacer seguimiento mediante informes que deben ser emitidos de acuerdo con las periodicidades y las fechas establecidas.

Dentro de los resultados en la vigencia 2022, se generan 37 informes de seguimiento que permiten la verificación del cumplimiento de los controles de los procesos, de los cuales se identificaron observaciones y recomendaciones para la mejora institucional.

INFORMES REALIZADOS 2022



CAMPAÑA AUTOCONTROL

En el desarrollo de este rol el equipo de la Oficina de Control Interno continuó con la ejecución del plan de fomento de la cultura del Autocontrol (Incluido en el Plan Anual de Auditorías) con el fin de definir las temáticas que requerían ser fortalecidas en la entidad, socializó los siguientes Tips vía comunicación interna.

VER CAMPAÑA AUTOCONTROL

CONOCE LAS LÍNEAS DE DEFENSA PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

1ª. Línea de Defensa - Autocontrol
 •Controles de Gerencia Operativa: Líderes de procesos y sus equipos.
 •Se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecuta procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día.
 •Identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

LÍNEA ESTRATÉGICA
 A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

¿CÓMO FUNCIONA?
 Analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, define el marco general para la gestión del riesgo y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

2ª. Línea de Defensa - Autoevaluación
 •Medios y Alta Gerencia: jefes de planeación, coordinadores de equipos de trabajo, interventores de proyectos, comités de riesgo, comité de contratación, áreas financieras, TIC, entre otros.
 •Asegura que controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente.

3ª. Línea de Defensa - Evaluación Independiente
 •Oficina de Control Interno y Auditoría Interna.
 •Proporciona aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad.

FND Federación Nacional de Departamentos

Sabías que...

El FURAG mide la gestión y desempeño institucional en entidades del ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Cuenta con una herramienta en línea:
 El Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), captura, monitorea y evalúa los avances sectoriales e institucionales en la implementación de políticas de desarrollo administrativo de la vigencia anterior al reporte.

Ser el mejor equipo depende de todos

FND Federación Nacional de Departamentos

Sabías qué

Puedes encontrar el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 siguiendo estos pasos en la página web de la FND:

1. Ingresa a la pestaña de Transparencia.
2. Da clic en el numeral 6 de Planeación.
3. Accede al Numeral 3 de Planes estratégicos, sectoriales e institucionales.

¡Te invitamos a conocerlo y ejecutarlo!

Ser el mejor equipo depende de todos

FND Federación Nacional de Departamentos

LA FND CUENTA CON LAS SIGUIENTES MATRICES DE RIESGOS:

La Oficina de Control Interno realiza análisis y seguimiento a las Matrices de Riesgos de la FND cuatrimestralmente, monitoreando la ejecución de controles y acciones de control adicionales, con el propósito de evitar que éstos se materialicen.

RIESGOS - FND

Riesgo de Corrupción	47
Riesgo de Soborno	63
Riesgo de Gestión	102
Riesgo de Seguridad Digital	13

FND Federación Nacional de Departamentos

En la FND obtuvo un nivel de cumplimiento de **90 sobre 100** puntos en el índice de transparencia y Acceso a la Información - ITA

LeY 1712 de 2014

FND Federación Nacional de Departamentos

RESULTADOS DE LA FND EN EL FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE Y AVANCES DE GESTIÓN - FURAG

La FND aumentó su calificación en el índice de desempeño institucional vigencia 2021.

Modelo	AÑO 2020	AÑO 2021
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	67.3	70.6
Modelo Estándar de Control Interno - MECI	68.3	72.4

FND Federación Nacional de Departamentos

Fuente: Oficina control interno FND

AUDITORIAS DE GESTIÓN

Durante la vigencia 2022 la Oficina de control interno realizó las siguientes auditorias de gestión

ITEM	AUDITORIAS DE GESTION
1	Informe seguimiento conciliaciones bancarias
2	Informe final seguimiento normativa ejecución presupuestal
3	Informe final evaluación estados financieros
4	Informe seguimiento a indicadores, riesgos y controles del proceso de control financiero
5	Informe Seguimiento al cumplimiento de funciones asignadas al Comité de Conciliación de la FND
6	Informe auditoria y seguimiento de contratación
7	Auditoria de gestión al proceso de Tesorería
8	Auditoria de gestión al proceso de Presupuesto
9	Auditoria al Proceso Fondo Cuenta Recaudo
10	Auditoria Proceso Contable (Nómina, Seguridad Social, entre otros)

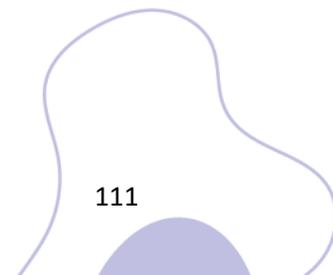
Fuente: Oficina control interno FND

IMPLEMENTACION SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO – SGA

La FND Se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Gestión Antisoborno basado en la norma técnica ISO 37001-2016.

¿QUÉ ES ISO?	¿QUÉ ES ISO 37001?
ISO es una organización internacional independiente y no gubernamental con sede en Ginebra, Suiza, y con miembros de 163 organismos nacionales. Ha desarrollado y publicado más de 20.000 estándares internacionales.	La Norma ISO 37001, Sistemas de gestión de antisoborno (SGA) establece los requisitos para ayudar a una organización a establecer, implementar, mantener y mejorar un programa de cumplimiento contra el soborno. Incluye una serie de medidas y controles que representan las buenas prácticas antisoborno globales.

a). BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA 37001-2016





Fuente: Cartilla Sistema de Gestión Antisoborno – FND

b). ACTIVIDADES DESARROLLADAS IMPLEMENTACION ISO 37001

IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 37001 – FND	
1. Elaboración del diagnóstico: La FND realizó el diagnóstico sobre lo que actualmente tiene como SGA, comparando el mismo, con los requisitos de la Norma.	4. Programa de Capacitación: La FND realizó capacitaciones a los colaboradores en materia del Sistema de Gestión Antisoborno – SGA: Capacitación general a los colaboradores de la FND Capacitación a 24 colaboradores certificados como auditores internos. Capacitación a 12 colaboradores certificados como auditores líderes
2. Identificar las brechas: con el fin de cerrarlas con anterioridad al inicio del proceso para la certificación en la norma ISO 37001 Antisoborno	5. Curso "Como Auditar un Sistema de Gestión Antisoborno", realizado el 6 y 13 de Junio del 2022 a 6 colaboradores de la FND
3. Generación del plan de acción y de implementación: respecto de lo que hace falta en el sistema por cada una de las áreas teniendo en cuenta las recomendaciones.	6. Free Webinar "ISO 37001 la Lucha Contra la Corrupción", realizado el 15 de Junio de 2022, donde asistieron los colaboradores de la FND

Fuente: Oficina control interno FND

c). OFICIALES DE CUMPLIMIENTO.

La Dirección Ejecutiva mediante circular N°030 de 18 de noviembre de 2021, realizó la designación trabajadores – Oficial de Cumplimiento ISO 37001 designó a los trabajadores para desarrollar la función de cumplimiento antisoborno.

Quienes cumplirán su labor con responsabilidad y autoridad, entregarán informes a la Dirección Ejecutiva, sobre la adecuación e implementación del sistema de gestión antisoborno, incluyendo los resultados de las investigaciones y auditorías, hacer seguimiento a los riesgos de soborno y los controles implementados, se encargarán, igualmente, de velar por la aplicación, ejecución, cumplimiento y mejora continua del modelo de prevención implementado en la FND.

Colaboradores designados:

Diana Carolina Villalba – Subdirectora Administrativa y Financiera

Clara Consuelo Ovalle – Jefe Oficina Control Interno

Dora Esperanza Rodríguez – Jefe Oficina de Tesorería

d). RED LATINOAMERICANA DE CUMPLIMIENTO.

La Red Latinoamericana de cumplimiento fue creada en Bogotá, el 12 de diciembre de 2017, como respuesta a la necesidad de numerosas empresas colombianas de elevar sus estándares en materia de cumplimiento y de contar con un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas, está conformada por los oficiales de cumplimiento de las compañías miembro y por el equipo de profesionales del Instituto Anticorrupción.

Beneficios que trae a la FND:

Contribuye a mejorar la reputación de la entidad

Aumenta su valor y sostenibilidad, al elevar su conocimiento técnico y su cultura de integridad

Aumenta su conocimiento sobre aspectos relacionados con la función de cumplimiento y la prevención de fraude, soborno y lavado de activos.

Adicionalmente, es un espacio de colaboración, intercambio de experiencias y formación

REUNIONES REALIZADAS RED LATINOAMERICANA DE CUMPLIMIENTO 2022

ITEM	TEMA	MES
1	<i>La nueva Ley Anticorrupción y su impacto sobre las empresas</i>	<i>Enero</i>
2	<i>Debida Diligencia sobre Sociedades Anónimas: Alcance de la obligación y tensión con normas de protección de datos personales</i>	<i>Febrero</i>
3	<i>Delitos electorales y cumplimiento: Más allá de la financiación de campañas</i>	<i>Marzo</i>
4	<i>Proveedores de servicios de revisión en listas: ¿quiénes son los mejores y qué traen a la mesa?</i>	<i>Abril</i>
5	<i>Networking para oficiales de cumplimiento: Tips para mejorar sus relaciones interpersonales y aumentar su influencia.</i>	<i>Mayo</i>

INFORME DE GESTIÓN 2022

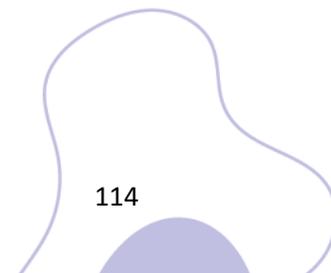
6	<i>Debida diligencia sobre empresas que son parte de grupos empresariales en aprietos / Segmentación de riesgos en PTEE (corrupción y soborno transnacional). ¿Cómo armonizar el PTEE con SAGRILAF cuando las empresas manejan un programa de cumplimiento integrado?</i>	<i>Junio</i>
7	<i>Políticas de gestión de activos: ¿qué son y por qué son importantes para las áreas de cumplimiento</i>	<i>Julio</i>
8	<i>¿Qué hacer con los hallazgos de contrapartes en Panamá Papers, Pandora Papers y demás? / Nueva regulación de Personas Expuestas Políticamente</i>	<i>Agosto</i>
9	<i>¿Como formar a la JD y a los colaboradores en temas de integridad? ¿Qué funciona? ¿Charlas? ¿Workshops? ¿Como evaluar la interiorización de los Códigos de Ética de la organización?</i>	<i>Septiembre</i>
10	<i>Behavioral compliance: neurociencia y ciencias del comportamiento. Lecciones para el mundo del compliance</i>	<i>Octubre</i>
11	<i>¿Debida diligencia, grupos empresariales y hallazgos en otros países? ¿Qué hacer en esos casos? ¿Qué hacer cuando la contraparte no acepta “someterse” a mi Código de Ética?</i>	<i>Noviembre</i>
12	<i>Conflictos de interés: ¿qué son y como pueden manejarse? / ¿Como estructurar un buen cuestionario de conflictos de interés?</i>	<i>Diciembre</i>

Fuente: Oficina Control Interno

CARTILLA Y TIPS ANTISOBORNO FDN

En el desarrollo del rol de Oficiales de Cumplimiento se elaboró la cartilla antisoborno de la FND la cual se socializo a todos los colaboradores al igual que los siguientes Tips vía comunicaciones internas.

CARTILLA ANTISOBORNO – FND



¿POR QUÉ LA FND SE DEBE CERTIFICAR?

1. Permite a la FND administrar acciones preventivas y de corrección dentro de la organización.
2. Tiene como objetivo principal contribuir en la lucha de cualquier tipo de conducta de soborno y/o corrupción, y logra afianzar la cultura empresarial ética de la FND.
3. Obtener la certificación ISO 37001 genera confianza hacia todos los grupos de interés de la FND, incrementando su nivel reputacional.

Implementar las buenas prácticas contenidas en la norma ISO 37001-2016, es un indicativo claro de que la FND se encuentra comprometida con la integridad y ética empresarial, y con las estrategias y estándares antisoborno reconocidas internacionalmente.

¡DEBEMOS SABER QUÉ ES EL SOBORNO PARA PREVENIRLO!

La norma 37001-2016 define soborno como la oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de una ventaja indebida de cualquier valor (que puede ser de naturaleza financiera o no financiera), directamente o indirectamente, e independiente de su ubicación, en violación de la ley aplicable, como incentivo o recompensa para que una persona que actúe o deje de actuar en

EL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO de la Federación Nacional de Departamentos se encuentra en proceso de implementación basado en la norma técnica ISO 37001-2016

¿QUÉ ES ISO?

Es una organización internacional independiente y no gubernamental con sede en Ginebra, Suiza, y con miembros de 163 organismos nacionales. Ha desarrollado y publicado más de 20.000 estándares internacionales.

¿QUÉ ES UN SISTEMA DE GESTIÓN?

Es la forma en que una organización gestiona las partes interrelacionadas de su negocio para alcanzar sus objetivos.

Estos objetivos pueden

¿SABES QUÉ ACTIVIDADES SE HAN DESARROLLADO EN LA FND PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 37001?

1. **Elaboración del diagnóstico:** La FND realizó el diagnóstico sobre lo que actualmente tiene como SGA, comparando el mismo con los requisitos de la Norma.
2. **Identificación de brechas:** Con el fin de cerrarlas al inicio del proceso.
3. **Generación del plan de acción y de implementación:** Respeto de lo que hace falta en el sistema, por cada una de las áreas, teniendo en cuenta las recomendaciones.

¿SABES QUÉ ACTIVIDADES SE HAN DESARROLLADO EN LA FND PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 37001?

Programa de Capacitación: La FND realizó capacitaciones a los colaboradores en materia del Sistema de Gestión Antisoborno - SGA

- Capacitación general a los colaboradores de la FND.
- Capacitación a 24 colaboradores certificados como auditores internos.
- Capacitación a 12 colaboradores certificados como auditores líderes.

Fuente: Oficina control interno FND

TIPS ANTISOBORNO – FND

CONOCE QUE ES LA FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO ANTISOBORNO

1. Persona(s) con responsabilidad y autoridad para el funcionamiento del Sistema de Gestión Antisoborno - SGA
2. La alta dirección debe asignar a la función de cumplimiento antisoborno la responsabilidad y autoridad para:

A) Supervisar el diseño e implementación por parte de la organización del Sistema de Gestión Antisoborno - SGA	C) Asegurar que el Sistema de Gestión Antisoborno - SGA cumpla los requisitos de la norma ISO 37001-2016
B) Proporcionar asesoramiento y orientación al personal sobre el Sistema de Gestión Antisoborno - SGA y las cuestiones relacionadas con el soborno	D) Informar sobre el desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno - SGA al órgano de gobierno (si existe), la alta dirección y otras funciones de cumplimiento, según corresponda

¿Sabías qué?

La FND ha implantado un Sistema Integrado de Gestión que garantiza que se apliquen las mejores practicas a través de las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad e ISO 45001:2018 - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Además de estas se están implementando las siguientes normas:

- 1 Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información - Norma ISO 27001:2013
- 2 Sistema de Gestión Ambiental - Norma ISO 14001: 2015
- 3 Sistema de Gestión Antisoborno - Norma ISO 37001:2016

Esto con el fin de integrar el Sistema de Gestión de la FND en nuestros procesos internos.

ABC NORMA ANTISOBORNO ISO 37001

¿Qué es la ISO 37001?

Es la norma que establece los requisitos de un sistema de gestión para combatir el soborno. Está diseñada para ayudar a una organización a establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar un programa o sistema de gestión anti soborno. Incluye medidas y controles que representan las buenas prácticas globales de anti soborno en la organización.

¿Qué verbos la definen?

- Ofrecer
- Solicitar
- Recibir
- Prometer
- Aceptar

¿Quiénes están designados por la Dirección Ejecutiva para desarrollar la función de cumplimiento antisoborno en la FND?

- Diana Carolina Vittalba - Subdirectora Administrativa y Financiera
- Clara Consuelo Ovalle - Jefe de Control Interno
- Dora Esperanza Rodríguez - Jefe de Tesorería

Fuente: Oficina control interno FND

OFICINA DE PLANEACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO FND 2021 – 2025

Desde la alta dirección con el fin de orientar a la entidad hacia la mejora continua, la optimización y la efectividad en los resultados, se dio inició a la ejecución de la planeación estratégica definida para el próximo cuatrienio teniendo como referencia la orientación estratégica que se busca dar a la entidad desde la alta dirección enfocado principalmente al cumplimiento de la misionalidad institucional; se inició la ejecución a través de metas y actividades plasmadas en el plan operativo para esta vigencia, con estas actividades, cada proceso busca aportar al cumplimiento de las metas trazadas y a generar valor agregado desde la FND para con nuestros grupos de valor.

IMAGEN ESTRUCTURA ESTRATÉGICA FND 2021-2025



La ejecución de la planeación desde la misionalidad se proyectó cumplimiento desde las metas y actividades proyectadas para la vigencia 2022 por cada proceso en el plan operativo, las actividades por cada proceso reportaron de forma trimestral el cumplimiento de las actividades

trazadas, las cuales permitieron evidenciar el valor agregado para la FND. A continuación, se presenta el avance del plan estratégico para el año 2022.

AVANCE PLAN ESTRATÉGICO CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2022



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De las 131 actividades se ejecutaron en su totalidad desde cada uno de los once procesos, a las cuales se realizaron seguimientos que permitieron dar a conocer los avances correspondientes contando así con las evidencias que permitieron verificar y hacer el seguimiento de cumplimiento de las metas y actividades trazadas.

Con la información consolidada como avance del plan operativo por parte de los procesos, se generará el reporte de cumplimiento para el plan estratégico vigencia 2022, esto teniendo en cuenta que es a través de este instrumento que el direccionamiento estratégico se operativiza y sobre la cual se hace seguimiento para toma de decisiones estratégicas.

Tips Campaña “CONOCE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA FND

La oficina de planeación a través de la campaña “CONOCE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS”, socializó por medio de tips a todos los colaboradores de la entidad, la estructura definida en la plataforma estratégica.

CAMPAÑA PLAN ESTRATÉGICO FND

PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025

UNA APUESTA POR LLEVAR A LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS AL CRECIMIENTO CORPORATIVO.

AUMENTANDO SU ALCANCE Y SU CAPACIDAD DE GESTIÓN A TRAVÉS DE PROCESOS ÓPTIMOS Y EFICIENTES.

DISEÑO O ESTRUCTURA:

- 9 Líneas Estratégicas
- 11 Sueños e Hitos
- 31 Objetivos Específicos

Seguiremos conociendo nuestro PE
Oficina de Planeación

PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025

¿Sabías que el Plan Estratégico de la FND cuenta con cuatro Ejes Estratégicos? ¡Conócelos!

- Unidos por la Transformación digital e Innovación para el fortalecimiento Institucional
- Nos une la reactivación de los territorios, el bienestar social y la salud de Colombia
- Alianzas para el impulso de nuestros territorios.
- Unidos por la promoción del desarrollo descentralizado, innovador, equitativo y sostenible.

Seguiremos conociendo nuestro PE
Oficina de Planeación

PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025

Eje1 Unidos por la transformación digital e innovación para el fortalecimiento institucional.

Dirigido a la FND o ser una institución competitiva y eficiente a nivel nacional a partir de la transformación digital, la innovación institucional y la alineación estratégica, desde una óptica de responsabilidad con el entorno y los actores del desarrollo en la cultura organizacional, adopción de buenas prácticas, gestión del cambio, necesidad de asociarse a oportunidades y alianzas, ofreciendo condiciones a nuestro personal para el desarrollo de sus labores.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Innovación Institucional**
 - HITO O SUEÑO 1: Lograremos ser una institución líder en estándares de innovación, calidad, y eficiencia, producto del trabajo en equipo.
 - HITO O SUEÑO 2: Obtener posicionamiento como entidad destacada por su clima laboral y talento humano de calidad.
 - HITO O SUEÑO 3: Visibilidad y reconocimiento público frente a los aportes positivos al desarrollo de Colombia a través de los procesos en sus regiones.
- Transformación Digital**
 - HITO O SUEÑO 1: Seremos una entidad moderna a partir de la transformación digital y optimización de procesos haciendo uso intensivo de datos para la planeación y toma de decisiones.
- Asesoría Jurídica y Litigio estratégico**
 - HITO O SUEÑO 1: Posicionarnos a la entidad como fuente de consulta jurídica y apoyo litigioso estratégico para los departamentos.

Seguiremos conociendo nuestro PE
Oficina de Planeación

PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025

Eje2 NOS UNE LA REACTIVACIÓN DE LOS TERRITORIOS, EL BIENESTAR SOCIAL Y LA SALUD DE COLOMBIA

Conviene los objetivos, estrategias, planes, programas, proyectos y actividades que a FND lidera y apoya en la búsqueda del crecimiento sostenible económico y social, con enfoque en la salud como requisito indispensable para la reactivación económica, protección de las comunidades y el impulso de la gestión efectiva de la inversión en los territorios.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Salud y plan decenal de salud**
 - Misión o Sueño: Ser el principal aliado del nivel nacional y los departamentos para el fortalecimiento del sector salud a través de la implementación del plan decenal de salud.
- Impulso al Progreso Territorial**
 - Misión o Sueño: Lograremos fortalecer a los departamentos con el acompañamiento a su reactivación en lo social, económico y sectorial, permitiendo el aumento de su competitividad y productividad.

Seguiremos conociendo nuestro PE
Oficina de Planeación

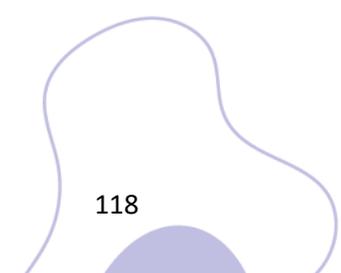
Fuente: Oficina Planeación FND

Con esta socialización se busca que todos los colaboradores de la FND reflexionen sobre el aporte que, con su gestión diaria, dan al desempeño de las metas y objetivos institucionales, así como al cumplimiento de la misión y la visión de la FND.

PLAN OPERATIVO FND 2022

Para el POA proyectado para La puesta en marcha y operativización de las estrategias definidas en el plan estratégico se realiza a través del Plan Operativo institucional - PO, el cual fue estructurado por parte de cada uno de los procesos, para la vigencia 2022 este plan cuenta con 132 actividades definidas así:

ACTIVIDADES PLANTEADAS Y PORCENTAJE DE AVANCE 2022



INFORME DE GESTIÓN 2022

PROCESO	ACTIVIDADES PLANTEADAS	Porcentaje de avance
Asesoría Integral a la Gestión Pública Territorial	10	99%
Gestión de la Innovación Conocimiento y Políticas Públicas	8	100%
Relacionamiento y Articulación con Grupos de Interés	4	100%
Gestión Administrativa y Financiera	7	99%
Gestión Jurídica y Asuntos Legales	7	100%
Gestión de Recursos Humanos	12	74%
Gestión Integral Organizacional-OCI	26	100%
Gestión Integral Organizacional-OP	6	94%
Gestión Tecnológica	10	94%
Gestión Estratégica de las Comunicaciones	5	100%
Planeación Estratégica Organizacional	10	99%
Gestión de Fondos y Recursos de Cooperación	11	95%
Fondo Cuenta	15	97%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La ejecución de las actividades planteadas para esta vigencia es desarrollada por parte de líderes y colaboradores de proceso de acuerdo con los tiempos establecidos, la consolidación de los reportes de avance se realiza desde la oficina de planeación y la verificación de estos reportes y sus evidencias son validadas por la oficina de control interno en su evaluación independiente.

MEDICIÓN ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – FURAG 2021

La FND realizó el diligenciamiento de los cuestionarios para la medición índice de desempeño institucional a través del formulario único reporte análisis de gestión – FURAG emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

RESULTADOS ÍNDICE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – FND



*Fuente:
Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP*

AVANCES MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

Se evaluaron los avances de la implementación del MIPG de manera mensual en todas las políticas y dimensiones, arrojando los siguientes resultados al cierre del período 2022.

AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG



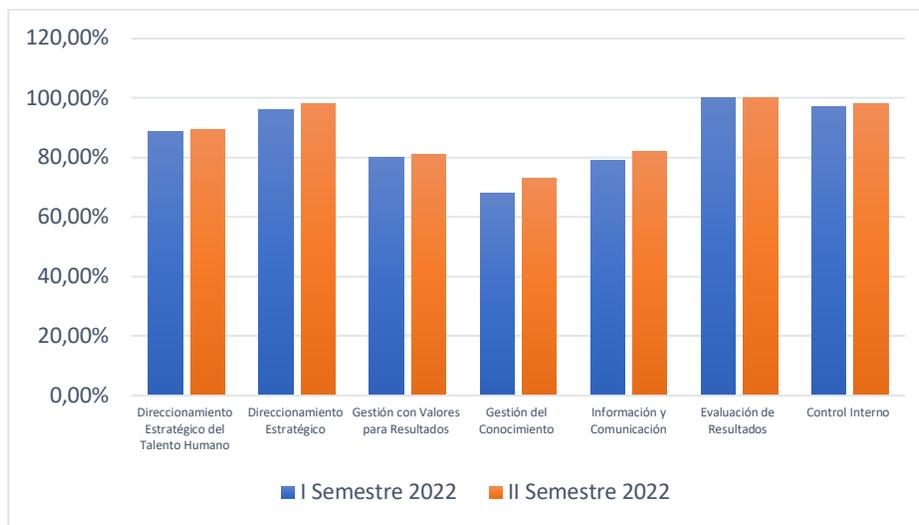
Fuente: DAFP y Oficina Asesora de Planeación

Para el cierre del segundo semestre del año 2022 la FND cerró con un porcentaje de avance de 89% en la implementación del MIPG. De esta forma se puede observar la mejora de 6 puntos porcentuales vs. la última medición al cierre del año 2021, obteniendo un avance significativo en la implementación de las políticas del MIPG dentro de la FND.

La FND subió estuvo por encima de los puntajes de sus grupos par en 8.2 puntos porcentuales.

AVANCES MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

COMPARATIVO AVANCE MIPG 2020-2022 POR DIMENSIÓN



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Para el año 2022 la FND obtuvo un avance porcentual en la implementación de 6 puntos con respecto al cierre del año 2021.

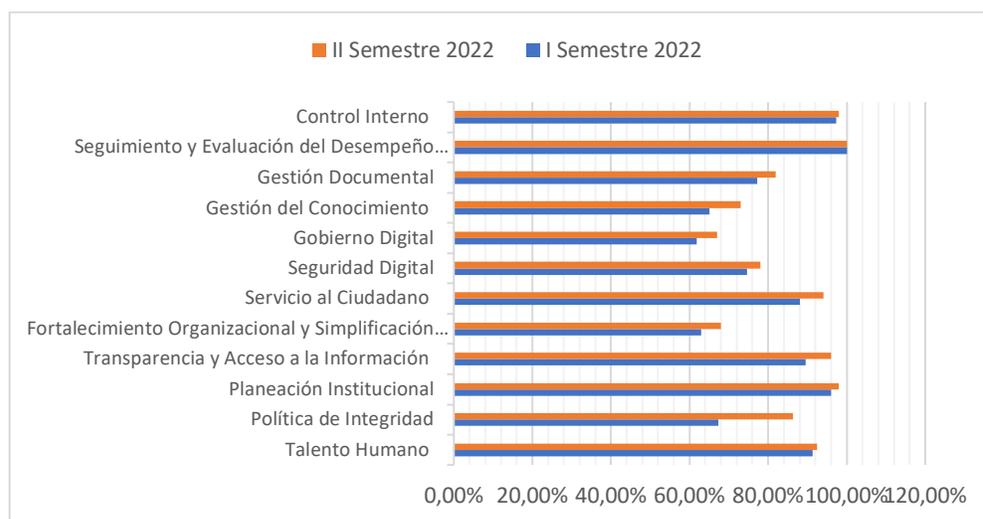
Así mismo se nota una mejora de 2 puntos porcentuales en los avances del 1er y 2do semestre del año.

Las dimensiones que más avanzaron en el último semestre son Gestión con valores para resultados y Dirección estratégica del Talento Humano. Ambas dimensiones tuvieron avances por encima de 10 y 17 puntos porcentuales respectivamente vs. El 2021.

Así mismo tuvieron avances las Dimensiones de Gestión del Conocimiento y Información y Comunicación, con avances de 8 y 4,6 puntos porcentuales respectivamente vs. El 2021.

Entre las tareas que se destacaron para estos avances se encuentran la aprobación del PETI en el comité de gestión y desempeño, un plan de implementación para la gestión del conocimiento y la innovación, la Implementación y seguimiento a la política de riesgos, así como la continua capacitación en temas de código de integridad.

COMPARATIVO AVANCE MIPG 2020-2022 POR DIMENSIÓN



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Se presentaron avances significativos en 8 de las 13 políticas que aplican para la FND.

Del total de las políticas se pudo observar un avance porcentual de 6 puntos, con respecto al cierre del año 2021.

De las actividades proyectadas se incrementaron avances, de acuerdo con el segundo semestre se encuentran “Transparencia y Acceso a la Información (+4%)” y “Gobierno Digital (+5%)”, siendo esta última todavía muy por debajo de la meta.

Se destacan entre los avances del segundo semestre las políticas de gestión del conocimiento (+3%) y Seguridad digital (+3%).

Las políticas que más avanzaron en el último semestre vs. el 2021 son las políticas de Integridad (+18,4%), la política de transparencia y acceso a la información (+6,1%) y la política de Servicio al Ciudadano (+5,6%).

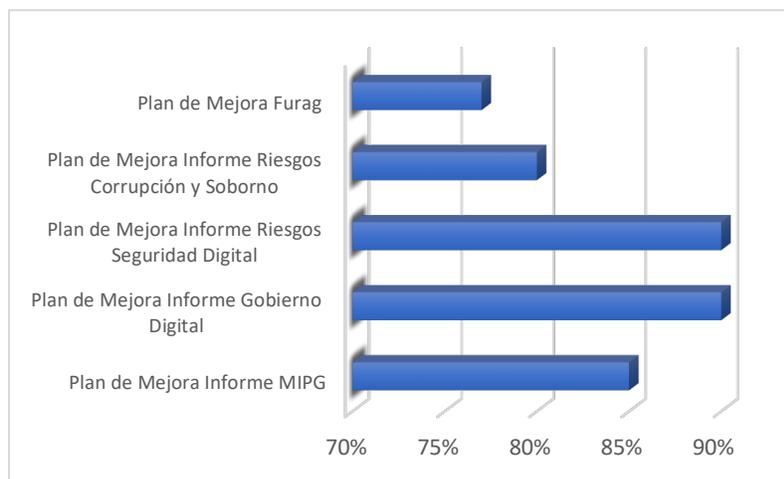
Se presentaron avances de las políticas de Fortalecimiento Organizacional, Seguridad Digital, Gobierno Digital, Gestión del Conocimiento y Gestión Documental, con avances de 3 puntos porcentuales en cada una de estas vs. el 2021.

PLANES MEJORAMIENTO OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

De acuerdo con el Informe ejecutivo de la visita de seguimiento No. 1 bajo los criterios de la ISO 9001:2015; ISO 45001:2018 realizada por Bureau Veritas Certificación, en el cual se describe los hallazgos (No Conformidades, observaciones y las oportunidades de mejora) que fueron identificados para todos los procesos de la FND; a la fecha todos los procesos han remitido a la oficina de planeación el plan de mejoramiento con los cuales se proyecta mitigar los riesgos generados de los hallazgos planteados por el auditor.

Se tiene planes de mejoramiento de otras fuentes diferentes a auditoría del SIG, con los cuales se busca aportar al fortalecimiento de la gestión de los procesos y al cumplimiento de objetivos institucionales. Entre estos planes, se tiene estructurado uno para la revisión y toma de decisiones para la información documentada que actualmente tiene los procesos en el marco De los planes de mejoramiento de la oficina asesora de planeación, se encuentra abiertos los siguientes, de los cuales será trasladados para la vigencia 2023.

PLANES DE MEJORAMIENTO



COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

En pro del cumplimiento a la directiva número 010 de 12 de agosto de 2019, desde la oficina de planeación en su rol de secretaría técnica, se convocaron a los miembros que integran para

INFORME DE GESTIÓN 2022

desarrollo de este. En la vigencia 2022, se llevaron a cabo cuatro (4) comités institucionales de gestión y desempeño, en los cual se trataron temas como:

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Comité Institucionales de Gestión y Desempeño No.1	Comité Institucionales de Gestión y Desempeño No.2	Comité Institucionales de Gestión y Desempeño No.3	Comité Institucionales de Gestión y Desempeño No.4
Aprobación del Plan Estratégico 2021 – 2025. Aprobación de las Tablas de Retención Documental - TRD. Informe de Revisión por la Dirección. Manual Integrado de Gestión. Revisión de los procedimientos de todas las áreas a auditar. Planificación y ejecución de la auditoría con entregable de Informe. Entrega de informe – resultado de la auditoría de seguimiento. El análisis de la documentación solicitada.	Aprobación del PETI- Plan Estratégico de la Información y Comunicaciones Aprobación de Política de Seguridad y Privacidad de la Información y Política para la Protección de Datos Personales. Aprobación del Banco Terminológico, Esquema de Publicaciones, Índice Información Clasificada y Reservada, PINAR – Plan Institucional de Archivo y Registro Activos Información FND. Aprobación de Política Administración del Riesgo, Política Anticorrupción y Soborno y Política Integral de gestión SIG. Aprobación de Políticas Desconexión Laboral.	Se socializo el Autodiagnóstico SIG Se socialización el informe de auditoría buenas prácticas Norma ISO 27001:2013 Se entrego a los miembros del comité el informe de las auditorías internas de ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018 Se socializo el informe de la auditoría interna de la ISO 14001:2015.	Entrega y socialización informe de auditorías internas ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, ISO 27001:2013 e ISO 14001:2015. Se acordó la entrega del informe de gestión del segundo semestre de 2022, con todas las indicaciones solicitadas previamente ante cada proceso.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

AUDITORÍA EXTERNA SIG – VISITA DE SEGUIMIENTO #1

De acuerdo con el ciclo de auditoría de Bureau Veritas certificación se realizó del 28 al 30 de marzo de 2022 la visita de seguimiento número uno al SIG bajo los criterios de las Normas ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018.

NO CONFORMIDADES MENORES.

PROCESO	NUMERAL DE LA NORMA	NO CONFORMIDAD
Gestión de Recursos Humanos	6.1.2.2.	Las metodologías y criterios de la organización para la evaluación de los riesgos para la SST deben definirse con respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo, para

		<p>asegurarse de que son más proactivas que reactivas y que se utilicen de un modo sistemático. Estas metodologías y criterios deben mantenerse y conservarse como información documentada.</p>
	<p>8.1.1</p>	<p>La organización debe planificar, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6 mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el establecimiento de criterios para los procesos; b) la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios; c) el mantenimiento y la conservación de información documentada en la medida necesaria para confiar en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado; d) la adaptación del trabajo a los trabajadores. <p>En lugares de trabajo con múltiples empleadores, la organización debe coordinar las partes pertinentes del sistema de gestión de la SST con las otras organizaciones</p>

El análisis de los resultados de esta auditoría permite evidenciar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de calidad, frente a los requisitos aplicables en la normativa ISO 9001:2015, sin embargo, en lo referente al mantenimiento a la Norma ISO: 45001:2018, se evidenció el incumplimiento parcial de 2 requisitos que llevaron por parte de la firma auditora Bureau Veritas a dejar dos (2) no conformidades menores; a las cuales se les realizó un plan de tratamiento por parte de la FND, el cual fue aprobado por la auditora externa de Bureau Veritas, se enviaron los documentos asociados, tales como la matriz de riesgos diligenciada y la matriz de riesgos y peligros con controles y seguimientos diligenciados del primer cuatrimestre de 2022, los cuales fueron validados y aprobados y con esto se le dio el cierre final de las No Conformidades por parte del Ente Certificador.

AUDITORÍAS INTERNAS

Dando cumplimiento a las funciones definidas normativa y organizacionalmente para la oficina de planeación y conforme a lo proyectado en el programa anual de auditorías de la FND en el marco del Sistema Integrado de Gestión SIG, se realizaron auditorías internas de calidad y se desarrollaron en el ejercicio con el fin de verificar las normas NTC ISO 9001:2015 Sistemas de



INFORME DE GESTIÓN 2022

Gestión de la Calidad e ISO 45001:2018 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por otra parte, la oficina de planeación realizó auditoría interna con el apoyo del ente externo Consultoría Organizacional de Lujos SAS "Intedya" con el fin de verificar la implementación de la norma NTC ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental, así mismo con el apoyo del ente externo se realizó auditoría de buenas prácticas para la gerencia de tecnología de la FND en la norma NTC ISO 27001:2013 Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información para monitorear y verificar el proceso de maduración de la implementación de dicha norma al interior de la entidad.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA AL SIG

RESULTADOS DE AUDITORÍAS INTERNAS FND

PROCESO	NC MAYOR	NC MENOR	OBSERVACIONES	ASPECTOS AMEJORAR
GRH	1	5	5	3
GRH-SST	7	5	3	1
GAF	0	0	6	13
GJA	0	0	3	4
GIO	0	0	1	5
GTE	0	0	1	5
GEC	0	0	1	2
RAG	0	0	0	4
AIG	0	0	0	3
GIC	0	0	0	3
GFR	0	0	1	3
POE	0	0	0	3

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Norma NTC ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental.

Relación documentada

Documentos Elaborados	Documentos Actualizados e Integrados	Total De Documentos SIG
23	25	48

Auditoría Interna ISO 14001:2015 y plan de mejora

Oportunidades de Mejora	Observaciones
2	4

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Norma NTC ISO 27001:2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Documentos Elaborados
27

SOCIALIZACIÓN DE CARTILLAS ISO EN LA FND

Cartilla ISO 27001:2013

Norma Internacional que ha permitido analizar e implementar la primera fase de la seguridad de la información, permitiendo de esta manera contar con información que permita validar y evaluar el riesgo ante la aplicabilidad de los controles necesarios para la mitigación de estos

SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

INFORME DE GESTIÓN 2022

Cartilla ISO 14001:2015

Norma que ha permitido en la FND identificar los posibles problemas ambientales y poder reducirlos analizando e implementando la primera fase de la Sistema de Gestión Ambiental.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



2. PROGRAMAS AMBIENTALES
PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA

TIPS DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA
TIPS DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

¿Por qué la FND se debe certificar?

Mejora la imagen corporativa ante las autoridades reguladoras y gobierno, al mostrar el cumplimiento de la legislación en materia ambiental.

Igualmente, otorga a la organización mayor prestigio, ya que la sociedad en general y los clientes en particular mejoran su percepción hacia aquellas organizaciones que muestran su compromiso con el Medio Ambiente.

Programa de ahorro y uso eficiente de agua: de acuerdo a la Ley 273 de 1995, se establece el programa de ahorro y uso eficiente del agua, buscando optimizar la eficiencia operacional, mejorar la competitividad económica y conservar los recursos para el futuro (Ley 273 de 1995). Programa de ahorro y uso eficiente de energía: de acuerdo a la Ley 697 de 2001, se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.

ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES
TIPS GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Contribuye a una reducción de costos, ya que implanta un uso eficiente de los recursos. Esto Contribuye a incrementar la motivación de los empleados, al ver que pertenecen a una organización comprometida con el medio ambiente.

¿Sabes que actividades se han desarrollado en la FND para la implementación de la norma ISO 14001:2015?

1. Elaboración del diagnóstico
2. Identificación de brecha y cronograma cierre de brecha
3. Elaboración plan de acción y de implementación
4. Dapla de elaboración documental (SG 14001)
5. Dapla implementación ISO 14001
6. Capacitaciones ISO 14001
7. Sensibilización a todos los colaboradores en conceptos ambientales, consumo de agua y energía.

¿Sabes que actividades se han desarrollado en la FND para la implementación de la norma ISO 14001:2015?

8. Capacitación a brigadas del plan de emergencias y contingencias ambientales, manejo de los asíncronos.
9. Capacitación a personal de servicios generales diligenciamiento formato inventario de residuos, manejo de los asíncronos.
10. Capacitación como auditor interno ISO 14001:2015
11. Capacitación como auditores internos ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, ISO 14001.
12. Realización simulacros ambientales.

Cartilla ISO 37001:2016

El sistema de Gestión Antisoborno se encuentra en primera fase de implementación estableciendo los requisitos con el fin de implementar, mantener y mejorar un programa de cumplimiento contra el soborno.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

EL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO de la Federación Nacional de Departamentos se encuentra en proceso de implementación basado en la norma técnica ISO 37001-2016



¿QUÉ ES ISO?

Es una organización internacional independiente y no gubernamental con sede en Ginebra, Suiza, y con miembros de 163 organismos nacionales. Ha desarrollado y publicado más de 20.000 estándares internacionales.

¿QUÉ ES UN SISTEMA DE GESTIÓN?

Es la forma en que una organización gestiona las partes interrelacionadas de su negocio para alcanzar sus objetivos.

Estos objetivos pueden relacionarse con una serie de temas diferentes, incluida la calidad del producto o servicio, la eficiencia operativa, el desempeño ambiental, la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, etc.



¿QUÉ ES NORMA ISO 37001?

Corresponde al Sistema de Gestión de Antisoborno y establece los requisitos para ayudar a una organización a establecer, implementar, mantener y mejorar un programa de cumplimiento contra el soborno. Incluye una serie de medidas y controles que representan las buenas prácticas antisoborno globales.



¿POR QUÉ LA FND SE DEBE CERTIFICAR?

- 1** Permite a la FND administrar acciones preventivas y de corrección dentro de la organización.
- 2** Tiene como objetivo principal contribuir en la lucha de cualquier tipo de conducta de soborno y/o corrupción, y logra afianzar la cultura empresarial ética de la FND.
- 3** Obtener la certificación ISO 370001 genera confianza hacia todos los grupos de interés de la FND, incrementando su nivel reputacional.

Implementar las buenas prácticas contenidas en la norma ISO 37001-2016 es un indicativo claro de que la FND se encuentra comprometida con la integridad y ética empresarial, y con las estrategias y estándares antisoborno reconocidas internacionalmente.

¿DEBEMOS SABER QUÉ ES EL SOBORNO PARA PREVENIRLO!

La norma 37001-2016 define soborno como la oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de una ventaja indebida de cualquier valor (que puede ser de naturaleza financiera o no financiera), directamente o indirectamente, e independiente de su ubicación, en violación de la ley aplicable, como incentivo o recompensa para que una persona que actúe o deje de actuar en



Fuente: Oficina Asesora de Planeación



INFORME DE GESTIÓN 2022

REVISIÓN DE DOCUMENTOS CONTROLADOS EN EL SIG

Del reporte extraído del SIG se evidenciaron 355 documentos de los cuales para el segundo semestre de la vigencia 2022, se actualizaron 165 documentos y en referencia a documentos obsoletos se inhabilitaron un total de 152 entre formatos, manuales, planes, caracterizaciones, procedimientos y matrices.

DOCUMENTOS CONTROLADOS EN EL SIG

<i>Documentos SIG</i>	<i>Documentos Actualizados</i>	<i>Documentos Obsoletos</i>
355	165	152

Fuente: *Oficina Asesora de Planeación – SIG.*

Dando cumplimiento a la metodología 5 en 1, el autodiagnóstico presentado por los procesos y la verificación realizada por el Sistema Integrado de Gestión se presentó de la siguiente manera:

PROCESO	DOCUMENTOS SIG	REPORTE AUTODIAGNOSTICO	DOCUMENTOS ACTULIZADOS
GAF	69	69	24
GJA	22	22	14
POE	20	20	16
GIO	54	18	21
AIG	6	5	4
GEC	10	11	8
GFR	33	43	5
GIC	7	9	5
GRH	27	8	13
GRH-SST	48	15	15
GTE	51	72	19
RAG	8	8	7

INFORME DE GESTIÓN 2022

De acuerdo con las tareas propias de la oficina Asesora de planeación se continúa liderando la revisión del inventario de documentos controlados por los procesos en el marco del SIG, cuyo objetivo principal es que la información documentada este alineada con la condición actual de la gestión propia de cada uno de los procesos. El desarrollo de la presente actividad se estableció mediante pautas y lineamientos claros de las actividades de cada uno de los procesos para los cuales se le brindo asesoría y acompañamiento dando cumplimiento al procedimiento control de información documentada.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO AGR – FND

El convenio interadministrativo entre la Auditoría General de la República (AGR) y la Federación Nacional de Departamentos (FND), el cual se suscribió el pasado 19 julio de un acuerdo de transferencia de conocimiento, el cual busca que se pueda incorporar un aplicativo “SIA POA MANAGER” que busca sistematizar el control del plan estratégico y plan operativo anual (POAS), tablero de indicadores, planes de mejoramiento, administración de riesgos y otros que pueden o no, ser utilizados en la FND.



5

GESTIÓN DE FONDOS Y RECURSOS



GESTIÓN DE FONDOS Y RECURSOS

La Subdirección de Acuerdos y Convenios (SAC) es una de las subdirecciones misionales de la Federación Nacional de Departamentos (FND). Lidera los convenios y gestiona los fondos y recursos provenientes de los acuerdos de cooperación entre la entidad y diferentes actores del sector público y privado.

Durante el año 2022 la SAC logró la firma de 4 nuevos convenios con diferentes actores como: la Universidad Industrial de Santander (UIS), la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Cementos ARGOS S.A y la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (CONFECAMARAS). Adicionalmente, logró dar continuidad al Acuerdo de Inversión y Cooperación (AI&C) entre la Federación Nacional de Departamentos y COLTABACO - Phillip Morris International (PMI) el cual finaliza su plazo de ejecución en la vigencia 2028. Teniendo en cuenta el impacto y la importancia de dicho acuerdo, los demás logros de la Subdirección están intrínsecamente atados a la gestión, administración y eficiencia en la ejecución del Acuerdo y el cumplimiento de las obligaciones del mismo. En cuanto a la gestión de otros convenios, es importante precisar que se dio continuidad al convenio suscrito con la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), el cual contó con desarrollos en sus cuatro (4) líneas de trabajo.

Con respecto al Programa Anticontrabando, la Subdirección logró continuar con el apoyo constante a las entidades territoriales por medio del seguimiento y acompañamiento de los convenios entre la FND y los departamentos. En ese sentido la SAC cuenta con 32 convenios vigentes de los 33 posibles y durante la vigencia se suscribieron adiciones de los recursos del AI&C vigencia 2021 con 22 departamentos adicionando los recursos disponibles para dicha vigencia por **\$9.613.952.127,67**, y, además, se logró la adición de **\$ 7.839.724.438,00 m/cte.** de recursos vigencia 2022 a 16 departamentos.

Se gestionaron 42 desembolsos de recursos a veintinueve (29) Departamentos por valor de **\$14.934.834.031,04** (Gráfica 1), lo cual significó un aumento del **52.58%** de recursos desembolsados respecto al año anterior. Así mismo, se lograron consolidar los informes trimestrales de los Planes de Acción e Inversión (PAI) al cierre del 2022 para determinar el cumplimiento del PAI de la vigencia 2021, el cual presentó una ejecución promedio del **71,56%** que, en comparación con el 2020 significó un aumento de **12,37%**¹.

En cuanto a la gestión a nivel nacional de la Federación correspondiente al Programa Anticontrabando, la Subdirección ha alcanzado diferentes logros en materia de comunicaciones, gestión y generación de conocimiento, de igual manera se ha hecho un gran esfuerzo por fortalecer y posicionar la marca del Programa Anticontrabando, realizando una propuesta de línea grafica moderna y atractiva, cargada de mensajes positivos a través de contenidos dinámicos en redes sociales y activando una mayor presencia en medios de comunicación tradicional, logrando hasta el momento una mayor visibilidad de todos los esfuerzos que el equipo de la SAC realiza a diario en todo el territorio nacional.

Para cumplir con esos objetivos, se realizaron **7** campañas en el marco del Programa Anticontrabando, **46** impactos en medios de comunicación, con un valor estimado de Free Press de **\$604.591.525** y un incremento en las redes sociales del programa así: **Facebook** aumentó en **47** seguidores, las visitas a la página crecieron en un **78.3%** y su alcance incrementó en cerca del **3%**; en el caso de Instagram,

¹ Los departamentos a los cuales se les giró 2 veces fueron: La guajira, Putumayo, Guainía y Nariño.

fueron **71** los nuevos seguidores, las visitas a la página crecieron en un **99.9%** y su alcance incrementó en **110.1%**.

Por último, la Subdirección en su objetivo de promover la cultura de la legalidad y la lucha Anticontrabando realizó más de 44 capacitaciones en diferentes temáticas, y participó y acompañó más de 57 Comités Interinstitucionales Anticontrabando liderados por los departamentos.

Durante este último semestre, el Programa Anticontrabando se encuentra ad portas de modernizar una de las estrategias que se había propuesto durante los últimos dos años, a partir del lanzamiento de ORCA 2.0 que contiene mejoras tanto para su versión web como para su uso en dispositivos móviles. Dichas mejoras corresponden principalmente a:

Avances para la implementación de la versión móvil (app)

- Registro de planeación estratégica
- Registro de visitas de control
- Registro de actas de aprehensión
- Firma digitalizada
- Documentación en PDF
- Georreferenciación
- Registro fotográfico

Registro, actualización y consulta del estado de todos los procesos de fiscalización

- Cadena de custodia
- Cierres mediante proceso administrativo
- Notificación personal – pliego de cargos
- Decisión definitiva – Resolución sanción
- Acta de devolución a favor del tenedor
- Acta de destrucción de inventario

- Módulo de control de inventarios
- Módulo de planeación estratégica
- Panorama gráfico del estado de los procesos de fiscalización
- Visualización efectiva de información
- Módulos administrativos para establecer valores de UVT y SMMLV
- Nuevos roles de usuarios en el sistema
- Certificación ORCA

Adicionalmente, a través del lanzamiento de la página web www.programaanticontrabando.com cumplimos con el objetivo de aumentar la transparencia del Programa y dar acceso a la población general a la problemática del contrabando y los esfuerzos de diferentes actores para combatirlo.

En materia de política pública y gestión del conocimiento, la SAC, durante el último semestre de año, lideró el proceso de cuatro (4) consultorías en donde cumplió su objetivo de contar con más y mejores datos y recursos para la toma de decisiones con respecto a la problemática del contrabando de cigarrillos y licores y, de esta manera, actualizar la información disponible sobre las nuevas categorías



de productos que pueden ser susceptibles de ser sujetos Pasivos del impuesto al consumo, como los cigarrillos electrónicos y vapeadores.

En primer lugar, se culminó la consultoría con EAFIT, y se presentó el libro *Contrabando y Crimen Organizado*, en donde los hallazgos demostraron la necesidad de hacer más esfuerzos y actividades de control y fiscalización en departamentos con ciudades capitales pobladas y con mayor desarrollo económico, puesto que generan dinámicas de fácil acceso a contrabando y a su relación con otros delitos. Asimismo, junto al centro de desarrollo tecnológico BIOS implementamos un algoritmo a partir de técnicas de minería de datos para identificar la evasión del impuesto al consumo de cigarrillos y licores en redes sociales, una problemática que ha sido denunciada e identificada por los departamentos y en la que es necesario un despliegue mayor. En esa misma línea, este último semestre se inició la consultoría con econometría consultores para hacer un análisis del costo/beneficio de los grupos operativos, en donde, gracias a la información reportada en ORCA es posible determinar la eficacia y eficiencia de los mismos. Dicha consultoría, terminará el primer semestre de la próxima vigencia. Por último y relacionado con las nuevas categorías de consumo de tabaco, nicotina y sin nicotina; avanzamos en la construcción y recolección de insumos, enfoques y criterios necesarios para una eventual regulación. Lo anterior, teniendo en cuenta la importancia del tema, y la necesidad urgente de regularlos, así como las diferentes iniciativas que se están tramitando en el Congreso de la República.



CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS ESTRATÉGICOS

1. Convenio FND y Policía Fiscal y Aduanera (POLFA)

Desde la vigencia 2019 la FND suscribió convenio con la Policía Nacional de Colombia, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre la Federación Nacional de Departamentos y la Policía Nacional con el fin de colaborar en el ramo de sus competencias para el fortalecimiento integral de las acciones orientadas a prevenir y contrarrestar las actividades ilícitas relacionadas con el contrabando”. Dicho convenio se ha desarrollado en 4 líneas de acción. A cierre de 2022, el convenio se encuentra activo y tiene estableciendo como plazo de ejecución hasta la vigencia 2024.

Así las cosas, durante el año 2022 se pueden observar los siguientes resultados dentro de este convenio:

Para la línea de intercambio de información se desarrollaron reuniones con la dinámica de mesas de trabajo para explorar posibles alternativas que buscan contrarrestar el comercio ilegal y de contrabando a través de los diferentes medios logísticos, logrando la articulación requerida de manera conjunta en los diferentes departamentos con divisiones operativas, para realizar diferentes actividades y operaciones con buenos resultados.

Para la línea de Capacitación se realizaron dos jornadas de seminarios de actualización rentística virtuales programadas en las fechas del periodo comprendido entre el mes de julio y noviembre con cada una de sus 4 sesiones. Estos seminarios contaron con la participación de los Grupos Operativos de todos los Departamentos y las Divisiones de La POLFA regionales, con un total de personas impactadas así:

- 28 marzo 22 – 113 personas
- 6 abril 22 – 63 personas
- 27 abril 22 – 110 personas
- 11 mayo 22 – 127 personas
- 20 de septiembre de 2022 – 40 personas
- 28 de septiembre de 2022 – 76 personas
- 11 de octubre de 2022 – 99 personas
- 26 de octubre - 67 personas
- Total personas impactadas **695**

Así mismo, se desarrolló una jornada presencial durante la realización del Curso Básico Internacional de Policía Fiscal y Aduanera, celebrado en el mes de octubre, en donde se expusieron a diferentes funcionarios de varios países, temas relacionados con ley 1762 de 2015, normatividad y legislación, Comités Interinstitucionales, ordenanzas, estampillas, economía criminal, Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones ORCA, Ley 1816 de 2016, cerveza artesanal, tornaguías y cadena de custodia.

En lo que corresponde a la línea de Gestión Operativa, se articularon diferentes actividades operativas que conllevaron a resultados de trascendencia en el control anticontrabando de los departamentos, especialmente, los operativos de alto impacto realizados con los departamentos de La Guajira, Santander, Córdoba y Antioquia.



Para la línea de comunicaciones, se gestionó la publicación de variados artículos, difundiendo la información recurrente para dar a conocer los resultados en lucha anticontrabando, así como las campañas disuasivas, además del acompañamiento en las múltiples activaciones de los planes Santanderes y Antioquia.

Se mantiene sinergia en comunicaciones que consiste en la divulgación de contenidos relacionados con la gestión anticontrabando de la POLFA, sus operativos junto a Grupos Operativos departamentales, aprehensiones y menciones como aliado fundamental del Programa Anticontrabando en el área digital, en comunicados de prensa y en contenidos de paid media de la FND.

2. Universidad Industria de Santander (UIS)

La SAC adelanta constantemente una interlocución con los departamentos, para identificar problemáticas, prioridades y necesidades de las entidades territoriales, y de esta manera brindar asesoría y apoyo en dichos temas para lograr el efectivo y eficaz desempeño de sus funciones.

Mediante Convenio Marco de Cooperación suscrito el día 28 de octubre de 2022, la FDN y la Universidad Industrial de Santander (UIS) establecieron un propósito general “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, de investigación y logísticos entre la FDN y la UNIVERSIDAD, para el desarrollo de actividades académicas de investigación, consultorías y asesorías en áreas de interés conjunto, a través de la creación, planificación y desarrollo de proyectos territoriales en distintos campos sectoriales, principalmente en temas de transición energética y cambio climático, frontera y comercio, planeación y análisis territorial, entre otros, liderados por el Instituto de Estudios Interdisciplinarios y Acción Estratégica para el Desarrollo (IdEAD) de LA UNIVERSIDAD, que fortalezcan las capacidades institucionales de los departamentos”.

De acuerdo con las cláusulas segunda y sexta del Convenio Marco de Cooperación, el desarrollo de este se dará a través de la suscripción de convenios específicos en donde conste por escrito como mínimo las reglas de la actividad específica a desarrollar, así como los aportes, obligaciones, término, propiedad intelectual y demás que correspondan.

En el marco del convenio de cooperación, UIS a través del IdEAD, se articularán estudios con enfoque territorial en las líneas de análisis de la transición energética, cambio climático e innovación de fuentes de energía alternativa como temas de interés primordial, dados los importantes retos que representan para el desarrollo sostenible de la Nación. En razón a la misionalidad de la FND, esta cuenta con acceso a información técnica de los territorios que hacen parte de esta, la cual es de interés para la universidad en el desarrollo de las distintas investigaciones a realizar.

Los estudios con enfoque territorial en las líneas de análisis de la transición energética, cambio climático e innovación de fuentes de energía alternativa son de la mayor importancia para la FND porque la propuesta busca generar insumos de análisis e información que permitan plantear pilotos o modelos de desarrollo a ser incorporados en el nuevo plan de desarrollo nacional o propuestos como insumos para futuros proyectos de Ley.

Por lo anterior y gracias al convenio marco celebrado en la vigencia 2022, se tiene presupuestado que a inicios de 2023 se firmen dos convenios específicos cuyos objetos son:



Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, de investigación y logísticos entre LA UNIVERSIDAD y la FND, para desarrollar estudios territoriales liderados por el Instituto de Estudios Interdisciplinarios y Acción Estratégica para el Desarrollo – IdEAD de la UNIVERSIDAD, en transición energética, cambio climático e innovación de fuentes de energía alternativa.

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, de investigación y logísticos entre la UNIVERSIDAD y la FND, para desarrollar estudios territoriales liderados por el Instituto de Estudios Interdisciplinarios y Acción Estratégica para el Desarrollo – IdEAD de la UNIVERSIDAD, en cohesión e integración territorial de la frontera colombo venezolana.

3. Dirección de Aduanas Nacionales (DIAN)

El 4 de agosto de 2022 se firmó el Acuerdo entre la FND y la DIAN, el cual tiene como objetivo establecer una cooperación activa para enfrentar la evasión fiscal, el comercio ilegal y el contrabando de productos gravados con el impuesto al consumo (cigarrillos y bebidas alcohólicas), para así lograr un control efectivo de las obligaciones tributarias y aduaneras de los sujetos pasivos de este impuesto.

El convenio, se ejecuta con las siguientes líneas de acción:

Formación y capacitación entre las partes en temas relacionados con: tributos, fiscalización, prevención, lucha Anticontrabando, entre otros.

Realización de mesas técnicas para trabajar temas como: la transferencia y gestión de conocimiento; el diseño y realización de acciones de prevención y control relativas a los impuestos al consumo de cervezas, cigarrillos y licores; el diseño y la gestión de estrategias públicas relacionadas con la legalidad de los productos que causan el impuesto al consumo, el debate de asuntos técnicos relacionados con los impuestos al consumo y la correspondiente propuesta de normatividad sobre los temas objeto del Convenio, entre otros.

El intercambio de información que fortalezca las rentas territoriales, las finanzas públicas y que facilite el control del contrabando.

El Convenio abre múltiples posibilidades de cooperación entre las dos entidades, las cuales van desde el fortalecimiento de las finanzas territoriales y la protección de las rentas departamentales, hasta el fortalecimiento institucional de las oficinas de rentas, toda vez que es un, dentro de la misionalidad de la FND, de la apertura de canal directo, de acción y comunicación, entre los entes territoriales y la Nación.

En cumplimiento del convenio se han venido ejecutando las actividades por parte de las dos entidades, dentro de las cuales cabe resaltar la entrega de información tanto de la FND como de la DIAN, la realización por parte de la DIAN de una jornada de capacitación dirigida a las Unidades de Renta de los departamentos el pasado 25 de noviembre de 2022, y la participación del Director de Fiscalización en el Encuentro Nacional Anticontrabando en la ciudad de Medellín los días 28 y 29 de Noviembre.

4. ARGOS

En el segundo semestre de 2022 se celebró un Convenio de Cooperación con Cementos ARGOS S.A y Zona Franca ARGOS S.A, cuyo objeto está referido a aunar esfuerzos de cooperación para adelantar



acciones de apoyo a las entidades territoriales y aliados estratégicos de la FND en la lucha Anticontrabando, puntualmente dirigido a la destrucción de materiales definitivamente decomisados por parte de los sujetos activos del impuesto al consumo de cervezas, licores y cigarrillos.

En el marco de dicho Convenio se plantea la facilitación de la destrucción de materiales bajo estándares de sostenibilidad ambiental y acatando las disposiciones normativas aplicables al proceso de destrucción de los mencionados elementos. Adicionalmente, el mismo tiene una vigencia de dos (2) años prorrogables, dentro de los cuales se espera configurar la cooperación con el contratante en la facilitación de la destrucción de las mercancías decomisadas y así convertirse en una cooperación técnica y financiera para las obligaciones de los Departamentos en materia de destrucción.

Acuerdo de Cooperación e Inversión Coltabaco- Phillip Morris International (PMI):

Una de las funciones más importantes de la SAC es velar por la correcta ejecución de los recursos provenientes del AI&C celebrado entre la República de Colombia, los 32 Departamentos, el Distrito Capital y la firma Coltabaco - Philip Morris International (PMI), y en consecuencia liderar el Programa Anticontrabando en todo el territorio nacional.

A la fecha se ha recibido la suma de **USD 91.141.573,18** y aún está pendiente por recibir la suma de **USD 55.550.000,00** hasta el año 2028.

La gestión realizada durante el 2022 frente a este Acuerdo se encuentra dividida en las siete (7) líneas del mismo, las cuales se presentan a continuación:

Línea departamentos 75%

Los recursos de la Línea Anticontrabando – 75%, se distribuyen en los 32 Departamentos y el Distrito Capital, y también y de acuerdo a la aprobación del consejo directivo de la FND, los rendimientos financieros son usados para diferentes objetivos relacionados. En el segundo semestre del 2022, los rendimientos fueron usados para la contratación relacionada con los asesores regionales que supervisan los convenios Anticontrabando con los entes territoriales y la estrategia denominada “Antiguos Territorios” como un incentivo para aumentar la lucha Anticontrabando en dichos departamentos.

Estado de los Convenios Interadministrativos

Convenios activos - prorrogados y adicionados recursos vigencia 2021

Durante el año 2022 se logró adicionar los convenios Anticontrabando para transferir los recursos de PMI de la vigencia 2021 con los siguientes departamentos:

- Amazonas
- Bolívar
- Boyacá
- Caldas
- Caquetá
- Casanare
- Cauca



INFORME DE GESTIÓN 2022

- Chocó
- Cundinamarca
- Guainía
- Huila
- La Guajira
- Magdalena
- Nariño
- Putumayo
- Quindío
- Risaralda
- San Andrés
- Santander
- Valle del Cauca
- Vaupés
- Vichada

Las adiciones se suscribieron por valor de **\$10.562.405.108.67**, correspondientes a aportes de la FND y departamentos.

Convenios activos - prorrogados y adicionados recursos vigencia 2022

Durante el segundo semestre de 2022 se logró adicionar los Convenios Anticontrabando para transferir los recursos de PMI de la vigencia 2022 con los siguientes departamentos:

1. Norte de Santander
2. Atlántico
3. Arauca
4. Vaupés
5. Boyacá
6. Bolívar
7. San Andrés
8. Valle del cauca
9. Tolima
10. La Guajira
11. Meta
12. Santander
13. Caquetá
14. Casanare
15. Putumayo
16. Nariño

Las adiciones se suscribieron por valor de **\$ 7.839.724.438,00 m/cte**. Correspondientes a recursos FND y aporte departamentos por valor **\$2.774.935.190**, para un valor total de **\$10.614.659.628**.

Antiguos Territorios

La FND con el fin de crear estrategias que fortalezcan la lucha contra el contrabando en los departamentos, solicitó aprobación del Consejo Directivo de la entidad el uso de los rendimientos de

INFORME DE GESTIÓN 2022

la línea Anticontrabando 75% en la estrategia denominada Antiguos Territorios dirigida a 4 departamentos (Vichada, Guainía, Vaupés y Guaviare) con el fin de fortalecer e implementar nuevas acciones en estos departamentos, en el marco de una estrategia conjunta e interinstitucional integral en la lucha contra el contrabando de cigarrillos.

Dicha aprobación se dio el 8 de febrero de 2022 por el monto de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (700.000.000)**, los cuales fueron distribuidos por partes iguales entre los 4 departamentos en mención, cada uno por valor de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$175.000.000)**, adicionados a los convenios vigentes con cada ente territorial en el segundo semestre de 2022.

Convenios en liquidación:

- Convenios vigencia 2017 que terminaron su plazo de ejecución y se encuentran en proceso de liquidación: Córdoba, Santander, Cesar.
- Convenios vigencia 2019 que terminaron su plazo de ejecución y se encuentran en proceso de liquidación: Nariño.
- Convenios vigencia 2021 que terminaron su plazo de ejecución y se encuentran en proceso de liquidación: Antioquia.

Desembolsos

Durante la vigencia gestionaron 42 desembolsos de recursos a veintinueve (29) Departamentos por valor de **\$\$14.934.834.031,04**, lo cual significó un aumento del **52.58%** de recursos pagados respecto al año anterior.

A continuación, se muestra el detalle de los recursos desembolsados:

DESEMBOLSOS 2022



INFORME DE GESTIÓN 2022

DESEMBOLO N°	DEPARTAMENTO	CONVENIO	RECURSO - VIGENCIA	FECHA	VALOR
4	CAQUETÁ	003-2019	2020	18/01/2022	\$ 270.189.709,12
4	AMAZONAS	031-2019	2020	28/01/2022	\$ 353.771.970,91
3	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y	014-2020	2020	08/02/2022	\$ 271.458.433,12
1	CASANARE	051 DE 2021	2020 + reintegros	17/02/2022	\$ 225.536.501,39
4	CHOCÓ	023-2019	2020	23/02/2022	\$ 353.771.970,91
4	VICHADA	011-2019	2020	25/03/2022	\$ 270.189.709,12
5	ATLÁNTICO	014-2019	2021	05/04/2022	\$ 453.382.640,00
3	BOGOTÁ, D. C.	017-2021	2020 + reintegros	05/04/2022	\$ 520.423.907,69
2	CUNDINAMARCA	033-2021	2020	26/04/2022	\$ 135.458.644,06
2	SANTANDER	028-2021	2020	04/05/2022	\$ 176.885.985,45
2	HUILA	030-2021	2020	08/06/2022	\$ 135.094.854,56
2	CASANARE	051 DE 2021	2020 + reintegros	23/06/2022	\$ 225.536.501,38
4	VAUPÉS	021-2019	2020	29/06/2022	\$ 270.189.709,12
3	CALDAS	031-2021	2021 + reintegros	29/06/2022	\$ 611.462.835,31
5	META	026-2019	2021	29/06/2022	\$ 453.382.640,00
5	CAQUETÁ	003-2019	2021	29/06/2022	\$ 453.382.640,00
5	CAQUETÁ	003-2019	Orca	29/06/2022	\$ 25.000.000,00
4	LA GUAJIRA	034-2019	2020	08/07/2022	\$ 353.774.537,91
3	TOLIMA	029-2021	2021 + reintegros	26/07/2022	\$ 515.817.869,29
2	PUTUMAYO	065-2021	2020	28/07/2022	\$ 176.885.985,45
5	GUAVIARE	018-2019	Antiguos Territorios	31/08/2022	\$ 175.000.000,00
5	GUAINÍA	019-2019	Antiguos Territorios	31/08/2022	\$ 175.000.000,00
5	VAUPÉS	021-2019	Antiguos Territorios	31/08/2022	\$ 175.000.000,00
5	BOLÍVAR	013-2019	2021	12/09/2022	\$ 390.404.120,00
3	CÓRDOBA	027-2021	2021	28/09/2022	\$ 428.191.232,00
5	VICHADA	011-2019	Antiguos Territorios	01/11/2022	\$ 175.000.000,00
2	NARIÑO	025-2021	2020	01/11/2022	\$ 135.094.854,56
4	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y	014-2020	2021	02/11/2022	\$ 277.042.783,00
5	NORTE DE SANTANDER	012-2019	2021	17/11/2022	\$ 453.382.640,00
5	NORTE DE SANTANDER	012-2019	Orca	17/11/2022	\$ 25.000.000,00
4	BOYACÁ	020-2019	2020	24/11/2022	\$ 270.189.709,12
3	CASANARE	051 DE 2021	2021	05/12/2022	\$ 390.404.120,00
3	CUNDINAMARCA	033 DE 2021	2021 + reintegros	06/12/2022	\$ 662.087.271,00
5	ARAUCA	015-2019	2021	16/12/2022	\$ 453.382.640,00
5	VALLE DEL CAUCA	029-2019	2021	16/12/2022	\$ 453.382.640,00
5	AMAZONAS	031-2019	2021	22/12/2022	\$ 277.042.783,00
6	GUAINÍA	019-2019	2021	27/12/2022	\$ 428.191.232,00
3	NARIÑO	025-2021	2021	28/12/2022	\$ 428.191.232,00
5	QUINDÍO	017-2019	2021	27/12/2022	\$ 453.382.640,00
3	PUTUMAYO	065-2021	2021 + reintegros	27/12/2022	\$ 636.591.267,36
5	LA GUAJIRA	034-2019	2021	27/12/2022	\$ 390.404.120,00
4	RISARALDA	031-2020	2021	28/12/2022	\$ 453.382.640,00
4	RISARALDA	031-2020	Orca	28/12/2022	\$ 25.000.000,00
6	ATLÁNTICO	014-2019	2022	27/12/2022	\$ 560.614.525,00
3	SUCRE	026-2021	2021 + reintegros	27/12/2022	\$ 391.874.537,21
Total					\$ 14.934.834.031,04

Fuente: Elaboración propia SAC

Cumplimiento del PAI

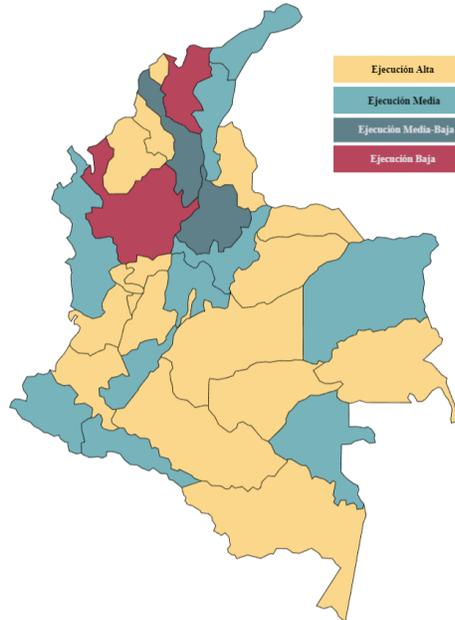
Para el segundo semestre del 2022 se logró consolidar los informes trimestrales al cierre del 2021 para determinar el cumplimiento del PAI del este año, el cual presentó una ejecución promedio certificada del **72,33%** así:

- Plan de Acción – 74,51%
- Plan de Inversión – 71,73%
- Indicadores – 70,76%

Este resultado se calcula teniendo en cuenta que a la fecha de presentación de este informe se encuentran pendientes los informes trimestrales de 2 departamentos, un informe correspondiente al

3er trimestre (Antioquia) y, dos informes correspondientes al 4to trimestre (Bolívar y Antioquia). Siendo el resultado por cada Departamento el siguiente:

% Cumplimiento de Plan de Acción e Inversión departamentos 2021



Fuente: Elaboración propia SAC

Así mismo, se logró consolidar los informes trimestrales al cierre del 2022 para determinar el cumplimiento del PAI del este año, el cual presentó una ejecución promedio certificada del **48,20%** así:

- Plan de Acción – 42,82%
- Plan de Inversión – 53,58%

Por otra parte, para la presente vigencia se detectaron oportunidades de mejora en el seguimiento y control realizado a los convenios suscritos entre la FND y los departamentos, de las que se destacan las siguientes:

- Se implementó el PAI en línea actualizado para esta vigencia en su sexta versión con fecha del 23 de diciembre de 2022, esta nueva versión relaciona un anexo en el PAI llamado balance financiero, con el objetivo de contar no solo con un balance presupuestal de la vigencia en curso sino también, con un balance contable de la vigencia anterior, con el fin de evidenciar las cuentas por pagar y las reservas presupuestales subsanadas. Adicional a ello se realizaron los siguientes ajustes:
 - ✓ Sección en el PAI 2023 con la información de valores aportados/comprometidos y ejecutados al cierre vigencia anterior.
 - ✓ Porcentajes de participación de estos valores.
 - ✓ Balance presupuestal.
 - ✓ Registro y detalle de las cuentas por pagar y reservas presupuestales.
 - ✓ Balance contable actualizado con la información registrada en CXP.



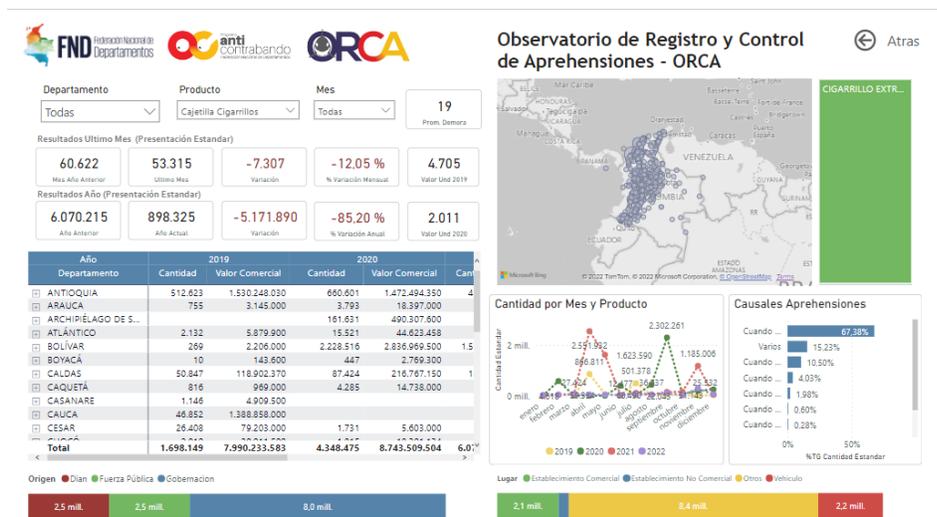
INFORME DE GESTIÓN 2022

- Dentro de las actividades de seguimiento y control que se adelantan en el marco del Plan de Acción e Inversión y todas las actividades relacionadas con este, contamos con los siguientes dos formularios, los cuales son de vital importancia para validar la correcta ejecución de los convenios en cada departamento:
 - ✓ **Formulario de seguimiento contractual:** este formulario le facilita a los departamentos el registro de las actividades contractuales que se estén adelantando en cada uno de los departamentos y, dado que la revisión y análisis de los informes se realiza trimestralmente, estos insumos le permite a los asesores regionales contar con información contractual de manera oportuna para validar que efectivamente se cumpla con los lineamientos establecidos en el marco del programa Anticontrabando. Adicionalmente, esta información se reflejará dentro del formato de seguimiento mensual a los convenios.
 - ✓ **Formulario de entrega de informes trimestrales:** este documento estará habilitado para los departamentos, con el objetivo de contar con la trazabilidad y los periodos de tiempo que se utilizan para las revisiones de los informes trimestrales. De esta manera, la SAC tendrá más control y seguimiento a estas actividades y se mejorará los tiempos de entrega de estos.

Gestión operativa reportada en ORCA

El seguimiento y control que se ha venido realizando a las actividades registradas en el aplicativo ORCA desde la SAC se presenta de manera resumida y grafica a través de la plataforma Power BI, herramienta que nos permite detallar las actividades desarrolladas por los departamentos en la lucha contra el contrabando:

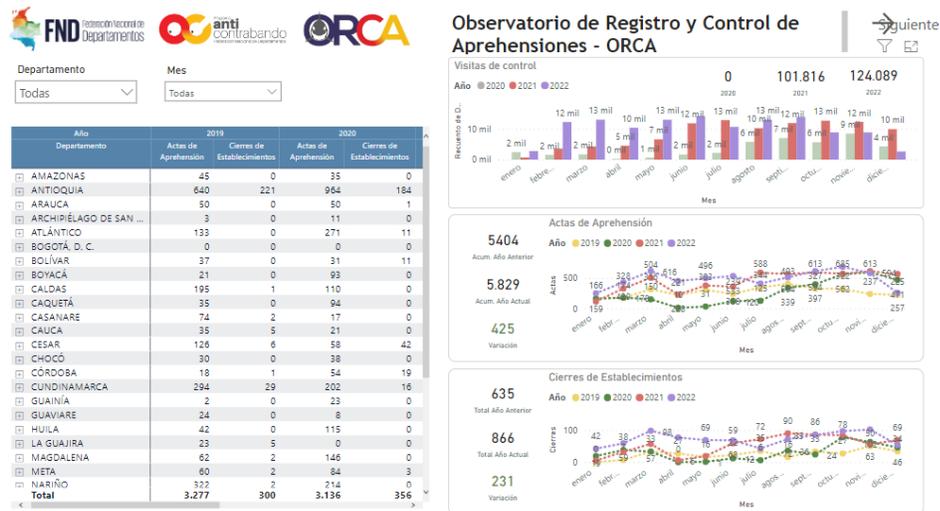
Observatorio de Registro y Control de Control de Aprehensiones – ORCA



Elaboración propia con base en resultados de ORCA (2022)



Observatorio de Registro y Control de Control de Aprehensiones – ORCA



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de ORCA (2022)

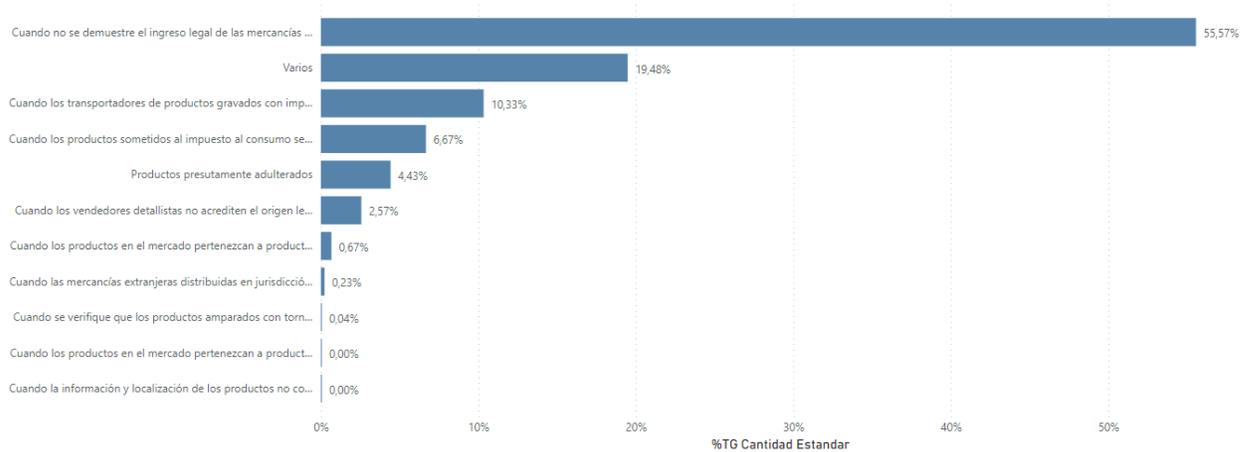
Visitas de Control



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de ORCA (2022)

Las visitas de control en la vigencia 2022 reflejan un aumento del **21.9%** que en la vigencia 2021, lo cual significa que se registraron un total de **22.273** visitas más en el 2022.

Causales de Aprehensión



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de ORCA (2022)

INFORME DE GESTIÓN 2022

La causal con mayor impacto a nivel nacional (55.57%) es el concepto de no demostrar el ingreso legal de las mercancías a la respectiva entidad territorial.

ACTAS DE APREHENSIONES

DEPARTAMENTO	Actas 2021	Actas 2022
AMAZONAS	85	49
ANTIOQUIA	1.550	1.067
ARAUCA	114	81
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	1	2
ATLÁNTICO	494	277
BOGOTÁ, D. C.	0	0
BOLÍVAR	85	16
BOYACÁ	220	123
CALDAS	194	206
CAQUETÁ	179	190
CASANARE	32	86
CAUCA	71	136
CESAR	125	314
CHOCÓ	40	43
CÓRDOBA	73	193
CUNDINAMARCA	223	292
GUAINÍA	66	50
GUAVIARE	52	34
HUILA	158	269
LA GUAJIRA	38	109
MAGDALENA	14	7
META	202	228
NARIÑO	364	653
NORTE DE SANTANDER	110	66
PUTUMAYO	56	230
QUINDÍO	69	115
RISARALDA	236	260
SANTANDER	101	282
SUCRE	124	222
TOLIMA	145	241
VALLE DEL CAUCA	117	294
VAUPÉS	40	80

INFORME DE GESTIÓN 2022

VICHADA	26	32
---------	----	----

Fuente: Elaboración propia ORCA SAC

Los esfuerzos que han hecho los departamentos para la lucha contra el contrabando han sido significativos, ya que reportan hasta el momento, **6.247** actas de aprehensión, lo que representa un **15.6%** más en comparación con el 2021. Así mismo, **901** cierres de establecimientos, lo que quiere decir que existe una diferencia porcentual positiva **41.9%**, con respecto a la vigencia anterior.

CIERRES A ESTABLECIMIENTOS

DEPARTAMENTO	Cierres 2021	Cierres 2022
AMAZONAS	1	0
ANTIOQUIA	258	257
ARAUCA	0	0
SAN ANDRÉS	0	0
ATLÁNTICO	3	10
BOGOTÁ, D. C.	0	0
BOLÍVAR	63	10
BOYACÁ	0	0
CALDAS	0	0
CAQUETÁ	6	5
CASANARE	1	1
CAUCA	14	28
CESAR	37	40
CHOCÓ	2	1
CÓRDOBA	17	118
CUNDINAMARCA	132	218
GUAINÍA	0	0
GUAVIARE	1	0
HUILA	0	0
LA GUAJIRA	0	0
MAGDALENA	1	1
META	11	14
NARIÑO	0	0
NORTE DE SANTANDER	0	0
PUTUMAYO	13	25
QUINDÍO	0	0
RISARALDA	56	69
SANTANDER	1	38
SUCRE	7	13
TOLIMA	5	10
VALLE DEL CAUCA	0	1

INFORME DE GESTIÓN 2022

VAUPÉS	0	1
VICHADA	6	6
TOTAL	635	866

Fuente: Elaboración propia ORCA SAC

Hasta el 19 de diciembre de 2022 se han hecho **5.829** aprehensiones, lo que ha significado un aumento del **9,7 %** con respecto al período del 2021, es decir que se han registrado más de **500** aprehensiones en lo que vamos del 2022 a comparación del 2021.

Línea FND 25%

Los recursos definidos como “Línea FND- 25%” del AI&C del Programa Anticontrabando se encuentran dirigidos a la gestión, administración, proyectos especiales y líneas de inversión del Programa cuyo objetivo es la lucha frontal contra el contrabando de los productos sujetos al impuesto al consumo.

Comunicaciones

La estrategia de comunicaciones para el Programa Anticontrabando, adelantado por la SAC y FND, está basada en los siguientes objetivos:

1. Visibilizar y posicionar al Programa Anticontrabando como referente en la lucha contra este flagelo y como actor clave comprometido con el desarrollo del país y cada una de sus regiones.
2. Dar a conocer a la comunidad en general y a todos los actores que intervienen en la cadena de distribución y comercialización de cigarrillos, las características básicas para su identificación, generando conciencia en la comunidad sobre las consecuencias negativas del consumo ilegal.
3. Trazar una agenda de asuntos públicos para construir y fortalecer el relacionamiento del Programa Anticontrabando con diferentes actores.
4. Blindar la reputación, acompañar la pedagogía de prevención, sensibilización y posicionamiento del Programa Anticontrabando y construir los mecanismos requeridos para atender oportunamente cualquier situación desestabilizadora.

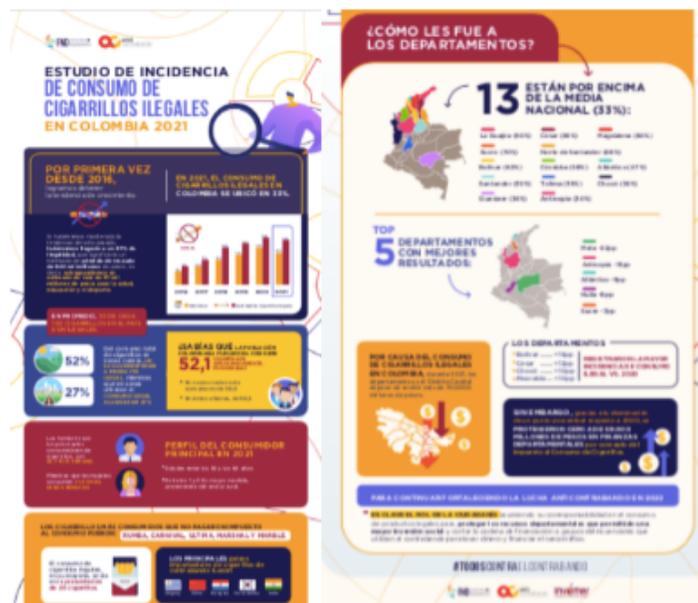
Para cumplir con estos objetivos, el Programa Anticontrabando es divulgado, en primer lugar, por la SAC; seguido de las Secretarías de Hacienda, Jefaturas de Rentas, Grupos Operativos, Líderes de Comunicaciones y Gobernaciones del país; medios de comunicación; canales digitales; aliados estratégicos y públicos objetivos.

Gestión de comunicaciones

- **Base de datos Programa Anticontrabando:** de manera periódica, se actualizan los contactos de los interlocutores en comunicaciones de los 32 departamentos y el Distrito Capital para agilizar cruces de información, experiencias y apoyos necesarios que permitan la consolidación del Programa Anticontrabando en territorio nacional.
- **Listado emisoras comunitarias, públicas y de Fuerza Pública en los 32 departamentos y el Distrito Capital:** Con el objetivo de identificar a otros aliados para divulgar el Programa Anticontrabando, se elaboró una robusta base de datos con medios de comunicación alternativos, los cuales sirven de canal para transmitir el mensaje del Programa a su audiencia

clave, particularmente en sectores rurales y con difíciles condiciones para acceder a Internet.

- **Documento historia Programa Anticontrabando:** Para contar con un documento oficial que guarde las memorias de la implementación de este programa y sirva como presentación oficial de cualquier integrante de la Subdirección de Acuerdos y Convenios ante cualquier público externo, la Subdirección de Acuerdos y Convenios está trabajando en entrevistar a 4 funcionarios clave para la consolidación del Programa Anticontrabando, tal cual hoy se conoce. Para dicho fin, adelantó una gestión de asuntos públicos. Actualmente, la elaboración de dicho documento está en proceso.
- **Estudio de Incidencia de Consumo de Cigarrillos Ilegales en Colombia 2021:** Una vez la Subdirección de Acuerdos y Convenios tuvo los resultados, se inició el proceso de planeación para comunicar el estudio ante entes territoriales, aliados estratégicos, medios de comunicación y ciudadanía en general. Así, se desarrolló la propuesta de divulgación, los mensajes clave generales y para los 32 departamentos y el Distrito Capital, el Q&A, las infografías generales y departamentales con los datos más relevantes, el comunicado de prensa nacional, el relacionamiento con periodistas y el desayuno de lanzamiento, la parrilla de redes sociales, una reunión virtual con Secretarios de Hacienda, Jefes de Rentas, Coordinadores de Grupos Operativos y líderes de comunicaciones del Programa Anticontrabando para dar a conocer los hallazgos del estudio de la FND, la divulgación del comunicado de prensa y posterior gestión de publicaciones y el envío de material a cada uno de 32 los departamentos y el Distrito Capital.



Elaboración Subdirección de Acuerdos y Convenios

- **Reconocimiento a los departamentos de Sucre y Córdoba:** Con el fin de resaltar la lucha anticontrabando que ambos entes territoriales adelantaron en 2021, y que les permitió disminuir el consumo de cigarrillos ilegales según el estudio de la FND realizado por Invamer, la Subdirección de Acuerdos y Convenios organizó un evento de destrucción simbólica de cigarrillos.

- **Planeación Plan Santanderes:** Dando continuidad a los planes estratégicos, tal cual se desarrolló en Antioquia en Q3 y Q4 de 2021, la Subdirección de Acuerdos y Convenios adelanta un diagnóstico y estructuración de la propuesta para desarrollar actividades de alto impacto en Santander y Norte de Santander, las cuales procuren la disminución del consumo de cigarrillos ilegales en ambos departamentos.
- **Hackatón Anticontrabando:** La Subdirección de Acuerdos y Convenios está trabajando en una propuesta innovadora que permita involucrar de manera directa a los jóvenes del país, entendiendo su rol protagónico para contrarrestar el consumo de cigarrillos ilegales, y facilite la identificación de intereses, comportamientos e ideas para desarrollar nuevas estrategias comunicacionales y de educación a los consumidores con el propósito de abordar el consumo legal desde una perspectiva orgánica, cercana a la población y que perdure en el tiempo. Así, surge la iniciativa de realizar una 'Ideatón anticontrabando' en la cual participen jóvenes estudiantes quienes, de manera conjunta, generen y construyan un concepto, propuesta, rutas de acción, entre otros, que transformen el imaginario tradicional sobre la lucha anticontrabando.
- **Estudio Fedesarrollo – FND cigarrillos electrónicos y vapeadores:** Aunque aún está en marcha la fase II, en el primer semestre se presentó una primera propuesta de difusión del evento, así como un borrador de columna de opinión tentativa firmada por el Director Ejecutivo.
- **Bebidas artesanales y ancestrales:** Para apoyar a los emprendedores, la Subdirección de Acuerdos y Convenios está trabajando en un manual tipo ABC que simplifique los procesos de formalización y registro; por otra parte, desarrolla una propuesta encaminada a financiar algunos proyectos sostenibles en el tiempo, por medio de una convocatoria y así, acompañar algunos emprendimientos desde el momento 0. Para este fin, ha realizado 3 cuestionarios firmados por el Director Ejecutivo para la Revista Semana.
- **Foro anticontrabando en Arauca:** Tras venir liderando junto al departamento de Arauca, el Gobierno, las entidades públicas – privadas, las asociaciones, la Fuerza Pública y las agremiaciones, estrategias y acciones específicas contra el contrabando de licores y cigarrillos, a través del fortalecimiento de grupos operativos, capacitación y participación ciudadana, análisis de información y comunicaciones, y teniendo en cuenta la importancia de promover la cultura de la legalidad entre la población más joven, en el departamento de Arauca la Subdirección de Acuerdos y Convenios desarrolló, en alianza la Gobernación de Arauca, la Universidad Cooperativa con sede en el departamento, Minsalud, Diageo, PMI, la POLFA, la DIAN y las instituciones Remington y ESAP, el foro académico denominado “La comunidad estudiantil: su rol en la prevención y lucha contra el contrabando de cigarrillos y licores”. Este es el único de este tipo que, hasta el momento, se ha realizado en el país.





Elaboración Subdirección de Acuerdos y Convenios

- **Plan Antioquia II:** en el mes de marzo, la Subdirección de Acuerdos y Convenios se desplazó hasta Medellín con el fin de reunirse con el Subsecretario de Ingresos y su equipo de trabajo, así como con las áreas de comunicaciones y de Seguridad y Justicia. La puesta en marcha de la fase II de Plan Antioquia aún está en planeación.
- **Lanzamiento portal web:** en el proceso de diseño y codificación del nuevo portal del Observatorio de Registro y Control de Aprehenções (ORCA), se han construido los textos que acompañarán tanto el home como las páginas secundarias de toda la interfaz.
- **Campaña Transmilenio:** con el fin de apoyar a los interlocutores del Programa Anticontrabando, la Subdirección de Acuerdos y Convenios, actualmente, está desarrollando una narrativa y un concepto audiovisual que reúna la necesidad de la Secretaria de Hacienda

Distrital de desplegar una campaña anticontrabando en el sistema masivo de transporte público de Bogotá.

- **7º Encuentro de la Alianza Latinoamericana Anticontrabando:** durante la participación del presidente de la Federación Nacional de Departamentos y el Subdirector de Acuerdos y Convenios (E), se realizó cubrimiento del evento en redes sociales.
- **SIANCO:** en el proceso de construcción de la nueva plataforma de la FND, se ha venido acompañando al equipo técnico en un documento tipo Q&A que blinde al Director Ejecutivo en cualquier situación desestabilizadora ante medios de comunicación u otros públicos y, de paso, refuerce con claridad el objetivo de este lanzamiento.
- **Feria de la Ganadería 2022:** en el marco de los 60 años de esta festividad y de los 70 años del departamento, la Subdirección de Acuerdos y Convenios desplegará la campaña 'Que el contrabando no te quite lo ganado', la cual se enmarca dentro del Plan Caribe de lucha contra el contrabando, haciendo un llamado a los visitantes para ser aliados de la legalidad y revisar en detalle los cigarrillos y licores que consumen, entendiendo que el Impuesto al Consumo de cigarrillos, cervezas, licores y aperitivos se destina para fortalecer las rentas departamentales que se invierten en salud, educación y deporte en los departamentos. De esta manera, está apoyando al departamento con línea gráfica, material pop, pauta en conciertos, despliegue en territorio por medio de sensibilización, entrenamiento de vocería, parrilla de redes sociales y gira de medios de comunicación del orden nacional y departamental.

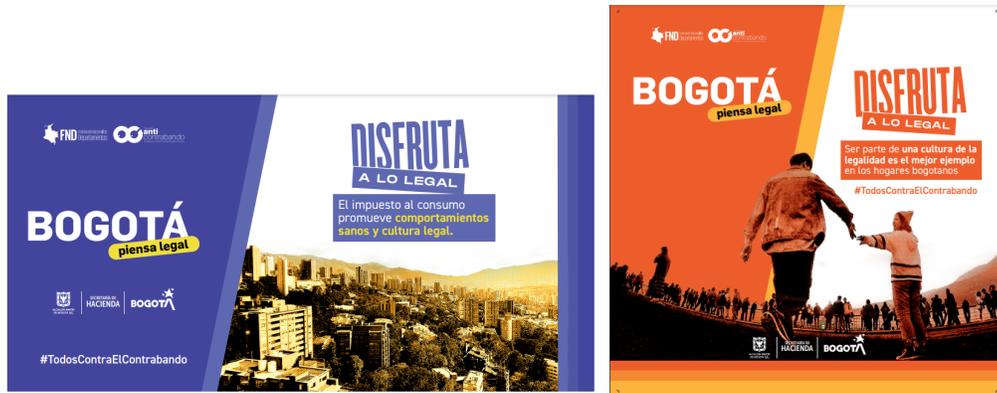


Elaboración Subdirección de Acuerdos y Convenios

- **Campaña Anticontrabando en Transmilenio:** Con el propósito de implementar una campaña de educación al consumidor, el equipo de comunicación de la FND junto a la Alcaldía de Bogotá diseñó el concepto gráfico y construyó la narrativa de legalidad para la campaña que la Secretaría de Hacienda Distrital puso en marcha en el mes de octubre del presente año. Esta estrategia estuvo visible en la red de transporte público de Transmilenio en Bogotá: buses articulados, estaciones y portales, además de paraderos.

Campaña Anticontrabando en Transmilenio





Fuente: Elaboración propia Subdirección de Acuerdos y Convenios

- **Campaña ‘Lo ilegal termina mal’:** Desde el Programa Anticontrabando, la SAC se sumó a la campaña adelantada por la Fiscalía General de la Nación, ‘Lo ilegal termina mal’, con la cual la entidad buscaba generar conciencia entre la población sobre la importancia de adquirir productos legales, tales como cigarrillos, licores, medicamentos, alimentos, entre otros.

Ilustración 1 Campaña ‘Lo ilegal termina mal’



Fuente: Elaboración propia Subdirección de Acuerdos y Convenios

- **Campaña ‘Serie animada Anticontrabando’ – Canal Tro:** El equipo de la SAC apoyó a la oficina de comunicaciones de la FND en la construcción de guiones y revisión del material audiovisual desarrollado en alianza con el Canal Tro. Este contenido es una propuesta audiovisual animada e innovadora que resalta la riqueza cultural del departamento de Santander y construye una historia a partir de elementos de fácil reconocimiento, en donde la ciudadanía puede sentirse identificada mientras aprende sobre la lucha Anticontrabando y su corresponsabilidad por cortar con esta cadena criminal.

Actualmente se sigue trabajando en el proyecto y para el desarrollo del mismo se ha trabajado en conjunto para la elaboración de guiones de los 6 episodios, se han gestionado



aprobaciones, diseño de elementos visuales como indumentaria Anticontrabando, caracterización de elementos para piezas icnográficas, diseño de nuevos personajes para enriquecer la narrativa de la serie.

Campaña 'Serie animada Anticontrabando' – Canal Tro



Fuente: Elaboración propia Subdirección de Acuerdos y Convenios

- **Lanzamiento nuevo línea anticontrabando 159 de la Fiscalía General de la Nación y la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA):** Tras la actualización en el número de contactos para denunciar actividades relacionadas con contrabando, desde el equipo de comunicaciones de la SAC se realizaron distintas actividades para divulgar en conjunto con la POLFA el nuevo canal de contacto. La actualización fue compartida con medios de comunicación; redes sociales; grupos operativos y líderes de comunicaciones del Programa Anticontrabando a nivel nacional.
- **Impacto del aumento de los impuestos a los cigarrillos y crecimiento del contrabando:** En medio del debate por la reforma tributaria planteada por el nuevo Gobierno, surgió una propuesta por aumentar el impuesto al consumo a los derivados del tabaco. Con un enfoque técnico y académico, desde el equipo de comunicaciones de la SAC se elaboró un comunicado de prensa con masiva divulgación a nivel nacional, departamental y local, para generar una conversación objetiva y sin distracciones, que permitiera analizar con diferentes perspectivas los pro y contra de este aumento en el gravamen.
- **Webinar 'Impuestos y cigarrillos: mitos y verdades':** Con el liderazgo de la SAC, se desarrolló un conversatorio virtual, divulgado por las redes sociales de la FND y en alianza con El Tiempo, en el cual participaron también Fedesarrollo, Invamer y la Universidad de los Andes, analizando los mitos y verdades sobre los impuestos a los cigarrillos. Uno de los propósitos de la jornada fue analizar desde la perspectiva económica, social y de salud pública, la correlación entre el aumento adicional de los impuestos a los cigarrillos y el fenómeno del contrabando.



Webinar ‘Impuestos y cigarrillos: mitos y verdades’



Fuente: Elaboración propia Subdirección de Acuerdos y Convenios

- **Bebidas artesanales y ancestrales:** Para apoyar a los emprendedores, la Subdirección de Acuerdos y Convenios está trabajando en un manual tipo ABC que simplifique los procesos de formalización y registro; por otra parte, está en construcción una estrategia audiovisual encaminada a financiar algunos proyectos sostenibles en el tiempo y así, acompañar algunos emprendimientos desde el momento 0. Para este fin, se han apoyado a los departamentos de Sucre, Nariño y Antioquia con relación a inquietudes sobre este tema. Sumado a lo anterior, actualmente, hay una convocatoria en marcha para conocer a nivel nacional las empresas recientemente formalizadas ante las autoridades sanitarias.

Medios de comunicación:

- **Relacionamiento:** Manteniendo un contacto profesional y cercano con los periodistas afines a las fuentes de economía, orden público y regiones, se continúa construyendo lazos de trabajo conjunto para posicionar al Programa Anticontrabando como una fuente de información seria y principal ante la opinión pública.
- **Free Press:** Para cumplir a cabalidad con el ítem anterior, la SAC, de manera estratégica y entregando contenidos de valor acordes a las coyunturas y sin generar un relacionamiento negativo, elabora y divulga comunicados de prensa con el fin de alcanzar publicaciones en medios

INFORME DE GESTIÓN 2022

nacionales, departamentales y locales de alto impacto, incluyendo televisión, radio, prensa y canales digitales. Algunos de los temas abordados son:

- Participación del Programa Anticontrabando en la Feria de la Ganadería 2022, en Córdoba. La vocería estuvo liderada por el gobernador Orlando Benítez.
- Balances de la lucha anticontrabando, con el liderazgo de la SAC, en el primer y segundo semestre de 2022.
- Impacto del aumento de los impuestos a los cigarrillos y crecimiento del contrabando.
- Webinar 'Impuestos y cigarrillos: mitos y verdades'.
- Operativos conjuntos entre Bogotá y Cundinamarca por Halloween.
- Lanzamiento del libro 'Estrategias anticontrabando y crimen organizado'
- Alerta sobre venta y consumo de licor adulterado en Bogotá y Cundinamarca.

Gracias a esta gestión, en el segundo semestre, se lograron **46** impactos en medios de comunicación como EL TIEMPO, El Espectador, Revista Semana, Portafolio, Noticias Caracol, Noticias RCN, Hora 13 Noticias, Noticias Uno, Caracol Radio, RCN Radio, La FM, La Libertad, Chica Noticias, Data IFX, entre otros, con un valor estimado de Free Press de **\$604.591.525**.

Medios de Comunicación



Fuente: Elaboración propia Subdirección de Acuerdos y Convenios

Medios de comunicación

- **Propuesta Press Kit:** Con el fin de fortalecer el relacionamiento con los periodistas afines a las fuentes de economía, orden público y regiones, se actualizó la base de datos y se continúan

INFORME DE GESTIÓN 2022

construyendo lazos de trabajo conjunto para posicionar al Programa Anticontrabando como una fuente de información ante la opinión pública.

- **Free Press:** Para cumplir a cabalidad con el ítem anterior, la Subdirección de Acuerdos y Convenios, de manera estratégica y entregando contenidos de valor acordes a las coyunturas y sin generar un relacionamiento negativo, elabora y divulga comunicados de prensa con el fin de alcanzar publicaciones en medios nacionales, departamentales y locales de alto impacto, incluyendo televisión, radio, prensa y canales digitales. Algunos de los temas abordados son:
 - Resultados 2021 y 2022 del Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones (ORCA)
 - Estudio de Incidencia de Consumo de Cigarrillos Ilegales en Colombia 2021.
 - Cuestionarios para Revista Semana, Caracol Radio y Diario Cali 24 horas.
 - Tips del Programa Anticontrabando en el Festival de la Leyenda Vallenata.
 - Tips del Programa Anticontrabando en la Feria de la Ganadería 2022.
- Gracias a esta gestión, en el primer semestre, se lograron 129 impactos en medios de comunicación como EL TIEMPO, El Espectador, Revista Semana, Noticias Caracol, Noticias RCN, El País, El Colombiano, El Herald, Caracol Radio, RCN Radio, entre otros, con un valor estimado de Free Press de \$867'910.462.



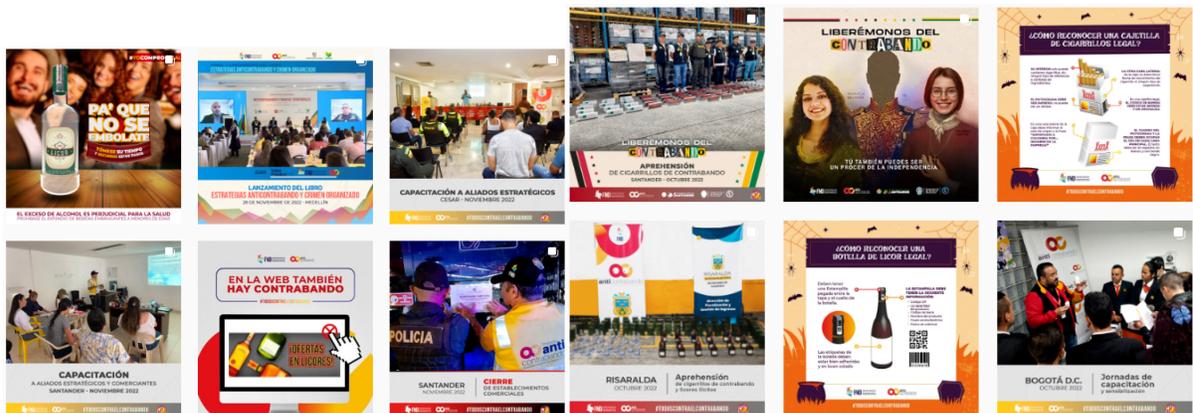


Presencia digital:

- Fortalecimiento de las redes sociales:** Actualmente, el Programa Anticontrabando tiene dos cuentas en redes sociales: una en Facebook y otra en Instagram. Las mismas son alimentadas gracias a una estrategia de comunicación digital transversal, apalancada en la estrategia de comunicaciones de la SAC. En esta se crean parrillas de contenidos fríos con el fin de sensibilizar a la audiencia sobre la importancia del consumo legal; de igual manera, estas dos redes sociales sirven como vitrina para replicar las acciones que adelantan los 32 entes territoriales y el Distrito Capital en su lucha 157 anticontrabando y para visibilizar la gestión que adelanta la SAC con sus aliados estratégicos, así como para hacer cubrimientos en vivo de eventos especiales.

Es importante resaltar que el trabajo que se viene desarrollando en las redes sociales es absolutamente orgánico; es decir, no hay presupuesto destinado para pauta. Así, para generar mayor interés en las audiencias, el área de diseño trabaja en piezas gráficas atractivas e innovadores que transmitan el mensaje y calen en medio del flujo digital propio de Facebook e Instagram. Gracias a este esfuerzo, en el segundo semestre la cuenta de Facebook aumentó en **47** seguidores, las visitas a la página crecieron en un **78.3%** y su alcance incrementó en cerca del **3%**; en el caso de Instagram, fueron **71** los nuevos seguidores, las visitas a la página crecieron en un **99.9%** y su alcance incrementó en **110.1%**.

Redes Sociales



Fuente: Elaboración propia Subdirección de Acuerdos y Convenios

Asuntos Públicos:

- **Mapa de poder stakeholders Zonas Francas, Aeropuertos y Puertos:** Con el propósito de fortalecer la lucha anticontrabando y estructurar nuevas alianzas estratégicas para contrarrestar el fenómeno del contrabando de cigarrillos en territorio nacional, la Subdirección de Acuerdos y Convenios se propone adelantar una serie de reuniones con gerentes de zonas francas, aeropuertos y puertos, entendiendo su rol en el proceso de tránsito y almacenamiento de productos derivados del tabaco y sujetos al Impuesto al Consumo.

Para la identificación de los *stakeholders*, se priorizó la selección de acuerdo a los datos del estudio de la FND desarrollado por Invamer, 'Incidencia del consumo de cigarrillos ilegales en Colombia 2021'; información oficial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en cuanto a los volúmenes de importación y exportación en los principales puertos del país y zonas francas relevantes; consolidado oficial de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Aeronáutica Civil (Aero civil). También, se verificaron los datos que los departamentos y el Distrito Capital cargan al Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones (ORCA), herramienta vital para la medición y control de la gestión de los Grupos Operativos adscritos a las oficinas de rentas departamentales.

- **Relacionamiento gerente Cementos Alión:** La Subdirección de Acuerdos y Convenios sostuvo una reunión con un alto ejecutivo para evaluar la posibilidad de destruir un alto volumen de cigarrillos.
- **Reunión con PMI:** Buscando aunar esfuerzos, la Subdirección de Acuerdos y Convenios trabajó con el equipo de PMI a fin de articular la divulgación del 'Incidencia del consumo de cigarrillos ilegales en Colombia 2021' y verificar, de manera conjunta, que la información entregada a la opinión pública fuera clara, de interés y tuviera impacto.
- **Reunión con DIAN:** Buscando aunar esfuerzos, la Subdirección de Acuerdos y Convenios trabajó con el equipo de comunicaciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) a fin de potenciar la divulgación del 'Incidencia del consumo de cigarrillos ilegales en Colombia 2021' y apalancar la difusión por medio de sus canales digitales.

Manejo de crisis:

- **Manejo de Crisis:** como parte de la estrategia de comunicaciones del Programa Anticontrabando, su oficina acompaña a la Subdirección de Acuerdos y Convenios en las eventuales situaciones de crisis que se presenten. En el primer semestre no se presentó alguna situación desestabilizadora que afectara negativamente al Programa Anticontrabando ni a la Subdirección.

Estudios y proyectos especiales

Estudio de Incidencia de Cigarrillos Ilegales en Colombia:



INFORME DE GESTIÓN 2022

El Estudio de Incidencia de Cigarrillos Ilegales en Colombia es contratado por la FND para actualizar las cifras que permitan determinar el contrabando de cigarrillos en Colombia, y continuar analizando el comportamiento del comercio ilegal de cigarrillos, su impacto en las rentas departamentales y así adoptar acciones de política pública en las zonas más afectadas.

Durante el primer semestre del año, el día 02 de febrero se realizó el lanzamiento de los resultados de este estudio para el año 2021. Durante este evento se logró la participación de más de 34 periodistas de medios escritos, digitales, televisivos y radiales, entre ellos: El Tiempo, Revista Semana, Portafolio, Blu Radio, RCN, Infobae. Además, se contó con la asistencia del Director de la Dian, el señor Lisandro Junco, quién participó en el lanzamiento del estudio y en la rueda de prensa en conjunto con el Director de la FND Didier Tavera.

Como resultado de este estudio, se determinó que, gracias a la gestión de la FND y los departamentos se detuvo la tendencia de crecimiento que se venía observando desde 2016, con una disminución de 1%. Además, al detener la tendencia de crecimiento de ilegalidad se lograron proteger aproximadamente más de 847 mil millones de pesos de recaudo por concepto del impuesto al consumo.

Frente a este panorama tan positivo, y de acuerdo con los compromisos de la SAC bajo el AI&C con PMI, para el 2022 es fundamental continuar con la contratación de este estudio con la firma Invamer. Para la presente vigencia, estudio tendrá un cubrimiento de los 32 departamentos y Bogotá D.C, según la agrupación por zonas definida por la FND. Gracias a esto, se proyecta la ejecución de 3.908 encuestas las cuales permiten ver resultados confiables para cada uno de los departamentos del país, siendo este el estudio de mayor magnitud realizado sobre el fenómeno.

Encuestas a realizar por Departamento

Departamento	Encuestas	Departamento	Encuestas
Atlántico	194	Bogotá	256
Bolívar	144	Tolima	96
Cesar	96	Cundinamarca	96
Sucre	96	Boyacá	96
Magdalena	144	Huila	96
La Guajira	96	Meta	96
Córdoba	96	Casanare	96
San Andrés	96	Caquetá	96
Caldas	96	Amazonas	96
Valle del Cauca	194	Guaviare	96
Nariño	96	Guainía	96
Quindío	96	Vichada	96
Risaralda	96	Vaupés	96
Cauca	96	Santander	160
Putumayo	96	Norte de Santander	160
Antioquia	256	Arauca	96
Chocó	96		
		Total Encuestas	3.908

Ahora bien, la metodología de este estudio incluye la recolección de cajetillas de cigarrillos de los encuestados, por las cuales se les retornará un valor en efectivo de \$6.000. Además, la determinación de la legalidad de las cajetillas recolectadas estará a cargo de la FND y PMI. Las cajetillas serán codificadas y enviadas por Invamer con un archivo en Excel con el código de la cajetilla, para recibir de vuelta el archivo con su respectiva calificación.

Finalmente, vale la pena detallar que el procesamiento de la información se realizará a través de la implementación de una solución de inteligencia de negocios, bajo arquitectura Microsoft (SQL Server,

Analisis Services y Power Bi), la cual se encargará de realizar las validaciones necesarias para garantizar la calidad y oportunidad de los datos. Conforme a esto, se espera que, finalizando el segundo semestre del año, se tengan los resultados de este estudio para 2022, lo cual contribuirá a seguir estudiando la tendencia de la incidencia de la ilegalidad en los 32 departamentos y el distrito capital, para así focalizar las acciones del Programa Anticontrabando en contra de este flagelo.

Finalmente, durante el segundo semestre de la vigencia se contrató y realizó el estudio de incidencia de cigarrillos ilegales en Colombia vigencia 2022, el cual será socializado en el 2023.

Estudio para el diseño de un marco regulatorio en Colombia de los productos de tabaco calentado, cigarrillos electrónicos y sistemas similares con y sin nicotina.

El “Estudio para el diseño de un marco regulatorio en Colombia de los productos de tabaco calentado, cigarrillos electrónicos y sistemas similares con y sin nicotina” buscó complementar el proyecto realizado en el año 2021 por parte de la FND con Fedesarrollo acerca de un marco tributario para estos mismos productos. Durante el segundo semestre de la presente vigencia, en el mes de junio se finalizó la ejecución del contrato.

El estudio genera insumos para establecer un marco regulatorio robusto en conjunto con los departamentos para tomar acción frente al consumo y venta de los productos de tabaco calentado, productos para vapeo y sistemas similares.

A partir de este estudio, la SAC ha venido trabajando en un proyecto de articulado que establezca un marco regulatorio en Colombia para los productos de tabaco calentado, cigarrillos electrónicos, productos para vapeo y sistemas similares con y sin nicotina y sistemas electrónicos de tabaco para calentar, **con** el fin de prevenir daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo de las sustancias contenidas en estos productos

Igualmente, este estudio servirá de referencia para que la FND interactúe con ponentes de proyectos de ley dirigidos a la regulación de estos productos novedosos, facilitando la interacción con los equipos legislativos que trabajan en las diversas propuestas regulatorias.

Caracterización del contrabando de cigarrillo y licores en Colombia: estudios de casos

El estudio para la “Caracterización del contrabando de cigarrillos y licores en Colombia: estudio de casos” contratado por la FND con la Universidad EAFIT, es la segunda parte del estudio general de Caracterización del contrabando. Para este segundo bloque del estudio, se hará énfasis en el estudio de casos en el centro urbano de Medellín y en el puerto de Cartagena, considerados como puntos estratégicos para identificar las dinámicas del contrabando y caracterizar este fenómeno.

Pues bien, el periodo de ejecución de este estudio tiene vigencia entre el 09 de mayo y el 31 de octubre de 2022, durante este periodo se entregará: 1) Una cronología de las estrategias anticontrabando. 2. Un informe sobre los estudios de caso en las ciudades mencionadas. 3. Un libro que caracterice el contrabando en el marco de otros fenómenos sociales como la informalidad, el crimen organizado, la capacidad del Estado, entre otros. Finalmente, como resultado de este proyecto, y como se detalló anteriormente, para finales del año 2022 se espera tener el libro digital publicado para continuar con la generación y actualización del estado del arte sobre el contrabando de cigarrillo y licores en el país.

Libro “Estrategias Anticontrabando y Crimen Organizado”

Para el segundo semestre de la vigencia 2022, como resultado del estudio adelantado en conjunto con la Universidad EAFIT, se hizo el lanzamiento del libro “Estrategias Anticontrabando y Crimen Organizado”. Este documento recopila todos los hallazgos, hipótesis y recomendaciones que resultaron en la ejecución del convenio.

Es importante mencionar que el objetivo del estudio, desarrollado en el libro, fue: realizar el diagnóstico para la caracterización del contrabando de cigarrillos y licores en Colombia en el marco de otros fenómenos sociales como la informalidad; el crimen organizado, la estructura tributaria del país y la capacidad del Estado en el territorio, así como el análisis territorial del fenómeno a través de dos casos de estudio (Antioquia y Bolívar).

El lanzamiento tuvo lugar en el Encuentro Anticontrabando y Finanzas Territoriales el día 28 de noviembre por medio de un panel que incluyó a los siguientes participantes: Didier Tavera (Director FND), Santiago Tobón (Coordinador Investigación EAFIT), Luz Ángela Bahamón (Fiscal Delegada), General Gustavo Franco (ex Director de la POLFA), TC Yeison Ramos (POLFA), Beatriz Molina (CMS Rodríguez Azuero) y CM Octavio Gutiérrez (Armada Nacional).

“Estrategias Anticontrabando y Crimen Organizado”



Fuente: Elaboración propia Subdirección de Acuerdos y Convenios

Finalmente, y tomando como insumos los insights del libro, se continuará trabajando para combatir el flagelo del contrabando desde una perspectiva multidisciplinar que favorezca la articulación con actores del sector público y privado. Pues, el contrabando es un fenómeno que afecta únicamente las finanzas territoriales, por el contrario, tiene un importante componente de dinámicas de seguridad ciudadana.

Estudio para la evaluación de impacto sobre el desempeño de los Grupos Operativos de Rentas en el marco del Programa Anticontrabando liderado por la FND

La SAC se ha evidenciado la necesidad de medir el impacto que generan directamente los Grupos Operativos en la prevención y disminución del contrabando y en la protección de las rentas departamentales, considerando la sostenibilidad en el tiempo y el análisis costo – beneficio. Para esto, durante el segundo semestre del año 2022, se contrató a Econometría S.A. para realizar “el estudio

para la evaluación de impacto sobre el desempeño de los Grupos Operativos de Rentas en el marco del Programa Anticontrabando liderado por la Federación Nacional de Departamentos (FND)”, el cual toma a los GORD como unidad de análisis.

Vale la pena resaltar, que, si bien inicialmente se plantea una evaluación de impacto, cuando se considera la información disponible y la ausencia de un grupo de control, se opta por una evaluación de resultados cuantitativa que se complementa con una evaluación de impacto cualitativa.

Gracias a esto, se espera que, para comienzos de 2023, a partir del análisis de la evolución de los indicadores de contrabando una vez se inició la intervención de los GORD y a partir de la codificación cualitativa de entrevistas realizadas, se logre determinar si los cambios en territorio (Ejemplo: menor incidencia de la ilegalidad) pueden atribuirse directamente a las actividades de los Grupos Operativos.

Con base en este resultado, para el primer semestre de 2023 se continuará con una segunda parte del estudio, que evaluará directamente el costo – beneficio y sostenibilidad de mantener en funcionamiento a los GORD con determinadas condiciones y características.

Proyecto Custom Data Analytics para identificación de evasión de impuestos al consumo de licor, cerveza, cigarrillos y nuevas categorías como cigarrillos electrónicos y vapeadores a partir de técnicas de minería de datos.

Teniendo en cuenta el auge del comercio en línea, y considerando la falta de regulación en ventas y compras por redes sociales, aplicaciones, entre otros, surge la necesidad de utilizar la minería de datos para desarrollar un sistema de reconocimiento de patrones a través de un modelo de inteligencia artificial, usando información registrada en páginas web, redes sociales y un diccionario de palabras para la identificación de eventos relevantes que indiquen una probable evasión de impuestos al consumo de licor, cerveza, cigarrillos y nuevas categorías como cigarrillos electrónicos y vapeadores.

Dicho proyecto se contrató con el Centro de Desarrollo Tecnológico BIOS, y, se espera desarrollar una metodología de almacenamiento y pre- procesamiento de datos multi - fuente de interés que sirvan de insumo al modelo de inteligencia artificial; para así, diseñar e implementar un algoritmo usando técnicas de machine learning e inferencia estadística que permita la identificación de casos de evasión de impuestos al consumo y generación de alarmas a partir de la base de entrenamiento construida previamente.

Una vez desarrollado este algoritmo y con un reporte claro de los resultados obtenidos (páginas y cuentas sospechosas detectadas, palabras clave, direcciones y números de contacto) se determinará la posible adquisición del algoritmo por parte de la FND, para poder correrlo periódicamente reportando novedades en el comercio en línea de productos sujetos al impuesto al consumo y de productos de tabaco calentado, de vapeo y similares.

De esta forma, se logrará llevar el mensaje de legalidad del Programa Anticontrabando a más consumidores y vendedores, no solo para generar consciencia de la inversión pública, sino también para prevenir afectaciones en la salud por consumo de productos no registrados y posiblemente riesgosos.



Apoyo a los Departamentos en la lucha contra el contrabando

Capacitaciones del Programa:

- 4 capacitaciones “Aplicativo ORCA” virtual a los Grupos Operativos de los Convenios del Programa Anticontrabando
- 2 capacitaciones Armada Nacional
- 4 “Seminarios de Actualización Rentística Ciclo I”, con la participación de los Grupos Operativos de los Departamentos de Meta, Cundinamarca, Bogotá, Antioquia, Casanare, Choco, Tolima, Caquetá, Putumayo, Cauca, San Andrés, Santander, Atlántico, Cesar, Guañía, norte de Santander, Vaupés Quindío, Risaralda, Caldas, Antioquia, Guajira y Bolívar; y las Divisiones de La POLFA regional.
- 1 capacitación SIANCO – 90 participantes.
- 1 capacitación Proyecto Convenio para Destrucción de Cigarrillos - 40 participantes.
- 6 capacitaciones “Aplicativo ORCA” virtual a los Grupos Operativos de los Convenios del Programa Anticontrabando
- 2 capacitaciones Armada Nacional
- 4 “Seminarios de Actualización Rentística Ciclo I”, con la participación de los Grupos Operativos de los Departamentos de Meta, Cundinamarca, Bogotá, Antioquia, Casanare, Choco, Tolima, Caquetá, Putumayo, Cauca, San Andrés, Santander, Atlántico, Cesar, Guañía, norte de Santander, Vaupés Quindío, Risaralda, Caldas, Antioquia, Guajira y Bolívar; y las Divisiones de La POLFA regional
- 1 socialización CONFECÁMARAS.
- 1 mesa de trabajo sobre PL Monopolio de licores.
- 1 estrategia de incentivos Región Caribe.
- 1 capacitación Fondo Cuenta recaudo impuesto al consumo.
- 7 capacitaciones impuesto al consumo.
- 4 capacitaciones procedimiento tributario.
- 1 capacitación zonas de comercio legal.
- 1 capacitación encuentro nacional.
- 1 capacitación CMS grupo operativo Quindío.
- 2 capacitaciones sobre funcionalidades de SIANCO.
- 1 capacitación DIAN “Capacitación Fiscalización y gestión Tributaria DIAN”

Comités interinstitucionales:

Durante el 2022 se han realizado treinta y siete (57) comités interinstitucionales, en los siguientes Departamentos:

- Antioquia el 28 de enero de 2022 y 6 de diciembre 2022.
- Arauca: 24 de febrero de 2022 y 5 de diciembre 2022.
- Atlántico: 22 de julio 2022.
- Bolívar el 17 de mayo de 2022
- Caldas: 24 de febrero de 2022, 25 de marzo de 2022, 26 de mayo de 2022, 28 de julio, 30 de agosto, 27 de septiembre 2022, 27 de octubre 2022, 1 de diciembre 2022.
- Casanare: 30 de marzo de 2022 y 13 de octubre 2022.
- Cauca: 7 de julio 2022 y 1 de diciembre 2022.



INFORME DE GESTIÓN 2022

- Cesar: 1 de septiembre 2022.
- Córdoba: 4 de abril de 2022 y 26 de julio 2022.
- Chocó: 9 de junio de 2022 y 13 de diciembre 2022.
- Guaviare: 10 de noviembre 2022.
- Guainía: 22 de noviembre 2022.
- Guajira: 6 de abril de 2022 y 21 de julio 2022.
- Guaviare 5 de mayo de 2022
- Huila: 9 de junio de 2022 y 24 de noviembre 2022.
- Meta: 22 de abril de 2022, 13 de septiembre 2022 y 6 de diciembre 2022.
- Nariño: 25 de mayo de 2022 y 17 de noviembre 2022.
- Norte de Santander: 13 de octubre 2022.
- Putumayo: 24 de marzo de 2022, 14 de julio 2022 y 27 de octubre 2022.
- Quindío: 17 de junio de 2022 y 13 de diciembre 2022.
- Risaralda: 24 de marzo de 2022, 4 de agosto 2022 y 19 de diciembre 2022.
- San Andrés: 19 de mayo de 2022 y 26 de julio 2022.
- Santander: 19 de diciembre 2022.
- Sucre 22 de marzo de 2022
- Tolima: 2 de diciembre 2022 y 16 de diciembre 2022.
- Valle del Cauca: 7 de septiembre 2022, 14 de diciembre 2022.
- Vaupés: 25 de febrero de 2022, 8 de julio 2022, 30 de septiembre 2022 y 15 de diciembre 2022.
- Vichada: 2 de noviembre 2022

Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones - ORCA:

El Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones - ORCA es una herramienta que le permite a los departamentos registrar, consultar y mantener actualizada toda la información relacionada con las actividades de seguimiento, control y fiscalización, realizadas por parte de los grupos operativos adscritos a cada una de las oficinas de rentas departamentales. Dichas actividades hacen referencia, principalmente, a la aprehensión de los productos sujetos del impuesto al consumo (cigarrillos y tabaco elaborado; cervezas, sifones y refajos; licores, vinos, aperitivos y similares). No obstante, esta herramienta tecnológica contiene otros criterios de información que facilitan y proporcionan a cada una de las entidades territoriales una serie de posibilidades para focalizar, direccionar y ser más eficientes en la lucha contra el contrabando; estos criterios hacen referencia al registro de visitas de control (visitas en las cuales no se encuentran productos de contrabando y/o adulterados, no obstante, queda la trazabilidad de la gestión adelantada) y, enlazado con las aprehensiones, el cierre de establecimientos comerciales.

Adicionalmente, de acuerdo con la información que tenemos actualmente en el sistema, los departamentos tienen la posibilidad de realizar las siguientes actividades:

- I. Una planeación estratégica más adecuada y efectiva
- II. Establecer criterios de control y de mejora en la gestión realizada
- III. Información comparativa con base en datos históricos
- IV. Comportamientos en materia de aprehensiones y visitas de control en general
- V. Referenciación de los municipios, zonas y lugares visitados en el territorio
- VI. Establecer las reincidencias de las aprehensiones de los establecimientos comerciales,



- propietarios, vehículos y administradores
- VII. Identificar las zonas no exploradas del territorio
- VIII. Identificar comportamientos y patrones relacionados con aprehensiones realizadas en el territorio departamental
- IX. Dirigir esfuerzos y recursos en las zonas más afectadas del departamento

Todo lo anterior en aras de generar sus propios análisis y estadísticas relacionadas con la gestión del grupo operativo, impactando de una manera significativa el fenómeno del contrabando.

Así mismo, la SAC implementó una estrategia de reconocimiento a los Departamentos que lideran la lucha contra el contrabando, la cual está planeada con el objetivo de premiar e incentivar a los Departamentos que registren y almacenen la información de las gestiones realizadas en el Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones - ORCA de manera oportuna, brindando mensualmente unas insignias/mensajes que se han venido acumulando de manera periódica (mensual). La estrategia tiene como finalidad otorgarle incentivos (recursos y/o dotaciones) al (los) grupo(s) operativo(s) del (los) Departamento(s) que obtengan un mayor puntaje acumulado.

Para conocer en detalle la gestión operativa de los Grupos Anticontrabando de los Departamentos registrada en ORCA, dirigirse a la Sección Línea Anticontrabando 75% en donde se encuentra relacionada la gestión de las entidades territoriales por variables operativas.

Proyecto de fortalecimiento ORCA

Bajo el liderazgo de la SAC se generó y diseñó un proyecto de fortalecimiento del aplicativo ORCA, el cual permitirá contar con un sistema más eficiente y robusto para que, principalmente, los Departamentos y la FND cuenten con las siguientes funcionalidades:

- Aplicativo móvil (Aplicando la funcionalidad de georreferenciación)
- Registro, consulta y actualización de todo el proceso de fiscalización
- Módulo de planeación estratégica
- Módulo de control de inventarios
- Consulta de toda la documentación de los procesos iniciados
- Panorama general
- Dashboard de las gestiones realizadas por cada ente territorial

En cuanto al avance de la aplicación móvil, en el ambiente de pruebas se ha implementado funcionalmente el formulario llamado “Visitas de control”, se encuentran pendientes los formularios “Actas de aprehensión y “Planeación estratégica”. De estos dos últimos, falta exportar los campos de la versión web, para que el usuario activo de ORCA pueda registrar en tiempo real las gestiones de los GOA. Teniendo en cuenta lo anterior, se relaciona una tabla de seguimiento del proyecto versión móvil y versión web:

Estado del proyecto de fortalecimiento – versión móvil

Módulos Totales	Estado	Estado aprobación FND
Generales		
• Diseño pantalla inicial	Entregado	Aprobado

INFORME DE GESTIÓN 2022

Recuperar contraseña	Entregado	Aprobado
Cambiar contraseña	Entregado	Aprobado
Login	Entregado	Aprobado
Formulario acta de aprehensión	Entregado	Sin aprobación
Formulario visita de control	Entregado	Sin aprobación
Formulario planeación estratégica	Entregado	Sin aprobación
Georreferenciación en el registro de visitas de control y aprehensiones.	Entregado	Sin aprobación
Adjuntar PDF del acta de aprehensión y reflejar documento de productos genuinos	Pendiente	Sin aprobación
Firmas Digitalizadas	Pendiente	Sin aprobación

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Acuerdos y Convenios

Estado del proyecto de fortalecimiento – versión Web

Casos de uso versión web	Estado	Responsable	Estado aprobación FND
Funcionalidad de word del anexo "Formulario solicitud documentos art. 25 ley 1819 de 2016".	Entregado	Fimproex	Sin aprobación
Generación de alertas por delitos penales	Entregado	Fimproex	Sin aprobación
Reporte de información – panorama general del proceso de fiscalización.	Entregado	Fimproex	Sin aprobación
Interconexión de la BD a los tableros de control.	Entregado	Fimproex	Sin aprobación
Certificaciones orca en formato PDF.	Entregado	Fimproex	Sin aprobación
Coordinador ET	Entregado	Fimproex	Sin aprobación

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Acuerdos y Convenios

Portal Web Anticontrabando

Con el objetivo de hacer uso oportuno y efectivo de la información reportada en el sistema ORCA, desde el 2021 se comenzó a diseñar un portal web que consolidara toda la información relacionada con la lucha Anticontrabando, que permitiera a partir de una visualización gráfica atractiva “Visor Anticontrabando” observar la información disponible y la gestión relacionada con el Programa y los aliados estratégicos alrededor de la lucha contra este delito. Finalmente, en el segundo semestre del 2022 se hizo el lanzamiento de dicho portal mediante el dominio www.programaanticontrabando.com.co

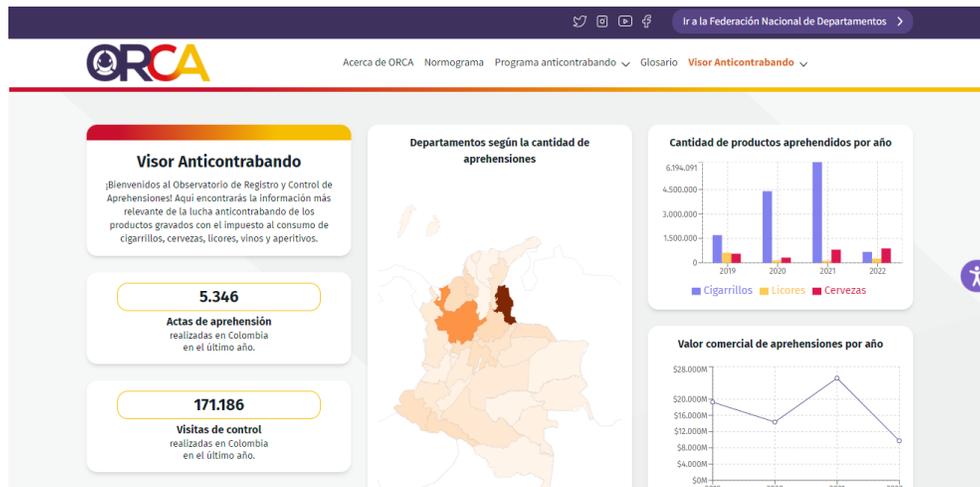


Prehome del portal web



Fuente: Elaboración propia Subdirección de Acuerdos y Convenios

Home del portal web



Fuente: Elaboración propia Subdirección de Acuerdos y Convenios

Estrategia De Reconocimiento

Dirigida a los Departamentos que lideran la lucha contra el contrabando, está liderada con el objetivo de premiar e incentivar a los Departamentos que registren y almacenen la información de las gestiones realizadas en el Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones - ORCA de manera oportuna, brindando mensualmente unas insignias/mensajes que se han venido acumulando de manera periódica (mensual). La estrategia tiene como finalidad otorgarle incentivos (recursos y/o dotaciones) al (los) grupo(s) operativo(s) del (los) Departamento(s) que obtenga un mayor puntaje acumulado.



INFORME DE GESTIÓN 2022

Para la tercera versión de esta estrategia, la cual corresponde a los registros realizadas durante el 2022, a continuación, relacionamos los departamentos que obtuvieron las primeras posiciones con respecto al total nacional:

OTORGAMIENTO DEL PUNTAJE		
NO.	MONEDA	PUNTAJE
1	Moneda-oro	5
2	Moneda-plata	4
3	Moneda-bronce	3
4	Registro tardío	2
5	Sin registro	1

Departamentos ORCA 2022- Registro oportuno – Medalla de ORO

DEPARTAMENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ANTIOQUIA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
BOGOTÁ	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
CALDAS	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
CAQUETÁ	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
CASANARE	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
CESAR	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
CÓRDOBA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
CUNDINAMARCA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
NARIÑO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
QUINDÍO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
RISARALDA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
VICHADA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

Resultados generales.

NO	DEPARTAMENTO	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
1	AMAZONAS	5	5	0	2	0	12
2	ANTIOQUIA	5	5	5	5	5	25
3	ARAUCA	5	5	5	5	5	25
4	ATLÁNTICO	5	5	5	5	5	25
5	BOGOTÁ	5	5	5	5	5	25
6	BOLÍVAR	5	5	0	5	0	15
7	BOYACÁ	5	4	4	5	3	21
8	CALDAS	5	5	5	5	5	25
9	CAQUETÁ	5	5	5	5	5	25
10	CASANARE	5	5	5	5	5	25
11	CAUCA	5	3	5	2	5	20

INFORME DE GESTIÓN 2022

12	CESAR	5	5	5	5	5	25
13	CHOCÓ	5	5	5	5	5	25
14	CÓRDOBA	5	5	5	5	5	25
15	CUNDINAMARCA	5	5	5	5	5	25
16	GUAINÍA	5	5	5	5	5	25
17	GUAVIARE	4	4	2	5	5	20
18	HUILA	5	5	5	5	5	25
19	LA GUAJIRA	5	5	5	5	5	25
20	MAGDALENA	5	3	5	3	5	21
21	META	5	5	5	5	5	25
22	NARIÑO	5	5	5	5	5	25
23	NORTE DE SANTANDER	5	5	5	4	5	24
24	PUTUMAYO	5	5	5	5	5	25
25	QUINDÍO	5	5	5	5	5	25
26	RISARALDA	5	5	5	5	5	25
27	SAN ANDRÉS	5	5	5	5	5	25
28	SANTANDER	5	5	5	5	5	25
29	SUCRE	5	5	5	5	5	25
30	TOLIMA	5	5	5	5	5	25
31	VALLE DEL CAUCA	5	4	5	5	5	24
32	VAUPÉS	5	5	5	5	5	25
33	VICHADA	5	5	5	5	5	25

Resultados obtenidos ORCA: 2022

El seguimiento y control que se ha venido realizando a las actividades registradas en el aplicativo ORCA se ha venido realizando desde la Subdirección de Acuerdos y Convenios a través de la plataforma Power BI, herramienta que nos permite detallar las actividades que han venido realizando los departamentos en la lucha contra el contrabando:



INFORME DE GESTIÓN 2022



Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones - ORCA

Siguiente

Departamento: Todas Mes: Todas

Año	2021		2022	
	Actas de Aprehensión	Cierres de Establecimientos	Actas de Aprehensión	Cierres de Establecimientos
AMAZONAS	85	1	49	0
ANTIOQUIA	1.550	258	1.067	266
ARAUCA	114	0	81	0
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ...	1	0	2	0
ATLÁNTICO	494	3	277	10
BOGOTÁ, D. C.	0	0	0	0
BOLÍVAR	85	63	16	10
BOYACÁ	220	0	123	0
CALDAS	194	0	206	0
CAQUETÁ	179	6	190	6
CASANARE	32	1	86	1
CAUCA	71	14	136	28
CESAR	125	37	314	40
CHOCÓ	40	2	43	1
CÓRDOBA	73	17	193	118
CUNDINAMARCA	223	132	292	229
GUAINÍA	66	0	50	0
GUAVIARE	52	1	34	0
HUILA	158	0	269	0
LA GUAJIRA	38	0	109	2
MAGDALENA	14	1	7	1
MFTA	202	11	278	14
Total	5.404	635	6.247	901



Elaboración Subdirección de Acuerdos y Convenios

En términos generales, podemos observar que la gestión de los grupos operativos, en el marco del Programa Anticontrabando, ha sido bastante positiva puesto que la gestión ha venido incrementándose conforme pasan las vigencias.

De manera puntual, observamos un incremento de visitas de control (+27%), actas de aprehensión (16%) y cierres de establecimientos comerciales (42%); actividades que reflejan el compromiso de las entidades territoriales en la lucha contra el contrabando de productos sujetos del impuesto al consumo.



Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones - ORCA

Atras

Departamento: Todas Producto: Cajetilla Cigarrillos Mes: Todas Prom. Demora: 19

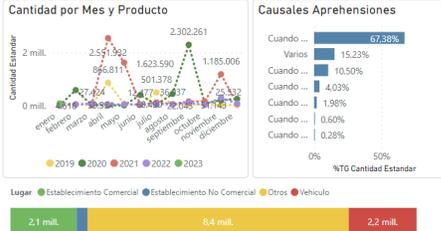
Resultados Último Mes (Presentación Estándar):
 Mes Año Anterior: 37.428 Mes Último Mes: 79.821 Variación: 42.393 % Variación Mensual: 113.27 % Valor Unit 2019: 4.705

Resultados Año (Presentación Estándar):
 Año Anterior: 923.113 Año Actual: 79.821 Variación: -843.292 % Variación Anual: -91.35 % Valor Unit 2020: 2.011

Año	2021			2022		
	Dependencia	Cantidad	Valor Comercial	Cantidad	Valor Comercial	Cantidad
ANTIOQUIA	350	455.357	1.274.634.330	264.620	822.691.300	69.560
ARAUCA	7000	2.746	10.998.000	355	1.636.300	10
ARCHIPIÉLAGO DE S...	6000			2	8.000	
ATLÁNTICO	458	21.930	68.796.000	12.557	39.317.000	
BOLÍVAR	500	1.593.624	4.917.368.230	230	790.000	
BOYACÁ	300	1.459	6.020.900	899	4.465.850	
CALDAS	1150	140.717	393.965.570	42.234	146.889.960	9.011
CAQUETÁ	3000	9.160	45.619.150	40.304	183.512.000	1.240
CASANARE		6.600	3.300.000	881	6.485.000	
CAUCA		741	4.100.900	204	1.352.200	
CESAR	1000	3.261	11.538.500	8.545	30.069.000	
Total	504	6.070.215	19.395.379.137	923.113	3.817.501.004	79.821

Origen: Dan, Fuerza Pública, Gobernación

2.5 mill., 2.5 mill., 8.1 mill.



Sustitución de Cultivos

Pese a que para esta línea ya no se reciben recursos del AI&C, aún se cuenta con recursos de vigencias anteriores asignados a los departamentos, por lo que a la fecha se encuentra vigente el convenio con el Departamento de Bolívar PM 069 de 2021, continuando con el seguimiento de este convenio y con los trámites de liquidación de los convenios de vigencias anteriores, quedando pendiente la liquidación de los Departamento de Cauca convenio CIPM 023 de 2017 y Guaviare CIPM 025 de 2019.

Frente al Convenio PM 069 de 2021 suscrito entre la FND y el Departamento de Bolívar, este tiene como objeto “Aunar esfuerzos para buscar alternativas productivas destinadas a la sustitución de cultivos de uso ilícito, por proyectos productivos, tanto agrícolas como agropecuarios, a corto plazo, que apoyen y permitan el tránsito hacia una economía legal en familias que participan activamente en la construcción, ejecución y seguimiento al Plan Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos en el municipio de Santa Rosa del Sur del Departamento de Bolívar”. Y tiene un impacto de 23 núcleos familiares.

Durante el segundo semestre de 2022 se firmó el Otrosí 002 del Convenio, para establecer un nuevo plazo límite de ejecución (30 de marzo de 2023), para así llevar a cabalidad las actividades y obligaciones de este. Actualmente, el departamento se encuentra avanzando con el proceso de contratación de los profesionales (veterinarios) encargados de acompañar y capacitar a las 23 familias en su proceso de tránsito a una economía legal enfocada en el sector agropecuario.

Para el primer semestre de 2023 se espera concluir satisfactoriamente con la ejecución del Convenio en el municipio, de forma que las familias impactadas logren establecer una actividad legal sostenible en el largo plazo para su desarrollo social y económico.

Respecto al cierre de los convenios de vigencias anteriores de esta línea se encuentran en proceso y gestión los siguientes convenios:

- 045 de 2013 – Vichada
- 033 de 2011 – Cauca
- 025 de 2011 – Córdoba
- 019 de 2012 - Nariño
- 023 de 2016 – Nariño

Cláusula IV B 3

De acuerdo a lo establecido en el AI&C suscrito entre los 32 departamentos, Bogotá D.C y PMI, la FND creó el Programa Anticontrabando con el fin de combatir el comercio ilegal de cigarrillos, destinando los recursos de la línea de Cláusula IV B 3 para los esfuerzos contra el comercio ilícito y así "fortalecer aún más sus programas contra el comercio ilícito" y los "Programas de educación al consumidor"; en donde se deben "ejecutar, desarrollar e implementar campañas de educación y de publicidad diseñadas para informar al público de los peligros de los Cigarrillos de Contrabando y/o Falsificados".

En el mismo sentido, se contempla la posibilidad de patrocinar programas de educación al consumidor que combatan el comercio ilegal de cigarrillos y sus efectos negativos, por las sumas acordadas entre las partes.



La FND y PMI realizaron conjuntamente reuniones los días 04 y 26 de mayo de 2022 denominadas “revisión de iniciativas conjuntas de financiación FND – PMI”, para analizar las diferentes propuestas de ejecución de las cláusulas IV B2 y IV B3 del AI&C y sus modificaciones. Posteriormente, la FND el 08 de julio, presentó propuesta definitiva de ejecución de los recursos de la vigencia y fue aprobada por PMI en reunión del 28 de julio de 2022. Finalmente, se recibió el giro de los recursos vigencia 2022 el día 26 de agosto de 2022, significando la aprobación de dicha inversión.

En la propuesta de ejecución de recursos 2022, se determinó continuar el fortalecimiento de campañas pedagógicas anticontrabando en las regiones donde según el estudio de “Incidencia de Cigarrillos Ilegales en Colombia 2021” se ha registrado un incremento en el consumo de cigarrillo ilegal, generando contenido, publicaciones y material pedagógico dirigido a los consumidores sobre el fenómeno del contrabando de cigarrillos en Colombia, con sus características y consecuencias, así como el desarrollo de conceptos creativos que se adapten a la idiosincrasia y particularidades del consumo territorial para lograr llegar con un mensaje que impacte en los hábitos de la población de consumidores y diseño y ejecución de estrategias de comunicaciones en diferentes medios dirigidos a población consumidora en área rural y urbana.

Programas de educación al consumidor territorializados

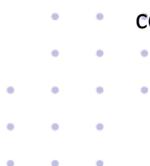
En la lucha anticontrabando reconocemos la importancia de comunicar para educar al consumidor y al comercializador, esta es una herramienta poderosa para lograr crear una cultura de legalidad en cada rincón de nuestro país, a donde se debe llevar el mensaje de legalidad haciendo uso de canales de difusión que respeten las características de cada territorio y que nos permitan conectarnos con nuestro público objetivo al conectar con sus costumbres y características propias de su idiosincrasia e identidad. Por tal motivo el programa anticontrabando ha desarrollado estrategias de intervención territorial, con el fin de apoyar el gran esfuerzo que los Grupos Operativos realizan en cada departamento y acompañarlos con todo un despliegue en medios y acciones que nos permiten llegar a más gente con mensajes claros, pero en un idioma que todos puedan entender y apropiarse y así conseguir un verdadero y duradero cambio de percepción social frente a la ilegalidad y al contrabando.

Es así como, en el marco de estas estrategias se llevaron a cabo las siguientes campañas en el segundo semestre de 2022: Huila, Antioquia, Santander y Norte de Santander, Valle del Cauca y Nariño.

PLAN CARIBE

Teniendo en cuenta la obligación a cargo de la FND establecida en el AI&C, fue necesario continuar con el fortalecimiento de una estrategia de educación y sensibilización al consumidor, así como robustecer la estrategia de comunicacional dirigida a poblaciones específicas como consumidores de cigarrillos, vendedores y comerciantes, con el fin de generar en esta población la cultura de la legalidad. De conformidad con lo anterior, para el Programa Anticontrabando resulta importante propender por generar un cambio de paradigmas desde la cultura propia de los consumidores, motivo por el cual, eventos de tan alto arraigo cultural y social como el carnaval de Barranquilla se convierten en escenarios idóneos para robustecer la estrategia de educación.

De acuerdo con lo anterior, el Carnaval de Barranquilla se convirtió en el escenario propicio para realizar la primera acción de intervención territorial contenida dentro del plan integral de intervención territorial denominado “Plan Caribe”, al consolidarse como un espacio de integración social de amplia convocatoria que nos permite llevar el mensaje de legalidad a nuestro público objetivo.



Durante el desarrollo del carnaval se logró:

- El despliegue durante el Carnaval de Barranquilla contó con el apoyo de una tropa que, durante cada uno de los 4 eventos (Guacherna, Coronación, Batalla de flores y Festival de orquestas) en los que tuvimos presencia, realizó la entrega de mercadería informativa con la imagen de la campaña y el logro del Programa con información clave para la identificación de cigarrillos de contrabando y/o falsificados.
- Concepto visible en todos los espacios del carnaval que según cifras de la secretaria de Desarrollo Económico tuvo un total de 357.000 visitantes y una logística de interacción con nuestro público objetivo a través de un total de 45.000 piezas publicitarias entregadas con contenido informativo de identificación de cigarrillos de contrabando y/o falsificados
- Se tuvo un impacto total calculado de 53.000 personas.
- 11 días de presencia en medios de comunicación durante y después del carnaval.
- Free press de \$72.500.000 aproximadamente.
- Intervención del grupo operativo del departamento de Atlántico, lo cual permitió impactar a 1.000 comerciantes gracias a 20 jornadas de fiscalización y control durante los 4 días de la campaña en el carnaval, en la que también se entregaron volantes informativos para realizar la sensibilización a tenderos y comerciantes sobre las implicaciones que tiene el comercializar cigarrillos de contrabando, además de presentar material descriptivo donde pueden conocer las claves para identificar estos productos de contrabando.

Campaña Si vas a Vacilar que sea a lo legal



Fuente: Elaboración propia Subdirección de Acuerdos y Convenios

SAN PEDRO Y SAN PABLO: SI VAS A SANPEDREAR QUE SEA A LO LEGAL.

Durante la versión 61 del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro el Programa Anticontrabando participó con el fin de dar visibilidad del Programa así:

INFORME DE GESTIÓN 2022

- Ubicación de publicidad visual en eventos oficiales del Festival con logo del Programa Anticontrabando.
- Menciones habladas en cada uno de los eventos oficiales del Festival con mensajes alusivos a evitar el contrabando, consumo legal, sanpedrear a lo legal y cómo identificar cigarrillos de contrabando.
- Rotación del jingle de la campaña anticontrabando en el sonido llevado por la carroza institucional del festival.

Campaña Si vas a Sanpedrear que sea a lo legal



Fuente: Elaboración propia Subdirección de Acuerdos y Convenios

PLAN ANTIOQUIA 2

Sensibilización y capacitación, fueron los principales objetivos de esta versión de Plan Antioquia, y con el fin de lograr llegar a más gente se priorizaron las siguientes actividades donde estuvo presente el mensaje de legalidad del Programa Anticontrabando.

- ✓ **Jornadas de acuerdos participativos y comunitarios** para capacitar a la población en municipios.
- ✓ **Sensibilización a estudiantes** sobre cultura tributaria.
- ✓ **Sensibilización a comerciantes** en visitas de vigilancia y control. Se realizaron capacitaciones a aliados estratégicos como: la Policía Nacional, funcionarios públicos de las Alcaldías Municipales, personal de las Secretarías de Salud, y demás entidades públicas o privadas que se vinculen para proteger la salud de los antioqueños y las finanzas del departamento.
- ✓ **Presencia en centro comercial** con una jornada informativa para visitantes.
- ✓ **Presencia en centro terminales de transporte** en pantallas con video de la campaña. Durante un mes se encuentra un video de la campaña rotando en **40** pantallas, **27** de la terminal del norte y **13** de la terminal del sur con un total de **216.000** impresiones, permitiéndonos en estas fechas de tanta concurrencia llegar a la mayor cantidad de personas en los momentos previos a sus traslados.
- ✓ **Presencia en 2 conciertos Daddy Yankee** en pantallas con video del programa y publicidad visual. Con presencia en las 2 primeras fechas del tour “Despedida del Big Bos” en Medellín, el programa anticontrabando tuvo presencia visual en las pantallas de la tarima principal y en mesas y productos comercializados dentro del estadio permitiéndonos gran visibilidad.

CAMPAÑA PLAN ANTIOQUIA 2



Fuente: Elaboración propia Subdirección de Acuerdos y Convenios

PLAN SANTANDERES

Estrategia de intervención en los departamentos de Santander y Norte de Santander, que reúne al sector público y privado con un mismo fin, el de disminuir el consumo ilegal de cigarrillo en el departamento a través de dos enfoques: Operativo y comunicativo.

Del 28 de octubre al 30 de noviembre con el Plan Santanderes se armonizaron las estrategias de comunicación con los respectivos planes operativos departamentales para acompañar a los grupos operativos logrando llegar a los **36** municipios priorizados con el mensaje de la campaña para buscar entre los tenderos y comerciantes los próceres anticontrabando que nos ayudarán a liberarnos del contrabando.

Con **9** activaciones BTL en **4** municipios en Santander y **3** en Norte de Santander; y 4 caravanas radiales de premios, se tuvo un alcance total de **35.000** personas. Presencia durante todo el mes en **38** emisoras comunitarias y una comercial, se tuvo presencia en los dos departamentos, con pauta en **36** municipios, más de **100** emisiones pautadas, **5** transmisiones en vivo y **60** colaboraciones, logrando una audiencia total de más de **200mil** oyentes, además en prensa conseguimos tener presencia en **4** medios digitales principales de la región, **4** notas sobre campaña y **3** notas de resultados operativos.

Plan Santanderes





Fuente: Elaboración propia Subdirección de Acuerdos y Convenios

PLAN PACÍFICO

Para finalizar el segundo semestre del 2022 la SAC se encuentra desplegando la fase I del Plan Pacífico, el cual contó con intervenciones en el marco de la feria de Cali durante los días 25-26-27 y en el Carnaval de negros y blancos del 28 de diciembre al 7 de enero.

Campaña Plan Pacífico



Fuente: Elaboración propia Subdirección de Acuerdos y Convenios



ENCUENTRO NACIONAL ANTICONTRABANDO.

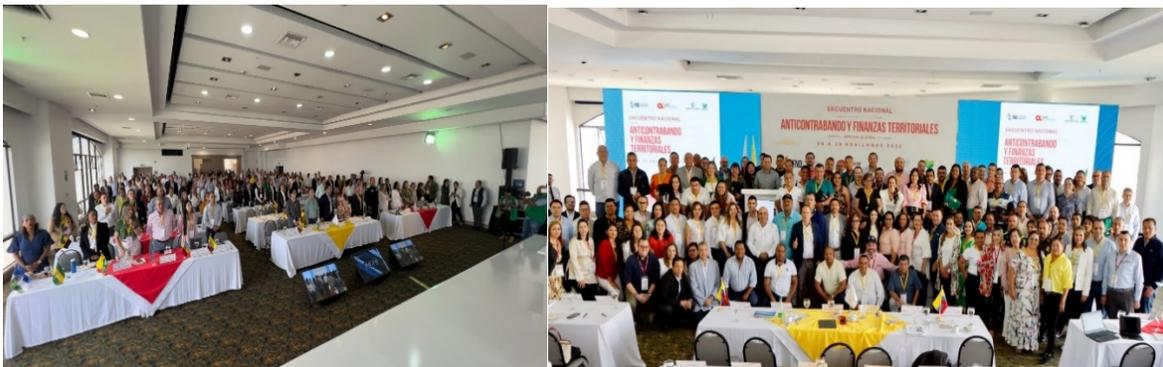
La FND en cabeza de la SAC tiene dentro de sus objetivos principales el mejoramiento de las herramientas y estrategias que tienen a disposición los departamentos y el gobierno nacional para el fortalecimiento de las finanzas territoriales y la lucha contra el contrabando, por lo que se han venido liderando espacios de debate, discusión y relacionamiento para contrarrestar dicho flagelo y continuar fortaleciendo las administraciones departamentales.

En el segundo semestre de 2022 la FND realizó el **Encuentro Nacional Anticontrabando y finanzas territoriales 2022** el pasado 28 y 29 de noviembre en la ciudad de Medellín, el cual tuvo un énfasis en hacienda pública, fiscalización y lucha anticontrabando y los delitos conexos. Este encuentro se convirtió en el escenario propicio para compartir y conocer diferentes problemáticas de los departamentos y poder intercambiar buenas prácticas, así como exponer las propuestas, retos y desafíos alrededor de estas temáticas.

Al encuentro asistieron alrededor de **200** personas entre las cuales se encontraron el Gobernador del departamento de Antioquia, los Secretarios de Hacienda, Jefes de Rentas y líderes de los grupos operativos de los 32 departamentos y el Distrito Capital; y los invitados externos del sector público tales como: el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación, la Dirección de Impuestos y Aduanas, la Fiscalía General de la Nación, la Policía Fiscal y Aduanera, la Dirección de Tránsito y Transporte, la Armada Nacional, Policía Nacional de Colombia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia, entre otros. Así mismo, se contó con la participación del sector privado con la asistencia de PMI, BAT, FLA, entre otros.

Igualmente, en el marco del encuentro se realizaron actividades relevantes tales como el lanzamiento del libro “Estrategias Anticontrabando y Crimen Organizado”, premios ORCA 2021, lanzamiento de la página web ORCA y entrega de tabletas para el diligenciamiento en campo de las actividades de fiscalización y control que realizan a diario los grupos operativos de los entes territoriales.

Encuentro Nacional Anticontrabando 2022





Fuente: Elaboración propia Subdirección de Acuerdos y Convenios

OBRAS PÚBLICAS

Durante el 2022 se lograron los cierres de los convenios 020 de 2011 suscrito con el departamento de Santander, 008 de 2011 suscrito con el departamento de Caldas y el convenio 016 de 2011 suscrito con el departamento de La Guajira.

Se encuentran en gestión para el cierre administrativo de convenios de la línea de obras públicas, que finalizaron en vigencias anteriores a 2018, así:

1. 014 de 2011 – Nariño.
2. 013 de 2011 – Antioquia
3. 011 de 2011 – Arauca
4. 015 de 2011 – Atlántico
5. 029 de 2011- Boyacá
6. 018 de 2011-Casanare
7. 005 de 2011- Chocó
8. 010 de 2011 – Cundinamarca
9. 007 de 2011 – San Andrés
10. 009 de 2011- Sucre

OTROS CIERRES

Así mismo el área continúa adelantando gestiones tendientes a realizar cierres de los siguientes convenios:

052 de 2013 – Universidad EAFIT cuyo objeto es “aunar esfuerzos para promover líneas de investigaciones académicas y científicas aplicadas, relacionadas con el fenómeno del contrabando de cigarrillos y licores y adulteración de licores”.

072 de 2013 - Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) cuyo objeto es “aunar esfuerzos para desarrollar estrategias encaminadas a fortalecer la lucha contra el contrabando de cigarrillos y bebidas alcohólicas, así como contra las modalidades de lavado de activos que se valen del contrabando de esos productos para el manejo, aprovechamiento e inversión de recursos proveniente de actividades ilícitas”.



048 de 2013 - IPYS cuyo objeto es “aunar esfuerzos para fomentar el periodismo de investigación sobre el crimen organizado en América Latina, y en particular las que permitan revelar actividades delictivas relacionadas con el contrabando de licores y cigarrillos en Colombia, independientemente de que puedan desarrollarse en este país o en otro de la región, considerando que es un fenómeno transnacional”.

Cumplimiento a los compromisos generados del Segundo Acuerdo de Inversión y Cooperación

Auditoría externa:

Atendiendo los compromisos adquiridos con COLTABACO- Phillip Morris International (PMI) en el Segundo Acuerdo, se adelantó proceso de auditoría externa a la ejecución de los recursos del AI&C vigencia 2021, firmando acta de inicio el 05 de abril de 2022 en el marco del contrato FND 295 de 2022 con la firma OCH ASSURANCE AND AUDIT S.A, la cual emitió informe favorable el pasado 26 de mayo de 2022 en el que indicó:

“En desarrollo de mis funciones de Auditor Externo para el proceso de auditoría financiera externa con limitación específica, acorde con lo definido por la partes en el contrato firmado, a la ejecución de los recursos vigencia 2021 administrados y ejecutados por la Federación Nacional de Departamentos (FND) en el marco del Acuerdo de Inversión y Cooperación (AI&C) suscrito entre la República de Colombia, los 32 departamentos, el Distrito Capital y la firma COLTABACO – Philip Morris Internacional (PMI) durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, informo que llevé a cabo mi trabajo mediante la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoría establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría y Otras Normas de Aseguramiento, de Control de Calidad y Código de Ética para Contadores incorporadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, de independencia y de control de calidad, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.”

Auditoría interna

En cumplimiento de los compromisos pactados en el Segundo Acuerdo de Conformidad, el auditor interno contratado por la FND emitió los informes de los cuatro trimestres del 2022, los cuales fueron socializados a PMI en las reuniones de seguimiento trimestral al AI&C.

Propuesta de Ejecución de recursos

La FND realizó reuniones con PMI los días 04 y 26 de mayo de 2022 denominadas “revisión de iniciativas conjuntas de financiación FND – PMI”, con el fin de analizar las diferentes propuestas de ejecución de las cláusulas IV B2 y IV B3 del AI&C y sus modificaciones. Posteriormente, la FND el 08 de julio de este año, presentó propuesta definitiva de ejecución de los recursos de la vigencia y fue aprobada por PMI en reunión del 28 de julio de 2022. Finalmente, se recibió el giro de los recursos vigencia 2022 el día 26 de agosto de 2022, acción que evidencia la aprobación de dicha propuesta de ejecución.

Transferencia línea de Obras Públicas a Línea Cláusula IV B 3



En el segundo semestre de la vigencia 2022 se realizó la transferencia de la línea de Obras a la línea de Cláusulas IV B3 por un valor de **CUATRO MIL CUATROSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.400.000.000)** conforme al plan de pagos establecido en el anexo VI del Segundo Acuerdo de Conformidad, que para la presente vigencia tiene un valor de **USD 1.000.000**, monetizados a una TRM de **\$4.400**, dicho movimiento se evidencia en la Resolución 017 de 2022 del 21 de septiembre de 2022.

Resoluciones de presupuesto AI&C:

Durante el segundo semestre de 2022 se han emitido las siguientes Resoluciones:

1. Resolución No. 001 del 3 de enero de 2022 expedida por el Director Ejecutivo, por medio de la cual se detalla el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión para la vigencia 2022 de la Federación Nacional de Departamentos, Fondo Cuenta, Acuerdo de Inversión y Cooperación - COLTABACO - Philip Morris International (PMI) y Convenios.
2. Resolución No. 002 del 3 de enero de 2022 por la cual se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia 2021 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Acuerdo de Inversión y Cooperación - COLTABACO - Philip Morris International (PMI).
3. Resolución No. 005 del 28 de enero 2022, por medio de la cual se efectuaron modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Acuerdo de Inversión y Cooperación (AI&C) COLTABACO - Philip Morris International (PMI) para la vigencia 2022.
4. Resolución No. 008 del 28 de marzo 2022, por medio de la cual se efectuaron adiciones al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Acuerdo de Inversión y Cooperación (AI&C) COLTABACO - Philip Morris International (PMI) para la vigencia 2022.
5. Resolución No. 011 del 27 de mayo 2022, por medio de la cual se efectuaron modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Acuerdo de Inversión y Cooperación (AI&C) COLTABACO - Philip Morris International (PMI) para la vigencia 2022.
6. Resolución No. 013 del 29 de julio 2022, por medio de la cual se efectuaron adiciones al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Acuerdo de Inversión y Cooperación (AI&C) COLTABACO - Philip Morris International (PMI) para la vigencia 2022.
7. Resolución No. 014 del 26 de agosto 2022, por medio de la cual se efectuaron adiciones al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Acuerdo de Inversión y Cooperación (AI&C) COLTABACO - Philip Morris International (PMI) para la vigencia 2022.
8. Resolución No. 015 del 2 de septiembre 2022, por medio de la cual se efectuaron adiciones al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Acuerdo de Inversión y Cooperación (AI&C) COLTABACO - Philip Morris International (PMI) para la vigencia 2022.
9. Resolución No. 017 del 21 de septiembre 2022, por medio de la cual se efectuaron traslados y adiciones al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Acuerdo de Inversión y Cooperación (AI&C) COLTABACO - Philip Morris International (PMI) para la vigencia 2022.
10. Resolución No. 022 del 30 de noviembre 2022, por medio de la cual se efectuaron adiciones



al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Acuerdo de Inversión y Cooperación (AI&C)
COLTABACO - Philip Morris International (PMI) para la vigencia 2022.

6

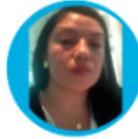
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

Durante el año 2022, se dio cumplimiento al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), llevando a cabo las reuniones mensuales del COPASST y trimestrales del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con el marco normativo de la ISO 45001 DE 2018.

COMITÉ DE COPASST

INTEGRANTES POR PARTE DEL EMPLEADOR:	INTEGRANTES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES:
 Carolina Franco Abad	 Cristian Hernández
 Juan Carlos Avila Gonzalez	 Maria Ximena Camacho Nuñez

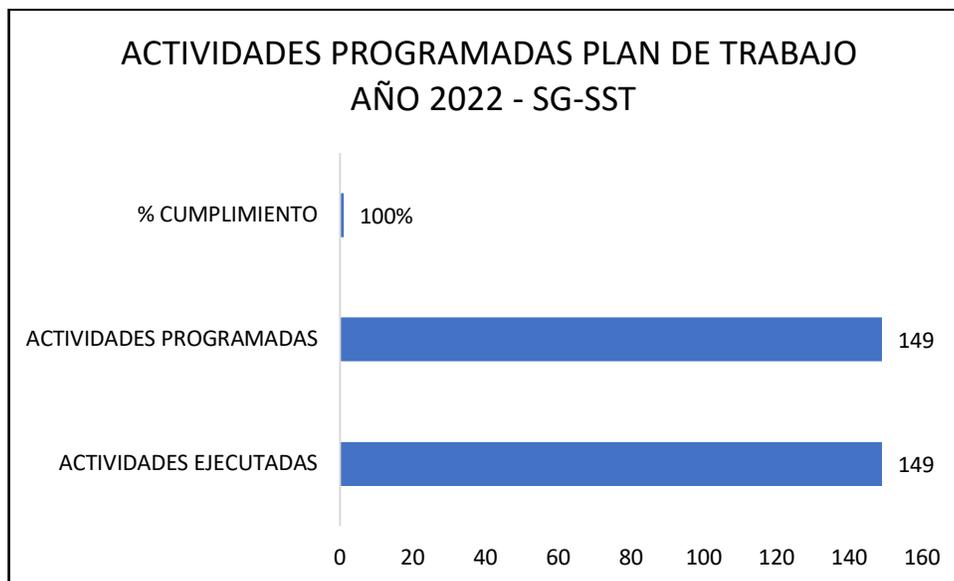
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

INTEGRANTES POR PARTE DEL EMPLEADOR:	INTEGRANTES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES:
 Jorge Andrés Olave Chaves	 Juan Carlos Avila Gonzalez
 Lina Zapata	 Maria Ximena Camacho Nuñez
 Diana Carolina Villalba Erazo	 Ibeth Tatiana Meza Garcia
 Michelle Andrea Figueroa Pachon	 Amanda Teodiosia Olarte Ramirez

 **FND** Federación Nacional de Departamentos

2. PLAN DE TRABAJO SG-SST 2022

En cuanto al plan anual de trabajo SG-SST, a la fecha se encuentra actualizado frente a la ejecución de las actividades allí programadas.



Por otra parte, de manera mensual se realiza el seguimiento a los reportes de actos y condiciones inseguras para realizar la gestión a que haya lugar, y se envía al personal los canales por los cuales se pueden realizar los reportes. Para el 2022, se recibió en el mes de noviembre un reporte al cual se le dio tratamiento y cierre.

3. MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS

En lo que concierne a la matriz de riesgos y peligros, está se encuentra al día bajo el marco de la norma ISO 45001 DE 2018.

4. AUSENTISMO DURANTE EL 2022

Para la anualidad del 2022, no se presentaron accidentes laborales en ningún mes del año. Así mismo, en cuanto al ausentismo laboral se relaciona a continuación mensualmente las novedades presentadas durante el 2022.

CAUSA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Días de ausencia por incapacidad médica (causa laboral)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Días de ausencia por incapacidad médica (causa común)	5	12	0	0	1	15	3	0	0	2	30	1
Días de ausencia por calamidad domestica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0
Días de ausencia por incapacidad (licencia de maternidad)	0	0	0	0	4	30	30	45	59	30	30	6

5. PROGRAMA DE BIENESTAR



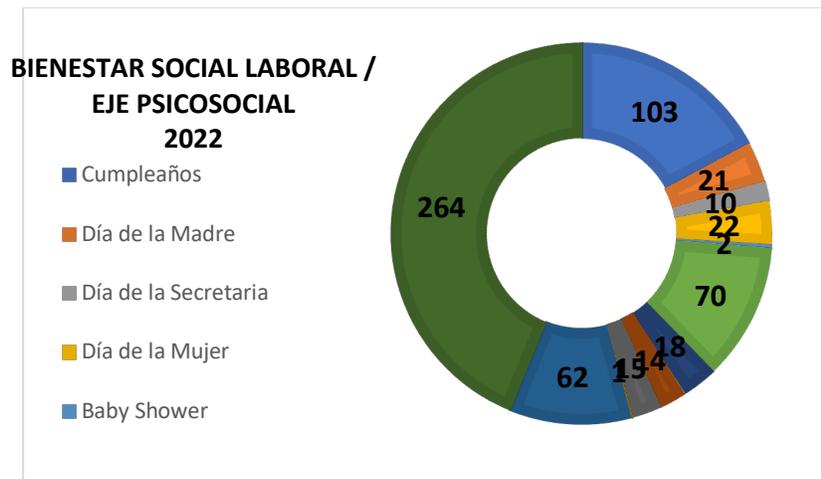
INFORME DE GESTIÓN 2022

Durante el 2022 se ejecutaron las actividades dando cumplimiento a los beneficios de la política de bienestar social para todos nuestros colaboradores, entre ellos fomentar estilos de vida y trabajo saludable, actividades sociales, programa deportivo recreativo, semana de la salud, intervención en riesgo psicosocial.

La Subdirección de Gestión Humana, en el marco del plan de desarrollo organizacional promueve la creación e implementación de un Plan de Bienestar, estímulos e incentivos dirigido a los trabajadores de la FND, de conformidad con los objetivos propuestos, encausando sus esfuerzos en los siguientes propósitos:

- Crear relaciones sustentadas en el reconocimiento mutuo, con el propósito de estimular a los trabajadores para obtener mejor desempeño, sentido de pertenencia y productividad.
- Generar espacios en donde se fortalezca el vínculo de los trabajadores con su núcleo familiar, mediante el desarrollo de actividades que permitan establecer equilibrio entre la vida familiar y laboral.
- Fortalecer las competencias del ser, que contribuyan a mayores posibilidades de crecimiento personal y profesional.
- Realizar actividades recreativas, lúdicas y deportivas que permitan promover una vida saludable tanto física como mental.

A continuación, se evidencian las actividades realizadas durante el año 2022:



Intervención En Riesgo Psicosocial

Atendiendo a los resultados del diagnóstico psicosocial 2021, el cual se desarrolló en dos fases, la primera de ellas, durante el primer semestre del 2022 y con el fin de dar continuidad a la intervención de Clima Organizacional se definió un plan de trabajo apoyándonos en la Caja de Compensación Compensar, mediante la metodología de Coaching, que incluyó temáticas transversales para fortalecer la dimensión de comunicación interna tales como aprender a comunicar, cooperación y motivación. Por otra parte, en la segunda fase, este plan se ejecutó durante el segundo semestre del 2022, a saber:

TEMA	MODALIDAD	DÍA	HORA
------	-----------	-----	------

Conciliación tiempo trabajo y familia	Virtual	Octubre31/2022	9:00 a.m.
Combina PNL y trabajo para incrementar la productividad.		Noviembre 2/2022	9:00 a.m.
Hoy digo Si A		Noviembre 4/2022	9:00 a.m.
Promoción de autocuidado en casa		Noviembre 8/2022	9:00 a.m.
Agotamiento laboral		Noviembre 10/2022	9:00 a.m.
El camino de la mente sabía demandas de trabajo		Noviembre 15/2022	9:00 a.m.
Tecno stress y Tecno Ansiedad		Noviembre 17/2022	9:00 a.m.

Jornadas de promoción y prevención

En el 2022 se adelantaron en el programa de capacitación, promoción y prevención asociado a temas como prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, promoción de prácticas deportivas, entre otras.

7. ENCUESTAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Se revisó la información sociodemográfica del I semestre del 2022 y se constató la necesidad de mejorar y aumentar la información de los indicadores sociodemográficos de la FND, por lo cual se actualizó el nuevo formato de condiciones de salud y se comenzó a implementar este nuevo formato desde el 16 de diciembre de 2022.

1. EXÁMENES PERIÓDICOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2022

Durante el 2022, se adelantaron los exámenes ocupaciones para los trabajadores de la FND, para un total de 27 con énfasis en osteomuscular y optometría, así mismo se realizó examen ocupacional a conductor y servicios generales.

Quedan pendiente por realizar 8 exámenes en enero del 2023, ya que dichos exámenes no se llevaron a cabo para el 2022 toda vez que se estaba a la espera de la aprobación del proveedor. A la fecha de la presentación de este informe estos exámenes ya fueron realizados.

2. INSPECCIONES DE INSTALACIONES Y EQUIPOS

De acuerdo con lo establecido en el programa de inspecciones GRH- PD-012 del año 2022 y del plan anual de trabajo, se han ejecutado todas las inspecciones programadas como lo son:

- Inspección de Elementos de Protección Personal (EPP)
- Inspección de botiquines
- Inspección de extintores
- Inspección de instalaciones
- Inspección de orden y aseo
- Inspección a vehículos
- Inspección puestos de trabajo
- Inspección de instalaciones eléctricas



- Inspecciones Gerenciales

10. BRIGADAS DE EMERGENCIA

La Federación Nacional de Departamentos cuenta con una brigada de emergencias conformada por un número mayor al 20% de la población total de la FND, dando cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente aplicable.

Referente a brigadas de emergencias se realizó entrenamiento en pista para brigadistas el día 11 de noviembre en la cual se contó con la participación de 10 colaboradores entre integrantes de brigadas y colaboradores de la FND; así como capacitación a brigadistas referente a manejo de hojas seguridad de productos químicos.

Igualmente, se contó con la participación de la brigada de emergencias, en el simulacro distrital de evacuación, programado para el mes de octubre de 2022.

11. PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL Y CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DEL SG-SST PARA EL 2022

En el 2022 se dio cumplimiento al plan de capacitación logrando con ello el mejoramiento de la calidad de vida de todos nuestros colaboradores.

Para el proceso SST se encuentran definidos 22 indicadores de estructura, proceso y resultado, los cuales tienen diferente frecuencia de medición y análisis, los indicadores que se encuentran con frecuencia mensual son los que corresponden a accidentalidad y ausentismo laboral, los cuales han sido analizados mensualmente en el ítem 4 de este informe.

12. CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 692 DE 2022

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y sus respectivas prorrogas, la Federación Nacional de Departamentos ha venido adaptando la normativa institucional y las medidas de prevención de la entidad para prevenir el contagio del virus. Así mismo, se expidió la Resolución 692 de 2022 en la que se adopta el protocolo general de bioseguridad. En virtud de lo anterior, dando cumplimiento a la normatividad previamente señalada, la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, adelantó las siguientes acciones:

1. Implementación del uso obligatorio de tapabocas dentro y fuera de las instalaciones de la Federación, especialmente en lugares cerrados.
2. Protocolo del lavado de manos durante la permanencia en las oficinas de la Federación.
3. Campaña de autocuidado en casa y transporte público dirigida a todos los colaboradores.
4. Se socializó el protocolo de bioseguridad y medidas preventivas a todos los colaboradores de la Federación mediante correos electrónicos, capacitaciones y campañas de sensibilización.
5. En las oficinas se restringió el aforo en las zonas compartidas tales como sala de reuniones, cafetería, entre otros.
6. Implementación del distanciamiento de un mínimo de 2 metros por persona en las zonas de trabajo en las oficinas.



INFORME DE GESTIÓN 2022

7. Disposición de dispensadores automáticos de gel antibacterial en puntos estratégicos de las instalaciones de la Federación.
8. Registro y control de las personas que ingresaron y salieron a las oficinas



7

GESTIÓN JURÍDICA Y ASUNTOS LEGALES



GESTIÓN JURÍDICA Y ASUNTOS LEGALES

La Secretaría General tiene a su cargo el proceso de Gestión Jurídica y Asuntos legales, el cual es un proceso de apoyo a la gestión de la FND cuyo objetivo es velar por el cabal funcionamiento de los órganos de administración; brindar asistencia conceptual y jurídica a las gobernaciones y acompañar jurídicamente los trámites contractuales y administrativos en la vigencia 2022.

En esa medida, el apoyo transversal liderado por la Secretaría General ha tenido como soporte una estrategia integral para la satisfactoria ejecución de nuestras competencias, tales como la coordinación del funcionamiento de los órganos de administración de la FND (Asamblea, Consejo Directivo y Dirección Ejecutiva); el asesoramiento a la FND en la adecuada gestión y aplicación de los Estatutos, además del cumplimiento de las normas orgánicas y demás disposiciones legales. De igual manera, la Secretaría General realiza un acompañamiento jurídico interno y externo, mediante la atención de las solicitudes de conceptos que elevan las entidades territoriales sobre temas propios de sus funciones, la coordinación de los procesos judiciales en los que la FND actúa como demandante o como demandado, la presentación de informes sobre la selección, análisis y sistematización de la jurisprudencia más relevante y pertinente para las Gobernaciones y Departamentos, así como la administración del sistema de PQRSDF.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Se brindó apoyo transversal a las demás áreas de la entidad en materia jurídica y de contratación, efectuando la validación jurídico-contractual de los distintos procesos que adelantaron las demás dependencias de la FND y se proyectaron los contratos respectivos para suscripción del Director Ejecutivo, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Federación. Las áreas de la FND radicaron ante la Secretaría General las solicitudes de elaboración de contratos y sus respectivas justificaciones, siendo aquéllas las responsables de la selección y escogencia del respectivo contratista, con base en la necesidad, idoneidad y condiciones técnicas para dar cumplimiento a los objetivos misionales de la entidad.

Durante la vigencia 2022, la Secretaría General elaboró 655 contratos, 126 Otrosíes, 5 Convenios, 12 Actas de Terminación Anticipada, 3 Suspensiones de Contrato con su respectiva reanudación y 3 Cesiones de Contratos.

De igual manera, se adelantaron dos procesos concursales bajo la modalidad de invitación por lista corta hasta su adjudicación:

1. Objeto: Prestar los servicios de Revisoría Fiscal de la FND.
2. Objeto: Reestructuración y rediseño institucional de la FND

CAPACITACIONES

Se adelantó una estrategia de apoyo jurídico a los gobernadores y sus equipos, mediante conferencias donde se abordaron de manera integral, temas de interés como procesos disciplinarios, electorales, fiscales y penales; se contó con asesores del más alto nivel que apoyaron este proceso, desarrollando el siguiente cronograma:



INFORME DE GESTIÓN 2022

SESIONES	TEMAS
GOBERNACIONES Y PÚBLICO EN GENERAL 20 de abril de 2022	Conferencia que tuvo como objeto la entrada en vigor del Código Único Disciplinario Ley 2094 de 2021, ponencias “ <i>Los nuevos Retos en la implementación del proceso disciplinario, con la entrada en vigencia de la Ley 2094 de 2021</i> ” a cargo de la Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar, y “ <i>Competencia de la Procuraduría General de La Nación para disciplinar servidores públicos de elección popular. Una competencia inconvencional</i> ”, por el Dr. Rubén Darío Henao Orozco, moderadas por el Dr. Gustavo Quintero Navas, asesores de la Federación, cuya asistencia alcanzó un total de 177 participantes entre funcionarios de las Gobernaciones y las distintas entidades territoriales, generó un total de 829 vistas, link https://www.youtube.com/watch?v=cITQb_2s8xw&t=26s

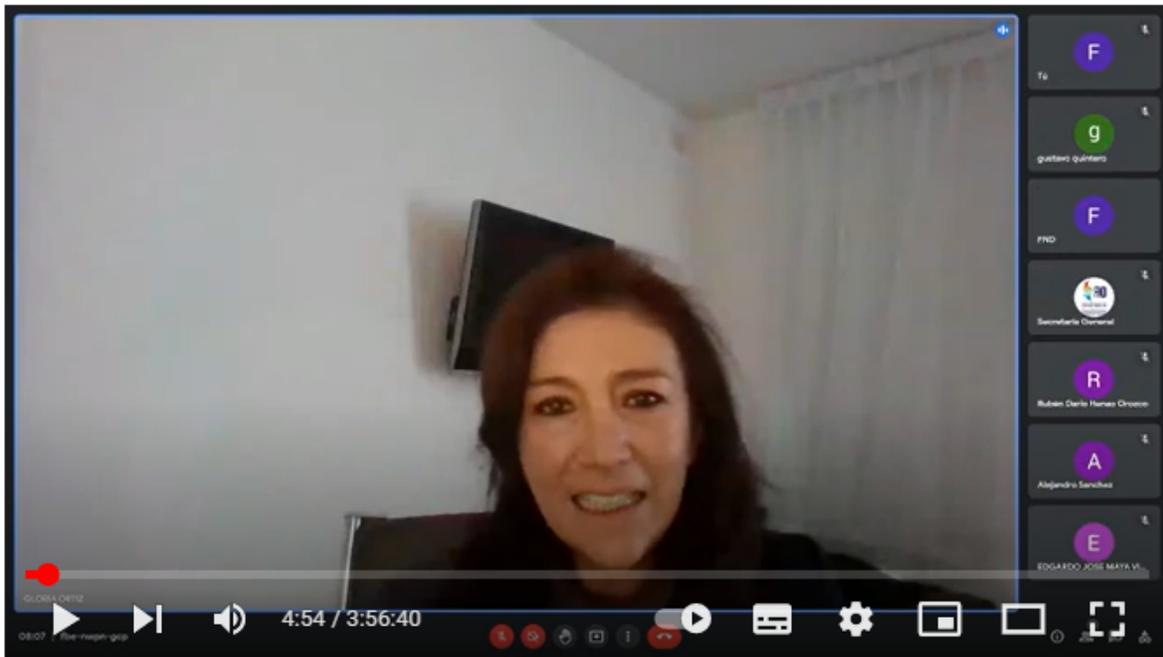
IMAGEN 68. SESIÓN DE CAPACITACIONES



Registro Primera Sesión de Capacitaciones - Fuente canal YouTube FND 2022

SESIONES	TEMAS
GOBERNACIONES Y PÚBLICO EN GENERAL 29 de noviembre de 2022	<p>En esta ocasión con las ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “<i>Acción de Tutela contexto judicial y finalidad</i>”, a cargo de la Dra. Gloria Stella Ortiz, Ex Presidenta de la Corte Constitucional. • “<i>Peculiaridades del Control Fiscal en Colombia</i>”, dictada por el Dr. Rubén Darío Henao Orozco, Ex Magistrado de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura. • “<i>Estrategias prácticas para no incurrir en delitos contractuales. prevenir es mejor que lamentar.</i>”, dictada por el Dr. Alejandro Sánchez, Conjuez Corte Suprema de Justicia, Sala de Juzgamiento. • “<i>Casos recurrentes de pérdidas de recursos públicos en los entes</i>”

	<p><i>territoriales.”, a cargo del Dr. Edgardo Maya Villazón, Ex Procurador General de la Nación y Ex Contralor General de la República.</i></p> <p>Moderadas por el Dr. Gustavo Quintero Navas, asesores de la Federación, cuya asistencia alcanzó un total de 107 participantes entre funcionarios de las Gobernaciones y las distintas entidades territoriales, generó un total de 525 visualizaciones, el link del evento https://www.youtube.com/watch?v=WnacE16mazE</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



II Ciclo de Conferencias Jurídicas 2022 FND.

 **FNDCol**
4,640 suscriptores

 Suscrito  30  Compartir 

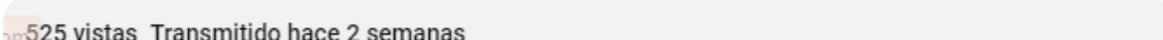
 525 vistas Transmitido hace 2 semanas

Ilustración XX

Registro II Ciclo de Conferencias Jurídicas - Fuente canal YouTube FND 2022

PROYECTO HEDAJUS DE LA FND: HERRAMIENTA DE ANÁLISIS SOBRE LA JURISPRUDENCIA MÁS IMPORTANTE Y RELEVANTE PARA LAS GOBERNACIONES, DEPARTAMENTOS Y LA FEDERACIÓN

En atención a la labor de acompañamiento y apoyo jurídico a los Departamentos y sus Gobernaciones, se ejecutaron acciones en el marco de su estrategia integral para el fortalecimiento del análisis jurisprudencial que llevan a cabo las Secretarías Jurídicas de las Gobernaciones. Dichas acciones fueron desarrolladas a través del proyecto HEDAJUS, que está compuesto por cuatro elementos: i) Matriz y tabla de síntesis HEDAJUS; ii) Informes de análisis sobre la jurisprudencia más importante para las Gobernaciones, Departamentos y la Federación; iii) Estrategia comunicacional HEDAJUS; iv) Boletín Jurisprudencia Al Día Con Incidencia En Los Entes Territoriales v.) Carpeta con instructivos, justificación

y diseño del proyecto, siendo las principales actividades desarrolladas en el Proyecto HEDAJUS para la vigencia 2022, las siguientes:

Doce (12) entregas HEDAJUS a los secretarios jurídicos y contactos estratégicos en las Gobernaciones, correspondientes a los meses de febrero a diciembre de 2022, con el análisis y la sistematización de veinticuatro (24) pronunciamientos jurisprudenciales del Consejo de Estado, Corte Constitucional y Corte Interamericana De Derechos Humanos.

Nueve (9) envíos del Boletín de Jurisprudencia Al Dia Con Incidencia En Los Entes Territoriales, los cuales han brindado soporte al proyecto, presentando a las gobernaciones información sucinta sobre fallos del Consejo de Estado de importancia de cara a los diferentes escenarios desarrollados en el País durante el año 2022.

Reuniones internas y primer borrador del diseño de los mecanismos que permitan la ejecución de lineamientos para un Litigio Estratégico efectivo. Entre estos, se han sentado las bases para lograr obtener en el mediano plazo: i) Líneas jurisprudenciales pertinentes para las labores de Defensa de la Federación y sus representados; ii) Publicaciones de alto impacto y con estándares de rigurosidad del campo académico; iii) fortalecimiento de la estrategia de comunicación, involucrando el manejo de redes (con apoyo de la Oficina de Comunicaciones de la FND) y la identificación de aliados y actores estratégicos.

Así mismo, el proyecto ha fortalecido su estrategia comunicacional con herramientas para la clara identificación y el seguimiento a la retroalimentación de nuestros aliados, así como la concreción de acciones ligadas con el Litigio Estratégico que guiará dicha metodología.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicidades (PQRSDF)

La Secretaría General está a cargo del procedimiento PQRSDF que tiene como objetivo primordial establecer las actividades y definir los responsables de gestionar de forma oportuna y efectiva las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicidades (PQRSDF) recibidas de los ciudadanos y/o peticionarios, a través de los diferentes canales establecidos por la Federación Nacional de Departamentos. Dicho esto, se indica que en el transcurso del año 2022, fueron recibidas un total de 522 PQRSDF, distribuidas así: 156 peticiones, 19 solicitudes de información, 2 quejas, 1 felicitación, 342 solicitudes de certificaciones de contratos y certificados de retención, 1 sugerencia, 1 denuncia, sin que se formularan reclamos. Aunado a ello, durante el período de gestión se presentaron al área de control interno los respectivos informes cuatrimestrales de estadísticas de PQRSDF.

COORDINACIÓN DE LA DEFENSA JURÍDICA

Se realizaron intervenciones ante el Congreso de la República, las Altas Cortes y otras Corporaciones Judiciales, en asuntos cuya incidencia y relevancia concierne a las competencias e intereses de nuestros asociados, así:

Trámite oficio 0053 del 8-3-2022, EXPEDIENTE D-0014522 AC Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 124 de la Ley 2159 de 2021, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022". Magistrada Sustanciadora

<p>Dra. Diana Fajardo Rivera; la FND radicó su intervención solicitando la Trámite oficio 0071 del 15-3-2022, EXPEDIENTE D- D-0014628 Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 10 de la Ley 2161 de 2021, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA PROMOVER LA ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y NO EVASIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT), SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Magistrado Sustanciador Dr. Jorge Enrique Ibáñez Najar; la FND radicó su intervención solicitando la exequibilidad de la norma el 28 de marzo de 2022.</p>
<p>Trámite oficio 359 solicitud de intervención FND dentro del Exp.D0014928, MP Cristina Pardo Schlesinger, Demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 2200 de 2022; la FND radicó su intervención solicitando la exequibilidad de la norma el 20 de octubre de 2022.</p>
<p>Trámite oficio 387 solicitud de intervención FND dentro del Exp.D0014907, MP Jorge Ibáñez Najar, Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 10 de la ley 2161 del 26 de noviembre del 2021. la FND radicó su intervención solicitando la exequibilidad de la norma el 3 de noviembre de 2022.</p>
<p>Trámite oficio 445 solicitud de intervención FND dentro del Exp.D0014795, MP Jorge Ibáñez Najar, Demanda de inconstitucionalidad contra el contra del artículo 54 de la Ley Orgánica 2199 de 2022; la FND radicó su intervención solicitando la exequibilidad de la norma el 16 de diciembre de 2022.</p>
<p>Trámite oficio 452 solicitud de intervención FND dentro del Exp.D0014994, MP Jorge Ibáñez Najar, Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 7, 14, 16 y 22 de la Ley 2199 de 2022. la FND radicó su intervención solicitando la exequibilidad de la norma el 22 de diciembre de 2022.</p>
<p>Trámite oficio 455 solicitud de intervención FND dentro del Exp.D0014996, MP Diana Fajardo Rivera, Demanda de inconstitucionalidad contra el contra del artículo 3 parcial de la Ley 105 de 1993 la FND radicó su intervención solicitando la exequibilidad de la norma el 22 de diciembre de 2022.</p>

En el mismo sentido la Secretaría General participó en los siguientes temas:

- Se apoyó en la generación de escenarios en el caso de las cervezas sin alcohol, debido a la controversia que surgió con ocasión de los conceptos: (I) Nro. 2239 de 2015 del Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil; (II) Nro. Concepto 1-2020-014164 de 2020, proferido por el DAF y, (III) el No. 001060 de 2021, emitido por la DIAN, que considerando, entre otras cosas que, las cervezas que se encuentran gravadas son aquellas cuya naturaleza es la de una bebida alcohólica en los términos establecidos en el Decreto 1686 de 2012. También, se brindó acompañamiento jurídico a las Gobernaciones de Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca, en las gestiones adelantadas en los procesos de competencia desleal radicados ante la Superintendencia de Industria y Comercio, en contra de las compañías Diageo PLC, Diageo Colombia S.A., Pernod Ricard S.A. y Pernod Ricard Colombia S.A., por la distribución de contrabando de sus productos, afectando con ello la proyección de recaudos de impuestos en su territorio.
- Auditoría Interna Control Interno FND - GJA Presencial - Secretaría General, con balance



positivo sin hallazgos ni observaciones.

- Presentación informe matriz ITA, publicado en la página web de la FND en cumplimiento del oficio No. 331 de la Procuraduría General de la Nación, mediante el cual se informó a la Federación Nacional de Departamentos sobre la Directiva 026, que requiere el diligenciamiento de la Información en el Índice de Transparencia y acceso a la Información – ITA- de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1712 de 2014 Secretaría General.
- Se realizó la estructuración de la caracterización del proceso GJA, con la inclusión de las actividades referentes al Comité de Conciliación.

PROCESOS EXTRA JUDICIALES Y JUDICIALES

La Secretaría General realizó seguimiento y coordinó las actuaciones de defensa extrajudicial y judicial de la Federación en los procesos en que la entidad es parte activa o pasiva. Se efectuó seguimiento a veinte (20) procesos que cursan en las diferentes jurisdicciones a nivel nacional. Nos concentramos en establecer un litigio estratégico, planteando los escenarios convenientes en la protección de nuestros intereses, lo que nos garantizó hasta el momento no recibir fallos o condenas en contra.

De los veinte (20) procesos judiciales-contenciosos administrativos y de orden laboral, seis (6) de estos registraron fallos favorables a la entidad:

PROCESO RADICADO: 05154311200120170001900

ACTOR: Manuel Martínez y Otros.

DEMANDADO: FND y otros

CLASE: ordinario laboral de primera instancia

PROVIDENCIA 18-05-2022 se adelantó Audiencia de juicio Art 80, el Juzgado Civil Laboral del Circuito de Cauca-Antioquia, falló en primera instancia negando las pretensiones del demandante por un valor aproximado \$127.268.564, sin condena para la Federación, el accionante interpuso recurso de apelación, pasó al Tribunal de Antioquia para resolver.

PROCESO RADICADO: 05154311200120170001600

ACTOR: Ángel Osorio Pestana y Otros.

DEMANDADO: FND y otros

CLASE: ordinario laboral de primera instancia

PROVIDENCIA 3-06-2022 fallo de segunda instancia proferido por el Tribunal de Antioquia, confirmando lo fallado en primera instancia negando las pretensiones por un valor aproximado \$127.268.564, sin condena para la Federación.

BANCO DE LA EXCELENCIA

PROCESO RADICADO: 11001032500020180137800

ACTOR: FND

DEMANDADO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CLASE: Acción de Nulidad

PROVIDENCIA 3-06-2022 Se registra fallo de única instancia de fecha 19 de mayo de 2022, sentencia en la cual se deniegan las pretensiones de nulidad del decreto nacional 490 del 28 de marzo de 2016, 28 de junio de 2022 se notifica fallo a la FND, sin condena en costas

PROCESO RADICADO: 05154311200120170001600

INFORME DE GESTIÓN 2022

ACTOR: Lorenzo Leal Padilla y Otros.

DEMANDADO: FND

y

otros

CLASE: ordinario laboral de primera instancia

PROVIDENCIA 21-07-2022 fallo en primera instancia negando las pretensiones por un valor aproximado \$127.268.564, sin condena para la Federación, no se presentó apelación.

PROCESO RADICADO: 11001310500720190001500

ACTOR: Edwin Alejandro Caicedo.

DEMANDADO: FND

CLASE: ordinario laboral de primera instancia

PROVIDENCIA 4-08-2022 se adelantó Audiencia de pruebas Art. 77 y juicio Art 80 CST, el juzgado séptimo laboral del circuito de Bogotá, falló en primera instancia negando las pretensiones por un valor aproximado \$236.579.771, absuelve a la Federación, se interpuso recurso por parte del accionante pasa al Tribunal de Superior de Bogotá – Sala Laboral.

PROCESO RADICADO: 05154311200120170001700

ACTOR: Dorian de Jesús Ceballos y Otros.

DEMANDADO: FND

y

otros

CLASE: ordinario laboral de primera instancia

PROVIDENCIA 10-08-2022 fallo en primera instancia negando las pretensiones por un valor aproximado \$127.268.564, sin condena para la Federación, no se presentó apelación.

La Secretaría General adelantó una gestión jurídica consistente en presentar acción de tutela en contra de la sentencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección B, proferida por el Magistrado Sustanciador Dr. Oscar Armando Dimaté Cárdenas; mediante la cual resuelve recurso de insistencia en favor del señor Carlos Alberto Hernández Pava, para acceder a información que goza de protección, la cual fue denegada por la entidad.

En cuanto el estado actual de los procesos activos podemos señalar:

ACCIONANTE / ACCIONADO	RADICADO	CLASE DE PROCESO/AUTORIDAD	ESTADO DEL PROCESO
Fiduciarias Davivienda SA y Previsora SA/FND	25000233600020180011400/25000233600020180011401	Acción Contenciosa Administrativa de Nulidad y Restablecimiento del Derecho/Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera - Subsección B	Desde el 27 de julio de 2021 está al despacho para elaborar proyecto de sentencia.
Mundo Científico SAS/FND	250002336000201702024-01	Acción Contenciosa Administrativa de Controversias Contractuales/Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera - Subsección A	El proceso se encuentra al despacho de la Magistrada María Adriana Marín desde el 26 de noviembre de 2019, para fallo.
ICBF/ENTerritorio y FND	110011310300920190069200	Declarativo-Medio	En este proceso se nos vinculó como litisconsortes,

INFORME DE GESTIÓN 2022

		de Controversias Contractuales/Juzgado Noveno Civil del Circuito de Bogotá	razón por la cual las pretensiones de la demanda no se convertirán en una obligación de pago a cargo de la FND. Pese a lo anterior, sea pertinente manifestar que este proceso versa sobre el mismo Convenio Administrativo que es objeto de litigio en el proceso 25000233600020190052900 eventualmente solo se podrá condenar a la entidad demandada al pago de una sola obligación en relación con los dos procesos. 7 de julio de 2022 Traslado Art. 370 CGP Recurso Compañía Mundial de Seguros. 11 de julio de 2022 descorre traslado FND. 21 de julio pasa al despacho
FND /Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD)	11001032400020190027300	Acción de Nulidad/Consejo de Estado-Sección Primera	Demanda de nulidad contra la resolución 0424 de 2019 en la que se establece metodología para la distribución de los recursos con relación al artículo 8 de la Ley 1942, con solicitud de suspensión provisional. (REGALIAS METODOLOGIA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS). 23 de agosto de 2021 documento firmado Pedro Pablo Munevar.
FND /Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE)	25000233600020190052900	Administrativo - Controversia Contractual/Tribunal Administrativo de Cundinamarca-Sección Tercera Subsección	Teniendo en cuenta que este proceso fue instaurado por la FND se debe tener en cuenta que, el valor de las pretensiones no deberá ser cancelado por la Entidad, por el contrario de llegar a proferirse un fallo favorable será la FND la beneficiaria del pago a que haya lugar / 4 de abril de 2022 Auto decreta prueba de oficio. 5 de abril de 2022 recibo providencia auto decreta prueba de oficio consecutivo:43. 6 de abril de 2022 constancia secretarial comunicación del auto que decretó una prueba de oficio,

INFORME DE GESTIÓN 2022

			<p>notificación por estado. 20 de abril de 2022 se recibe memoriales, allegan respuesta al oficio 2022-blc-048- Juzgado 9º civil del circuito de Bogotá. Oficio solicitando expediente oficio 2022-blcp-048 y constancia de remisión.</p>
<p>FND/ Departamento Administrativo para la Prosperidad</p> <p>Social DPS</p>	<p>25000233600020 190086700</p>	<p>Administrativo - Controversia Contractual/Tribunal Administrativo</p> <p>de Cundinamarca-Sección Tercera Subsección</p>	<p>Acción contractual por liquidación unilateral del Contrato Interadministrativo 415 de 2015, el 2 de marzo de 2022 se profirió auto que resuelve recurso en sentido de no reponer, se solicitó fallar a favor de la FND, y condenar en agencias y costas. El 7 de marzo de 2022 ingresan alegatos de conclusión del DPS. El 2 de junio de 2022 DEVOLUCIÓN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO RESUELTO RECURSO DE APELACIÓN CONSEJO DE ESTADO FGQ.</p>
<p>FND/Melissa Rico</p>	<p>10014003018202 00103400</p>	<p>JUZGADO</p> <p>18</p> <p>CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p>	<p>Proceso adelantado contra la exempleada señora Melissa Rico, Jefe de Contabilidad de la FND, presentación extemporánea de la declaración de ingresos y patrimonios de la FND vigencia 2018. 5 de julio de 2022 Auto resuelve diligencias previas. 7 de julio solicitud acceso a expediente.</p> <p>Proceso de insolvencia.</p> <p>Mediante correo electrónico de fecha 1 de marzo de 2022, el centro de conciliación RESOLVER, comunicó a la Federación Nacional de Departamentos el inicio de dicho trámite en cumplimiento de lo preceptuado en el Art.548 del C. G. del Proceso, convocándonos a audiencia de Negociación de Deudas el 1 de abril se llevó a cabo la audiencia de negociación de deudas convocada por la</p>

INFORME DE GESTIÓN 2022

			<p>señora Rico Ramos, esta fue aplazada y convocada para el 3 de mayo de 2022. 7 de julio de 2022 solicitud acceso al expediente. 15 de julio de 2022 pasa a Despacho.</p>
<p>Esteban Isaza Ramírez/ FND Y THOMAS GREG & SONS</p>	<p>110013334001202100 22600</p>	<p>JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SEC PRIMERA ORAL BOGOTÁ</p>	<p>El proceso fue tramitado inicialmente ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Corporación que por Auto de 24 de mayo de 2021 decidió remitir el proceso por competencia a los Juzgados Administrativos de Bogotá. Hecho el reparto correspondiente, le correspondió el proceso al Juzgado Primero Administrativo de Bogotá, Despacho que asumió competencia y ha efectuado el requerimiento de información a las partes. A la fecha, en representación de la FND y en la oportunidad correspondiente, se contestó la demanda y se presentó memorial de oposición al decreto de las medidas cautelares solicitadas por el actor popular, las que fueron negadas. Está pendiente la realización de la audiencia de pacto de cumplimiento de que trata el artículo 27 de la Ley 472 de 1998. 4, 5, 9 de mayo de 2022, se reciben memoriales y anexos.</p>
<p>María Consuelo Hernández Baquero</p>	<p>110013342056202000 21000</p>	<p>JUZGADO 56 ADMINISTRATIVO SECCIÓN SEGUNDA ORAL BOGOTÁ</p>	<p>El día 3 de febrero de 2022, se llevó a cabo la radicación del proceso en el Juzgado 39 Laboral del Circuito de Bogotá; el día 7 de febrero de 2022, pasa al despacho, el día 5 de mayo de 2022, se profiere auto que rechaza la demanda, declarando que este juzgado no tiene jurisdicción para conocer la demanda y propone el conflicto de competencia, ordenando remitir el expediente a la Corte</p>

INFORME DE GESTIÓN 2022

			<p>Constitucional para lo de su cargo. El 12 de julio de 2022 se radica renuncia apoderado FND. El 14 de julio de 2022 se remitió poder FND y solicitud de expediente digital. El 15 de julio el Juzgado remitió el expediente a la FND. El 25 de julio de 2022 el Juzgado 39 Laboral del Circuito de Bogotá remitió el expediente vía electrónica con oficio N° 668 a la Corte Constitucional para dirimir conflicto de competencia. se hace seguimiento a los estados de la Corte para intervenir y fortalecer los argumentos de nuestra naturaleza jurídica.</p>
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se realizó el seguimiento a cuatro (4) demandas de inconstitucionalidad, donde la Federación ha intervenido:

ACCIONANTE	RADICADO	OBJETO	SENTENCIA
Roy Barreras y Otros	D-0014522 AC Corte Constitucional	Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 124 de la Ley 2159 de 2021, <i>"POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022"</i>	M.P. Diana Fajardo Rivera 29 de abril de 2022 registra fallo. 14 de junio de 2022 Sentencia C 153/22. 15 de junio envía fallo a relatoría.
María Vanessa Ardila Ortiz y otros.	D-0014189 Corte Constitucional	Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 130 de la Ley 1955 de 2019, <i>"Por el cual se expide el plan nacional de Desarrollo 2019-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"</i>	M.P. Alejandro Linares Cantillo. 11 de mayo de 2022 fallo para firmas.
Vega Gaitán Oliva Doris	D-0014759 Corte Constitucional	Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 39 (parcial) de la Ley 2200 de 2022, <i>"Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos"</i> .	M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado. 23 de junio concepto PGN.
Ojeda Perdomo Juan José	D-0014628 Corte Constitucional	Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 10 de la Ley 2161 de 2021, <i>"POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA PROMOVER LA ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y NO EVASIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT), SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</i> .	M.P. Jorge Enrique Ibañez Najar. Registra fallo--

INFORME DE GESTIÓN 2022

*A la espera de los fallos en la relatoría de la Corte, EXP D-0014027, D-0014127, D-0014129, D-001417, D-0014341, D-0014421 Y D-0014189. Y D-0014522AC.

Seguimiento a los procesos de tipo laboral en coordinación con la Subdirección de Gestión Humana:

Accionante /Accionado	Radicado	Clase de proceso/Autoridad	Estado del Proceso
dwin Alejandro Caicedo	11001310500720190001500	JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	Proceso laboral ordinario, cursante en primera instancia, correspondiente a la demanda presentada por Edwin Caicedo contra la FND, pretendiendo el pago de indemnización por terminación del contrato laboral, cesantías, primas de servicio, vacaciones, intereses y sanción moratoria. El día 20 de mayo de 2022, mediante auto fija fecha de audiencia para el 4 de agosto de 2022, a las 8:30 a.m. ORDINARIO – APELACIÓN AUTO ORALIDAD. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL El día 3 de mayo de 2022, se ordena devolución juzgado de origen. Fecha salida 3/05/2022, oficio 3567.
María Consuelo Hernández Baquero	11001334205620200021000	JUZGADO 56 ADMINISTRATIVO SECCIÓN SEGUNDA ORAL BOGOTÁ	El día 23 de febrero de 2022, El Tribunal Administrativo de Cundinamarca, solicita información previa al archivo de la presente acción de tutela al Juzgado 56 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá. El día 24 de febrero de 2022, La Federación Nacional de Departamentos, dio respuesta de las acciones desarrolladas y se encuentra a la espera del traslado y respectivo reparto del proceso en la Jurisdicción Ordinaria Laboral.
Manuel López Martínez y Otros.	05154311200120170001900	Ordinario Laboral de Primera Instancia/Juzgado Civil Laboral del Circuito de Cauca- Antioquia.	El 18-05-2022 se adelantó audiencia y se dicta fallo en donde se absuelve a la Federación Nacional de Departamentos y se condena en costas a la parte demandante. Se interpuso recurso de apelación por parte del apoderado de la parte demandante y se concedió en el efecto suspensivo ante el Honorable Tribunal Superior de Antioquia (Sala Laboral). Fallo favorable para la FND 3 junio de 2022.



INFORME DE GESTIÓN 2022

Dorian de Jesús Ceballos y Otros.	05154311200120170001700	Ordinario Laboral de Primera Instancia/Juzgado Civil Laboral del Circuito de Cauca- Antioquia.	El día 3 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.L., se decretan todas las pruebas documentales allegadas con la contestación, así como, los interrogatorios de parte a los demandantes. Se fija el día 10 de agosto de 2022, a las 09:00 a.m. para la audiencia del artículo 80 del C.P.L. .
Lorenzo Leal Padilla y Otros.	05154311200120170001500	Ordinario Laboral de Primera Instancia/Juzgado Civil Laboral del Circuito de Cauca- Antioquia.	Mediante auto de fecha 28 de abril de 2022, se reprograma la audiencia de trámite y juzgamiento establecida en el artículo 80 del CPL y para tal efecto, se fija para el día 21 de julio de 2022, a las 09:00 a.m
Ángel Osorio Pestana y Otros.	05154311200120170001600	Ordinario Laboral de Primera Instancia/Juzgado Civil Laboral del Circuito de Cauca- Antioquia.	5-04-2022 se adelantó Audiencia de juicio Art 80, el Juzgado Civil Laboral del Circuito de Cauca-Antioquia, fallo primera instancia niega pretensiones \$127.268.564, sin condena para la Federación, se interpuso recurso por parte del accionante pasa al Tribunal de Antioquia para resolver.

ACCIONES DE TUTELA

Durante esta vigencia se tramitaron siete (7) acciones de tutela interpuestas ante los diferentes Tribunales y Juzgados, por ciudadanos y asociaciones, siendo desvinculada la FND en sus fallos:

RADICADO	ACCIONANTE	ACCIONADO	AUTORIDAD	PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA
AT-CUI:2021-00142-01	EILEEN CAROLINA SEQUEIRA JARABA	Gobernación del Magdalena - vincula FND	Juzgado Promiscuo Municipal de Nueva Granada Magdalena	FALLO Desvincula a la FND 15/03/2022	NO CONCEDE
AT-CUI:11001-31-87-027-2022-00013-00 NI: 58253	CISALIA BERÓNICA CAMACHO GONZÁLEZ	MINEDUCACIÓN - vincula FND	Juzgado 27 ejecución Penas Medidas Seguridad – Bogotá	FALLO Desvincula a la FND 12/03/2022	CONCEDE
AT CUI:080014053 0042022001870 0 NI: 58253	NEYFER JOSE ORTEGA PORRA	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS-SIMIT	Juzgado Séptimo Penal Municipal con función de Control de Garantías de Neiva - Huila	FALLO Desvincula a la FND 30/03/2022	NO CONCEDE

INFORME DE GESTIÓN 2022

AT- CUI- 19-455-40-89-002-2022-00092-00	ACENETH PILLIMUE CABRERA	FND	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Miranda – cauca,	FALLO Desvincula a la FND 27/05/2022	NO CONCEDE
AT-CUI-761094003006-2022-00122-00	VICTOR MANUEL CAMPAZ SALAZAR - Defensor del Pueblo Regional Pacífico.	RNEC - vincula FND	Juzgado Municipal Civil 006- Buenaventura - Valle Del Cauca	FALLO Desvincula a la FND	
AT-CUI-700013104001-2022-00037-00	CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ PAVA	FND	Juez Primero Penal del Circuito de Sincelejo	Fallo niega pretensiones .	
AT-CUI-1100131090542022-00266	EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES	FND	Juez Cincuenta y Cuatro Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Bogotá	Fallo niega pretensiones .	

ESTADO DE CONVENIOS

La Secretaría General apoyó en el 2022, a las distintas áreas de la entidad en la gestión de los convenios, brindando asesoría y acompañamiento en la etapa precontractual, en la etapa contractual se elaboraron las respectivas minutas y en la etapa postcontractual se apoyó a las áreas en su liquidación en las vigencias anteriores a 2020.

En este sentido, se revisó y consolidó la información encontrada respecto a los convenios suscritos por la Federación durante los años 2017, anteriores y hasta diciembre de 2022. Una vez validada la información por los supervisores de cada convenio, se estableció que actualmente se encuentran vigentes y activos convenios suscritos con diferentes entidades, tanto públicas como privadas, así:

CONVENIOS SUSCRITOS POR LA FND EN EL AÑO 2017 Y AÑOS ANTERIORES:

Para esta vigencia se realizó el acompañamiento y gestión jurídica con las distintas áreas arrojando un total de 49 convenios cerrados.

CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2017 Y ANTERIORES	64
VIGENTES	1
VENCIDOS Y LIQUIDADOS	49
NO LIQUIDADOS	14

CONVENIOS SUSCRITOS POR LA FEDERACIÓN EN EL AÑO 2018



INFORME DE GESTIÓN 2022

Para esta anualidad se realizó el acompañamiento y gestión jurídica con las distintas áreas reflejando un total de 5 convenios cerrados.

CONVENIOS SUSCRITOS	13
VIGENTES	3
VENCIDOS Y LIQUIDADOS	5
NO LIQUIDADOS	3

CONVENIOS SUSCRITOS POR LA FEDERACIÓN EN EL AÑO 2019

Para el 2019 se realizó el acompañamiento y gestión jurídica con las distintas áreas para un total de 4 convenios cerrados.

CONVENIOS SUSCRITOS	22
VIGENTES	12
VENCIDOS Y LIQUIDADOS	4
NO LIQUIDADOS	6

CONVENIOS SUSCRITOS POR LA FEDERACIÓN EN EL AÑO 2020

CONVENIOS SUSCRITOS	8
VIGENTES	4
VENCIDOS Y LIQUIDADOS	4
NO LIQUIDADOS	0

CONVENIOS SUSCRITOS POR LA FEDERACIÓN EN EL AÑO 2021:

CONVENIOS SUSCRITOS	12
CONVENIOS SUSCRITOS RECURSOS FND	1
CONVENIOS SUSCRITOS RECURSOS PHILLIP MORRIS	11 BOGOTÁ NARIÑO SUCRE CORDOBA SANTADER TOLIMA HUILA CALDAS CESAR CUNDINAMARCA ANTIOQUIA
VIGENTES	12
VENCIDOS Y LIQUIDADOS	0
NO LIQUIDADOS	0

PLAN DE SEGUIMIENTO A CONVENIOS

La Secretaría General se encontraba adelantando un esquema de trabajo como plan de choque, para la liquidación de los convenios ya terminados, llevándose a cabo en el 2022, cinco (5) reuniones

virtuales con nuestro grupo de abogados y los equipos de las Subdirecciones; entre las gestiones adelantadas se relacionan las siguientes:

- Apoyo en la liquidación y cierre a la Subdirección de Fortalecimiento Territorial de los Convenios 007 de 2019, 001 de 2019, 007 de 2018, 003 de 2018, 520 de 2015, 013 de 2013, 020 de 2014 y 015 de 2013.
- Seguimiento ante las Subdirecciones, para verificar el estado de los convenios bajo su Supervisión I Semestre de 2022.
- Revisión, validación y proyección de minuta de convenio DIBANKA y FND.
- Revisión Acta de liquidación del CONVENIO 2015-0992, suscrito entre la FND y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Revisión Acta de liquidación del CONVENIO COLDEPORTES, suscrito entre la FND y el Ministerio del Deporte.
- Revisión, validación del convenio de apoyo interinstitucional entre la Universidad EAN y FND, prácticas y/o pasantías estudiantes.
- Solicitud de creación de expedientes por áreas, para dinamizar el envío a Gestión Documental, con ello varias mesas de trabajo con el objeto de establecer los canales de traslado de información, autorización de funcionarios para acceder, verificar que las supervisiones de los convenios generen el expediente físico.

COMITÉ DE CONCILIACIÓN

La Dependencia adelanta la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación de conformidad con lo dispuesto por el Comité de Dirección; en lo corrido del año 2022 se convocaron, coordinaron y realizaron tres (3) Comités de Conciliación:

SESIONES	TEMAS
15 de marzo de 2022.	CASO AUDIENCIA NEGOCIACIÓN DE DEUDAS MELISSA RICO. Elaboración de la ficha técnica, concepto y respectiva Acta. Seguimiento audiencia de negociación de deudas, proceso de insolvencia de persona natural Melissa Rico Ramos
9 de septiembre de 2022.	CASO ARLEN ADID VARGAS PORRAS. Elaboración de la ficha técnica, concepto y respectiva Acta. Seguimiento audiencia de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría General de la Nación
19 de diciembre de 2022.	CASO MAURICIO LUGO AGUIRRE. Elaboración de la ficha técnica, concepto y respectiva Acta. Seguimiento caso pago de lo adeudado

CONCEPTOS JURÍDICOS

La Secretaría General a través de sus asesores internos y externos emitió conceptos jurídicos a las Gobernaciones, como a las distintas áreas de la Federación, entre los cuales se resaltan:

- Alcance de la Ley 2195 de 2022 y su aplicabilidad a la Federación Nacional de Departamentos.
- Viabilidad de contratar a quien se le declaró pérdida de investidura del cargo de concejal.
- Concepto con destino a la Subdirección Administrativa y Financiera, sobre observación Revisoría Fiscal sobre aprobación de Estados Financieros.
- Concepto terminación unilateral del contrato.

INFORME DE GESTIÓN 2022

- Concepto sobre inhabilidad elección Contralor Departamental del Huila. 6. Concepto Jurídico Pre pensionado.
- Concepto jurídico sobre la aplicación de los artículos 53 y 56 de la Ley 2195 de 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
- Concepto sobre migración parámetros de la ley 1448 de 2011. 9. Concepto funciones encargo funciones temporales de Gobernador en Secretario de Despacho.
- Concepto de Proyecto de Ley Senado del Senador Carlos Fernando Manotas donde solicita la reiteración de solicitud de concepto frente al Proyecto de Ley No. 126 de 2022 Senado “Por medio del cual se modifica la Ley 1996 de 2019”.
- Concepto de Proyecto de Acto Legislativo No. 215 de 2022, por medio del cual se modifican los artículos 322 y 326 de la Constitución Política.
- Concepto en relación con el PROYECTO DE LEY No.221 de 2022 Cámara “Por medio del cual se modifican parcialmente las leyes 1850 de 2017 y la ley 1276 de 2009 y se dictan otras disposiciones”

COMITÉS JURÍDICOS

La Secretaría General realizó con sus colaboradores sesiones periódicas del Comité Jurídico en donde se expusieron los avances y/o dificultades que se presentaron en materia contractual e igualmente se brindaron lineamientos jurídicos respecto de los temas de estudio de cada comité. Se analizó la mitigación del daño antijurídico y la adopción de estrategias de orden jurídico-procesal con el objeto de prevenir el daño. Durante el transcurso del 2022, se adelantaron cuatro (4) sesiones de dicho comité.

ASAMBLEAS DE GOBERNADORES Y CONSEJOS DIRECTIVOS

Dentro del marco de las funciones encomendadas, la Secretaría General de la Federación Nacional de Departamentos realizó un acompañamiento desde la preparación hasta la culminación de las Asambleas Generales de Gobernadores y de los Consejos Directivos de la Federación Nacional de Departamentos, con la respectiva custodia de sus correspondientes actas.

ASAMBLEAS DE GOBERNADORES

En lo corrido del 2022, se realizaron las siguientes sesiones de Asamblea General de Gobernadores:

ÍTEM	SESIÓN	TEMAS Y/O DECISIONES PRINCIPALES
1	Sesión extraordinaria no presencial No. CXXIII de Asamblea General de Gobernadores, llevada a cabo el 8 de febrero de 2022.	Ratificación de la aprobación de los Estados Financiero del 2021 (aprobados por el Consejo Directivo). Ratificación de la aprobación del proyecto de reinversión de excedentes vigencia 2021, y reinversión de saldos por ejecutar excedentes vigencia 2019 y 2020, aprobado por el Consejo Directivo. Elección de los representantes departamentales ante el Comité de Inversiones Fideicomiso – FAE, y la Junta Administradora del Fondo de Financiamiento para la

INFORME DE GESTIÓN 2022

		<p>Infraestructura Educativa – FFIE.</p> <p>Presentación del Informe de Gestión del Director Ejecutivo de la FND, vigencia 2021, por el Consejo Directivo.</p>
2	Sesión ordinaria presencial No. CXXIV de Asamblea General de Gobernadores llevada a cabo el 25 de febrero de 2022.	Elección de los Órganos Directivos, Presidente y Vicepresidente de la Federación Nacional de Departamentos y Consejo Directivo, de conformidad con lo establecido en los numerales 5 y 6 del artículo 21° de los Estatutos de la entidad. Acta debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá
3	Sesión extraordinaria no presencial No. CXXV de Asamblea General de Gobernadores, llevada a cabo el 26 de abril de 2022.	Elección de la Revisoría Fiscal de la FND para el período comprendido entre el 1 de junio de 2022 y el 31 de mayo de 2023, de conformidad con los resultados de la Invitación por Lista Corta No. FND-ILC-001 de 2022 y fijar su remuneración. Acta debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá
4	Sesión extraordinaria presencial No. CXXVI de Asamblea General de Gobernadores, llevada a cabo el 3 y 4 de junio de 2022.	<p>Ratificación de la aprobación del procedimiento y mecanismo para la operación de la tornaguía electrónica a partir de la puesta en marcha del sistema SIANCO.</p> <p>Elección del Gobernador que representará a la FND ante la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.</p>
5	Sesión extraordinaria virtual No. CXXVII de Asamblea General de Gobernadores, llevada a cabo el 3 de agosto de 2022.	<p>Revisión de los Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2022.</p> <p>Presentación del Informe sobre el movimiento presupuestal mensual de la Federación Nacional de Departamentos a 30 de junio de 2022.</p> <p>Revisión del informe de gestión con corte a 30 de junio de 2022 (informe semestral de actividades).</p> <p>Elección del representante de los gobernadores ante el OCAD Paz a partir de su elección hasta el 1 de abril de 2023.</p> <p>Elección del representante de los gobernadores ante la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2022 al 14 de octubre de 2023.</p> <p>Elección del representante de la región Caribe ante el OCAD</p>

INFORME DE GESTIÓN 2022

		CTel a partir de su elección hasta el 31 de marzo de 2023.
6	Sesión extraordinaria presencial No. CXXVIII de Asamblea General de Gobernadores, llevada a cabo el 7 y 8 de octubre de 2022.	<p>Ratificación de la aprobación realizada por el Consejo Directivo respecto de la distribución de recursos de la línea Anticontrabando 75% - Departamentos, vigencia 2022.</p> <p>Presentación y aprobación de la Resolución por medio de la cual se crea la Comisión de Paz de la Federación Nacional de Departamentos.</p> <p>Conformación de ternas para la designación por parte del Presidente de la República de cuatro (4) departamentos que actuarán en el Consejo Nacional de Planeación.</p>
7	Sesión extraordinaria virtual No. CXXIX de Asamblea General de Gobernadores, llevada a cabo el 8 de noviembre de 2022.	<p>Elección de un (1) Gobernador principal y un (1) suplente que representarán a la FND ante la Junta Directiva de FINDETER, de conformidad con lo previsto en el artículo 4° del Decreto 4167 de 2011 y Estatutos de FINDETER.</p> <p>Aprobación de reforma integral de los Estatutos de la Federación Nacional de Departamentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de los mismos.</p>
8	Sesión ordinaria presencial / virtual No. CXXX de Asamblea General de Gobernadores, llevada a cabo el 18 de noviembre de 2022.	<p>Aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo Cuenta de la vigencia 2023, de conformidad con el Decreto No. 1640 de 1996.</p> <p>Aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos del Acuerdo de Inversión y Cooperación Philip Morris vigencia 2023.</p> <p>Presentación del presupuesto de la Federación Nacional de Departamentos vigencia 2023.</p>

CONSEJOS DIRECTIVOS

En el transcurso del 2022, se realizaron las siguientes sesiones de Consejos Directivos:

ÍTEM	SESIÓN	TEMAS Y/O DECISIONES PRINCIPALES.
1	Sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo, llevada a cabo el 8 de febrero de 2022.	<p>Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la vigencia 2021 y presentación del dictamen emitido por la Revisoría Fiscal.</p> <p>Aprobación Proyecto de reinversión de excedentes vigencia 2021, y reinversión de saldos por ejecutar excedentes vigencia 2019 y 2020.</p> <p>Autorización al Director Ejecutivo para adelantar la contratación directa por más de 130 SMLMV que le permita a la Federación Nacional de Departamentos vender, permutar y/o comprar un vehículo.</p> <p>Autorización al Director Ejecutivo para el uso de rendimientos financieros de la línea Anticontrabando 75% para inversión en estrategia anticontrabando dirigida a 4 departamentos de los antiguos territorios (Vichada, Guainía, Vaupés, Guaviare).</p>

INFORME DE GESTIÓN 2022

		<p>Autorización al Director Ejecutivo para suscribir un convenio con la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) para la lucha anticontrabando por un valor superior a los mil (1000) SMLMV.</p> <p>Aprobación del Informe de Gestión del Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, vigencia 2021.</p>
2	<p>Sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo, llevada a cabo el 26 de abril de 2022.</p>	<p>Autorización al Director Ejecutivo de la FND para celebrar contratos bajo la modalidad de contratación directa, por cuantía superior a los 130 SMMLV, con el fin de realizar todos los encuentros, cumbres, foros, eventos que realice la FND, de conformidad con su misión, cuando se requiera.</p> <p>Autorización al Director Ejecutivo de la FND para adelantar la contratación directa por más de 130 SMLMV y que supere los 1.000 SMMLV, que le permita a la FND adquirir ayudas humanitarias para atender emergencias en los departamentos que puedan resultar afectados de cualquier desastre o catástrofe, cuando se requiera.</p> <p>Autorización al Director Ejecutivo de la FND a hacer uso e inversión de los rendimientos financieros del Acuerdo de Inversión y Cooperación (AI&C) para los fines del mismo en cada una de sus líneas.</p> <p>Autorización al Director Ejecutivo de la FND para adelantar la contratación directa superior a los 130 SMLMV, para realizar un estudio de análisis socioeconómico sobre las principales necesidades y prioridades de los colombianos de cara al nuevo gobierno.</p>
3	<p>Sesión extraordinaria presencial de Consejo Directivo 3 de junio de 2022.</p>	<p>Aprobación del procedimiento y mecanismo para la operación de la tornaguía electrónica a partir de la puesta en marcha del sistema SIANCO.</p>
4	<p>Sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo, llevada a cabo el 3 de agosto de 2022.</p>	<p>Presentación de los Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2022.</p> <p>Autorización al Director Ejecutivo para adelantar la contratación directa por más de 130 SMMLV que le permita a la Federación Nacional de Departamentos adquirir licencias de correo electrónico google workspace (gmail), con una vigencia de 3 años para el dominio de la Federación Nacional de Departamentos.</p> <p>Presentación del informe semestral de actividades (Informe de gestión semestral) con corte a 30 de junio de 2022.</p> <p>Autorización para facultar al Director Ejecutivo a contratar de manera directa proyectos, planes de pauta y campañas de la Gestión Estratégica de Comunicaciones – GEC de la FND que superen los 130 SMMLV.</p>
5	<p>Sesión extraordinaria virtual de Consejo</p>	<p>Autorización al Director Ejecutivo de la FND para adelantar la contratación directa por más de 130 SMLMV que le permita a la FND realizar la actualización del estudio “Incidencia de Cigarrillos Ilegales en Colombia vigencia 2022”,</p>

INFORME DE GESTIÓN 2022

	Directivo, llevada a cabo el 22 de septiembre de 2022.	dentro del marco del Programa Anticontrabando.
6	Sesión extraordinaria presencial de Consejo Directivo, 7 de octubre de 2022.	Aprobación de la propuesta del escenario No. 1 para la distribución de recursos de la línea Anticontrabando – 75% por departamentos del presupuesto del Acuerdo de Inversión y Cooperación celebrado con la firma Philip Morris – vigencia 2022.
7	Sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo, 8 de noviembre de 2022.	Aprobación de la nueva Estructura Organizacional de la FND y su remuneración, de conformidad con lo establecido en los numerales 2 y 7 del artículo 28 de los estatutos de la entidad
8	Sesión extraordinaria presencial / virtual de Consejo Directivo, llevada a cabo el 18 de noviembre de 2022.	<p>Aprobación del Presupuesto de la Federación Nacional de Departamentos para la vigencia 2023.</p> <p>Revisión del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo Cuenta y del Acuerdo de Inversión y Cooperación Philip Morris de la vigencia 2023.</p> <p>Autorización al Director Ejecutivo de la FND para celebrar contratos bajo la modalidad de contratación directa, por cuantía superior a los 130 SMMLV, con el fin de realizar todos los encuentros, cumbres, foros, eventos que realice la FND en la vigencia 2023, de conformidad con su misión, cuando se requiera.</p> <p>Autorización al Director Ejecutivo de la FND para adelantar la contratación directa por más de 130 SMMLV y que supere los 1.000 SMMLV, que le permita a la FND adquirir ayudas humanitarias para atender emergencias en los departamentos que puedan resultar afectados de cualquier desastre o catástrofe, cuando se requiera en la vigencia 2023.</p> <p>Autorización al Director Ejecutivo para adelantar la contratación directa por más de 130 SMLMV y que supere los 1.000 SMMLV que le permita a la Federación Nacional Departamentos adquirir una oficina en la vigencia 2022 o 2023, con el propósito de optimizar los espacios de trabajo para la entidad y sus agremiados, considerando las adecuaciones a que haya lugar, equipamiento y mobiliario necesario, conforme al estudio de mercado y avalúo comercial que realice la autoridad o entidad competente.</p> <p>Autorización para facultar al Director Ejecutivo de la FND, para contratar de manera directa proyectos, planes de pauta y campañas de la Gestión Estratégica de Comunicaciones - GEC de la FND que superen los 130 SMMLV para la vigencia 2023.</p>

FRENTE A LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LA FND

De conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 016 del 29 de marzo de 2022, se reportó ante la secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, la información jurídica, financiera y contable exigida en dicha

INFORME DE GESTIÓN 2022

circular y a la fecha la FND cuenta con el certificado de Inspección, Vigilancia y Control, expedido por el ente de control el 6 de mayo de 2022.



8

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FONDO CUENTA

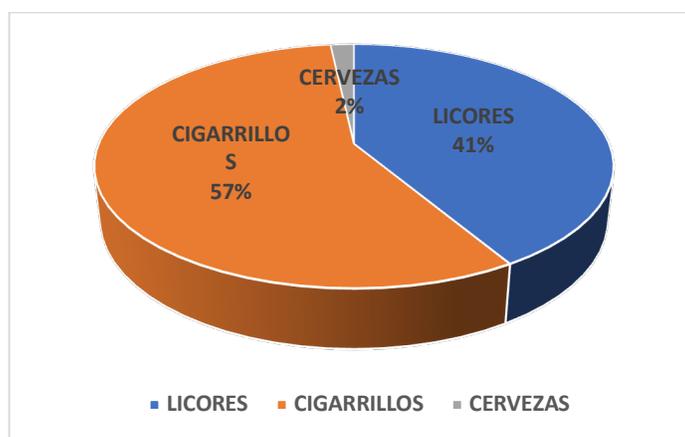
El Fondo Cuenta del Impuesto al Consumo de Productos de Origen Extranjero es una cuenta pública especial dentro del presupuesto de la FND, creado por la Ley 223 de 1995.

A través del Fondo Cuenta durante el año 2022 se recaudaron los recursos obtenidos por el pago del Impuesto al Consumo de Licores, Cervezas y Cigarrillos de origen extranjero, al igual que los giros efectuados a los Departamentos como se ilustra a continuación:

RECAUDO IMPUESTO AL CONSUMO DURANTE EL AÑO 2022 POR TIPO DE PRODUCTO

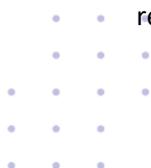
COMPORTAMIENTO RECAUDO IMPOCONSUMO POR PRODUCTO VIGENCIA 2022 (cifras expresadas en miles de millones de pesos)	
PRODUCTO	VALOR
LICORES	1.311
CIGARRILLOS	1.800
CERVEZAS	55
TOTAL RECAUDO	3.166

Fuente: Fondo Cuenta



GIRO A LOS DEPARTAMENTOS Y EL DISTRITO CAPITAL

Los departamentos y el Distrito Capital presentaron relaciones de cobro ante el Fondo Cuenta durante la vigencia 2022, por un valor de 2.9 billones de pesos, correspondientes al impuesto de los productos de origen extranjero, introducidos a sus territorios para su respectivo consumo. A continuación, se relaciona el valor de los giros realizados a las entidades territoriales.



**GIRO IMPUESTO AL CONSUMO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(VALOR EXPRESADO EN MILES DE MILLONES DE PESOS)**

RELACION GIRO IPOCONSUMO VIGENCIA 2022 POR DEPARTAMENTOS					
ITEMS	DEPARTAMENTO	VALOR GIRO	ITEMS	DEPARTAMENTO	VALOR GIRO
1	AMAZONAS	2.976.133	18	GUAVIARE	3.638.748
2	ANTIOQUIA	551.160.513	19	HUILA	54.336.158
3	ARAUCA	5.621.250	20	MAGDALENA	46.956.757
4	ATLANTICO	117.760.029	21	META	59.043.634
5	BOGOTA D.C.	303.774.140	22	NARIÑO	78.707.399
6	BOLIVAR	106.848.870	23	NORTE SANTANDER	41.530.421
7	BOYACÁ	72.336.715	24	PUTUMAYO	13.547.061
8	CALDAS	71.601.893	25	QUINDIO	48.545.967
9	CAQUETA	16.266.166	26	RISARALDA	79.969.613
10	CASANARE	21.505.511	27	SAN ANDRES ISLAS	1.450.375
11	CAUCA	41.870.028	28	SANTANDER	130.185.896
12	CESAR	35.446.993	29	SUCRE	19.133.442
13	CHOCO	16.939.956	30	TOLIMA	76.008.838
14	CORDOBA	36.298.629	31	VALLE	290.058.561
15	CUNDINAMARCA	608.157.864	32	VAUPES	1.365.427
16	GUAJINIA	4.219.196	33	VICHADA	1.368.650
17	GUAJIRA	15.131.509		TOTAL GIRO	2.973.762.342

Fuente: Fondo Cuenta

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES)

En materia de administración del recurso económico y conforme a las autorizaciones otorgadas al Fondo Cuenta por parte de las entidades territoriales, de acuerdo con las necesidades propias de cada territorio en materia de salud, los departamentos y el Distrito Capital aportaron a la Administradora de los Recursos para la Salud (ADRES) para la cofinanciación del régimen subsidiado en salud, la suma de 533 mil millones de pesos durante la vigencia 2022.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

En el ejercicio de la Administración, recaudo y giro del impuesto al consumo de Licores, Cervezas y Cigarrillos de origen extranjero, se han desarrollado actividades como:

- Mesas de trabajo con la totalidad de los equipos de rentas departamentales y del Distrito Capital donde se han adelantado acciones de verificación y apoyo para la presentación de las relaciones de cobro mensuales de manera electrónica, mediante el suministro de información remitida desde los operadores de sistemas a través la plataforma SIANCO, dando cumplimiento de manera activa a lo dispuesto en materia de desarrollos contemplados en el Decreto 2106 de 2019.
- Durante el año 2022, se generaron desde el Fondo Cuenta, cerca de 45 mil millones de pesos, evidenciando un balance muy positivo para la vigencia 2022. Estos rendimientos, serán distribuidos en febrero de 2023 a prorrata y conforme a la participación del impuesto al consumo de productos de origen extranjero consumidos en todos y cada uno de los Departamentos.



ÁREA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

ACTIVIDADES:

- Se gestionó la donación de 400 Kits escolares con la entidad financiera donde se administran los recursos, para el apoyo de las diferentes actividades que realiza la FND en cumplimiento de su objeto misional y social.
- Se entregaron durante el 2022, 186.600 ayudas humanitarias en los Departamentos afectados por las lluvias, entre kits de aseo, cocina y alimentos.
- La FND identificó la importancia de llevar a cabo un rediseño institucional, con el propósito de atender las dinámicas sociales, políticas, económicas y tecnológicas del país, de cara a sus agremiados.

En este sentido, la FND en el Plan Estratégico 2021-2025, el cual fue aprobado en Consejo Directivo mediante acta 006 del 13 de noviembre de 2021, dispuso en su primer eje estratégico denominado “UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”, que se orientaría “a la FND a ser una institución competitiva y eficiente a nivel nacional en sus procesos misionales, estratégicos y de apoyo a partir de la transformación digital, la innovación institucional y la alineación estratégica, desde una óptica de responsabilidad con el entorno y los actores del desarrollo en la cultura organizacional, la adopción de buenas prácticas, la gestión del cambio, la necesidad de anticiparnos a oportunidades y amenazas, ofreciendo condiciones a nuestro personal para el desarrollo de sus labores”.

Por tanto, en el marco del citado eje estratégico, se estableció como una de las actividades del objetivo estratégico 1.1.1 “Actualizar la arquitectura empresarial de la FND para lograr un ajuste de las necesidades administrativas y operativas en un contexto moderno y competitivo”.

En consecuencia, el 13 de noviembre de 2021, el Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual, autorizó que la Federación Nacional de Departamentos adelantara la contratación de un estudio de arquitectura empresarial con el fin de fortalecer su estructura organizacional.

En virtud de lo anterior, la FND adelantó el proceso para contratar la asesoría técnica especializada para llevar a cabo una reestructuración y rediseño institucional de la FND, con el propósito de mejorar sus capacidades operativas y estratégicas para el cumplimiento de sus propósitos misionales y de sus metas, a través de una adecuada gestión de su talento humano, tecnología de información y las comunicaciones, procesos administrativos, operativos y financieros, las cuales se componen de la fase de diagnóstico, fase de diseño, fase de estructuración, y la exposición de cada una de ellas a la FND.

Así las cosas, el 8 de noviembre de 2022 el Consejo Directivo de la FND aprobó la nueva estructura organizacional y su remuneración, con el propósito de mejorar la gestión y el desempeño de la Organización para que sea más eficiente y se fortalezca su reconocimiento y margen de acción en los distintos escenarios en donde la entidad tiene influencia, proyectando su visión en el mediano y largo



INFORME DE GESTIÓN 2022

plazo, en su rol articulador entre los Departamentos y las diferentes instancias y entidades del orden nacional e internacional, y como fuente de consulta técnica que permita fortalecer la descentralización y la autonomía territorial.

INDICADORES FINANCIEROS

Con el fin de analizar el comportamiento de la información financiera de la FND, a continuación, se aplican los siguientes indicadores financieros sobre los Estados Financieros con corte 31 de diciembre del 2022:

LIQUIDEZ

La liquidez es un indicador que mide la capacidad que tiene la FND para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Esta razón nos indica qué proporción de deudas de corto plazo son Cubiertas por el activo corriente de la FND. (Valores en miles de pesos).

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{\$ 908.352.676}{\$ 888.676.827} = 1,02$$

De acuerdo con lo anterior, por cada peso de pasivo corriente que tiene la FND, cuenta con 1,02 pesos para pagar.

ENDEUDAMIENTO

El índice de endeudamiento es un indicador financiero de solvencia que se basa en la comparación del pasivo y el activo totales para obtener una cifra que determina la solvencia de la FND; es decir, por cada peso que produce la FND, qué porcentaje corresponde a una deuda. (Valores en miles de pesos).

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{\$ 888.676.827}{\$ 914.101.783} = 0,97$$

De acuerdo con lo anterior, por cada peso de Activo que tiene la FND, 0,97 corresponden a una cuenta por pagar.

CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo es un indicador financiero que se utiliza para determinar los recursos con que dispone la FND para operar sin sobresaltos y de forma eficiente. (Valores en miles de pesos)

$$\begin{aligned} \text{Capital de Trabajo} &= \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} \\ &= \$ 908.352.676 - \$ 888.676.827 \\ &= \$ 19.675.849 \end{aligned}$$

De acuerdo con lo anterior, la FND cuenta con un valor total de \$ 19.675.849 como Capital de Trabajo para llevar a cabo su objeto social.

GERENCIA DE TECNOLOGÍA

SISTEMA INTEGRADO DE APOYO AL CONTROL DE IMPUESTOS AL CONSUMO (SIANCO)

A partir de la expedición del Decreto Ley 2106 de 2019, en cuyo artículo 25 se crea el Sistema Integrado de Apoyo al Control de Impuestos al Consumo (SIANCO), y de la contratación de la empresa UNIÓN TEMPORAL AP SYSTEM SIANCO en el 2021, la FND ha enfocado todos los esfuerzos en el seguimiento, pruebas y socializaciones a todos los actores de los desarrollos tecnológicos de los requerimientos funcionales de esta plataforma tecnológica.

Durante el año 2022, una vez lograda la interoperabilidad de los servicios web expuestos por SIANCO a los operadores de los entes territoriales Sistemas y Computadores S.A., y Thomas Greg De Colombia S.A., y a el Fondo Cuenta, a través de los cuales se remite la información relacionada con los impuestos al consumo de los Departamentos y el Distrito Capital a SIANCO, y de su normal funcionamiento en la denominada Fase I (módulos de Licores, Cigarrillos, Tornaguía electrónica, integración con Fondo Cuenta e Informes); los principales logros obtenidos en este proyecto fueron:

Presentación oficial del sistema SIANCO y todas sus funcionalidades a los Departamentos (Secretarios de Hacienda y/o Jefes de Rentas) y Distrito Capital, a los principales actores de las industrias de Licores, Vinos y Aperitivos; y de Cigarrillos y Tabaco Elaborados. Secretarios de Hacienda y/o Jefes de Rentas.

Las cuentas de cobro electrónicas presentadas por los Departamentos y el Distrito Capital se vienen generando de manera automatizada en el aplicativo del Fondo Cuenta, gracias a la integración que este sistema desarrolló con SIANCO.

La Gerencia de Tecnología ha implementado los procesos de sistematización y automatización de varios sistemas de información que se encuentran encaminados en alcanzar las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, de la siguiente manera:

Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA, llamado AZ Digital, sistema que tiene como finalidad resguardar la información, efectuar la trazabilidad a las comunicaciones, firmado electrónico de documentos, y mantener los instrumentos archivísticos en medio físico y magnético para la eficiente Gestión Documental al interior de la FND. Este sistema de información está alineado con el cumplimiento del objetivo específico del Plan Estratégico 1.2.1. Modernizar los procesos administrativos y financieros de la FND con la organización, sistematización, digitalización y salvaguarda de la información para su uso en tiempo real.”, y específicamente a las acciones “Implementar el sistema de gestión documental electrónico de archivo (SGDEA).”, y, “Incorporar tecnologías y servicios de vanguardia para la optimización de los procesos de la FND según los requerimientos internos.”.

Se realizó la adopción e implementación del protocolo IPv6 en la FND según la cartilla de MinTIC versión 5.0.1 de 2021 en cumplimiento de la Resolución 2710 de 2017 y Resolución 1126 de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MinTIC.



ANEXOS



ANEXOS

ANEXO 1 BASE DE PROYECTOS DE LEY DE INICIDENCIA PARA LOS DEPARTAMENTOS LEGISLATURA 2021 -2022

Proyectos de incidencia para la federación nacional de departamentos, legislatura 2021-2022:

Nombre del Proyecto	Ponente del proyecto
PL 356/2022S – CONSULTA ANTECEDENTES Por medio del cual se dictan disposiciones relacionadas con la consulta del certificado de antecedentes y certificado de vigencia de las tarjetas profesionales de abogado	HS German Varón Cotrino
PL 345/2022S – FORMALIZACIÓN TIERRAS COMUNIDAD AFRO Por medio de la cual se crean disposiciones para garantizar el acceso y formalización de tierras para los pueblos y comunidades afrocolombianas	HS Gustavo Petro Urrego
PL 343/2022S – LEY DE CUOTAS 50% por la cual se modifican los artículos 4 y 13 de la ley 581 de 2000	HS Angelica Lozano Correa
PL 330/2022S – ACOSO SEXUAL LABORAL Y EDUCATIVO Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección y sanción del acoso sexual, el acoso sexual digital y otras formas de violencia sexual dentro del contexto laboral, profesional y educativo, y se dictan otras disposiciones	HS Paloma Susana Valencia
PL 326/2022S – ACREDITACIÓN VÍCTIMAS JEP por medio de la cual se modifica el artículo 3° de la ley 1922 de 2018, para facilitar la acreditación de las víctimas ante la JEP	HS María Fernanda Cabal Molina
PL 325/2022S – 441/2022C – TIC EN JUSTICIA Por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020	HS German Varón Cotrino
PL 324/2022S – TIC EN JUSTICIA Por medio de la cual se implementa el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales para agilizar el trámite de los procesos judiciales ante la jurisdicción ordinaria, en las especialidades civil, laboral, familia; jurisdicción de lo contencioso administrativo, jurisdicción constitucional y disciplinaria, penal, penal militar; así como, las actuaciones de las autoridades administrativas que ejerzan funciones jurisdiccionales y en los procesos arbitrales, así como la flexibilización de la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones	HS German Varón Cotrino
PL 323/2022S – TIC EN JUSTICIA Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia	HS German Varón Cotrino

INFORME DE GESTIÓN 2022

PL 242/2021S – RECONOCIMIENTO JURÍDICO DIFERENCIAL MENORES Por medio de la cual se otorga el reconocimiento jurídico diferencial a los niños, a las niñas y a los adolescentes en situación de desplazamiento forzado en Colombia y se dictan otras disposiciones	HS Temístocles Ortega Narváz
PL 194/2021S – RENDICIÓN DE CUENTAS Rendición de cuentas por medio de la cual se establecen mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los congresistas, concejales, diputados e integrantes de juntas administradoras locales y otras disposiciones relacionadas	HS Angelica Lozano Correa, Temístocles Ortega Narváz, Luis Fernando Velasco Chaves, Juan Carlos García Gómez, María Fernanda Cabal Molina, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Alexander López Maya, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cubillos, Eduardo Emilio Pacheco Cuello.
PL 193/2021S – CABILDEO Por medio de la cual se regula el ejercicio del cabildeo y se crea el registro público de cabilderos	HS Angélica Lozano Correa – HS Rodrigo Lara Restrepo
PL 187/2021S – ADOPCIÓN VIENTRE MATERNO Por medio de la cual se modifica la ley 1098 de 2006 - código de la infancia y la adolescencia - con relación a la adopción desde el vientre	HS Soledad Tamayo Tamayo
PL 133/2021S – EXPERIMENTACIÓN NORMATIVA Por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones	HS Rodrigo Lara Restrepo
PL 124/2021S – COLEGIATURA ABOGADOS Por la cual se establecen disposiciones para la estructura interna y funcionamiento democrático de la Colegiatura de Abogados, se le asignan funciones públicas y se dictan otras disposiciones	HS German Varón Cotrino
PL 121/2021S – CONTRATACIÓN CON JAC Por medio del cual se autoriza a los municipios de tercera, cuarta, quinta y sexta categoría para celebrar directamente convenios solidarios hasta la menor cuantía con las juntas de acción comunal	HS Esperanza Andrade Serrano
PL 53/2021S – TITULACIÓN DE PREDIOS Por medio de la cual se establecen lineamientos especiales para la adquisición de predios para las entidades territoriales por prescripción adquisitiva y se dictan otras disposiciones	HS Roosevelt Rodríguez Rengifo (Coordinador), Fabio Amin Sáleme, Temístocles Ortega Narváz, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cubillos, Alexander López Maya, Angélica Lozano Correa, Paloma Valencia Laserna, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Soledad Tamayo Tamayo, Eduardo Guevara Villabón, Roy Barreras Montealegre.
TOTAL	16 PROYECTOS

INFORME DE GESTIÓN 2022

Proyectos de incidencia para la federación nacional de departamentos aprobados, legislatura 2021-2022:

Nombre del Proyecto	Ponente del proyecto
PL 473/2021S – 448/2020C - Por medio del cual modifica el decreto legislativo 491 de 2020 – Ley 2207 de 2022 (Tiempos de respuesta derechos de petición)	HS Iván Name Vásquez
PL 393/2021C – 266/2021S - Por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones. – Ley 2197 de 2022 (Seguridad Ciudadana)	HS German Varón Cotrino
PL 213/2021C – 152/2021S Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el régimen especial de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca. – Ley 2199 de 2022 (Región Metropolitana)	HS German Varón Cotrino – HS Miguel Ángel Pinto Hernández
PL 486/2020C – 183/2021S - Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos. – Ley 2200 de 2022 (Régimen Departamental)	– HS Miguel Ángel Pinto Hernández
PL 369/2021C – 341/2020S - Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones – Ley 2195 de 2022 (Anticorrupción)	HS German Varón Cotrino

COMISIÓN SEGUNDA SENADO

NOMBRE DEL PROYECTO	AUTOR DEL PROYECTO
PL 407/2021S Por la cual se establece un Régimen de Transición a colombianos que no han definido su situación militar durante pandemia a causa del COVID-19, y se dictan otras disposiciones	H.S. Ana Paola Agudelo Garcia, Carlos Eduardo Guevara Villabon
PL 427/2020C – 454/2021S - or medio de la cual la Nación se asocia y rinde público homenaje al municipio de Soledad en el departamento del Atlántico, exaltando sus 208 años para el 2021 de haberse erigido villa el 8 de marzo de 1813, reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.	H.S. Laura Esther Fortich Sanchez, Mauricio Gómez Amin, Efraín José Cepeda Sarabia,
PL 451/2020C – 469/2021S Por medio la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 170 años de fundación del municipio de Jericó en el departamento de Antioquia, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras deposiciones	H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.R. Juan Fernando Espinal Ramirez

COMISIÓN TERCERA SENADO

PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS:

NOMBRE DEL PROYECTO	PONENTE DEL PROYECTO
PI 271/2021 Senado, “Por medio de la cual se crea el fondo por la región del Urabá	H.S. Ciro Alejandro Ramírez Cortés

INFORME DE GESTIÓN 2022

antioqueño y se dictan otras disposiciones”. designado el ponente. ponencia en gaceta no. 1804/2021. se queda para el próximo periodo.	
PI 305/2021 Senado - 377/2020 Cámara, “Por medio de la cual se crea el régimen de Zona Turística, Económica Y Social Especial (ZETSE) para los municipios limítrofes del departamento de Nariño con la República del Ecuador”. se designó ponente el 17 de marzo de 2022 y está pendiente de rendir ponencia.	H.S. Efraín Cepeda Sarabia
PI 307/2022 Senado, 114/2021 Cámara, “Por medio del cual se incluye al distrito especial portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura en el régimen de tributación especial de la zona económica y social (ZESE) y se dictan otras disposiciones”. se designó ponente el 17 de marzo de 2022 y está pendiente de rendir ponencia.	H.S. Mauricio Gómez Amín
Pl. 312/2022 Senado, 016/2020 Cámara, “Por medio de la cual se regula la evaluación y el control de la destinación de los recursos recaudados por concepto de estampillas y se dictan otras disposiciones”. se designó ponente el día 17 de marzo de 2022 y está pendiente de rendir ponencia.	H.S. Iván Marulanda Gómez
Pl 312/2022 Senado, 173/2021 Cámara, “Por medio de la cual se autoriza a las asambleas de los departamentos del Caquetá, Amazonas, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés para emitir la estampilla pro-hospitales públicos de los departamentos de la región Amazonía”. se designó ponente el día 10 de mayo de 2022 y está pendiente de rendir ponencia.	H.S. Edgar Díaz Contreras

PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS APROBADOS:

NOMBRE DEL PROYECTO	PONENTE DEL PROYECTO
Pl. 141/2021 Senado, no. 059/2020 Cámara, “Por medio de la cual se autoriza a la asamblea del departamento del Meta para emitir la estampilla pro-hospitales públicos del meta”. Aprobado en primer debate, acta no. 08/21.	H.S. Iván Marulanda Gómez

INFORME DE GESTIÓN 2022

cuenta con ponencia para segundo debate. pasó a plenaria.	
PL. 256/2021 Senado, 465/2020 Cámara, “Por medio de la cual se crea una zona económica y social especial (ZESE) para el distrito de Barrancabermeja”. aprobado en primer debate el 4 de mayo de 2022, acta no. 27/22. cuenta con ponencia para segundo (último) debate, de fecha 18 de mayo de 2022. pasó a plenaria.	HH.SS. Edgar Díaz Contreras y José Alfredo Gneco Zuleta.
PL. 281/2021 Senado, 085/2021 Cámara, “Por medio de la cual se autoriza la emisión de la Estampilla pro-institución universitaria digital de Antioquia iu-digital y se dictan otras disposiciones”. Aprobado en primer debate, acta no. 27/2022.	H.S. Iván Marulanda Gómez
PL. 288/2021 Senado, 110/2021 Cámara, “Por medio del cual se enaltece el paisaje cultural cafetero de Colombia – PDC, se articula en los planes de desarrollo departamentales y se dictan otras disposiciones”. aprobado en primer debate el 30 de marzo de 2022, acta no. 22/2022, gaceta 212/2022. ponencia para segundo debate del 19 de abril de 2022, pasó a plenaria.	H.S. María del Rosario Guerra De La Espriella.

COMISIÓN CUARTA DE SENADO: PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS:

NOMBRE DEL PROYECTO	PONENTE DEL PROYECTO
PL. 046 /21 Senado - 027/21 Cámara, “Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”.	H.S. Mario Alberto Castaño Pérez y otros.
PL. 096/21 Senado -158/21 Cámara, “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º al 31 de diciembre del 2022”	H.S. Mario Alberto Castaño Pérez y otros.

PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS APROBADOS:

NOMBRE DEL PROYECTO	PONENTE DEL PROYECTO
---------------------	----------------------

INFORME DE GESTIÓN 2022

PL. 046 /21 Senado - 027/21 Cámara, “Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”.	H.S. Mario Alberto Castaño Pérez y otros.
PL. 096/21 Senado -158/21 Cámara, “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º al 31 de diciembre del 2022”	H.S. Mario Alberto Castaño Pérez y otros.

COMISIÓN QUINTA DE SENADO PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS:

NOMBRE DEL PROYECTO	PONENTE DEL PROYECTO
PL NO. 471/21 S 146/20 C LICENCIAS AMBIENTALES “Por la cual se crea la licencia ambiental para cementerios y se dictan otras disposiciones. Crea la Licencia Ambiental para los Cementerios”. ESTADO Se Aprobó En Comisión	H.S. José Obdulio Gaviria Vélez
PL NO. 173/2021 S CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES CAR “Por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y se dictan otras disposiciones.” ESTADO Pendiente en rendir ponencia primer debate - Senado	H.S José David Name Cardozo
PL NO. 338/2022 S “Por el cual se modifican las disposiciones relativas al procedimiento administrativo sancionatorio por infracciones en materia de acuicultura y pesca. ESTADO Trámite en comisión	H.S José David Name Cardozo
PL NO. 348/2022 SENADO “Por medio de la cual crean disposiciones para garantizar el acceso y formalización de tierras para mujeres” ESTADO Trámite en comisión	HH.SS Miguel Ángel Barreto Sandra Liliana Ortiz Nova
PL NO. 213/21 S 010/20C “Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de plásticos de un solo uso y se	H.S Maritza Martínez Aristizábal

INFORME DE GESTIÓN 2022

prohíbe su fabricación, importación y distribución en el territorio nacional.” ESTADO Conciliado	
--------------------------------------------------------------------------------------------------	--

PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS APROBADOS:

NOMBRE DEL PROYECTO	PONENTE DEL PROYECTO
PL NO. 471/21 S 146/20 C LICENCIAS AMBIENTALES “Por la cual se crea la licencia ambiental para cementerios y se dictan otras disposiciones. Crea la Licencia Ambiental para los Cementerios”. ESTADO Se Aprobó En Comisión	H.S. José Obdulio Gaviria Vélez
PL NO. 213/21S 010/20C “Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de plásticos de un solo uso y se prohíbe su fabricación, importación y distribución en el territorio nacional.” ESTADO Conciliado	H.S Maritza Martínez Aristizábal

COMISIÓN SEXTA DE SENADO

PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS:

NOMBRE DEL PROYECTO	PONENTE DEL PROYECTO
PL No. 212/2021 Senado “Por medio del cual se modifican parcialmente la ley 105 de 1993 con relación a los peajes de infraestructura de transporte, modo carretero a cargo de la nación, sus especificaciones en términos de calidad y se dictan otras disposiciones” ESTADO Trámite En Comisión	H.S. Antonio Luis Zabaraín Guevara
PL No. 175/2021 Senado “Por medio del cual se ordena actualizar el inventario nacional de la red vial terciaria y se dictan otras disposiciones” ESTADO Aprobado En Primer Debate	H.S. Sandra Ramírez Lobo Silva
PL No. 126/2021 Senado “Por medio del cual se reconoce a las bandas de marcha y todas sus acepciones como sector cultural educativo y patrimonio de la nación: para garantizar los derechos laborales, culturales, educativos, tanto de las agrupaciones como de sus directores en	H.S. Jorge Eliecer Guevara

INFORME DE GESTIÓN 2022

Colombia y se crea el programa nacional de bandas de marchas *Ley José Eulogio Mayorga Gómez y se dictan otras disposiciones” ESTADO Aprobado Comisión	
PL No. 055/2021 Senado Por medio del cual se modifica la Ley 2027 de 2022 que establece amnistía a los deudores de tránsito y se dictan otras disposiciones” ESTADO Trámite En Comisión	H.S. Jonatan Tamayo Pérez
PL NO. 073/21S “Por medio del cual se dictan disposiciones para el ingreso de nuevos municipios en la red de pueblos patrimonios de Colombia y se dictan otras disposiciones.” ESTADO Aprobado En Comisión	H.S. Amanda Roció González Rodríguez
PL NO. 327/22 S “Por la cual se expiden medidas para el registro y saneamiento de vehículos con matrícula extranjera en zonas de frontera y se dictan otras disposiciones” ESTADO Por designar ponente	
PL NO. 349/22 Senado 569/21 Cámara Por medio de la cual se conmemoran los 10 años de la declaratoria como patrimonio de la humanidad del paisaje cultural cafetero colombiano, se declara patrimonio cultural de la nación, y se dictan otras disposiciones ESTADO Por designar ponente	
PL NO. 218-2021S/340-2021C “Por medio del cual se transforma el departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación – COLCIENCIAS y se dictan otras disposiciones” ESTADO LEY 2162 DE 2021	H.S. Carlos Andrés Trujillo González
PL NO. 105-2020S - 615/2021C “Por medio de la cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos” ESTADO LEY 2170 DE 2021	H.S Horacio José Serpa Moncada
PL NO. 290-2020S/381-2021C Por medio de la cual se crea el servicio social PDET y se dictan otras disposiciones” ESTADO Sanción Presidencial	H.S Horacio José Serpa Moncada
PL NO. 456-2021S / 144-2020 C	H.S. Julián Bedoya Pulgarín

INFORME DE GESTIÓN 2022

<p>“Por medio de la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida y a la integridad personal, mediante la seguridad vial, bajo el enfoque de sistema seguro” ESTADO Trámite En Comisión</p>	
<p>PL NO. 408-2021S/456-2022C “Por medio de la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida y a la integridad personal, mediante la seguridad vial, bajo el enfoque de sistema seguro” ESTADO Conciliación</p>	H.S Ana María Castañeda Gómez
<p>PL NO. 447/2021S- 053/2020C “Por la cual se declara el porro y el festival nacional del porro de San Pelayo, como patrimonio inmaterial de la nación”. ESTADO Aprobado En Comisión</p>	H.S Ruby Helena Chagui Spath
<p>PL NO. 386/2021S- 105/2020C “Por la cual se modifica el artículo 8 de la Ley 982 de 2005 y se dictan otras disposiciones”. ESTADO Aprobado En Comisión</p>	H.S Amanda Roció González Rodríguez
<p>PL NO. 165/2021S “Por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los ciclistas en el país y se dictan otras disposiciones”. ESTADO Trámite En Comisión</p>	H.S Horacio José Serpa Moncada
<p>PL NO. 116/2021S “Por medio de la cual se crea la política pública de educación rural en Colombia.” ESTADO Trámite En Comisión</p>	H.S Ana María Castañeda Gómez
<p>PL NO. 064/2021S “Por medio de la cual se modifica la ley 1014 de 2006 y se dictan otras disposiciones.” ESTADO Aprobado En Comisión</p>	H.R. Jorge Eliecer Guevara
<p>PL NO. 056/21S Por medio de la cual se regula la prestación de servicios de entretenimiento para adultos a través de los portales web o plataformas digitales y se dictan otras disposiciones. ESTADO Trámite En Comisión</p>	H.S Jonatan Tamayo Pérez
<p>PL NO. 021/2021S Por el cual se modifica el artículo 27 de la ley 715 de 2001, garantizando la cobertura y calidad del servicio educativo en el país. ESTADO</p>	H.S Iván Darío Agudelo Zapata

INFORME DE GESTIÓN 2022

Trámite En Comisión	
PL NO. 013/2021S “Por medio de la cual se crea la catedra del cambio climático” ESTADO Aprobado En Comisión	H.S Jorge Eliecer Guevara
PL NO. 002/2021S “Por medio de la cual se promueve el uso de la bici segura y sin accidentes” ESTADO Sanción Presidencial	H.S Horacio José Serpa Moncada

PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS APROBADOS:

NOMBRE DEL PROYECTO	PONENTE DEL PROYECTO
PL No. 175/2021 Senado Por medio del cual se ordena actualizar el inventario nacional de la red vial terciaria y se dictan otras disposiciones	SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA ESTADO APROBADO EN PRIMER DEBATE
PL No. 126/2021 Senado Por medio del cual se reconoce a las bandas de marcha y todas sus acepciones como sector cultural educativo y patrimonio de la nación: para garantizar los derechos laborales, culturales, educativos, tanto de las agrupaciones como de sus directores en Colombia y se crea el programa nacional de bandas de marchas *Ley José Eulogio Mayorga Gómez y se dictan otras disposiciones	JORGE ELIECER GUEVARA ESTADO APROBADO COMISIÓN
PL NO. 073/21 Senado Por medio del cual se dictan disposiciones para el ingreso de nuevos municipios en la red de pueblos patrimonios de Colombia y se dictan otras disposiciones.	H.S. AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ ESTADO APROBADO EN COMISIÓN
PL NO. 218-2021S/340-2021C Por medio del cual se transforma el departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación – COLCIENCIAS y se dictan otras disposiciones	CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ ESTADO LEY
PL NO. 105-2020S - 615/2021C Por medio de la cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos	HORACIO JOSE SERPA MONCADA ESTADO LEY
PL NO. 290-2020S/381-2021C Por medio de la cual se crea el servicio social PDET y se dictan otras disposiciones	HORACIO JOSE SERPA MONCADA ESTADO PARA SANCIÓN PRESIDENCIAL
PL NO. 408-2021S/456-2022C Por medio de la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida y a la	ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ ESTADO CONCILIACIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2022

integridad personal, mediante la seguridad vial, bajo el enfoque de sistema seguro	
PL NO. 447/2021S- 053/2020C Por la cual se declara el porro y el festival nacional del porro de San Pelayo, como patrimonio inmaterial de la nación.	RUBY HELENA CHAGUI SPATH ESTADO APROBADO EN COMISIÓN
PL NO. 386/2021S- 105/2020C Por la cual se modifica el artículo 8 de la Ley 982 de 2005 y se dictan otras disposiciones	AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ ESTADO APROBADO EN COMISIÓN
PL NO. 064/2021S Por medio de la cual se modifica la ley 1014 de 2006 y se dictan otras disposiciones.	JORGE ELIECER GUEVARA ESTADO APROBADO EN COMISIÓN
PL NO. 013/2021S Por medio de la cual se crea la catedra del cambio climático	JORGE ELIECER GUEVARA ESTADO APROBADO EN COMISIÓN
PL NO. 002/2021S Por medio de la cual se promueve el uso de la bici segura y sin accidentes	HORACIO JOSE SERPA MONCADA ESTADO SANCIÓN PRESIDENCIAL

COMISION SÉPTIMA DE SENADO

PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS:

NOMBRE DEL PROYECTO	PONENTE DEL PROYECTO
PL 329/22S “Por medio de la cual se adopta la alerta rosa y otras medidas de prevención, protección, y reparación para las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de desaparición”	H.S. Aydeé Lizarazo Cubillos, Laura Ester Fortich Sánchez, Victoria Sandino Simanca Herrera, Milla Patricia Romero Soto
PL 333/22S “Por la cual se establecen disposiciones para garantizar la responsabilidad patrimonial en las entidades promotoras de salud -eps, se adoptan lineamientos para su acreditación y se dictan otras disposiciones.”	H.S. Laura Ester Fortich Sánchez
PL 336/2022S “Por la cual se adopta el respeto, la responsabilidad, y el amor como base fundamental de la convivencia en los hogares y familias colombianas y se dictan otras disposiciones”	H.S. Milla Patricia Romero Soto
PL 346/2022S “Por medio de la se crean las gestoras comunitarias rurales en salud sexual y reproductiva y se dictan otras disposiciones	H.S. Victoria Sandino Simanca Herrera
PL 347/2022S “Por Medio De La Se Crea Un Sistema De Ingreso Vital Para Colombia Como Primer Paso Para La Instauración De Una Renta Básica De Ciudadanía Universal, Incondicional E Individual	H.S. Temístocles Ortega Narváez

INFORME DE GESTIÓN 2022

PL 352/2022S “Por la cual establecen medidas para el abordaje integral de la endometriosis y se dictan otras disposiciones”	H.S. Aydeé Lizarazo Cubillos, Milla Patricia Romero Soto
PL 363/2022S (253/21S) “Por medio de la cual se promueve la protección de la maternidad y la primera infancia, se crean incentivos y normas para la construcción de áreas que permitan la lactancia materna en el espacio público y se dictan otras disposiciones”	H.S. Milla Patricia Romero Soto, Carlos Fernando Motoa Solarte

COMISIÓN PRIMERA CÁMARA PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS:

NOMBRE DEL PROYECTO	PONENTE DEL PROYECTO
PL 446/2021C – CENSO POBLACIONAL POBREZA Por medio de la cual se crea el censo de lucha contra la pobreza y modifican los criterios de transferencia de algunos subsidios de asignación directa	HR Edward David Rodríguez Rodríguez
PL 442/2021C – INTERNET DERECHO FUNDAMENTAL Por medio del cual se establece el internet como derecho fundamental	HR Inti Raúl Asprilla Reyes
PL 441/2022C – 325/2022S – TIC EN JUSTICIA Por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020	HR Jaime Rodríguez Contreras – HS Germán Varón Cotrino
PL 431/2022C – CONSEJOS COMUNITARIOS Por medio de la cual se modifican los artículos 246, 239 y 330 de la constitución política, con el fin de incluir el reconocimiento de los consejos comunitarios de comunidades negras	HR Jorge Méndez Hernández
PL 392/2021C – 320/2022S - EMPALME Por medio del cual se regula un proceso de empalme y entrega de funciones entre el candidato electo y la autoridad responsable en el estado colombiano	HR Alejandro Alberto Vega Pérez – HS Eduardo Emilio Pacheco Cuello
PL 388/2021C – 058/2020S – REGULA EL USO DE LA POLVORA Por medio de la cual se garantizan los derechos fundamentales a la vida, la integridad física, la salud y la recreación de todos los habitantes en especial los niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional mediante la regulación del uso, la fabricación, la manipulación, el transporte, el almacenamiento, la comercialización, la compra, la venta y el expendio de pólvora y	HR Julián Peinado Ramírez

productos pirotécnicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones	
PL 364/2021C – POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Por medio de la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral en la infancia y adolescencia	HR José Jaime Uscátegui Pastrana
PL 352/2021C – VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política y se dictan otras disposiciones	HR Adriana Magali Matiz Vargas
PL 261/2021C – PALENQUE Por medio de la cual se modifica el artículo 16 de la ley 617 de 2000 y se dictan otras disposiciones	HR Juan Manuel Daza Iguarán
PL 238/2021C – PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE SERVIDORES PÚBLICOS Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la constitución política y se dictan otras disposiciones.	HR Julián Peinado Ramírez
PL 225/2021C – PARTICIPACIÓN LABORAL NARP PARTICIPACIÓN LABORAL NARP Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación laboral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público y se dictan otras disposiciones	HR Nilton Córdoba Manyoma
PL 222/2021C – ESTADÍSTICAS OFICIALES Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país	HR Harry Giovanni González García
PL 204/2021C PIROTÉCNIA Y MEDIO AMBIENTE Por medio de la cual se regula la producción, almacenamiento, comercialización, adquisición, uso y disposición de artículos pirotécnicos y fuegos artificiales para garantizar la protección ambiental y de los animales y se dictan otras disposiciones	HR Juan Carlos Lozada Vargas
211/2021C – CARCELES Por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 17 de la ley 65 de 1993	HR Alejandro Alberto Vega Pérez – HR Margarita María Restrepo Arango
PL 196/2021C – TRIBUNALES AMBIENTALES Por medio de la cual se dictan disposiciones para la conformación de los tribunales ambientales especiales en el estado colombiano y se dictan otras disposiciones	HR Cesar Augusto Lorduy Maldonado



INFORME DE GESTIÓN 2022

PL 190/2021C – LEY DE MASCOTAS Por medio de la cual se establece la ley de mascotas o animales de compañía	HR Oscar Leonardo Villamizar Meneses
PL 037/2021C – ADOPCIÓN VIENTRE MATERNO Por medio de la cual se autoriza la adopción desde el vientre materno, se crea el programa nacional de asistencia médica y psicológica para mujeres en estado de embarazo no deseado y se dictan otras disposiciones	HR Alejandro Alberto Vega Pérez
PL 032/2021C – LEY DE GARANTIAS Por medio de la cual se modifica la ley 996 de 2005	HR Erwin Arias Betancur – HR Edward David Rodríguez Rodríguez
PL 011/2021C – MARCO SANCIONATORIO DISCAPACIDAD Por medio del cual se adiciona el marco sancionatorio a la ley de discapacidad	HR Juan Carlos Wills Ospina
PL 012/2021C – MUJERES MEDIDAS DE ATENCIÓN Por medio del cual se modifica y adiciona la ley 1257 de 2008 y se dictan otras disposiciones	HR Buenaventura León León
PL 006/2021C – DESCENTRALIZACIÓN DE MINISTERIOS Por medio de la cual se impulsa la reactivación económica y generación de empleo en las regiones modificando el domicilio de los ministerios de Colombia en favor de la descentralización y se dictan otras disposiciones	HR Cesar Augusto Lorduy Maldonado
PL 008/2021C – SOBREGULACIÓN NORMATIVA Por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial.	HR Juan Fernando Reyes Kuri
PL 153/2020C – SECTOR AMBIENTAL EN LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Por medio de la cual se incluye al sector ambiental en la ley 30 de 1986 “por la cual se adopta el estatuto nacional de estupefacientes y se dictan otras disposiciones	HR Cesar Augusto Lorduy Maldonado – HR Juan Carlos Wills Ospina
TOTAL	23 PROYECTOS DE LEY

PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS APROBADOS:

NOMBRE DEL PROYECTO	PONENTE DEL PROYECTO
PL 393/2021C – 266/2021S - Por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se	HR Erwin Arias Betancur – HR Juan Manuel Daza Iguarán – HS Germán Varón Cotrino

INFORME DE GESTIÓN 2022

dictan otras disposiciones. – Ley 2197 de 2022 (Seguridad Ciudadana)	
PL 213/2021C – 152/2021S Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el régimen especial de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca. – Ley 2199 de 2022 (Región Metropolitana)	HR Juanita María Goebertus Estrada – HR Oscar Hernán Sánchez León – HR Buenaventura León León – HS Germán Varón Cotrino – HS Miguel Ángel Pinto Hernández
PL 486/2020C – 183/2021S - Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos. – Ley 2200 de 2022 (Régimen Departamental)	HR Buenaventura León León – HR Jorge Enrique Burgos Lugo – HR Jaime Rodríguez Contreras – HS Migue Ángel Pinto Hernández
PL 473/2021S – 448/2020C - Por medio del cual modifica el decreto legislativo 491 de 2020 – Ley 2207 de 2022 (Tiempos de respuesta derechos de petición)	HR Juanita María Goebertus
PL 369/2021C – 341/2020S - Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones – Ley 2195 de 2022 (Anticorrupción)	HS Cesar Augusto Lorduy Maldonado

COMISIÓN TERCERA CÁMARA

PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

NOMBRE DEL PROYECTO	PONENTE DEL PROYECTO
PL LEY N°. 027 de 2021 Cámara- 046 de 2021 Senado, “Por Medio De La Cual Se Expide La Ley De Inversión Social Y Se Dictan Otras Disposiciones”.	H.R. Yamil Hernando Arana Paduai y otros.
PL N°. 642 de 2021 Cámara – 179 de 2020 Senado, “Por medio de la cual se crea la escalera de la formalidad, se reactiva el sector empresarial en Colombia y se dictan otras disposiciones ”.	HH.RR. Óscar Darío Pérez Pineda (Coordinador), José Gabriel Amar Sepúlveda y John Jairo Cárdenas Morán
PL N°.158 de 2021 Cámara – 096 de 2021 Senado, “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022”.	H.R. Diego Javier Osorio Jiménez
PL N°. 064 de 2021 Cámara, “Por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el sistema nacional de planeación y se dictan otras disposiciones”.	HH.RR. Fabio Fernando Arroyave Rivas (Coordinador), Erasmo Elías Zuleta Bechara, Yamil Hernando Arana Paduai,

INFORME DE GESTIÓN 2022

	Wadith Alberto Manzur Imbett y Sara Elena Piedrahita Lyons
PL N°. 077 DE 2021 CÁMARA, “Por medio de la cual se amplían los beneficios tributarios al sector turismo en los términos del decreto legislativo 789 del 2020 y la ley 2068 de 2020.”	HH.RR. Juan Pablo Celis Vergel (COORDINADOR) y Sara Elena Piedrahita Lyons
PL N°. 085 de 2021 Cámara, " Por medio de la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro-institución universitaria digital de Antioquia iu-digital y se dictan otras disposiciones”.	HH.RR. John Jairo Roldan Avendaño (coordinador) y John Jairo Berrio López
PL N°. 110 de 2021 Cámara, “Por medio del cual se enaltece el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC, se articula con los planes de desarrollo departamentales y municipales, y se dictan otras disposiciones”.	HH.RR. Armando Antonio Zabaraín de Arce (Coordinador) y Óscar Darío Pérez Pineda
PL N°. 114 de 2021 Cámara acumulado con el No.247 de 2021 Cámara, “Por medio del cual se incluye al Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso Y Ecoturístico De Buenaventura en el régimen de tributación especial de la zona económica y social especial (ZESE) y se dictan otras disposiciones”.	HH.RR. Christian Munir Garces Aljure (Coordinador), Fabio Fernando Arroyave Rivas y Carlos Julio Bonilla Soto
PL N°. 128 de 2021 Cámara, “Por la cual se crea la estampilla “Pro-educación superior Vaupés”, el “fondo para la educación superior -hijos del Vaupés-” y se dictan otras disposiciones”.	H.R. Sara Elena Piedrahita Lyons
PL 173 De 2021 Cámara, “Por medio de la cual se autoriza a las asambleas de los departamentos de Caquetá, Amazonas, Guainía, Guaviare, Putumayo Y Vaupés para emitir la estampilla pro-hospitales públicos de los departamentos de la región Amazonía”.	HH.RR. Edwin Alberto Valdés Rodríguez (Coordinador) y Carlos Julio Bonilla Soto
PL N°. 332 de 2021 cámara, “por medio de la cual se desarrollan los derechos menstruales”.	HH.RR. Sara Elena Piedrahita Lyons (Coordinadora), Néstor Leonardo Rico Rico y Katherine Miranda Peña
PL N°. 405 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se autoriza a las asambleas departamentales, concejos distritales y	HH.RR. Armando Antonio Zabaraín de Arce (Coordinador) y David Ricardo Racero Mayorca

INFORME DE GESTIÓN 2022

<p>municipales, para emitir estampilla pro-discapacidad”.</p>	
<p>PL N°. 179 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se adoptan incentivos para el apoyo a iniciativas locales y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>HH.RR. Nubia López Morales (Coordinadora), Carlos Alberto Carreño Marín y Víctor Manuel Ortiz Joya</p>
<p>PL N°. 256 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se autoriza a la asamblea del departamento del Casanare para emitir la estampilla pro- hospitales públicos, centros de salud públicos y puestos de salud públicos del Casanare”.</p>	<p>HH.RR. Óscar Darío Pérez Pineda (Coordinador), Wadith Alberto Manzur Imbett, Erasmo Elías Zuleta Bechara y Carlos Mario Farelo Daza</p>
<p>PL N°. 078 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se eliminan impuestos para vehículos eléctricos y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>HH.RR. Christian Munir Garces Aljure (Coordinador), Katherine Miranda Peña y Armando Antonio Zabaraín de Arce</p>
<p>PL N°. 400 de 2021 Cámara, “Por medio del cual se exalta la labor y se establecen incentivos al personal educativo, personal de la salud y miembros de la fuerza pública por su constante servicio y entrega, especialmente durante el tiempo de pandemia producto del covid-19 y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>HH.RR. Silvio José Carrasquilla Torres (Coordinador), Armando Antonio Zabaraín de Arce, Carlos Mario Farelo Daza y Enrique Cabrales Baquero</p>
<p>PL N°. 413 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se modifica la ley 2023 de 2020 que creó la tasa pro-deporte y recreación”.</p>	<p>HH.RR. Armando Antonio Zabaraín de Arce (Coordinador), Víctor Manuel Ortiz Joya, John Jairo Cárdenas Morán y Carlos Alberto Carreño Marín</p>
<p>PL N°. 385 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se autoriza a la asamblea del departamento de Arauca para emitir la estampilla pro-hospitales públicos, centros de salud públicos y puestos de salud públicos del departamento de Arauca”.</p>	<p>HH.RR. Carlos Alberto Carreño Marín (Coordinador) y Edwin Alberto Valdés Rodríguez</p>
<p>PL N°. 422 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se brindan herramientas para promover el emprendimiento de las personas en situación de discapacidad, trabajadores/as sexuales, habitantes de la calle y farmacodependientes rehabilitados y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>HH.RR. Enrique Cabrales Baquero (Coordinador), Christian José Moreno Villamizar y Erasmo Elías Zuleta Bechara</p>

INFORME DE GESTIÓN 2022

<p>PL N°. 373 de 2021 Cámara, “Por la cual se modifica el régimen de financiación de vivienda individual y familiar de largo plazo en lo relativo al pago de costos de avalúos técnicos y de estudio de títulos”.</p>	<p>HH.RR. Yamil Hernando Arana Padaui (Coordinador), Néstor Leonardo Rico Rico, John Jairo Berrio López y Wadith Alberto Manzur Imbett</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS APROBADOS:

NOMBRE DEL PROYECTO	PONENTE DEL PROYECTO
<p>PL N°. 642 de 2021 Cámara – 179 de 2020 Senado, “Por medio de la cual se crea la escalera de la formalidad, se reactiva el sector empresarial en Colombia y se dictan otras disposiciones ”. Aprobado aceptando la propuesta de la FND</p>	<p>HH.RR. Óscar Darío Pérez Pineda (Coordinador), José Gabriel Amar Sepúlveda y John Jairo Cárdenas Morán</p>
<p>PL N°. 064 de 2021 Cámara, “Por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el sistema nacional de planeación y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>HH.RR. Fabio Fernando Arroyave Rivas (Coordinador), Erasmo Elías Zuleta Bechara, Yamil Hernando Arana Padaui, Wadith Alberto Manzur Imbett y Sara Elena Piedrahita Lyons</p>
<p>PL N°. 085 de 2021 Cámara, " Por medio de la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro-institución universitaria digital de Antioquia iu-digital y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>HH.RR. John Jairo Roldan Avendaño (coordinador) y John Jairo Berrio López</p>
<p>PL N°. 110 de 2021 Cámara, “Por medio del cual se enaltece el Paisaje Cultural Cafetero De Colombia – PCCC, se articula con los planes de desarrollo departamentales y municipales, y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>HH.RR. Armando Antonio Zabaraín de Arce (Coordinador) y Óscar Darío Pérez Pineda</p>
<p>PL N°. 114 de 2021 Cámara acumulado con el no.247 de 2021 Cámara, “Por medio del cual se incluye al distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de buenaventura en el régimen de tributación especial de la zona económica y social especial (zese) y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>HH.RR. Christian Munir Garces Aljure (Coordinador), Fabio Fernando Arroyave Rivas y Carlos Julio Bonilla Soto</p>
<p>PL N°. 128 de 2021 Cámara, “Por la cual se crea la estampilla “pro-educación superior Vaupés”, el “Fondo para la educación superior -hijos del Vaupés-” y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>H.R. Sara Elena Piedrahita Lyons</p>

INFORME DE GESTIÓN 2022

PL N°. 173 de 2021 Cámara, “por medio de la cual se autoriza a las asambleas de los departamentos de Caquetá, Amazonas, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés para emitir la estampilla pro-hospitales públicos de los departamentos de la región Amazonía”.	HH.RR. Edwin Alberto Valdés Rodríguez (Coordinador) y Carlos Julio Bonilla Soto
PL N°. 332 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se desarrollan los derechos menstruales”.	HH.RR. Sara Elena Piedrahita Lyons (Coordinadora), Néstor Leonardo Rico Rico y Katherine Miranda Peña
PL N°. 405 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se autoriza a las asambleas departamentales, concejos distritales y municipales, para emitir estampilla pro-discapacidad”.	HH.RR. Armando Antonio Zabaraín de Arce (Coordinador) y David Ricardo Racero Mayorca
PL N°. 179 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se adoptan incentivos para el apoyo a iniciativas locales y se dictan otras disposiciones”.	HH.RR. Nubia López Morales (Coordinadora), Carlos Alberto Carreño Marín y Víctor Manuel Ortiz Joya
PL N°. 256 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se autoriza a la asamblea del departamento del Casanare para emitir la estampilla pro- hospitales públicos, centros de salud públicos y puestos de salud públicos del Casanare”.	HH.RR. Óscar Darío Pérez Pineda (Coordinador), Wadith Alberto Manzur Imbett, Erasmo Elías Zuleta Bechara y Carlos Mario Farelo Daza
PL N°. 078 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se eliminan impuestos para vehículos eléctricos y se dictan otras disposiciones”.	HH.RR. Christian Munir Garces Aljure (Coordinador), Katherine Miranda Peña y Armando Antonio Zabaraín de Arce
PL N°. 400 de 2021 Cámara, “Por medio del cual se exalta la labor y se establecen incentivos al personal educativo, personal de la salud y miembros de la fuerza pública por su constante servicio y entrega, especialmente durante el tiempo de pandemia producto del covid-19 y se dictan otras disposiciones”.	HH.RR. Silvio José Carrasquilla Torres (Coordinador), Armando Antonio Zabaraín de Arce, Carlos Mario Farelo Daza y Enrique Cabrales Baquero
PL N°. 413 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se modifica la ley 2023 de 2020 que creó la tasa pro-deporte y recreación”.	HH.RR. Armando Antonio Zabaraín de Arce (Coordinador), Víctor Manuel Ortiz Joya, John Jairo Cárdenas Morán y Carlos Alberto Carreño Marín

INFORME DE GESTIÓN 2022

<p>PL N°. 385 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se autoriza a la asamblea del departamento de Arauca para emitir la estampilla pro-hospitales públicos, centros de salud públicos y puestos de salud públicos del departamento de Arauca”.</p>	<p>HH.RR. Carlos Alberto Carreño Marín (Coordinador) y Edwin Alberto Valdés Rodríguez</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

COMISIÓN CUARTA CÁMARA: PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS:

NOMBRE DEL PROYECTO	PONENTE DEL PROYECTO
<p>PL. 158/2021 cámara, no. 096/2021 senado, “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022”.</p>	<p>H.R. Diego Javier Osorio Jiménez y otros.</p>
<p>PL. 080/2021 cámara, “Por medio de la cual se crea la política nacional de austeridad en el gasto público y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>HH.RR. Catalina Ortiz Lalinde (Coordinadora) E Irma Luz Herrera Rodríguez.</p>
<p>PL. 323/2021 cámara, “Por la cual se crea la universidad del norte de Antioquia y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>HH.RR. John Jairo Bermúdez Garcés (coordinador) y José Luis Pinedo Campo.</p>
<p>PL.145/2021 cámara, “Por medio de la cual se modifica la ley 819 de 2003 y se modifica el concepto de impacto fiscal”.</p>	<p>HH.RR. Armando Antonio Zabaraín De Arce (Coordinador) Y David Ricardo Racero Mayorca.</p>

PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS APROBADOS:

NOMBRE DEL PROYECTO	PONENTE DEL PROYECTO
<p>PL 158/2021 cámara, 096/2021 senado, “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022”.</p>	<p>H.R. diego Javier Osorio Jiménez y otros.</p>
<p>PL 080/2021 Cámara, “Por medio de la cual se crea la política nacional de austeridad en el gasto público y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>HH.RR. Catalina Ortiz Lalinde (Coordinadora) Irma Luz Herrera Rodríguez.</p>

**COMISIÓN QUINTA CÁMARA:
PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS:**

Nombre del Proyecto	Ponente del proyecto
PL NO. 336/2021C 239/2021S CARBONO, NEUTRALIDAD Y RESILIENCIA CLIMÁTICA Por medio del cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones.	H.R. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán (Ponente Coordinador)
PL NO. 325/21C PALMA DE CERA Por medio del cual se establecen medidas para la protección y conservación de la palma de cera, se adopta la palma de cera (ceroxylon quindiuense) como árbol nacional, se deroga la ley 61 de 1985 y se dictan otras disposiciones.	H.R. Juan Carlos Lozada Vargas (Ponente Coordinador)
PL NO. 181/2021C APOYO AL AGRO Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional.	H.R. Alonso José del Rio Cabarcas (Ponente Coordinador)
PL NO. 117/21C PASIVOS AMBIENTALES Por medio de la cual se establecen la definición oficial, la tipología y los mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones	H.R. Luciano Grisales Londoño (Ponente Coordinador)
PL NO. 083/21C PRECIOS DE LA PANELA Por medio del cual se crea el fondo de estabilización de precios de la panela y mieles y se dictan otras disposiciones	H.R. Rubén Darío Molano Piñeros (Ponente Coordinador)
PL No. 044/21C Fondo FEFA Por medio del cual se crea el fondo especial de financiamiento agrícola (FEFA) para incentivar proyectos productivos en etapa de inicio que contribuyan a la generación de ingreso de los pequeños productores y fortalezcan la producción nacional	H.R. Ciro Fernández Núñez (Ponente Coordinador) ARCHIVADO
PL NO. 274/2020C ACUMULADO PL 10/2020C PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Por la cual se prohíben en el territorio nacional la fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones.	H.R. Ángel María Gaitán Pulido (Ponente Coordinador)
PL NO. 213/2020C ACUMULADO PL 544/2021C AGROECOLOGÍA	H.R. Luciano Grisales Londoño (Ponente Coordinador)

INFORME DE GESTIÓN 2022

“Por medio del cual se declara de interés general la promoción y el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos de base agroecológica y se dictan otras disposiciones”.	
PL NO. 037/2020C GUADUA Y BAMBÚ “Por medio del cual se incentiva el uso productivo de la guadua y el Bambú y su sostenibilidad ambiental en el territorio nacional”	H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez (Ponente Coordinador)
PL NO. 425/2021C 314/2020S LEGALIZACIÓN MINERA Por medio de la cual se establece un marco jurídico especial para la minería tradicional y la pequeña minería en materia de legalización y formalización, así como para su financiamiento, bancarización, comercialización y se establece una normatividad especial en materia ambiental	H.R. Héctor Ángel Ortiz Núñez (Ponente Coordinador)
PL NO. 464/2022c HIDROCARBUROS Por el cual se dictan disposiciones en materia de hidrocarburos.	Por nombrar ponente
453/2022C 136/2020S BALDÍOS USO PÚBLICO Por medio del cual se adopta una política de estado para ordenar la delimitación, recuperación, restauración y ordenamiento ambiental y agrario de los lagos, ciénagas, playones y sabanas comunales	Por nombrar ponente

PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS APROBADOS:

Nombre del Proyecto	Ponente del proyecto
PL NO. 336/2021C 239/2021S CARBONO, NEUTRALIDAD Y RESILIENCIA CLIMÁTICA Por medio del cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones.	H.R. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán (Ponente Coordinador) ESTADO LEY
PL NO. 117/21C PASIVOS AMBIENTALES Por medio de la cual se establecen la definición oficial, la tipología y los mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones	H.R. Luciano Grisales Londoño (Ponente Coordinador) ESTADO APROBADO EN COMISIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2022

PL NO. 083/21C PRECIOS DE LA PANELA Por medio del cual se crea el fondo de estabilización de precios de la panela y mieles y se dictan otras disposiciones	H.R. Rubén Darío Molano Piñeros (Ponente Coordinador) ESTADO SANCIÓN PRESIDENCIAL
PL NO. 274/2020C ACUMULADO PL 10/2020C PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Por la cual se prohíben en el territorio nacional la fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones.	H.R. Ángel María Gaitán Pulido (Ponente Coordinador) ESTADO CONCILIACIÓN
PL NO. 213/2020C ACUMULADO PL 544/2021C AGROECOLOGÍA “Por medio del cual se declara de interés general la promoción y el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos de base agroecológica y se dictan otras disposiciones”.	H.R. Luciano Grisales Londoño (Ponente Coordinador) ESTADO APROBADO EN COMISIÓN
PL NO. 037/2020C GUADUA Y BAMBÚ “Por medio del cual se incentiva el uso productivo de la guadua y el Bambú y su sostenibilidad ambiental en el territorio nacional”	H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez (Ponente Coordinador) ESTADO SANCIÓN PRESIDENCIAL
PL NO. 425/2021C 314/2020S LEGALIZACIÓN MINERA Por medio de la cual se establece un marco jurídico especial para la minería tradicional y la pequeña minería en materia de legalización y formalización, así como para su financiamiento, bancarización, comercialización y se establece una normatividad especial en materia ambiental	H.R. Héctor Ángel Ortiz Núñez (Ponente Coordinador) ESTADO APROBADO EN COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CÁMARA: PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS:

NOMBRE DEL PROYECTO	PONENTE DEL PROYECTO
PL No. 212/2021 Senado Por medio del cual se modifican parcialmente la ley 105 de 1993 con relación a los peajes de infraestructura de transporte, modo carretero a cargo de la nación, sus especificaciones en términos de calidad y se dictan otras disposiciones	H.S. ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA ESTADO TRÁMITE EN COMISIÓN
PL No. 175/2021 Senado	SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA ESTADO APROBADO EN PRIMER DEBATE

INFORME DE GESTIÓN 2022

Por medio del cual se ordena actualizar el inventario nacional de la red vial terciaria y se dictan otras disposiciones	
PL No. 126/2021 Senado Por medio del cual se reconoce a las bandas de marcha y todas sus acepciones como sector cultural educativo y patrimonio de la nación: para garantizar los derechos laborales, culturales, educativos, tanto de las agrupaciones como de sus directores en Colombia y se crea el programa nacional de bandas de marchas *Ley José Eulogio Mayorga Gómez y se dictan otras disposiciones	JORGE ELIECER GUEVARA ESTADO APROBADO COMISIÓN
PL No. 055/2021 Senado Por medio del cual se modifica la Ley 2027 de 2022 que establece amnistía a los deudores de tránsito y se dictan otras disposiciones	JONATAN TAMAYO PEREZ ESTADO TRÁMITE EN COMISIÓN
PL NO. 073/21 Senado Por medio del cual se dictan disposiciones para el ingreso de nuevos municipios en la red de pueblos patrimonios de Colombia y se dictan otras disposiciones.	H.S. AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ ESTADO APROBADO EN COMISIÓN
PL NO. 327/22 Senado Por la cual se expiden medidas para el registro y saneamiento de vehículos con matrícula extranjera en zonas de frontera y se dictan otras disposiciones	ESTADO POR DESIGNAR PONENTE
PL NO. 349/22 Senado 569/21 Cámara Por medio de la cual se conmemoran los 10 años de la declaratoria como patrimonio de la humanidad del paisaje cultural cafetero colombiano, se declara patrimonio cultural de la nación, y se dictan otras disposiciones	ESTADO POR DESIGNAR PONENTE
PL NO. 218-2021S/340-2021C Por medio del cual se transforma el departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación – COLCIENCIAS y se dictan otras disposiciones	CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ ESTADO LEY
PL NO. 105-2020S - 615/2021C Por medio de la cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos	HORACIO JOSE SERPA MONCADA ESTADO LEY
PL NO. 290-2020S/381-2021C Por medio de la cual se crea el servicio social PDET y se dictan otras disposiciones	HORACIO JOSE SERPA MONCADA ESTADO PARA SANCIÓN PRESIDENCIAL
PL NO. 456-2021S / 144-2020 C Por medio de la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida y a la	JULIAN BEDOYA PULGARIN ESTADO TRÁMITE EN COMISIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2022

integridad personal, mediante la seguridad vial, bajo el enfoque de sistema seguro	
PL NO. 408-2021S/456-2022C Por medio de la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida y a la integridad personal, mediante la seguridad vial, bajo el enfoque de sistema seguro	ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ ESTADO CONCILIACIÓN
PL NO. 447/2021S- 053/2020C Por la cual se declara el porro y el festival nacional del porro de San Pelayo, como patrimonio inmaterial de la nación.	RUBY HELENA CHAGUI SPATH ESTADO APROBADO EN COMISIÓN
PL NO. 386/2021S- 105/2020C Por la cual se modifica el artículo 8 de la Ley 982 de 2005 y se dictan otras disposiciones	AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ ESTADO APROBADO EN COMISIÓN
PL NO. 165/2021S Por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los ciclistas en el país y se dictan otras disposiciones.	HORACIO JOSE SERPA MONCADA ESTADO TRÁMITE EN COMISIÓN
PL NO. 116/2021S Por medio de la cual se crea la política pública de educación rural en Colombia.	ANA MARIA CASTAÑEDA GOMEZ ESTADO TRÁMITE EN COMISIÓN
PL NO. 064/2021S Por medio de la cual se modifica la ley 1014 de 2006 y se dictan otras disposiciones.	JORGE ELIECER GUEVARA ESTADO APROBADO EN COMISIÓN
PL NO. 056/21S Por medio de la cual se regula la prestación de servicios de entretenimiento para adultos a través de los portales web o plataformas digitales y se dictan otras disposiciones.	JONATAN TAMAYO PEREZ ESTADO TRÁMITE EN COMISIÓN
PL NO. 021/2021S Por el cual se modifica el artículo 27 de la ley 715 de 2001, garantizando la cobertura y calidad del servicio educativo en el país.	IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA ESTADO TRÁMITE EN COMISIÓN
PL NO. 013/2021S Por medio de la cual se crea la catedra del cambio climático	JORGE ELIECER GUEVARA ESTADO APROBADO EN COMISIÓN
PL NO. 002/2021S Por medio de la cual se promueve el uso de la bici segura y sin accidentes	HORACIO JOSE SERPA MONCADA ESTADO SANCIÓN PRESIDENCIAL

PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS APROBADOS:

Nombre del Proyecto	Ponente del proyecto
PL No. 175/2021 Senado Por medio del cual se ordena actualizar el inventario nacional de la red vial terciaria y se dictan otras disposiciones	SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA ESTADO APROBADO EN PRIMER DEBATE

INFORME DE GESTIÓN 2022

<p>PL No. 126/2021 Senado Por medio del cual se reconoce a las bandas de marcha y todas sus acepciones como sector cultural educativo y patrimonio de la nación: para garantizar los derechos laborales, culturales, educativos, tanto de las agrupaciones como de sus directores en Colombia y se crea el programa nacional de bandas de marchas *Ley José Eulogio Mayorga Gómez y se dictan otras disposiciones</p>	<p>JORGE ELIECER GUEVARA ESTADO APROBADO COMISIÓN</p>
<p>PL NO. 073/21 Senado Por medio del cual se dictan disposiciones para el ingreso de nuevos municipios en la red de pueblos patrimoniales de Colombia y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>H.S. AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ ESTADO APROBADO EN COMISIÓN</p>
<p>PL NO. 218-2021S/340-2021C Por medio del cual se transforma el departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación – COLCIENCIAS y se dictan otras disposiciones</p>	<p>CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ ESTADO LEY</p>
<p>PL NO. 105-2020S - 615/2021C Por medio de la cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos</p>	<p>HORACIO JOSE SERPA MONCADA ESTADO LEY</p>
<p>PL NO. 290-2020S/381-2021C Por medio de la cual se crea el servicio social PDET y se dictan otras disposiciones</p>	<p>HORACIO JOSE SERPA MONCADA ESTADO PARA SANCIÓN PRESIDENCIAL</p>
<p>PL NO. 408-2021S/456-2022C Por medio de la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida y a la integridad personal, mediante la seguridad vial, bajo el enfoque de sistema seguro</p>	<p>ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ ESTADO CONCILIACIÓN</p>
<p>PL NO. 447/2021S- 053/2020C Por la cual se declara el porro y el festival nacional del porro de San Pelayo, como patrimonio inmaterial de la nación.</p>	<p>RUBY HELENA CHAGUI SPATH ESTADO APROBADO EN COMISIÓN</p>
<p>PL NO. 386/2021S- 105/2020C Por la cual se modifica el artículo 8 de la Ley 982 de 2005 y se dictan otras disposiciones</p>	<p>AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ ESTADO APROBADO EN COMISIÓN</p>
<p>PL NO. 064/2021S Por medio de la cual se modifica la ley 1014 de 2006 y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>JORGE ELIECER GUEVARA ESTADO APROBADO EN COMISIÓN</p>
<p>PL NO. 013/2021S Por medio de la cual se crea la cátedra del cambio climático</p>	<p>JORGE ELIECER GUEVARA ESTADO APROBADO EN COMISIÓN</p>
<p>PL NO. 002/2021S</p>	<p>HORACIO JOSE SERPA MONCADA ESTADO</p>

INFORME DE GESTIÓN 2022

Por medio de la cual se promueve el uso de la bici segura y sin accidentes	SANCIÓN PRESIDENCIAL
----------------------------------------------------------------------------	----------------------

COMISION SÉPTIMA CAMARA PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS:

NOMBRE DEL PROYECTO	PONENTE DEL PROYECTO
PL 423/2021C. “Por medio de la cual se busca proteger a los contratistas de prestación de servicios que celebren contratos con las entidades estatales y se dictan otras disposiciones para evitar el encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público y la modernización estatal de las plantas de personal”	H.R. Jennifer Kristin Arias Falla H.R. José Luis Correa López
PL 424/2021C. “Por medio de la cual se modifica el artículo 100 de la ley 1438 de 2011”	H.R. Carlos Eduardo Acosta Lozano H.R. Faber Alberto Muñoz Cerón
PL 450/2022C. “Por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento de atención integral y humanizada de la muerte y el duelo gestacional y neonatal en instituciones de salud, y se dictan otras disposiciones – “ley brazos vacíos”	H.R. Jairo Reinaldo Cala Suárez H.R. Hugues Manuel Lacoture Danies
PL 451/2022C. “Por la cual se modifica parcialmente la ley 7 de 1979, se crea el programa “ estado contigo” para mujeres cabeza de familia, el sistema de información integrado para menores de edad y se dictan otras disposiciones”	H.R. Faber Alberto Muñoz Cerón
PL 168/2021C “Por la cual se dictan disposiciones en materia de instalación obligatoria de bebederos en espacio público”	HH.RR Fabián Díaz Plata (coordinador ponente), Juan Carlos Reinales Agudelo.

PROYECTOS DE INCIDENCIA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS APROBADOS:

Nombre del Proyecto	Ponente del proyecto
PL. 380 de 2021C-014 de 2020 Senado “Por el cual se promueve la política de emprendimiento social”	HH.RR. Omar De Jesús Restrepo Correa (coordinador ponente), Jairo Giovanni Cristancho Tarache.
PL. 249 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se crea una ayuda monetaria a favor de los niños, niñas y adolescentes cuyo padre, madre o ambos hayan fallecido por causa de la emergencia sanitaria generada por la	HH.RR. Henry Fernando Correal Herrera (coordinador ponente), Omar De Jesús Restrepo Correa. José Luis Correa López.

INFORME DE GESTIÓN 2022

pandemia del Coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones”	
PL. No. 271 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se reorientan recursos del orden nacional del FONPET para disminuir la brecha pensional en Colombia”	HH.RR. Jairo Giovanni Cristancho Tarache (coordinador ponente), Omar De Jesús Restrepo Correa.





INFORME DE
GESTIÓN
2022

